

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CARRERA DE HISTORIA

“En los albores del nacionalismo en los Altos de Guatemala, 1786-1826. [Quetzaltenango, Totonicapán-Huehuetenango, Sololá, Suchitepéquez]”

TESIS

Presentada por:

Luis Felipe Quelex Aguirre

Previo a conferírsele el título de:

HISTORIADOR

En el grado académico de

LICENCIADO

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C. A.
Septiembre, 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO: Dr. Carlos Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela

SECRETARIA: Licda. Olga Pérez Molina

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIA: Licda. Olga Pérez Molina
VOCAL DOCENTE: Dra. Tania Sagastume Paiz
VOCAL DOCENTE: Licda. Maria Laura Lizeth Jiménez Chacón
VOCAL GRADUADOS: Licda. Sonia Medrano Busto
VOCAL ESTUDIANTES: Est. Mónica Castro
VOCAL ESTUDIANTES: Est. Alicia Castro

ASESORA DE TESIS

Mtra. Maria del Carmen Pinto Moran

COMITÉ DE TESIS

Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores
Dra. Matilde González-Izas



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala 01 de febrero de 2017.

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Cuarto Inciso 4.2 del Acta No. 25-2014 de sesión celebrada el lunes 18 de agosto de 2014, y dando cumplimiento al capítulo V Artículo 11 inciso a,b,c,d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe de tesis titulado " En los albores del nacionalismo en los Altos de Guatemala: 1786-1826 (Quetzaltenango, Totonicapan-Huehuetenango, Sololá y Suchitepéquez)", del estudiante: **Luis Felipe Quelex Aguirre Carné No. 200718277.**

Por lo anterior solicito se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Mtra. María del Carmen Pinto Morán
Asesora de Tesis

cc. archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala 17 de agosto de 2017

Señoras Integrantes
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



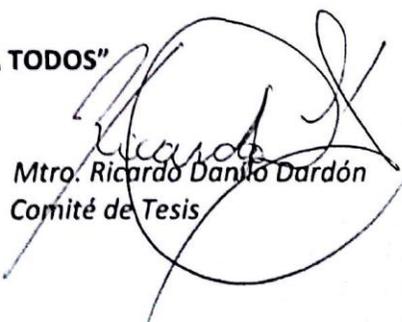
Señoras Integrantes:

En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, Inciso 4.3 del Acta No 05/2017 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 06 de febrero de 2017 y dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo V, Artículo 13, Incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado **"En los albores del nacionalismo en los Altos de Guatemala: 1786-1826 (Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, Sololá y Suchitopéquez)"** del estudiante de la Licenciatura en Historia Luis Felipe Quelex Aguirre carné 200718277.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estimu, nos suscribimos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Doctora Matilde González Izás
Comité de Tesis


Mtro. Ricardo Danilo Dardón
Comité de Tesis

Agradecimientos.

“¡cierra los ojos... no veas... espera que tu país vuelva a ser libre!...” los agrarios, Week-end en Guatemala- Miguel Ángel Asturias-

A Dios, padre, hijo y Espíritu Santo. De quien provino la fortaleza, el objetivo y el esfuerzo para completar este logro, al cual conozco a través de la institución eclesial católica y donde se cimentan las esperanzas.

Al pueblo de Guatemala, a quien debo el 100 % de la educación formal, por medio del esfuerzo de sus trabajadores, de diferentes profesiones, desde los intelectuales, hasta sus agricultores y artesanos; con especial cariño a esos artesanos parte de la economía formal e informal, que me proveyeron la educación inicial, aquella que proviene de la familia, que me brindaron a dos de sus maravillosos miembros: una de ellos la técnica en corte y confección, modista, costurera y ama de casa Esthela Aguirre, mi madre. El otro, el Soldador, Herrero, forjador y artesano Felipe de Jesús Quelex, mi padre.

A Alejandra Marisol Alvizures, por sus opiniones y críticas constructivas encaminadas a la superación continua, con quien comparto algo más que ciencia, lectura y cultura, por su perspectiva y ánimo que siempre estuvieron adecuados a la circunstancias, esta tesis tiene gran parte de tu intelecto y ganas de conocimiento.

A los intelectuales formadores, aquellos que imparten los conocimientos formales a la población, quienes con su trabajo forman ciudadanos y ciudadanas, brindando una oportunidad a través del estudio. Aquellos a los que orgullosamente pertenezco, de los cuales he formado parte, en la educación preprimaria, primaria, básicos y diversificado, docentes que impulsaron mi conocimiento histórico y me animaron a seguirlo ampliando, representados en mis maestros, “la seño o el profe”, docentes como Ruth Sánchez, Sonia Godoy, Justo Castillo, Maricela Moscoso, Rosalinda Santacruz, Erwin Ruiz Soria, Vania Garcia y Silvia Carrillo de Iriarte; con quienes aprendí algo más que ciencias.

A la Universidad de San Carlos, quien me ayudó al aprendizaje de la investigación histórica, a través de sus docentes, especialmente y con cariño a la Master Maria del Carmen Pinto Moran, mi asesora, que oportunamente me corrigió, aportó y apoyó mi proceso de investigación y redacción. Agradezco además, la confianza en el préstamo de libros valiosos de su colección personal. A la licenciada Olga Pérez, por su valiosa información administrativa y la comunicación efectiva en las revisiones y reuniones de asesoría para la redacción de esta tesis.

A la Escuela de Historia, a su plan sabatino profesores, en especial a la Maestra Arminda Herrera de Castillo, quien además de sus aportes educativos, oportunamente me brindó ideas de búsqueda en la investigación y el préstamo de un libro primordial en el desarrollo investigativo de esta tesis.

A la Escuela de Historia, a su plan diario nocturno, con sus estudiantes que se esfuerzan por conocer la Historia. En especial a Rodolfo González Galeotti, por su apoyo en observaciones a través de redes sociales, fue oportuno e inmediato. La coleguita Andrea Almorza, con quien compartimos pláticas interesantes para el desarrollo investigativo y comentarios de amigos como Paola Lemus, Ligia Garcia y Julio Paredes.

A mi región, el lugar donde nací y crecí, donde forje esas amistades incondicionales, a José David Fuentes Hernandez y Elizabeth Aragon Samayoa, a los cuales agradezco su vínculo que trasciende la amistad, con quienes viaje y me animaron a conocer la región que posteriormente investigaría, gracias por su apoyo sincero.

Al la región de los Altos, por su hospitalidad en las visitas de campo, especialmente a las visitas a Quetzaltenango, precisamente mi agradecimiento a los funcionarios públicos del Archivo Histórico Municipal de Quetzaltenango. También un agradecimiento con cariño, entusiasmo y admiración a quienes me recibieron en la región, con quienes mantuve pláticas en mi estadía en Quetzaltenango, más que consejos y pláticas del tema, me ayudaron en los consejos prácticos de movilización

de la ciudad, a los esposos José Lisandro López Guerra (Pepe) y Gloria de López. Un agradecimiento fraterno también, al descendiente de los músicos Hurtado, que brindó su apoyo en las visitas que se mantuvieron, quien a pesar de estar en Guatemala, regresa siempre a su Quetzaltenango de donde es originario a ver esa Luna tan peculiar y admirar a los leones del monumento al sexto Estado, gracias señor licenciado administrador de empresas Juan Ricardo de León Hurtado y a su hijo Giovanni.

A los encargados de resguardar la información, los encargados de los archivos, especialmente la atención y trabajo de Karina Macz y Lilian Lippmann, del Archivo General de Centro América (AGCA). A Jorge Castellanos, quien además de ayudar en la búsqueda de información, recomendó estrategias y documentos que pudieran ayudar a encontrar la información en el AGCA, de la misma forma que el Licenciado Alejandro Conde, quien esclareció dudas y brindó la atención y recomendación de documentos en la consulta al Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Al personal de la biblioteca de la Academia de Geografía e Historia, por su buena disposición y amable atención.

Un agradecimiento especial por los excelentes comentarios de los lectores del comité de la presente tesis, al Maestro Ricardo Danilo Dardon y la Doctora Matilde González-Izas, sus aportaciones fueron valiosas.

Finalmente a comentarios que proveyeron ideas para la investigación, como el Dr. Bienvenido Argueta, Profesor Luis Cobar, Lic. Oscar Haussler, Dra. Artemis Torres, PEM. Allan García, Lic. Jorge Matías, Lic. Amílcar Álvarez, Licda. Maria del Carmen de León y el Profesor Julio Menchu por el préstamo de dos libros de su colección.

“Los autores serán responsables de las opiniones o criterios expresados en su obra” Capitulo V, Art. 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Índice

Presentaciones generales	I
Autorizaciones	III
Agradecimientos	V
Responsabilidad del autor	VIII
Índice	IX
Introducción	XI
Capítulo I	
1. La conformación territorial de la región de los Altos	01
1.1. Quetzaltenango	17
1.2. Totonicapán y Huehuetenango	26
1.3. Sololá	31
1.4. Suchitepéquez	38
1.5. Anexo de autoridades coloniales en la época de investigación	42
Conclusión	45
Capítulo II	
2. Organización política, económica y social del corregimiento de Quetzaltenango en la época colonial.	48
2.1. Situación política	53
2.2. Situación económica en el periodo colonial	67
2.3. Contexto Social. Grupos sociales de poder en la región de los Altos	77
2.4. La republica de indios y la republica de españoles	84
Conclusión	91

Capítulo III

3. La amenaza interna, el desafío al poder de los grupos subalternos	95
3.1. La sublevación de 1786 en Quetzaltenango	103
3.2. Los descontentos generales por las epidemias	112
3.3. Aguardiente y desafío al poder local	120
3.4. El descontento por los tributos	131
Conclusión	134

Capítulo IV

4. Entre un patriotismo colonial, el surgimiento de una nación y el separatismo regional	136
4.1. La alzamiento de Totonicapán	140
4.2. La crisis de la corona y los idearios nacionalistas de la época	146
4.3. Nacionalismo naciente, la política altense.	152
Conclusión	170

Capítulo V

5. La independencia centroamericana y el separatismo altense	173
5.1. La integración fallida del proyecto nacionalista de los Altos	180
5.2. Contexto político de la federación y los Altos	188
5.3. “Muera el tirano, muera el hereje, muera el ladrón” la muerte de Cirilo Flores y el Ocaso del primer proyecto separatista.	191
5.4. La herencia nacionalista a la región de los Altos y al país de Guatemala.	201
Conclusión	206
Recomendaciones	XVI
Bibliografía	XIX

Introducción

“Seguiré siendo, a pesar de todo, un combatiente de la libertad y del progreso de mi patria” Jacobo Arbenz.

El Estado de Guatemala, un país definido como Multicultural, con diferentes regiones, en un análisis rápido parece difícil imaginar a esta serie de comunidades como una sola nación, una sola comunidad unificada o como dijera según la teoría de nacionalismo de Benedict Anderson una sola “comunidad imaginada”. La historia y los elementos que la constituyen sugieren un nacionalismo difícil de explicar o al menos de sobrellevar, en cuanto a lo que representa su mapa geográfico, que constituye quizá, el más fácil de reconocer de los elementos de un Estado delimitado, como Guatemala.

En cuanto a los otros dos elementos, constituyen un movimiento continuo en diferentes intereses, la población diversa étnicamente y sus leyes que han cambiado a lo largo de los años. Las regiones, aun siendo delimitadas, mantienen la característica de todo el Estado, ser diversas en su interior. La historia de este País, ha sido desarrollada de diferentes formas, sin embargo cada región representa un elemento clave para comprender la historia guatemalteca, en su diversidad de elementos, también la propia historia del lugar y de cada administración pública histórica y actual, nos ayuda a comprender los acontecimientos.

La Republica de Guatemala, fundada en 1847, por Rafael Carrera, reafirmó el poderío de la ciudad de Guatemala y sus elites dominantes. Este dominio perduró estableciendo el centro del poder político en la que actualmente conforma la capital de Guatemala de la Asunción. En el occidente, a un aproximado de 200 kilómetros de la ciudad, se encuentra la segunda ciudad más importante, Quetzaltenango; tal ciudad pudo haber sido la capital del sexto Estado de Centroamérica, o bien el Estado de los Altos.

La presente investigación, pretende encontrar el albor de ese nacionalismo peculiar en Guatemala, desde la perspectiva de la región altense y con las

herramientas de la historia sociopolítica. Formando a través de las diferentes fuentes las condiciones del primer intento separatista de los Altos, desde su configuración en los últimos años del periodo colonial y su consiguiente fracaso que repercutió en el intento de formación de un Estado en años posteriores.

La investigación, buscó utilizar fuentes de archivo e investigaciones regionales para comprender el primer intento de separatismo altense y su configuración, comparando los datos con los postulados de la teoría nacionalista y su repercusión en la región altense. Los diferentes actores sociales, se tratan de contextualizar como parte de la construcción histórica y resultado de sus condiciones sociopolíticas.

El desarrollo del tema, enfoca a la ciudad de los Altos y peculiarmente a Quetzaltenango como su centro de poder, desde el periodo colonial hasta el inicio de la federación centroamericana. El análisis de la región, se realizó desde sus aristas territoriales, contexto histórico y su dinámica entre las clases económicas y sociales en transición por el periodo estudiado. El tema se enfocó desde la teoría nacionalista y en búsqueda de esos elementos en Guatemala, particularmente de los Altos y la costa de Suchitepéquez y Retalhuleu, sus años de desarrollo inician desde una sublevación en Quetzaltenango por el aguardiente y un movimiento de clases subalternas sin diferencias étnicas, para concluir con otra sublevación con resultados funestos en un contexto por formar la federación centroamericana.

La investigación, pretende aportar los elementos de estructura de un nacionalismo que inicia su construcción desde épocas anteriores al denominado periodo liberal de Guatemala, enfocando la región que provocó el surgimiento de este mismo nacionalismo particular.

La configuración política de los Altos, permite avizorar parte del surgimiento de los nacionalismos modernos en la región centroamericana, por eso se estudian los albores, es decir los inicios de tales postulados. La dinámica del estudio, integra los

idearios de la época, las acciones políticas y el movimiento de la población desde las clases subalternas hasta las elites sociales, fundamentales en los sentimientos y movimientos de nacionalismo.

El argumento de la investigación, inicia desde la conformación del territorio de los Altos, para conocer su dinámica económica y formar un mapa mental del territorio que se formó y se pretendió integrar en un posible Estado altense. Prosigue en la contextualización colonial, la jerarquía social y las relaciones económicas en el reino de Guatemala y los Altos, como parte de la configuración histórica y su comprensión para reconocer las condiciones que permitieron el desarrollo nacionalista peculiar altense.

Los temas siguientes, analizan los motines y descontentos populares que ocurren desde los últimos años del periodo colonial, enfrentando la realidad de los que tienen el poder político y económico ante los grupos subalternos en su intento por regularizar las condiciones de vida de las diferentes clases y capas sociales, cada elemento de descontento, nos da el aporte de la dinámica social que condicionó los elementos patrióticos y posteriormente nacionalistas.

El análisis, abarca las ideas nacionalistas, independentistas e ilustradas de la época, también las acciones de los separatistas que desde su política regional hacen surgir la necesidad de separación e identificación de su territorio, con el cual aportan y hacen surgir un nacionalismo primario, además la crisis colonial que evidenció los distintos intereses de las clases dominantes. Por último, las acciones del separatismo en el contexto de la independencia centroamericana, y el desenlace de las acciones de los Altos en su primer intento de separación en un Estado diferente, observando la región, enfrentada en sus elites locales con las elites de la provincia de Guatemala, a nivel interno el enfrentamiento de las elites altenses a sus clases populares con diferencias económicas y étnicas.

La conclusión del tema, observa elementos que se integran al nacionalismo del Estado de Guatemala y de Los Altos, su proyección hacia los sucesos políticos e ideológicos posteriores. La delimitación del tema, trata de ser certera y no aportar elementos investigados en el surgimiento de un Estado de los Altos entre 1838 y 1840, limitándose a las acciones y pensamientos iniciales que pudieron llevar a proseguir y re-direccionar ese proyecto, analizar las acciones que pudieron llevar a un fracaso a aquellos proyectos y el efecto que estas acciones tuvieron en nuestra realidad guatemalteca.

La investigación pretende despejar la interrogante ¿Cómo estructuraron su primer intento separatista las elites de Quetzaltenango y la región altense?, los motivos de su fracaso, argumentando que diluyendo la teoría nacionalista observar como la región y muchos grupos del país guatemalteco no tienen tal sentimiento nacional. El estudio no pretende explicar los acontecimientos indicando que son parte de un fracaso nacionalista, sino presentar los acontecimientos como explicación a tal fracaso nacionalista, buscando los inicios de las elites liberales, rastreándolas a su primera generación en la transición de la crisis colonial.

Los objetivos de la investigación van desde profundizar los inicios del nacionalismo de la región de los Altos y su conformación, contextualizar a los diferentes actores sociales y sus acciones como resultado de sus condiciones sociopolíticas hasta evidenciar los descontentos populares que repercutieron en un rechazo a la idea nacional Altense, desde la época delimitada de investigación. La investigación utilizó la metodología propia de la ciencia histórica, la obtención primordial de documentos de fuente primaria de la época en archivos documentales. La metodología se basó en la teoría del nacionalismo, y sus categorías de movimiento, sentimiento, Patria, Nación y otros.

La ciencia histórica nos permite auxiliarnos en los avances y contextualizar el estudio para profundizar con las fuentes primarias y poder construir el conocimiento, la comparación y el análisis histórico es parte de la investigación científica a utilizar,

sobre todo con la utilización de la teoría nacionalista para encontrar el problema que se necesita investigar, con elementos teóricos de enfoque de circularidad cultural, sublevación, política, localismo y cultura popular.

En este sentido se utilizaron los archivos documentales de Guatemala, entre ellos el Archivo General de Centro América (AGCA) en su colección colonial e independiente, revisando los archivos que corresponden a la administración de corregidores de Quetzaltenango, y de alcaldes mayores de Totonicapán, Huehuetenango, Sololá, Suchitepéquez, así también las gavetas de independencia, motines, pestes, docencia y el onomástico. Se utilizó el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), el fondo Larrazabal, tratando de

encontrar información entre las cartas de relación del fondo diocesano, en el Archivo Histórico de Quetzaltenango (AHQ) las cajas que contienen información de la administración de la alcaldía de ladinos y los libros de actas correspondientes a la temporalidad.

Para la adquisición de fuentes documentales secundarias y bibliográficas o terciarias se utilizaron la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en su fondo documental antiguo y en su serie de biblioteca, La biblioteca “Severo Martínez Peláez” de la Escuela de Historia, La Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, y documentos de bibliotecas personales.

La acumulación de fuentes primarias y el fichaje de fuentes bibliográficas se realizaron de forma paralela para permitir la adquisición de los elementos necesarios de la investigación. Se llevó un registro de los expedientes consultados y su aporte a la investigación, se utilizaron las técnicas paleográficas como auxiliar en la recepción y análisis de documentos primarios.

En los albores del nacionalismo en los Altos de Guatemala, 1786-1826.

[Quetzaltenango, Totonicapán-Huehuetenango, Sololá, Suchitepéquez]

Capítulo I

1. La conformación territorial de la región de los Altos

“Esta es la primera relación, el primer discurso” Popol Vuh

Los Altos, una región que en la actualidad abarca una gran superficie terrestre del país que conforma Guatemala. El Estado de Guatemala se divide administrativamente por Departamentos y estos a su vez en municipios. El territorio histórico al cual se le denominó “el Sexto Estado” o “Estado de los Altos” se aproxima a ocho departamentos de la actualidad, ubicados en el occidente del País.

Los ocho departamentos actuales donde se desarrolló y originó la región altense son: Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, Sololá, Quiché, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu. Es necesario conocer que en las fuentes documentales del periodo colonial no se encontrarán las divisiones administrativas exactamente como las conocemos actualmente.

En la actualidad, Quetzaltenango es la segunda ciudad más importante política y económicamente de la república de Guatemala, su influencia en el país ha sido recurrente. La región de los Altos, es productora de bienes agrícolas de consumo interno en el país, así como productos de exportación, manteniendo un predominio en la diversidad de su agricultura. Manifiesta diferencias en las formas de propiedad de la tierra, con el latifundio en la región costera y el minifundio en el altiplano. Su relación comercial no solo es histórica sino funcional, aun hay trabajadores temporales agrícolas que migran a las regiones de cultivo cafetalero, azucarero entre otros. Además, el comercio relaciona a los departamentos del altiplano y las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez, con la ciudad de Guatemala. Las redes viales comunican la región con los sectores de comercio: puertos, fronteras y ciudades con los territorios productivos importantes del país.

La regionalidad del espacio geográfico nos lleva a demostrar como la formación de los Altos y sus relaciones sociales, despiertan un sentimiento de nacionalismo y generó pautas de movimientos en busca de una segregación de Guatemala. La búsqueda de un sentimiento nacionalista para la formación de un Estado de la región de los Altos, lo condujo a los movimientos separatistas respecto a la ciudad de Guatemala. A lo largo de la investigación observaremos como las ideas de nacionalismo de la época influyeron directamente en Guatemala y se segregaron en Quetzaltenango y los Altos. En este contexto, se pueden encontrar varios orígenes del nacionalismo guatemalteco que incluso pueden perdurar en la actualidad.

En este capítulo, podremos observar como la formación de la región inició desde el periodo prehispánico y se continuó a través de la administración colonial de tipo político y religioso con la construcción de partidos de la época. La administración de partidos de la época colonial reafirmó las relaciones económicas y la territorialidad que surgieron desde la época prehispánica. Explicar la lógica de utilización de los mayas prehispánicos, el aprovechamiento de la tierra por sus comunidades, para que el lector logre comprender la importancia que tuvo la apropiación del mismo territorio con sus relaciones productivas y ecológicas por las nuevas clases dominantes en el periodo colonial y particularmente de la región altense. La apropiación, que realizaron criollos de los Altos, fue una de las bases para la desigualdad social en el Estado de Guatemala, que impactó en la formación de la Nación.

En el final de dicho periodo colonial; indígenas, ladinos y criollos buscaron su desenvolvimiento social y económico, para ello debemos explicar que es el territorio, los lugares, que son relaciones sociales de estos grupos. Para Arturo Taracena el “Estado de los Altos es el resultado de dos fenómenos políticos-económicos desde la colonia: La territorialidad y el reconocimiento institucional.”¹

El territorio de los Altos no se configuró durante el establecimiento del fugaz Estado de los Altos en 1838 y 1840. Su origen corresponde a la organización de los pueblos indígenas y su reafirmación a la administración colonial de partidos, pues

¹ Arturo Taracena Arriola, *Invencción Criolla, sueño ladino, pesadilla indígena* (Guatemala: Fundación Soros, 2011), 36.

como se ha mencionado fue asentado con base a la estructura de las culturas prehispánicas. En el periodo postclásico maya, la región conocida hoy como los Altos fue ocupada por diversos señoríos indígenas, entre los que destacaban los k'iche's, kaqchiqueles, los mames y los tz'tujiles.

El territorio dispersado en “pequeños señoríos en manos de familia nobles”² fue un territorio lleno de conflictos, por ser un espacio favorable para las relaciones comerciales, pues como bien expone Aaron Pollack “los lugares se definen por sus relaciones entre sí”³ y la región cuenta con espacios diferentes por su medio geográfico característico, según Elías Zamora Acosta se compone de las tierras altas y las tierras bajas tropicales

*Las tierras altas se caracterizan por un paisaje abrupto formado por cuencas lacustres separadas por grandes elevaciones de tipo volcánico. Por el contrario, las tierras bajas están formadas por una extensa llanura costera y el piedemonte de las cordilleras centrales; aquí el suelo, compuesto de tierras volcánicas de aluvión, es extremadamente fértil.*⁴

El medio geográfico, ha sido aprovechado por los pobladores prehispánicos, siendo percibidas por los mismos las tres regiones que la componen, que son la “Costa, Bocacosta y Sierra”⁵ cada una con sus características propias. También se puede considerar la división regional entre “tierras altas” y “tierras bajas” del pacífico, “los altiplanos (es decir tierra fría y templada juntas) y la tierra caliente”⁶, en este contexto la bocacosta y la sierra juntas como la tierras altas y la costa como la tierra baja del pacífico o tierra caliente. Sin embargo, la bocacosta contiene ciertas características que vale la pena resaltar, por ello se describirá cada espacio ambiental.

La costa es “la extensa llanura litoral del pacífico (...) formada por suelos volcánicos de aluvión (...) alterada por el curso de los ríos, (...) dan lugar a lagunetas

² Ruud Van Akkeren. *La visión indígena de la conquista* (Guatemala: Serviprensa, 2007), 17.

³ Aaron Pollack. *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*. (Guatemala: Avancso, 2008). XXXI

⁴ Elías Zamora Acosta. *Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI*. (España: V centenario del descubrimiento de América, 1985), 42

⁵ *Ibid.*, 43.

⁶ Stefania Gallini. *Una historia ambiental del café en Guatemala, la Costa Cuca entre 1830 y 1902*. (Guatemala: Avancso, 2009), 11.

y esteros que caracterizan el paisaje”⁷, el cultivo característico fue el maíz y algodón, además de ser un espacio propicio para el aprovechamiento de productos diversos como el cacao, sal, caña, entre otros.

La bocacosta, ya corresponde al espacio entre la sierra y la costa, “formada por el piedemonte de la cadena de volcanes jóvenes que corre paralela a la costa del Pacífico”⁸, por ella transitan los ríos más importantes, esto da “lugar a la formación de grandes barrancas”⁹ con caminos difíciles adaptados a los ríos. La bocacosta, con su vegetación correspondiente al clima tropical húmedo, “ha sido durante siglos uno de los más importantes centros productores de cacao de toda Mesoamérica: por esta causa todos los pueblos que habitaron el área se disputaron su dominio, para asegurarse el acceso a tan preciado producto”¹⁰. Situación que aprovecharan los españoles en su invasión.

La bocacosta, fue importante (y aun lo es) en su producción, fertilidad en el territorio, comercio y rutas entre la costa y el altiplano. Estos dos espacios, bocacosta y costa, formaron parte de la verticalidad de los asentamientos indígenas prehispánicos, ellos buscaron establecer un acceso a la costa, según lo expresa Gallini, los señoríos indígenas, sin excepción “buscaron activamente un acceso a la costa”¹¹, tanto los mames, k’iche’s, kaqchiqueles y tz’ujiles, teniendo propiedades en tierras bajas con poblaciones establecidas en el lugar.

La sierra, son “todas las tierras que se encuentra a una altura superior a los 1200 metros aproximadamente”¹² con varias elevaciones volcánicas, con condiciones favorables para la agricultura, regiones fértiles como Quiche, Quetzaltenango y Sololá. El clima es propenso a temperaturas bajas, “dadas las excepcionales características naturales de la región, se han establecido en ella desde tiempo antiguos los principales centros de población de toda el área.”¹³ Razón por la cual fue

⁷ Zamora, 43.

⁸ *Ibíd.*, 44

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*, 44.

¹¹ Gallini, 32

¹² Zamora, 45.

¹³ *Ibíd.*, 46.

una zona de conflicto en la época prehispánica y posteriormente también en época colonial. Según Zamora, la necesidad de ganar territorio en los bosques, para dejar tierra en barbecho fue la razón de que los señoríos buscaran establecer sus territorios, con el objetivo de “controlar los fértiles valles en los que con menos esfuerzo se podía obtener mayor rendimiento”¹⁴ agrícola, en su aprovechamiento del ecosistema.

Los lugares, que son esos espacios donde ocurren las reuniones y manifestaciones políticas y económicas, que se relacionan entre sí interna y externamente, mostrando el entramado continuo de cambios en el mismo espacio, pero con nuevas circunstancias, dando origen a “la creación continua de nuevas relaciones sociales convierte al lugar en un proceso constantemente reelaborado”¹⁵, con nuevos actores y nuevas circunstancias. Nos lleva a analizar el medio geográfico del occidente de Guatemala, con sus tres espacios diversos, el cual fue propicio para establecer los diferentes reinos mayas postclásicos.

En el periodo postclásico temprano, el territorio fue dominado por los mames, ellos “dominaron desde Nahuala hasta Tacaná, incluso parte de la bocacosta y la costa baja colindando con esta tierras”¹⁶, lo que indica, una primera unificación de estos lugares, bajo una confederación maya, en este caso los mames. El poderío mam, fue fundamental para la posterior fundación de la gran confederación k'iche'.

Los pueblos k'iche', tz'tujil, kaqchiquel y rabinal, fueron pueblos denominados quicheanos, “todos fueron, en principio, señoríos fundados por gentes de origen epitolteca (tolteca-chichimeca)”¹⁷, ellos empezaron a invadir desde alrededor de dos siglos anterior a la llegada de los españoles, pero su establecimiento fue “más a una desarrollada organización militar y un armamento perfeccionado que a su número”¹⁸, es decir que se adaptaron a la región “arrinconando a los pokomames y kekchies

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ Pollack, XXXIII.

¹⁶ Van Akkeren, 18.

¹⁷ Zamora, 49.

¹⁸ ibíd., 50

que habitaban el altiplano”¹⁹. Su expansión posterior, ocurrió al enfrentarse con el señorío mam.

Los tz’ujiles compartieron con el pueblo mam el predominio de la bocacosta.²⁰ De hecho en el siglo XIV “súbditos de Zapotitlán y Suchitepéquez fueron absorbidos por la creciente confederación k’iche’”²¹, el creciente expansionismo de los k’iche’s condujo a una rivalidad con los mam y los kaqchikeles. Los K’iche’s, tuvieron a los mames de rivales directos en su expansión en el altiplano, bocacosta y costa del actual occidente de Guatemala, fueron los que mantuvieron una oposición a su expansionismo, este expansionismo inicio por Kukumatz, “considerado por la tradición indígena como el forjador del estado quiché”²², con la intención de obtener productos diferentes a los que tenían en los altos.

Para mantener el poder de su expansionismo, los K’iche’s “establecieron enclaves políticos y administrativos en los más importantes centros ceremoniales de los pueblos conquistados y colocaron en ellos miembros de sus principales linajes”²³, manteniéndoles los privilegios de nobleza. El segundo expansionismo, fue liderado por el rey K’iq’ab en la búsqueda del control de nuevos territorios, para lo cual implementó la creación de “una nueva generación de nobles”²⁴. La evidencia y el análisis de Ruud Van Akkeren nos indica que los k’iche’s:

*Lanzaron una expansión hacia el oeste, en un intento por controlar la cuenca del río Samalá, una de las rutas importantes de la costa al altiplano. Al mismo tiempo se apoderaron del altiplano de Quetzaltenango y de los cacaotales de la bocacosta, Expulsaron a los mames hasta Ostuncalco, Chiquirichapa y San Pedro Sacatepequez*²⁵

Este proceso fue consolidando desde el inicio un sentimiento de pertenencia en el territorio y en cierta medida brindó el predominio del pueblo K’iche’, sobre todo de sus principales. La expansión durante el reino del rey K’iq’ab, fue donde el señorío

¹⁹ ibíd.

²⁰ Ver Akkeren, 19.

²¹ Akkeren, 19.

²² Zamora, 52

²³ Ibíd.

²⁴ Akkeren, 19.

²⁵ Ibíd.

k'iche', llegó a "su máximo poder"²⁶. Sin embargo, fue un territorio con tensiones entre los señoríos del lugar. Los mames, quedaron "reducidos a su fortaleza de Zaculeú y a un estrecho corredor hacia el Pacífico"²⁷, las mejores tierras de la bocacosta y el altiplano, habían sido tomadas por el poderoso reino K'iche'.

La administración colonial posterior a la conquista construyó sobre las bases prehispánicas su administración civil con la formación de partidos y a la vez el proceso de evangelización de la iglesia Católica mediante su administración religiosa mantuvo esa relación entre los partidos de los Altos, volviéndolos políticamente unificados durante la colonia. El comercio y las relaciones sociales del territorio fueron definiendo la territorialidad Altense.

El territorio de los Altos, corresponde a un espacio dominado por las relaciones comerciales antes de la llegada de los españoles, "ciudades y mercados de México, de la meseta de Cholula o de la costa del Golfo, se mantenían en contacto con la costa del Pacífico y el altiplano de Guatemala".²⁸ La ruta comercial y las relaciones comerciales, a pesar del cambio colonial, mantuvieron esa reelaboración del lugar que estudiamos.

Para poder comprender como el territorio formó las relaciones socioculturales para la ausencia de un potencial nacionalista²⁹, partiremos de la afirmación de que la región, fue un espacio de conflictos, por el buen uso de los recursos naturales de los indígenas. El aprovechamiento y la interrelación entre las tierras bajas del pacífico y las tierras altas como un sistema vertical de producción indígena, sin duda con dos propósitos expuestos por la investigadora Gallini, el primero que como se ha relatado la interacción comercial y la necesidad para el cultivo directo en tierras bajas, constituyen que tal elemento de "integración de ambientes costeros era un elemento

²⁶ Zamora, 53

²⁷ Ibíd.

²⁸ Akkeren, 20.

²⁹ Ernest Gellner, Describe la ausencia de potencial nacionalista cuando los detentadores del poder son leales a un estrato económico, interesados en diferenciarse de los subalternos y no hacerlos partícipes de su cultura. Ernest. Gellner, *Naciones y nacionalismos* (España: Alianza editorial, 2008), 67.

de diversificación económica”³⁰. El segundo aspecto, el establecimiento de cultivos en la bocacosta y la escasez de tierra cultivable por la geografía física del lugar fue “una necesidad para la sobrevivencia”³¹ de los poblados prehispánicos.

La lógica de los cultivos indígenas, sus agrosistemas incluyeron la relación entre los climas diversos, a pesar de que las capitales de los reinos funcionaron predominantemente en el altiplano, los indígenas tuvieron “el control de sus tierras altas (tierra fría), como de sus tierras bajas (tierra caliente)”³², por lo que sus centros de control estuvieron en el altiplano pero con una relación con las tierras bajas del pacífico “de dependencia que garantizaran el acceso al otro clima”³³. con lo que establecieron producción desde Suchitepéquez hasta Soconusco.

Los agrosistemas indígenas, fueron el impulsor de la creciente economía de la región descrita, se podría definir qué consistió en:

*Un gran número de especies; aprovecha una gama completa de microambientes diferentes por composición del suelo, disponibilidad de agua, temperatura, altitud, pendiente y fertilidad; se basa en el cultivo intercalado con resultados positivos en el control de pestes.*³⁴

Con tal agrosistema, los indígenas del altiplano lograron superar el desgaste del sistema de cultivo de tala y roza, con lo cual la teoría de que las relaciones entre ambos territorios tuvo una función ecológica, la costa y bocacosta tuvieron “la función de ‘amortiguador ecológico’ una zona en la que la frontera agrícola podía avanzar y retroceder”³⁵, fue un regulador ambiental y con funciones definidas, como la obtención de madera y el espacio para la crianza de ovejas. El aprovechamiento agrícola de los indígenas, fue un motivo por el cual, criollos verán una relación conveniente para aprovechar la diversidad de ambientes y mantener una rica producción de bienes.

³⁰ Gallini, 33

³¹ Ibíd.

³² Matilde Gonzalez-Izas, *Crisis colonial y formación de las repúblicas centroamericanas*. (Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de historia, 2016), 35-36.

³³ Ibíd., 36.

³⁴ M.A. Altieri, “Traditional farming in Latin America” Citado por Gallini, 56.

³⁵ Gallini, 48.

Los Altos, también se encuentra configurada con el dominio de los K'iche's y su nobleza. En el Popol Vuh, fuente documental prehispánica, se observa la región como parte del dominio e influencia de los K'iche's, con las mencionadas incursiones militares del K'iq'ab

*Tres Grupos de familias existieron (...) vinieron también los Tamub y los Ilocab, y trece ramas de pueblos, los trece de Tecpan, y los rabinales, los cakchiqueles, los de Tziquinahac, y los de zacahá y los Lamaq, Tuhala, Uchabaha, los de Chuimilaha*³⁶

Según Adrian Recinos, basado en las investigaciones de Brasseur de Bourbourg, evidentemente los trece pueblos son los Kaqchiqueles, rivales de los K'iche's incluso en el Popol Vuh, los K'iche's expresan su rivalidad contra los kaqchiqueles desde el robo del fuego y no rendirse ante el dios Tohil. Tziquinaha son los de Atitlán Sololá, Zacaha son los de Salcaja municipio de Quetzaltenango, Los Lamac, Tuhala, Uchabaha, Chuimilaha pertenecen al pueblo de Sacapulas que es una región del actual Quiche, en esta parte del Popol Vuh se mencionan los pueblos, pero más adelante se ubican los territorios.

*He aquí la destrucción y división de los campos y los pueblos de las naciones vecinas, pequeñas y grandes. Entre ellas estaba la que antiguamente fue la patria de los cakchiqueles, la actual Chuvilá, y los de Rabinal, Pamacá, la patria de los Caoque, Zaccabahá, y las ciudades de los de Zaculeu, de Chuvi-Miquiná, Xelahú, Chuvá-Tzac, Tzolahche.*³⁷

Adrian Recinos como traductor, expone que Chuvila corresponde al pueblo de Chichicastenango según la traducción de los mexicanos, Pamacá corresponde a Zacualpa, Zaccabahá corresponde a San Andrés Saccabaja, todos ubicados en la actualidad en la región del departamento de Quiche, Zaculeu era la fortaleza de los mames junto con Xinabajul que se encuentra en la actualidad en Huehuetenango, Chuvi-miquena es el territorio de Totonicapán, Xelahu el de Quetzaltenango, Chuvá-Tzac es el actual Momostenango en Totonicapan, y por ultimo Tzolahche es el

³⁶ Anónimo. Traducido por Adrian Recinos. *Popol Vuh*. (Costa Rica: Educa, 1997), 138.

³⁷ *Ibíd.*, 193.

territorio de Santa María Chiquimula ubicado en el actual Totonicapán, respecto a los pueblos que relata el Popol Vuh, estos fueron conquistados por los K'iche's y sometidos a pagar el tributo. Más adelante menciona otras partes del territorio que ellos habían dominado.

*Salieron entonces todos lo de Uvila, los de Chulimal, Zaquiya, Xahbaquieh, Chi-Temah, Vahxalahuh y los de Cabracan, Chubinac-chi Hunahpú, y los de Maca, los de Xoyabah, los de Zaccabaha, los de Ziyaha, los de Miquina, los de Xelahun, y los de la costa.*³⁸

Aunque se mencionan algunos pueblos repetidos, se extiende pues Cabracan que corresponde a Cabrican en Quetzaltenango, se menciona a Joyabaj como Xoyabah ubicado en Quiché, a Ziyaha que es el nombre antiguo del pueblo conocido hoy como Santa Catarina Ixtahuacán municipio de Sololá, de forma interesante también menciona la Costa, evidenciando la relación que tienen tierras bajas y altas. Las relaciones entre estos territorios continuaron con el dominio de los k'iche', dándole continuidad a las relaciones que mantenían los mames y tz'ujiles con la región costera y el altiplano.

La expansión k'iche', pudo haber terminado con la sustitución de los kaqchiqueles, que antes de la llegada de los españoles, ya había vencido en varias ocasiones a los k'iche's, pudiendo llegar a tener "el predominio del altiplano"³⁹. En el periodo colonial, se mantuvo el conflicto prehispánico por las tierras, eso se expresó según Zamora en "conflictivos pleitos sobre tierras que a veces dieron lugar a enfrentamientos violentos entre distintos pueblos"⁴⁰.

La región, continuó con su configuración durante la época colonial con dos aspectos que la definieron, el primero, replicando el aspecto económico mediante el comercio y el uso de las rutas entre el territorio concentrando en Quetzaltenango el centro de poder, unificando a los otros tres partidos de los Altos con otros partidos y provincias del reino de Guatemala. El segundo aspecto fue el político, la

³⁸ *Ibíd.*, 196-197

³⁹ Zamora, 54.

⁴⁰ *Ibíd.*, 53.

administración colonial unió a la región a través de su administración de partidos, delimitando aun más las fronteras del territorio prehispánico sobre el cual estaba asentado, así quedó formada la región de los Altos de Guatemala con Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango, Sololá y Suchitepéquez, partidos que incluían el territorio que actualmente conforman los ocho departamentos definidos con anterioridad donde se desarrolló la región altense.

En el imaginario social colonial, la región de los Altos era producto de su formación desde el periodo prehispánico, situación que hemos afirmado con anterioridad. El Cronista Domingo Juarros al describir “las provincias del reino que se hallan en el medio” describe las tres ciudades más famosas que pertenecen a los señoríos prehispánicos de los K’iche’s las cuales concuerdan con la región altense:

*La ciudad más magnífica, mas opulenta y más digna de atención, no solo del señorío del Quiche; (...) es sin disputa la de Uatlán, (...) Después de esta capital, la ciudad más considerable del señorío del Quiche era la de Xelahun, que hoy es el gran pueblo de Quetzaltenango*⁴¹.

Más adelante dice: “también era famosa en este Señorío del Quiche la ciudad de Chemequeñá, que quiere decir sobre el agua caliente, y hoy es el pueblo de Totonicapán”⁴². La importancia del documento, radica en establecer la ciudad con una cuota de poder político, con caciques y comercio influyente entre los K’iche’s. De esta forma volvemos a observar la formación de los Altos, con las ciudades más importantes del señorío K’iche’, retratado por las fuentes coloniales, las cuales evidencian la importancia económica y política que posee.

Para comprender mejor el mapa histórico con el actual, el sitio arqueológico de la ciudad de Uatlán o K’umarkaj, la primera capital del Estado k’iche’, establecida desde su primer expansionismo, esta se encuentra actualmente en el departamento del Quiche, para esta temporalidad el partido de Sololá comprendía el territorio del departamento actual de Quiche. Chemequeña es el territorio de Totonicapán y

⁴¹ Domingo Juarros y Montufar, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981), 333.

⁴² *Ibíd.*, 334.

Xelahué es el de Quetzaltenango, así podemos observar las ciudades K'iche's de importancia, definidas en la región de los Altos.

La región cumplía con las condiciones para considerarse un solo territorio, el espacio compartía relaciones agrícolas, comerciales, y climas diversos que eran aprovechados. Un territorio unificado desde el periodo prehispánico, inteligentemente aprovechado por los indígenas y continuado y explotado por las clases dominantes en la colonia, aprovechando la tierra y la explotación laboral indígena. La región de la costa fue importante por la relación comercial predominante del cacao en los inicios de la colonización, la necesidad de los criollos altenses de una salida al mar y la acumulación de tierras de criollos altenses en tierras bajas.

Los criollos aprovecharon las políticas de composición de tierras para extenderse hacia la costa, con la relación comercial de materia prima para la producción textil mediante el comercio de algodón mantenían una relación regional muy conveniente, manteniendo el flujo comercial y generando inversión en la propia región. Para 1700 la composición de tierras se fortaleció elevando el estatus económico y político, pero sobre todo el comercio intra e interregional, "fue el elemento principal en la definición de su regionalidad"⁴³, para estos constructores de ideario patriótico criollo altense.

Los diferentes productos de intercambio comercial definían a la región de los Altos (tierras bajas y altas), caracterizándola sobre todo con la producción textil, la producción de trigo, legumbres, mano de obra indígena, entre otros. La relación comercial definía un mapa económico, pues la ruta comercial desde México a la capital de Guatemala, transitó en Suchitepéquez y posteriormente en Quetzaltenango durante el periodo colonial. Para 1773 el estatus y el reconocimiento institucional se fortaleció, debido al terremoto y la destrucción de la ciudad de Santiago de los Caballeros, ya que comerciantes, españoles y criollos se trasladaron a la ciudad de Quetzaltenango en lugar de reinstalarse en la Nueva Guatemala de la Asunción.

⁴³ Taracena, 38.

Arturo Taracena indica, que debido a la relación comercial, se despertó un interés ladino por el poder local y regional, favoreciendo la “ladinización”. A la vez originó la rivalidad con la ciudad de Guatemala, y las condiciones de unidad regional. El comercio, originó también los sentimientos que motivaron el primer movimiento separatista de los Altos. En la última etapa del periodo colonial se reconoció el poder local pues “el reconocimiento institucional de los poderes regionales se inició en 1808 con las Cortes de Cádiz y culminó con las constituciones federales, dando autonomía e institucionalizaron la territorialidad de origen colonial”⁴⁴.

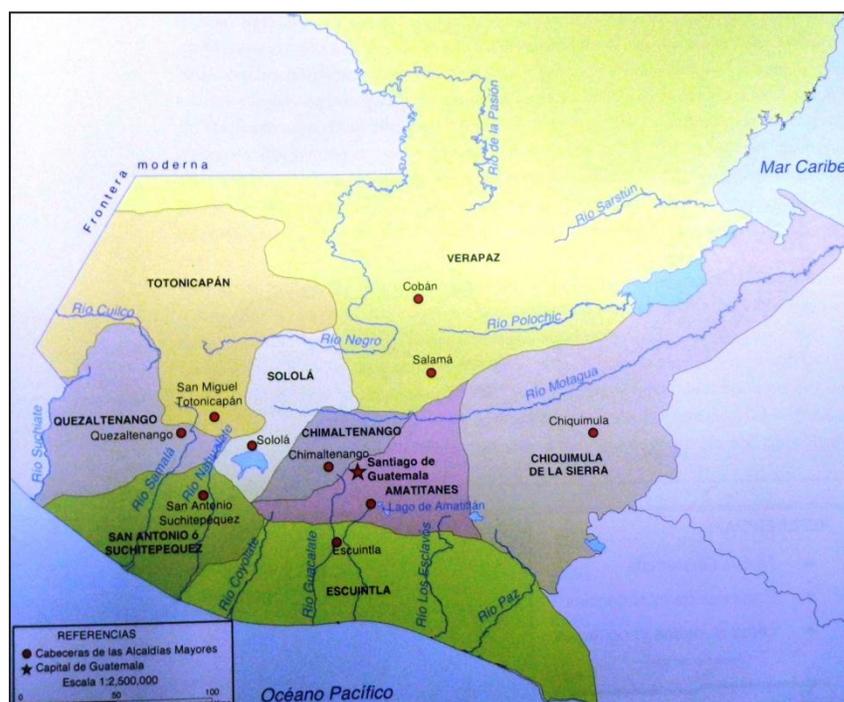


Imagen 1. Mapa con los límites aproximados de las alcaldías mayores y corregimientos de Guatemala, en la segunda mitad del siglo XVIII. (Tomado del Atlas Histórico de Guatemala).⁴⁵

Los Documentos de gobierno en el periodo colonial, ya mencionan la región de los Altos como tal. En una carta de 1813 de José de Bustamante al arzobispo Ramón Cassaus, informa sobre la “santa visita de la Costa, y de los Altos”⁴⁶, podemos

⁴⁴ Taracena, 36.

⁴⁵ Jorge Lujan Muñoz (coordinador), Atlas histórico de Guatemala (Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 2012), 103.

⁴⁶ Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala “Francisco de Paula Garcia Pelaez” (AHAG), fondo Diocesano, Serie Larrazábal Tomo XVI Fechas 1811-1823. Cartas de Bustamante a Casasús 13 de diciembre de 1813. Folio 65.

observar el reconocimiento de la región y verificar que era considerada en el imaginario colonial como una sola, pues la costa y los altos conformaron ya un territorio político y económico, evidentemente como se indicó anteriormente, la Costa es la región de Suchitepéquez.

La región de los Altos se menciona en otra carta de Bustamante a Cassaus, al exponer un problema que afectaba a la distribución de pan en la capital, porque el trigo tenía un precio alto, se puede observar de nuevo la percepción de la región “a virtud de los alcaldes mayores y corregidores de las provincias de los Altos”⁴⁷ indica Bustamante, recordándole las penas impuestas a los monopolios de trigos y además de “recordar a los curas de Zacatepequez, Sololá, Chimaltenango, Totonicapán y Quetzaltenango”⁴⁸ sobre este menester, Bustamante nos delimita la región nombrada “los Altos”. Pero ¿Por qué se encuentra Sacatepéquez y Chimaltenango? Evidentemente son los dos partidos que no se incluyeron en la región, no porque el proyecto separatista no los considerase en algún momento, sino que ambos partidos estaban ligados directamente a la ciudad y políticamente no tenían los intereses regionales de los Altos, y mucho menos los intereses quezaltecos. En realidad, los ayuntamientos de los partidos de la región no se unieron por unanimidad al primer intento separatista de los Altos desde sus inicios, tal es el caso de Totonicapán, lo cual se profundizará en otro capítulo.

La construcción del territorio de los Altos, asentado sobre la base prehispánica de aprovechamiento de los diferentes ambientes, se realizó en a temporalidad que abarca esta investigación, así lo afirma la investigadora Gallini, que “durante el último cuarto del siglo XVIII y en los primeros 20 años del siglo XIX, era la construcción de la ‘región altense’ otra entidad territorial que se superponía al mismo espacio ya ocupado por el agrosistema y por el territorio mam”⁴⁹, además del territorio k’iche’, y otros señoríos indígenas. Conformada la región altense, los criollos del lugar

⁴⁷ AHAG Fondo Diocesano, Serie Larrazabal Tomo XVI Fechas 1811-1823. Cartas de Bustamante a Casasús 10 de diciembre de 1817. Folio 91

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Gallini, 84

lucharon por manejar tales recursos y mantener un proyecto separado del reino de Guatemala.



Imagen 2. Mapa con los límites aproximados de las alcaldías mayores y corregimientos de Guatemala, en el año de 1800. (Tomado del Atlas Histórico de Guatemala).⁵⁰

La consolidación de la región como proyecto separatista y posteriormente nacionalista se avizora de forma más concreta después de la independencia del reino de Guatemala, respecto de España. En este momento los movimientos separatistas de los Altos, liderados por Quetzaltenango, conducen a formar la región para negarse a pertenecer a Guatemala y adherirse a México. En una Carta de invitación al proyecto de anexión a México, podemos observar la formación de la región que pretendió formar el “Estado de los Altos”, con el liderazgo de Quetzaltenango, que envía una misión a Totonicapán para formar una provincia:

Formando una fraternal unión contribuir ese partido con el de solola, y suchitepéquez a formar una provincia con este en virtud lo que pueda

⁵⁰ Lujan, 105.

*establecerse el gobierno más análogo a las circunstancias actuales instalándose una diputación provincial.*⁵¹

El documento menciona el apoyo de Huehuetenango y de otros pueblos de los cuatro partidos involucrados. Pero aun más clara la delimitación de la región para pretender construir un Estado, se encuentra en 1824 en el informe que el jefe político de Quetzaltenango José Suasnavar, dirige al gobierno, para la creación de un Estado compuesto con los pueblos de los Altos, el informe fue entregado a solicitud de la Asamblea Nacional Constituyente luego de la separación de México, estando ya en la construcción del gobierno federal de Centro América.

En la descripción del informe se aclara que por motivos de tiempo, no se pueden dar datos exactos, pero describe el producto anual de rentas de los cuatro partidos, indicando cantidad de tributos, caja de comunidad, alcabalas, papel sellado y factoría de tabaco de Quetzaltenango; los tributos, caja de comunidad, alcabalas, aguardientes y papel sellado de “Tonicapam y Gueguetenango”, Sololá y Suchitepéquez, al iniciar el informe indica:

*Cumpliendo con el acuerdo del Supremo Poder Ejecutivo en que se me manda informar si este partido con los de Tonicapam, Solola y Suchitepeques estarán de acuerdo para constituirse en Estado separado de Guatemala, y los demás que exige la orden de la Asamblea Nacional Constituyente (...) Desde que estos cuatro partidos proclamaron su independencia en septiembre de 21. Entraron en el proyecto de organizarse en provincia separada de Guatemala*⁵²

La región del Estado de los Altos, buscó definirse desde la primera generación separatista, los cuatro partidos que conformaron el territorio tienen una relación desde la época prehispánica. Es importante señalar que las fuentes documentales de la época y estudios previos de la región, nos permite considerar que Quetzaltenango

⁵¹ Archivo General de Centro América, AGCA sección independiente, Signatura B Legajo 59 expediente 1395 folio 7. Incitativa enviada de Quetzaltenango a Tonicapán 16 enero 1822.

⁵² Jose Suasnavar, *Informe que sobre la erección de un Estado con los pueblos de Los Altos dio al Gobierno S. De la Nación en 27 de Abril de 1824.* (Guatemala: imprenta liberal, 1836), 1. Contenido en la tesis de Gonzalez Camargo, Edna. *Surgimiento del estado de los Altos durante el régimen de Rafael Carrera.* Tesis de licenciatura en Historia. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, 1983. página 101 en adelante.

tienen una intención separatista, la cual dirige y que pretende integrar a los pueblos que conforman la región de los Altos.

La primera región invadida durante la conquista en el reino de Guatemala, la región altense, enfrentó a indígenas, españoles, criollos y ladinos por una lucha de tierras, de segregación en busca del poder político separado de Guatemala, por la obtención de riquezas a su propia forma de explotarlas. Los Altos, fue el lugar que evidenció las relaciones comerciales, sociales y políticas, que llegaron a tener alcance nacional en la formación del Estado guatemalteco, “la (re) organización, representación, apropiación y privatización de los pueblos indígenas, constituye la base sobre la cual se han dado los procesos de expansión capitalista y la formación del Estado.”⁵³ Desde la época colonial y con carácter especial en el albor del nacionalismo configurándolo en los Altos de Guatemala en la época estudiada.

En la época colonial se institucionalizaron los cuatros partidos que conformaron los Altos, formando un mapa más exacto, en donde se incluye a los pueblos que formaron los partidos, estos datos los encontraremos en los archivos de tributos. Con la comparación de los archivos de tributos, en la época estudiada y el mapa actual de municipios se delimitara el territorio Altense, con el cual podremos visualizar mejor la situación de cada partido de la región.

1.1 Quetzaltenango

El espacio geográfico al que nos referimos, proviene del “nombre náhuatl: Quetzal-tenango ‘lugar fortificado de las plumas verdes’ (...) en tiempos prehispánicos el área de Quetzaltenango tenía un mercado y talleres de plumas”⁵⁴ así lo afirma Ruud Van Akkeren, con alguna reservas de investigación, expone que fue “un centro de comercio y artesanía de plumas, y que así ganó su nombre”⁵⁵, una afirmación contraria a considerar que el nombre fue otorgado por los castellanos.⁵⁶

⁵³ González Izas, 18.

⁵⁴ Van Akkeren, 35.

⁵⁵ *Ibíd.*, 36

⁵⁶ Según el título de la casa Ixquin- Nehaib, señora del territorio de Otzoya, se relata la admiración de Pedro de Alvarado al ver a un indígena cacique vistoso y lleno de plumas de quetzal, bien elaboradas y lindas, posiblemente Tecum, razón por la cual determinó que se llamaría aquel lugar

El territorio, también fue conocido por los mames como “Kooja” que significa “Halo lunar”, al igual que los K’iche’s, los mames tuvieron en Quetzaltenango una “gran ciudad de mucha riqueza”⁵⁷, tal nombre podría derivar del volcán “Xq’anil”⁵⁸, actualmente volcán Santa Maria, el cual “era un cerro femenino y representaba una gran olla con una coneja adentro (...) símbolo de la diosa lunar”⁵⁹, en esta referencia observamos desde ya la importancia simbólica de la luna y su manifestación en territorio quezalteco, algo que se volvió característico en el imaginario de la población.

El nombre de la capital de la región, es Xelajú, descrito en crónicas indígenas y coloniales, realmente su nombre prehispánico es Xelajuj Noj, que significa “debajo de 10 Noj”⁶⁰, que corresponde a una fecha calendárica, “su equivalencia en el calendario centroamericano es olin (u ollin), nombre que quedó en el topónimo de Olinstepeque, ‘Cerro o Pueblo del día Noj/Ollin’. Es decir antiguamente la versión náhuatl de Xelajú era Olinstepeque”⁶¹ según lo expone Van Akkeren.

El partido de Quetzaltenango en el periodo colonial se aproxima a lo que en la actualidad conforman los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos, esto se logra observar en gran medida en los mapas de tributos de la época. En el siguiente cuadro observaremos los pueblos que conformaron el partido de Quetzaltenango comparado con los municipios actuales de los departamentos. (Ver cuadro 1)

Quetzaltenango, pero concuerdo con Van Akkeren al inferir que el nombre del lugar por tener un significado en idiomas prehispánicos existió antes, a pesar de ser un relato interesante. Para observar tal referencia ver Van Akkeren, 35.

⁵⁷ *Ibíd.*, 34

⁵⁸ También se puede leer Q’aq’xanul, o sea volcán coneja. Van Akkeren, 34.

⁵⁹ *Ibíd.*, 34.

⁶⁰ *Ibíd.*, 38. Van Akkeren indica que “Lajuj Noj” que es la fecha 10 Noj, corresponde a la rememoración del quinto ciclo del guerrero Venus o bien a la celebración del cambio de fuego nuevo al concluir y coincidir la rueda calendárica de 52 años, rememorando los 13 días de celebración por el nuevo ciclo, que empezaba con el día uno Conejo (referencia al volcán Santa Maria) y su decimo era el 10 Noj, al respecto se puede profundizar en su texto, La visión indígenas de la conquista de la

⁶¹ *Ibíd.*

Cuadro Número 1

Cuadro comparativo de pueblos coloniales según los mapas de tributos del partido de Quetzaltenango con municipios actuales de la región. Elaboración del autor.			
Quetzaltenango		San Marcos	
Pueblos coloniales partido de Quetzaltenango	Municipios del departamento de Quetzaltenango	Pueblos coloniales partido de Quetzaltenango	Municipios del departamento de San Marcos
Sn Christoval Cabrican	Cabricán	N. Sra. De la asumpcion Tatuapa	Concepción Tatuapa
Almolonga	Almolonga	San pablo Malacatan	Malacatan
Valle de Cajola	Cajolá	San Antonio Sacatepeques	San Antonio Sacatepéquez
Pueblo de Cantel	Cantel	San christoval cuch	San Cristóbal Cucho
Santiago Coatepeque	Coatepeque	San Miguel ixtaguacan	San Miguel Ixtahuacán
N sa de concepcion Chiquirichapa	Concepción Chiquirichapa	San Pedro sacatepeques	San Pedro Sacatepéquez
Espiritu Santo Quetzaltenango	Quetzaltenango	Sn Bartolome sipacapa	Sipacapa
San Juan Ostuncalco	San Juan Ostuncalco	Nuestra señora de la asumpcion Tacana	Tacaná
San Martin Sacatepeques	San Martin Sacatepéquez	Santa ysabel taxumulco	Tajumulco
San Mateo	San Mateo	Santiago Texutla	Tejutla
San Miguel siguila	San Miguel Sigüilá	Santa crus comitan	Comitancillo
San Juan Olinstepeque	Olinstepeque	Parcialidad de tenango anesa a textutla	
Pueblo de sunil	Zunil	Santa Maria Jesús	
	Sibilia		Sibinal
	San Francisco La Unión		San Rafael Pie de la cuesta
	El palmar		San Jose el Rodeo
	Flores Costa Cuca		San Jose Ojetenam
	Génova		Nuevo Progreso
	Huitán		Ocos
	La esperanza		Pajapita
	Palestina de Los Altos		Rio Blanco
	Colomba Costa Cuca		El Quetzal
			El Tumbador
			Esquipulas palo Gordo
			Ixchiguán
			La Blanca
			La Reforma
			Ayutla
			Catarina

Pueblos coloniales que se convirtieron en municipios de San Marcos y Quetzaltenango. Muchos municipios actuales fueron creados en la época liberal, en el cuadro se observaron otros pueblos de origen colonial de los cuales no se encontró comparativo actual, también municipios sin sus comparativos coloniales. Hacen falta dos municipios de Quetzaltenango y uno de San Marcos descritos más adelante.

Fuente: elaboración personal del autor a partir de Archivos de Tributos del Archivo General de Centro América⁶²

Los cuadros comparativos nos proporcionaran una visión más aproximada del territorio que conformó el partido colonial de Quetzaltenango. Algunos pueblos

⁶² AGCA Sección colonial Signatura A Legajo 238 Expediente 4730 Mapa de pueblos del partido de Quetzaltenango. Año 1791.

coloniales que no tienen comparativo actual, pueden corresponder a un territorio específico no constituido en municipio, el cual podría encontrarse a través de una investigación geográfica más exhaustiva, la comparación también puede generar la pauta de investigar la dinámica habitacional la cual genera diferentes espacios territoriales que son reconocidos en la administración política posteriormente.

En la crónica de Antonio de Fuentes y Guzmán se reconoce la ciudad de Quetzaltenango y su partido como uno de los más importantes, al respecto indica: “si no aventaja se asimila al que es de todos de mayor fama”⁶³, describe al partido como abundante y con buen crédito, varios españoles se avecindaron a este partido por su buena condición económica. Según Fuentes y Guzmán “los indios del partido son entregados al trabajo y mucha de su producción como la leche y el jamón son de los mejores del reino de Guatemala.”⁶⁴

Desde el siglo XVII se describe la falta de cacao y pesca, en su producción relacionándolo con el comercio de la costa. La recordación florida hace referencia del buen pan y de los textiles de Quetzaltenango, es refugio de pasajeros, la razón “Mas por que la antigüedad en todas las cosas es de dignidad y venerable por la antelación y más preciada y atendida en ordenados linajes y fundaciones de las repúblicas del mundo”⁶⁵, siendo con Umatlán de las más ilustres y antiguas naciones de indios.

El territorio fue institucionalizado en la administración colonial, sus fuentes económicas y la relación que tenían estos pueblos entre sí. Un factor que los dividió administrativamente, fue la distribución eclesiástica, o bien dicho la organización de parroquias, en donde algunos pueblos estaban adscritos a otros, consolidando un pueblo como cabecera y los demás como anexos. Esta distribución nos aportará también pueblos que no están incluidos en los mapas de tributos, por ser pueblos de ladinos, y por la particularidad de la legislación colonial de eximir a los ladinos de

⁶³ Fuentes y Guzmán, Antonio. Recordación Florida tomo III. (Guatemala: Tipografía Nacional. 1933), 154.

⁶⁴ *ibíd.*, 155.

⁶⁵ *Ibíd.*, 156.

pagar tributo. Los pueblos de mestizos, no aparecen en los mapas tributarios, donde se reportaban los ingresos por tributos a la administración. Pero con datos de la descripción Geográfico- Moral de la Diócesis de Goathemala, Pedro Cortez y Larraz nos describe el territorio de algunos pueblos de ladinos.

Cuadro Número 2.

Cuadro comparativo de pueblos coloniales con municipios actuales de la región, Según la descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala de Pedro Cortez y Larraz			
Quetzaltenango		San Marcos	
Pueblos coloniales partido de Quetzaltenango	Municipios del departamento de Quetzaltenango	Pueblos coloniales partido de Quetzaltenango	Municipios del departamento de San Marcos
Valle de Xija ⁶⁶	San Carlos Sija	San Marcos ⁶⁷	San Marcos
Valle de Salcaha ⁶⁸	Salcajá		

Municipios de Quetzaltenango y San Marcos mencionados en la crónica de Cortez y Larraz como espacios geográficos de población anexos a las parroquias de la época.

Fuente: Elaboración personal, comparando la Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala de Pedro Cortez y Larraz con municipios actuales.

Es importante señalar que desde la descripción del territorio por Antonio de Fuentes y Guzmán, ya se señalaban los 26 pueblos tributarios y se mencionan los barrios de ladinos.

El territorio que conformaba el partido de Quetzaltenango, era ocupado en su mayoría por población indígena en el periodo colonial, pero también había gran cantidad de ladinos, sobre todo en la cabecera Quetzaltenango y en San Marcos. El partido, fue un espacio geográfico donde se propició el mestizaje en mayor cantidad que otros pueblos. . El partido tenía los “indios de los mas principales de todo el reino.”⁶⁹

Los problemas que enfrentó esta región iban desde la embriaguez, la cual era generalizada en la región, esto fue criticado duramente por el cronista Pedro Cortez y Larraz. En los documentos de archivo se encuentra el problema como situación

⁶⁶ Pedro Cortez y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* Tomo 2 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1958), 150. Se encuentra en la descripción de la parroquia de ostuncalco.

⁶⁷ *Ibíd.*, 147. Se encuentra en la descripción de la parroquia de San Pedro Zacatepequez

⁶⁸ *Ibíd.*, 104. Se encuentra en la descripción de la parroquia de San Christoval Totonicapán.

⁶⁹ Fuentes, 165.

constante, de lo cual se abordará en otro capítulo con más detalle. Al respecto, en su informe Pedro Cortez y Larraz indica que: “en cuyos pueblos, cada generación pone sus vicios y cada una abraza los de todas, sin más esperanza de remedio”⁷⁰, con tal cita, no se pretende reforzar los imaginarios segregacionistas de los criollos y posteriormente las elites liberales sobre los indígenas, en donde se describe a un indígena con vicios y presto a la haraganería, pero si se pretende demostrar, que la embriaguez se dio en los indígenas y generó movimientos de organización social junto con los ladinos por defenderse de los estancos de aguardiente, además evidenciar la imagen que se retrató del indígena desde el periodo colonial donde ya empiezan tales críticas del hombre blanco (criollo o europeo) y posteriormente “ladino” que configuran un rechazo al indígena por tales costumbres, pero siendo partícipes de ellas, aprovechándose de tales circunstancias y promoviéndolo para lograr sus objetivos.

Para someter a los indígenas a los preceptos religiosos, en la crónica de Cortez y Larraz, que es del siglo XVIII se describen castigos con látigos por los curas y autoridades coloniales, en la mayoría de las parroquias. Lo que refuerza la evidente razón por la cual, el indígena era propenso al licor, no existía otra forma de escape, si la única forma aparentemente correcta, que era el refugio de la religión, funcionaba también como organismo represor en varios momentos de la vida colonial.

Desde el siglo anterior (XVII) en la crónica de Fuentes y Guzman describe a los indígenas como “propensos y aplicados al culto”⁷¹ sobre todo los de la cabecera de Quetzaltenango, de esta forma podemos observar como la religiosidad, a pesar de los castigos se mantiene, también es importante señalar que la dinámica de la cabecera se diferencia de los pueblos anexos, con la ausencia del Estado en los pueblos anexos, la expresión de religiosidad es más notable que en la cabecera del partido, pues la iglesia es la única que se encuentra y representa el poder español, a pesar del intento de reorganización de los borbones.

⁷⁰ Cortez, 157.

⁷¹ Fuentes, 165.

En documentos de la época se observa que los castigos son administrados por las autoridades civiles, sobre todo por ladinos en el siglo XVIII. En toda la región descrita por Cortez y Larraz no se menciona que existan escuelas a excepción de una muy pequeña en la parroquia de Quetzaltenango, que era el centro de poder de toda la región de los Altos. A estas escuelas, los que asistieron fueron los hijos de los principales, para poder llevar el control administrativo de lo poblados indígenas, pues sabemos que ellos fueron el enlace entre indígenas y el poder colonial, esto se ve desde el inicio, como lo evidencia Ruud Van Akkeren, al preguntarse sobre la presencia de documentos indígenas en el área, ubicando una escuela en Salcaja en época de la conquista, esta escuela dirigida por un clérigo, probablemente franciscano, indicando que a dicha escuela “llegaron los hijos de los señores principales (...) se apoderaron del nuevo sistema de escritura, y de hecho, casi todos los enlistados redactaron un texto”⁷². Por eso observaremos en la descripción territorial de Pedro Cortez y Larraz, la necesidad de evidenciar la situación de las escuelas, pues es un elemento de unificación de la patria de los indígenas a la patria española.

El centro de poder fue definido desde el inicio. Al respecto de la cabecera de Quetzaltenango, Fuentes y Guzmán desde el siglo XVII menciona: “La antigüedad y la grandeza de la numerosa ciudad de Xelahué es el asunto que nos llama a mucho y copiosísimo discurso, que como de abundante y gran materia”⁷³. Catalogando a la ciudad como un centro de comercio. La importancia de la cabecera la pone de manifiesto Pedro Cortez y Larraz de nuevo en el siglo XVIII quien menciona en su crónica: “Quesaltenango es la cabecera de este curato; es pueblo crecido y hermoso con calles formadas y casa de teja, con mucho comercio y en donde se proveen de todo lo necesario esta provincia, la de Totonicapam y solola”⁷⁴. Evidenciando la aun creciente vinculación entre los espacios geográficos por sus elementos comerciales.

En la crónica de Domingo Juarros en el siglo XIX se reafirma la importancia de la cabecera, manifestando que “Es sin duda el pueblo más famoso, rico, y comerciante

⁷² Van Akkeren, 25.

⁷³Fuentes, 154.

⁷⁴ Cortez, 154.

de todo el Reino, y que hace conocidas ventajas a muchas de sus villas, y ciudades.”⁷⁵ La cabecera del partido de Quetzaltenango es la que manifestó la importancia económica y sobre todo política de la región de los Altos, fue la que lidero, a través de sus habitantes criollos, el proceso de separatismo de Guatemala, también fue la que a través de sus habitantes indígenas hizo fracasar tal movimiento.

Los productos más abundantes fueron el Maíz y frijol, siendo la producción de subsistencia. El trigo fue un producto abundante y de intercambio comercial. El ganado lanar se encontraba en regiones como Ostuncalco y Quetzaltenango, el ganado mayor se criaba en lugares como Tacana, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Quetzaltenango. También se menciona brevemente la producción de Chile y Cacao en parroquias como la de San Pedro Sacatepéquez.

La economía era buena en la región, Cortez y Larraz menciona el buen estatus económico de los indígenas al respecto en la parroquia de Texutla, “se conoce que los indios tienen muy bien con que vivir”⁷⁶ y también menciona la relación en donde la convivencia de los indígenas con los ladinos los ha llevado a imitar costumbres reñidas con la iglesia, por ejemplo muchos indígenas no acudían a misa, siguiendo el ejemplo de los ladinos de Salcajá, en la parroquia de San Cristóbal Totonicapán.⁷⁷

En Quetzaltenango, residían las elites criollas con el interés separatista de toda la región altense. Allí se formaron las milicias de ladinos para contener el descontento indígena, pues los principales y los criollos se encontraron con intereses políticos y sociales diferentes, a la vez los indígenas maceguales mantuvieron un sentimiento de pertenencia a las condiciones de protección de la corona española, encontrado en las autoridades peninsulares coloniales, entre ellos alcaldes mayores y corregidores. Por otra parte, los ladinos se integraron al sentimiento nacionalista de los criollos, aunque no de forma inmediata, su inclusión en las milicias como cuota de poder les dio un mejor estatus social y político.

⁷⁵ Juarros, 42.

⁷⁶ *Ibid.*, 143.

⁷⁷ Cortez, 105.

Bajo ese contexto las milicias aprovecharon su posición de poder para someter al indígena por la fuerza, pero a su vez los indígenas acudían al poder representativo colonial para escapar de dicho sometimiento de estos ladinos. Los ladinos ejercieron el poder que se les había otorgado, estableciéndose una división en la población que la dividió étnica, económica y socialmente.

Fue a Quetzaltenango donde llegaban artículos de lujo, “tales como vino ibérico, ropa y muebles”⁷⁸. Las rutas comerciales unían a la región, pues el paso de mercancías transitó por Quetzaltenango. Las relaciones de producción agrícolas fueron distintas, en la cabecera de Quetzaltenango no se dio el repartimiento y la encomienda clásica en la producción agrícola, como en la mayoría del altiplano, en donde las relaciones de producción eran de trabajo forzado en la época colonial, al menos en los siglos XVI y XVII, aunque si se dio el repartimiento de hilados. Esta situación nos proporciona la razón de la cualidad del indígena quezalteco, la cual es más activa en la sociedad y de autodefensa ante las acciones de coerción. La razón es que en época de los Habsburgo:

*En Centroamérica, la población colonial era demasiado pequeña, demasiado urbana, para emplear los recursos laborales de la población indígena rural. En Áreas tales como Verapaz o Quetzaltenango había entre ellas menos de cien colonos, muchos de los cuales eran demasiado pobres para practicar cualquier producción cuantiosa.*⁷⁹

En el caso del repartimiento de hilados, las mujeres de Quetzaltenango y de otros partidos de los Altos, experimentaron relaciones de coerción a través de dicho repartimiento, mientras “se obligaba a los indios varones a cortar algodón en las cálidas tierras costeras y a vendérselo a los funcionarios”.⁸⁰ Estos últimos fueron avanzando con la colonización en Suchitepéquez y extendiendo su dominio territorial, con un beneficio claramente económico.

⁷⁸ AGCA. A1 Legajo 390, expediente 8117 Citado por Grandin, Greg. *La sangre de Guatemala; Raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*. (Guatemala: Editorial Universitaria. 2007), 44.

⁷⁹ Miles Wortman, *Gobierno y Sociedad en Centroamérica 1680-1840*. (Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana, SAP), 29.

⁸⁰ *Ibíd.*, 30.

La producción de algodón se realizaba en la costa, el cual se entregaba a las mujeres indígenas para realizar las hilazas de algodón, fue un negocio del cual se beneficiaron los corregidores y alcaldes mayores. Como todo trabajo forzado de la época colonial, la carga laboral era alta y la paga era escasa y en ocasiones no se pagaba el trabajo. Este repartimiento también nos da idea de la producción regional pues “se practico en toda la región que abarcaban los corregimientos de Totonicapán y Huehuetenango, y Quetzaltenango.”⁸¹

1.2 Totonicapán – Huehuetenango

El territorio de Totonicapán, fue un espacio importante en las relaciones sociales y comerciales en el periodo prehispánico. En el inicio, “según el titulo de Totonicapán, antes de esa expansión K´iche´, Totonicapán era territorio mam”⁸². En el titulo de los K´oyoi, se ubica el asentamiento de este chinamital en los territorios de Salcaja y San Cristóbal Totonicapán, indicando el espacio correspondía a “centro de mercancía y labranza de plumas”⁸³, es decir que ellos eran “comerciantes, oficiales de plumería y maestros de danza”⁸⁴.

En el periodo colonial el partido de Totonicapán y el de Huehuetenango estaban unidos administrativamente, el territorio no se delimitó en este periodo pues es tomado como una sola unidad administrativa, siendo Totonicapán el centro del partido. Para la época, en los archivos de tributos veremos los pueblos que conformaron este territorio, cabe mencionar que Huehuetenango se encuentra escrito en los documentos como “Güegüetenango”.

En el cuadro número 3 observamos la comparación del territorio del partido de Totonicapán y Güegüetenango con los municipios actuales de los departamentos de Totonicapán, Huehuetenango e incluso municipios del actual departamento de Quiché y del Estado de Chiapas perteneciente a México, que también eran parte de este partido.

⁸¹ Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo*. (México: Ediciones en marcha. 1994), 530.

⁸² Van Akkeren, 31.

⁸³ *Ibíd.*, 30

⁸⁴ *Ibíd.*

Cuadro Número 3

Cuadro comparativo de pueblos coloniales según los mapas de tributos del partido de Totonicapán-Güegüetenango con municipios actuales de la región.			
Totonicapán		Huehuetenango	
Pueblos coloniales partido de Totonicapán-Güegüetenango	Municipios del departamento de Totonicapán	Pueblos coloniales partido de Totonicapán-Güegüetenango	Municipios del departamento de Huehuetenango
Santiago Momostenango	Momostenango	Presentacion Aguacatan	Aguacatán
San Andres Secul (Xecul)	San Andrés Xecul	Chiantla	Chiantla
San Bartolome Aguacaliente	San Bartolo	Asumcion Colotenango	Colotenango
San Christoval Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	Sn Sebastian Coatan	San Sebastián Coatán
San Francisco el Alto	San Francisco El Alto	Sn Andres Cuilco	Cuilco
Sta Maria Chiquimula	Santa María Chiquimula	Consepcion Güegüetenango	Huehuetenango
San Miguel Totonicapán	Totonicapán	Sn Antonio Guista	San Antonio Huista
	Santa Lucía La Reforma	Sn Gaspar Ychil	San Gaspar Ixchil
Quiche		Sn Yldelfonso istaguacan	San Ildefonso Ixtahuacán
Pueblos coloniales partido de Totonicapán-Güegüetenango	Municipios del departamento de Quiche	San Juan Atitan	San Juan Atitán
Sto.Domingo Sacapulas	Sacapulas	Sn Juan Yscoy	San Juan Ixcoy
Sta Maria Cunem	Cunén	Sn Mateo Ystatan	San Mateo Ixtatán
Sn Miguel Uspantan	Uspantán	Sta Eulalia	Santa Eulalia
Sta Maria Nevac (Nebak)	Nebaj	Sn tiago Chimaltenango	Santiago Chimaltenango
Sn Gaspar Chajul	Chajul	Sta Maria Magdalena tectitam	Tectitán
Chiapas		Todos Santos Cuchumatan	Todos Santos Cuchumatán
Pueblos coloniales partido de Totonicapán-Güegüetenango	Municipios del Estado de Chiapas México	Sta Barbara Malacatan	Santa Bárbara
Sn Francisco Motosinta	Motozintla	Santa Ana Guista	Santa Ana Huista
Sn Martin Masapa	Mazapa de madero	San Pedro Necta	San Pedro Nécta
Santiago Amatenango	Amatenango de la frontera	Sn Pedro Soloma	San Pedro Soloma
Huehuetenango		Sn Miguel Acatenango	San Miguel Acatán
Pueblos coloniales partido de Totonicapán-Güegüetenango	Municipios del departamento de Huehuetenango	Sn Andres Jacaltenango Sn Marcos Jacaltenango Purificacion Jacaltenango	Jacaltenango
Sn Lorenzo Masatenango		Sta Ana Malacatan	Malacatancito
Sn tiago Petatan		Consepcion Jacaltenango	Concepción Huista
Sta Isavel			Unión Cantinil
Nueba parcialidad de Chalchitan			San Rafael La Independencia
Parcialidad de Sto Domingo Usumacinta			Santa Cruz Barillas
Sn Juan Coan			La Democracia
Sn Martin Cuchumatan			La Libertad
San Andrés Huista			San Rafael Pétzal
San Marcos Huista			Nentón

Pueblos coloniales que se convirtieron en municipios del partido de Güegüetenango y Totonicapán muchos municipios actuales fueron creados en la época liberal, en el cuadro se observaran otros pueblos de origen colonial de los cuales no se encontró comparativo actual, también municipios sin sus comparativos coloniales. Hace falta un municipio de Huehuetenango descrito más adelante.

Fuente: Elaboración personal del autor a partir de Archivos de Tributos del Archivo General de Centro América⁸⁵

Como observamos fue un territorio amplio, pues sus límites llegaban posiblemente a las cercanías del Usumacinta, según los documentos coloniales.

⁸⁵ AGCA signatura A3.16 Legajo 2605 Expediente 38483. Año 1787-1791.

En la Descripción Geográfico-Moral de Pedro Cortez y Larraz se encuentra mencionado otro de los municipios, como uno de los pueblos anexos a la parroquia de Güegüetenango.

Cuadro Número 4.

Cuadro comparativo de pueblos coloniales con municipios actuales de la región, Según la Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala de Pedro Cortez y Larraz	
Huehuetenango	
Pueblos coloniales partido de Totonicapán-Güegüetenango	Municipios del departamento de Huehuetenango
San Sebastián	San Sebastian Huehuetenango

Municipios de Huehuetenango mencionados en la crónica de Cortez y Larraz como espacios geográficos de población anexos a las parroquias de la época.

Fuente: Elaboración personal del autor a partir de la Descripción Geográfico-Moral de Pedro Cortez y Larraz.⁸⁶ Y municipios actuales de la región.

Los pueblos desde el periodo colonial, han cambiado sus territorios, pero se aproximan a los espacios actuales, al respecto pueblos como:

*Santa Isabel, Santo Domingo Usumacinta, Chalchitan, Santiago Petatan, San Andres Huista, San Marcos Huista, San Lorenzo Mazatenango y San Martin Cuchumatan ya no existen como tales y son ahora aldeas administradas por municipalidades más grandes.*⁸⁷

En la Recordación Florida ya se reconoce el partido como una sola administración, la razón es porque a pesar de que Huehuetenango mantiene gran cantidad de territorio, sus habitantes eran escasos, el cronista Fuentes y Guzmán indica que el territorio se dividió en cuatro partidos siendo además del descrito las Verapaces, Tecpan-Atitlán y Quetzaltenango. Respecto a esto indica “Mas sin embargo, este partido de Totonicapán hoy se mantiene, y continua en crédito, y posesión de grandes pueblos, que numerosos y crecidos (...) hacen muy estimable su gobierno y su vivienda apetecible”⁸⁸.

La región occidental de Guatemala, se caracterizó por el cultivo de Maíz, producto de consumo interno al igual que el frijol. El trigo fue un producto predominante en la región de los Altos, en los partidos de Güegüetenango-Totonicapán se cultivo en pueblos como San Miguel Totonicapán, San Francisco el Alto, San Cristóbal Totonicapán, San Andrés Secul, san Pedro Soloma, San Juan

⁸⁶ Cortez, 115. Descripción de la parroquia de Güegüetenango.

⁸⁷ Pollack, LV.

⁸⁸ Fuentes., 44.

Ixcoy, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatan, san Sebastián Coatan y San Miguel Acatan. La variedad del clima en el partido permitió la variedad de cultivos, en Totonicapán “de temperamento frio, y produce los frutos del clima”⁸⁹ en Huehuetenango de clima diverso se producía frutos del clima frio y variedad de producción agrícola.

El ganado lanar también fue un producto que generaba ganancias debido a la producción textil, de esta cuenta en los pueblos de San Miguel Totonicapán y San Francisco el Alto se menciona sobre el ganado lanar que “estos naturales pueden ser muy ricos y se cree serlo”⁹⁰, por el buen manejo del ganado para uso textil y en los pueblos de Santiago Momostenango, San Bartolomé Aguas Calientes y Santa María Chiquimula se dice que “trabajan sus lanas en ropas que usan y venden, con lo que son reputados de indios ricos”⁹¹.

En Santo Domingo Sacapulas, con “su temperamento cálido, y seco; sus producciones, las propias de costa.”⁹² El rio que lleva el mismo nombre mantenía la producción de salinas, por esa razón se consideraban que los indios tenían buenos ingresos económicos. En san Mateo Ixtatán también hay salinas el cual era la principal producción comercial de este pueblo.⁹³ Los petates, la sal, la lana y algodón eran enviados a Quetzaltenango, manteniendo así una relación comercial en la región de los Altos.

Otras actividades económicas eran el ganado mayor, aunque muy poco según la descripción de Pedro Cortez y Larraz, en la parroquia de Soloma los indios eran extorsionados y explotados en el trabajo del algodón. En el hilado, sobre todo no generándoles ganancias y solo beneficios a los alcaldes. Cortez y Larraz evidencia el repartimiento de hilados acusando a los principales “los justicias hacen sus repartimientos a las pobres indias con fuerza”⁹⁴, siempre las indígenas debían ajustar el peso del algodón, pues no iba completo.

⁸⁹ Juarros, 40. Los frutos del clima, eran cultivos de tierra fría.

⁹⁰ Cortez, 100.

⁹¹ *Ibíd.*, 109.

⁹² Juarros, 41.

⁹³ Ver Cortez, 123 San Mateo Ixtatán y 41 Uspantan

⁹⁴ Cortez, 124.

En la región se mencionan el cultivo de chile, caña de azúcar en climas cálidos y variedad de frutas y hortalizas según el clima de producción. Se mencionan la producción de miel y petates. Domingo Juarros menciona en Chiantla la producción de “uvas, naranjas, higos, peras, y otras frutas”⁹⁵ a la vez menciona alguna producción minera “Su comercio es vender plomo que sacan de una abundante mina, que les da también alguna plata, y litargirio.”⁹⁶

En los pueblos, habitaban indios y ladinos, predominaba la etnia K'iche', pero también habían lacandones como en Chajul, se describe la etnia mam en la parroquia de Nuestra señora de candelaria Chiantla, con sus pueblos anexos de Aguacatan, Chalchitan, Todos Santos Cuchumatan y en la parroquia de Santa Anna Malacatan y sus pueblos anexos santa Barbara, Colotenango, Ixtaguacán, San Gaspar Ixil, San Ramón. También había de la etnia Ixil, en la parroquia de Santa Maria Nevaj, con su pueblo anexo San Juan Cotzal.

El problema de la embriaguez fue una constante en la región, en la parroquia de San Miguel Totonicapán “el alcalde Mayor cela para que se extinga el vicio de la embriaguez, pero es de muy de temer, que pone poquísimo cuidado en ello, y que si bien encarcela a los ebrios, pero todo se reduce a sacarles algunos reales, sin interesarse en que se destruyan las aguardientes”⁹⁷, con lo cual se ve que es un negocio en muchas ocasiones no autorizado. Algo constante y además cohesionador de las clases subalternas, pero también un vehículo de aprovechamiento por las autoridades.

La región era conflictiva, se reporta que los alcaldes castigaban a los indios, por diferentes motivos, como no cumplir con el trabajo, no asistir a los oficios religiosos o bien entregarse a los vicios, entre otros; había indios fugitivos en las montañas, algunos se declaraban en contra de los curas, emigraban a Suchitepéquez o Tabasco.

⁹⁵ Juarros, 41.

⁹⁶ Ibíd.

⁹⁷ Cortez, 101.

Respecto a la educación, no había escuelas en la mayoría de los pueblos del partido a excepción de San Miguel Totonicapán, aunque los padres los sacaban de estudiar y al poco tiempo a los niños se les olvidaba lo aprendido, también había escuela en Santiago Momostenango en la parroquia de Santa Anna Malacatan, y sus pueblos anexos se dice que “Hay escuelas de leer y escribir canto y doctrina en todas partes con pocos discípulos.”⁹⁸ Pedro Cortez y Larraz aclara que no se podría decir que es escuela porque no podrían pagar los salarios a los maestros y son realmente pocos niños, sin embargo hay una preocupación de parte de la iglesia por la educación, aunque fuese precaria, lo cual también debe tomarse en cuenta pues de esta forma llegaba a un acercamiento a los indígenas y particularmente como lo hemos planteado, a los que tienen la influencia y el poder en los pueblos, los principales.

1.3 Sololá

En la época colonial, el partido de Sololá comprendía lo que en la actualidad es el territorio aproximado de los departamentos de Quiché y Sololá en el occidente del país de Guatemala, además abarcaba territorios de algunos municipios que conforman en la actualidad el departamento de Suchitepéquez. En el cuadro número 5 podremos comparar el mapa de pueblos tributarios del periodo colonial con los municipios de la actualidad de los tres departamentos.

Los mapas de tributos muestran un solo territorio unificado. En la descripción geográfica de Pedro Cortez y Larraz se describe sobre la producción, el maíz se presenta como una constante, debido a ser el cultivo para la subsistencia, al igual que el frijol. La región del partido de Sololá también es productora de trigo como en San Pedro la laguna y sus anexos San Juan, San Marcos y Santa Clara de la visitación, también en la Parroquia de Sololá y sus pueblos anexos San Jorge, Santa Cruz, San Joseph Cahakaya, Santa Lucia Utatlan.

⁹⁸ *Ibíd.*, 113.

Cuadro número 5.

Cuadro comparativo de pueblos coloniales según los mapas de tributos del partido de Sololá con municipios actuales de la región.			
Sololá		Quiche	
Pueblos coloniales partido de Sololá	Municipios del departamento de Sololá	Pueblos coloniales partido de Sololá	Municipios del departamento de Quiche
Concepción Pajilala	Concepción	Sto Tomas Chichicastenango	Chichicastenango
Asumpcion Solola	Sololá	Sta. Maria de la asumpcion Joyabah	Joyabaj
Sn Francisco Panajachel	Panajachel	Sn Andres Sajcabah	San Andrés Sajcabajá
San Andres Semetabah	San Andrés Semetabaj	Sn Antonio ylotenango	San Antonio Ilotenango
San Antonio Palopo	San Antonio Palopó	Sn Bartolome Jocotenango	San Bartolomé Jocotenango
Sn Jose chacaya	San José Chacayá	San Juan Cotzal	San Juan Cotzal
Sn Juan la Laguna	San Juan La Laguna	Sn Pedro Xocopilas	San Pedro Jocopilas
Sn Lucas Toliman	San Lucas Tolimán	Sta. Cruz del Quiche	Santa Cruz del Quiché
San Marcos la laguna	San Marcos La Laguna	Espiritu Santo Zacualpa	Zacualpa
San Pablo la laguna	San Pablo La Laguna		Ixcán
Sn Pedro la laguna	San Pedro La Laguna		Pachalum
Sta Catarina ixtaguacan.	Santa Catarina Ixtahuacán		Patzité
Santa Catarina palopo	Santa Catarina Palopó		Chicamán
Sta. Clara de la laguna	Santa Clara La Laguna		
Sta cruz la laguna	Santa Cruz La Laguna		
Sta. Lucia Utatan	Santa Lucía Utatlán		
Sta. Maria Visitacion	Santa María Visitación	Suchitepéquez	
Santiago Atitlan	Santiago Atitlán	Pueblos coloniales partido de Sololá	Municipios del departamento de Suchitepéquez
	Nahualá	Sta. Maria Magdalena Patulul	Patulul
Sn George la Laguna		Santa Barbara la castilla	Santa Bárbara
Sn sebastian lemoa		Sn Juan de los leprosos	San Juan Bautista

Pueblos coloniales que se convirtieron en municipios del partido de Sololá muchos municipios actuales fueron creados en la época liberal, en el cuadro se observaran otros pueblos de origen colonial de los cuales no se encontró comparativo actual, también municipios sin sus comparativos coloniales. Hacen falta tres municipios de Quiche descritos más adelante.

Fuente: elaboración personal del autor a partir de Archivos de Tributos del Archivo General de Centro América⁹⁹

Los pueblos de San Lucas Toliman y Patulul eran parte de las rutas comerciales, al respecto Antonio de Fuentes y Guzman señala que era “frecuentado, y con utilidad en lo que contribuyen por sus avios mucha frecuencia de tratantes y pasajeros, que siendo de verano el real camino para la ciudad de México”.¹⁰⁰ Dejando buenas ganancias por el transporte de mercancías.

⁹⁹ AGCA Signatura A Legajo 238 Expediente 4714. Año 1790.

¹⁰⁰ Ibíd., 94.

Pedro Cortez y Larraz describe comparativos territoriales, cabe destacar que no eran pueblos tributarios ni conformaban parroquias, pero si son mencionadas como ranchos o haciendas, las cuales al comparar en los mapas actuales concuerdan con las distancias de los anexos a alguna parroquia convertida en la actualidad en municipio de las región.

Cuadro número 6.

Cuadro comparativo de pueblos coloniales con municipios actuales de la región, Según la descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala de Pedro Cortez y Larraz	
Quiche	
Ranchos y haciendas coloniales	Municipios del departamento de Quiche
“Un rancho llamado Canilia” ¹⁰¹	Canillá
Hacienda de Chiché	Chiché
Hacienda de Chinic ¹⁰²	Chinique

Municipios de Quiche mencionados en la crónica de Cortez y Larraz como espacios geográficos de población anexos a las parroquias de la época.

Fuente: elaboración personal del autor a partir de la Descripción Geográfico-Moral de Pedro Cortez y Larraz y municipios actuales de la región.

La región es buena para el cultivo de vegetales, frutos diversos y granos, tal era el caso de Zacualpa, San Pedro Jocopilas, san Antonio Ilotenango, santa Cruz del Quiche y las parroquias de San Francisco Panajachel, la Parroquia de Patulul y sus pueblos anexos. En la Parroquia de Santiago Atitlán y San Lucas Toliman, la tierra era muy escasa para los cultivos, por lo que debido a la cercanía de la bocacosta y costa, se puede ver la necesidad de acudir a tales espacios territoriales, aquí se menciona la producción de la hierba Chian, que servía “para refrescar a los indios y para cierto tinte que hacen”¹⁰³. En los pueblos cercanos a la costa como Patulul y los anexos Santa Barbara de la castilla, San Juan de los leprosos, se destacó por la producción de algodón y cacao.

El ganado lanar característico de la región altense, se manifestó en el partido de Sololá en la parroquia de San Pedro la Laguna y pueblos anexos, también en San Pedro Jocopilas y su anexo san Antonio Ilotenango. Se menciona, en algunos lugares la producción de petates, sombreros y redes. También se menciona el cultivo

¹⁰¹ Cortez, 36. Descripción de la presidencia de San Andrés Sacabaha.

¹⁰² *Ibíd.*, 55. Descripción presidencia Santa Cruz del Kiche.

¹⁰³ *Ibíd.*, 281.

de chile, garbanzo, y caña. Se tiene algún ganado mayor y en los pueblos asentados en la orilla del lago Atitlán se ayudaban con la pesca.

Las relaciones comerciales se realizaban con Guatemala tal es el caso de Panajachel que proveía de frutas y verduras a la ciudad y a otros pueblos, también producían mecates, cuerdas y redes de la pita que cultivaban.¹⁰⁴ Respecto a la pesca de pececillos y cangrejos blancos Antonio de Fuentes y Guzmán menciona “se quedan al consumo y abasto de los propios indios de sus riberas; mas sin embargo de su grosera naturaleza, todo lo que de estos géneros baja abundante a esta ciudad de Goathemala, las cuaresmas, tiene maravilloso consumo en sus mercados, y plazas públicas.”¹⁰⁵, con lo cual queda clara la necesidad de la producción altense en la ciudad de Guatemala y demás partidos y provincias del Reino.

La población del altiplano, luego de la conquista, se enfrentó a la explotación del trabajo forzado a través del repartimiento y la encomienda. Estos sistemas de trabajo, las pestes y el transporte de mercancías por los indígenas, originó que la población fuera menor por las diferentes causas de muerte. Para el siglo XVII el trabajo indígena se regularizó, “Coloniales, funcionarios y clérigos del altiplano tomaban precauciones contra la exportación de amerindios a los fatales campos de cacao y de añil.”¹⁰⁶ La necesidad del cultivo de trigo y construcción de iglesias, caminos y otros, llevo a que el lago de Atitlán fuera el abastecedor de peces para el consumo de la población del altiplano, generando su relación con los otros partidos de Totonicapán, Huehuetenango y Quetzaltenango.

La otra región con la que se tiene gran relación es la costa de San Antonio, en Suchitepéquez. En regiones del partido como el caso de Zacualpa los indios “huyen a la costa de San Antonio, en donde se vive con mas abundancia y que con ese motivo se avecinan en ella”¹⁰⁷ aunque en ocasiones huyen a los montes y se pierden en los ríos. En toda el área que rodea el lago de Atitlán es una constante el comercio

¹⁰⁴ Ver Cortez, 168 y 169.

¹⁰⁵ Fuentes, 100.

¹⁰⁶ Wortman, 13.

¹⁰⁷ Cortez, 67.

con la costa de San Antonio, debido a la constante práctica desde el periodo prehispánico de la relación vertical indígena de los territorios, descrita anteriormente.

El comercio de los indígenas de la parte alta de Atitlán, en la región de tierra fría, era amplio según Fuentes y Guzman se manifestaban “propensos al trato y comercio mercantil, conduciendo sus géneros de unas partes a otras, penetrando mucha distancia de leguas por todas las provincias, hasta introducirse por las de San Salvador, San Antonio y Soconusco”.¹⁰⁸ En cambio los indígenas de tierra cálida no se dedicaron al comercio.

En la región del partido de Sololá, había diferentes grupos indígenas, entre ellos los K'iche's que dominan la región del actual departamento de Quiché y quienes predominaron en la región de Los Altos, en pueblos como el de San Andrés Sacabaha, San Bartholomé Jocotenango no habían ladinos o españoles, solo población indígena. En la región de Atitlán hay Tz'utujiles y Kaqchikeles hasta la región cercana a Suchitepéquez, en el periodo colonial.

En toda la región predominaron los problemas de ebriedad, Cortez y Larraz no confía que en su visita los curas le comenten la realidad del problema de ebriedad, lo que nos indica que el consumo era importante y mayormente clandestino, Cortez y Larraz opina que son “vicios tan radicados y que van siempre tan de aumento que no ocurre otra providencia para poderlos siquiera minorar”¹⁰⁹.

La embriaguez, es una constante regional, este “vicio” como lo cataloga Cortez y Larraz provocó descontentos populares por defender la libertad de su consumo, es interesante pensar que el indígena, con los efectos de la embriaguez muchas veces perdió el miedo a sus opresores, mostrando su inconformidad con movimientos en contra del orden público colonial, en contra de las milicias de ladinos y en contra de los poderes coloniales, al encarecer su consumo con los estancos que se le colocaban al producto, también la imagen que se trata de dar desde esta época, generando la idea de que el indio es ebrio como parte de sus costumbres.

¹⁰⁸Fuentes, 101.

¹⁰⁹Cortez, 54.

La embriaguez fue una costumbre generalizada, el ladino distribuye y el indio consume, así se expresa en diferentes fuentes documentales¹¹⁰, de hecho la relación comercial del licor unificó también la región, problema que se extenderá en otro capítulo, incluso sin observar sus diferencias étnicas como descendientes de diferentes señoríos, es decir entre los diferentes pueblos mayas de la región y además, con los ladinos. Otro problema es la falta de escuelas, pues solo escuelas para enseñanza de doctrina religiosa se registran, hay un abierto rechazo de los indios a la educación, tal y como lo relata Cortez y Larraz en la descripción de la parroquia de Panajachel se dice que “en todas la parroquias se nota la grande repugnancia que tienen los indios a las escuelas y a oír misa”¹¹¹, como forma de resistencia pacífica de los indígenas, pretendiendo mantener sus costumbres.

Los problemas de la región en el partido de Sololá en la época colonial incluyen también las pestes, en la Parroquia de Santa Bárbara Patulul y sus pueblos anexos Santa Bárbara de la costilla y San Juan de los Leprosos en donde los indios se enfermaban muy seguido, a este último se nombró así porque “se mira con el escrúpulo de contagiado de semejante dolencia, pues no hay, ni ha habido indio que no esté contaminado de lepra; de donde tomo su lastimoso pronombre.”¹¹² Es por ello que se habían extinguido algunos pueblos de la región al momento de la redacción de la crónica. En la parroquia de Sololá les tenían miedo a las misiones, pues estas podían llevar consigo las pestes.

En la visita a Santa cruz del Quiche se presentó el caso en donde Cortez y Larraz expone: “Entiendo que entre sus papeles se encontrarían en estos pueblos raras historias del rey K’iche’; porque estos indios tienen (a mi parecer) muy vivas esperanzas de volver a tenerlo”¹¹³. Evidencia sumamente interesante, pues la expansión del rey K’iq’ab había ocurrido casi dos siglos antes, esto nos muestra no solo una conservación de fuentes orales de su historia, una comunicación entre los

¹¹⁰ Consultar los capítulos “El motín de 1786 en Quetzaltenango” y “Aguardiente y desafío al poder local” en el presente capítulo para conocimiento de tales fuentes.

¹¹¹ Cortez, 169

¹¹² Fuentes, 96.

¹¹³ Cortez, 58. Se refiere a K’iq’ab el grande, personaje rey citado en el Popol Vuh y el Memorial de Sololá, mencionado anteriormente.

diferentes pueblos, debido a que tal expansionismo se dio mayormente en Totonicapán y Quetzaltenango con la derrota de los mam, entonces los indígenas de los Altos, se mantuvieron comunicados y organizados, es claro que tal organización se hace presente en tener una misma agenda de demandas y defensas en contra del orden colonial.

Los indios, eran castigados severamente al no acudir a cumplir los preceptos religiosos pero también podemos decir que se mantuvieron en una actitud de resistencia y hasta cierto punto en algunos lugares beligerantes, en la visita a Chichicastenango se puede ver esto. “Los indios viven y hacen lo que se les antoja (...) que todo lo callan al diocesano¹¹⁴ (*los curas*) por miedo que tienen a los indios”¹¹⁵. Los indios, eran extorsionados por las autoridades y en algunas ocasiones se fugaban del pueblo, la cita del cronista nos indica una situación de tensión en los pueblos del partido, una tensión política y una constante decisión de defenderse ante las formas de explotación y exclusión del periodo colonial.

En la crónica de Domingo Juarros, se describe la región como una provincia con dos partidos. “Dividese en dos partidos, que antiguamente fueron corregimientos separados, llamado el uno de Sololá, y el otro de Atitan.”¹¹⁶ Sololá tenía de cabecera, al igual que toda la provincia, el pueblo de Nuestra señora de la Asunción Sololá, el territorio abarcaba los pueblos del actual Departamento de Quiché y de Sololá. Por su parte Atitan, mantenía la cabecera de Santiago Atitlán y sus pueblos su ubicaban en los alrededores del lago, su territorio se extendía hasta las regiones costeras, municipios que hoy conforman Suchitepéquez. Muy parecida a la descripción limítrofe que se encuentra en la recordación florida.

¹¹⁴ Un sacerdote diocesano se caracteriza por servir directamente al obispo de la diócesis para la cual se ordeno, en este sentido es un sacerdote adscrito para servir en las necesidades de sus diócesis, mientras un sacerdote religioso, obedece no solo al obispo donde realiza su acción pastoral sino a sus superiores de la orden a la que pertenece, su ministerio pertenece a su propia congregación. Arquidiócesis San Luis Potosí, “Modos de vida del ministerio sacerdotal” *Vocación al sacerdocio*, 2016, <http://es.catholic.net/op/articulos/10211/cat/507/modos-de-vida-del-ministerio-sacerdotal.html>, (13 marzo 2016)

¹¹⁵ *Ibíd.*, 64. Las cursivas son mías

¹¹⁶ Juarros, 43.

1.4 Suchitepéquez

La región del partido de Suchitepéquez, conocido como “la Costa”, perteneció en la época prehispánica a los mames y compartieron tal espacio geográfico con los Tzu’tujiles. La costa, según Zamora Acosta, debido a las constantes lluvias en invierno, sequia en verano “hicieron que la región fuera poco aprovechable y tuviera un aspecto desértico y deshumanizado”¹¹⁷, teniendo un espacio deshabitado, pero con grandes posibilidades de aprovechamiento, desde entonces se destacó “la posibilidad de pescar en el curso lento de los ríos y en los grandes esteros, así como a de cazar iguanas”¹¹⁸, las iguanas en todo momento fueron una fuente de comercio. Lo que más destacó fue la obtención de sal, con un proceso trabajoso que permitió su gran explotación en época prehispánica.¹¹⁹ Este producto siguió siendo importante en el periodo colonial.

La costa fue el territorio de expansión de los criollos de los altos, especialmente de Quetzaltenango, en comparación de su espacio geográfico, su territorio es el aproximado de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu de la actualidad, observando de nuevo el mapa de tributos podremos ver las similitudes de algunos pueblos del partido con los municipios actuales de estos departamentos. (Ver cuadro 7)

En la visita pastoral de Pedro Cortez y Larraz se observa que la costa producía Maíz, como se ha dicho el cultivo de subsistencia. Pero en gran cantidad el cacao y sobre todo el Algodón, este ultimo de importancia por el comercio con Quetzaltenango para la producción textil en la región de los Altos. También se menciona la producción de salinas, la recolección de aguacatales, el cultivo de caña y el zapuyul (zapote). Es evidente que según la descripción de Domingo Juarros en su crónica del compendio de historia del reino de Guatemala, describe la cantidad de ríos que se encontraban en la costa la cual hacían un territorio “en extremo fértil, y

¹¹⁷ Zamora, 44.

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*

frondosa: se dan en ella todos los frutos, maderas, gomas y, yerbas medicinales propias del clima”¹²⁰.

Cuadro Número 7.

Cuadro comparativo de pueblos coloniales según el mapa de tributos del partido de Suchitepéquez con municipios actuales de la región.			
Suchitepéquez		Retalhuleu	
Pueblos coloniales partido de Suchitepéquez	Municipios del departamento de Suchitepéquez	Pueblos coloniales partido de Suchitepéquez	Municipios del departamento de Retalhuleu
Nra Sra de la concepción samarach	Samayac	Sn Antonio Retalhuleu	Retalhuleu
Stos. Reyes Cuiotenango	Cuyotenango	Sn Andres Villaseca	San Andrés Villa Seca
Sn Bartolome Mazatenango	Mazatenango	Sn Phelipe Quetzaltenango	San Felipe
San Antonio Suchitepequez	San Antonio Suchitepéquez	Sn Martin Zapotitlan	San Martín Zapotitlán
Sn Bernardino Samu	San Bernardino	Sn sebastian Quetzaltenango	San Sebastián
San Francisco Zapotitlan	San Francisco Zapotitlán		Santa Cruz Muluá
Sn Gabriel Mazatenango	San Gabriel		Champerico
Sn Lorenzo el Real	San Lorenzo		El Asintal
Sn pablo Xocopilas	San Pablo Jocopilas		Nuevo San Carlos
Sto. Domingo Retalhuleu	Santo Domingo Suchitepéquez		
Sto. Tomas Chuaxam	Santo Tomás La Unión		
Sn Miguel Solochichom	San Miguel Panán		
	San José El Idolo		
	Chicacao		
	Pueblo Nuevo		
	Río Bravo		
	Zunilito		
	San José La Maquina		
Santiago zambo			
Sta. Catarina sacatepeques			
Sn Luis de la Real Corona			

Pueblos coloniales que se convirtieron en municipios del partido de Suchitepéquez muchos municipios actuales fueron creados en la época liberal, en el cuadro se observaran otros pueblos de origen colonial de los cuales no se encontró comparativo actual, también municipios sin sus comparativos coloniales.

Fuente: elaboración personal del autor a partir de Archivos de Tributos del Archivo General de Centro América.¹²¹

Los indios de la costa según la descripción de Cortez y Larraz no trabajan mucho la tierra, en su lugar los indios de otros pueblos son los que llegaban a trabajar. Debido a la migración y la humedad, la proliferación de enfermedades fue una constante, lo que llevo a que varios pueblos se extinguieran, así se relata en la

¹²⁰ Juarros, 17.

¹²¹ AGCA Signatura A Legajo 238 Expediente 4729. Año 1790

crónica y también se mencionan pueblos extintos en los documentos del mapa de tributos del partido de Suchitepéquez. Para 1790 los pueblos extintos eran “Sn Phelipe Quetzaltenango, Sn Luis de la Real Corona, Sto. Tomas Chuaxam y Sn Miguel Solochichom”¹²² Cortez y Larraz comenta sobre esta situación en su visita a la parroquia de san Antonio Suchitepéquez donde dice que “las cosechas pudieran ser de todos frutos con abundancia; pero nada son, porque nada se cultiva y todo el territorio es bosque hasta adentro del pueblo”¹²³ y esto debido a que los indios de la región no se dedican a trabajar la tierra, posiblemente como una forma de resistencia a la dominación colonial, además el aprovechamiento se había visto cortado, pues ya no hay una relación vertical desde la política de reducciones, con las cuales se puede comercializar activamente como en época prehispánica.

Debido a la gran cantidad de forasteros, la región contaba con diversas etnias en la época, se menciona que había tz’utujiles, K’iche’s y Kaqchikeles, también hay bastante migración de ladinos y se habla bastante el castellano. El consumo de licor es constante, en el partido era común la embriaguez con chicha y aguardiente. El aguardiente lo fabricaban y vendían los ladinos. Entre los vicios se observaban también las zarabandas que eran bailes organizados por alguna festividad como un velorio, cofradía, matrimonio y según Cortez y Larraz propicio para deshonestidades.¹²⁴ En san Antonio Suchitepéquez se destaca la vagancia. La descripción nos muestra, una región deshabitada y con muchos terrenos por aprovechar, esto resultado del fracaso del cacao como producto primordial de exportación, razón por la cual los criollos quezaltecos tendrán especial interés en la costa.

En pueblos como San Antonio Suchitepéquez, Mazatenango y sus anexos san Lorenzo y san Gabriel no había escuelas, en Cuyotenango y sus anexos San Andrés, san Martín y San Phelipe la escuela se hallaba suspendida. En otros pueblos como Retalhuleu y su anexo san Sebastián, había escuelas con 10 u 8 niños indios respectivamente, en San Francisco Zapotitlán y su anexo Santiago Zambo asistían 5

¹²² *Ibíd.*

¹²³ Cortez., 275.

¹²⁴ Ver la descripción de la parroquia de Mazatenango en Cortez 250 y 251.

y 14 niños respectivamente. En Zamayac la escuela tenía solo 12 niños, según la descripción de Cortez y Larraz.¹²⁵

La región de Suchitepéquez se adhirió al proyecto separatista producto de una conquista económica lenta de Quetzaltenango a Suchitepéquez, estos dos partidos mantuvieron siempre una relación política y económica. La costa fue el proyecto de colonización de los comerciantes de los Altos, pues como lo expresa Pedro Cortez y Larraz en muchos pueblos de la región del partido de Suchitepéquez no se aprovechaba la tierra cultivable, “las cosechas pudieran ser de todos frutos con abundancia; pero nada son, porque nada se cultiva”¹²⁶ eso provocó que los criollos desearan las tierras del partido, la salida al mar, la salida de productos de los Altos, las plantaciones y salinas de la costa. Con esta cita, no pretendemos afianzar el estigma de que el indígena es haragán, aunque la fuente trata de documentarlo y de o cual provienen dichos estigmas coloniales y liberales, lo que evidencia en realidad, es un exterminio de los nativos del lugar, debido a la explotación mencionada del cacao, a la vez, pestes y epidemias que disminuyeron a la población y la migración de varios campesinos en busca de los trabajos en haciendas como mozos.

Las relaciones con la Costa de Suchitepéquez también se debieron a la migración de los indios y ladinos en busca de trabajo y un mejor nivel de vida. La expansión de tierras hacia Suchitepéquez a través de la composición fue en beneficio de la elite altense, especialmente de Quetzaltenango y en detrimento de los indígenas de toda la región.

*De esta forma, en cuestión de setenta años se había hecho realidad la integración de ese hinterland que representaba el litoral del pacífico a la regionalidad de los Altos. El desafío estaba en que su elite terminase de compartir la identidad de su regionalismo, el sentimiento de pertenencia a los Altos.*¹²⁷

Lo cual alcanzarían con las alianzas matrimoniales, al igual que en los demás partidos de la Región de los Altos. Durante el primer proyecto separatista los más

¹²⁵ Datos tomados de las descripciones de las parroquias de Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán Zamayac, Retalhuleu y san Antonio Suchitepéquez en Cortez, páginas 149 a 278

¹²⁶ Cortez, 275.

¹²⁷ Taracena., 81.

interesados, fueron los ayuntamientos de Retalhuleu y Cuyotenango. Las rutas comerciales comprendieron la región de Suchitepéquez, tanto San Antonio Retalhuleu y Santa Catarina Sacatepequez eran “el lugar de mayor comercio de la provincia, por ser tránsito para las de Soconusco, y Teguantepeque.”¹²⁸ La cabecera del partido era Mazatenango, sin embargo por mucho tiempo lo fue San Antonio Suchitepéquez, al cual debe su nombre el partido, pero el pueblo ya no era tan opulento para el final de la época colonial.

Los indígenas de Quetzaltenango al igual que los criollos, se beneficiaban de la costa de Suchitepéquez y llevaban productos. Según Greg Grandin:

*Desde las tierras bajas del pacífico, los indígenas traían pescados, cítricos, cacao, sal, algodón, ganado, panela y azúcar. El Maíz, que en la costa tiene dos ciclos anuales de crecimiento, suplementaba la cosecha única del altiplano.*¹²⁹

En el caso del algodón, que era necesario para la materia prima de los textiles de la región, se puede observar la relación comercial indígena que “a juzgar por el número de quejas de los comerciantes indígenas por el establecimiento de impuestos de peaje a principios del siglo XIX, es probable que el abastecimiento de algodón procedente de la costa estuviera controlado por los indígenas”¹³⁰, o bien fuera parte de la explotación de repartimientos de hilados de la región. El partido de Suchitepéquez, en conclusión se integró debido a la necesidad de mantener las relaciones comerciales de la región de los Altos.

1.5 Anexo de autoridades coloniales en la época de la investigación

En el presente capítulo hemos conocido la configuración del territorio que conformó la región de los Altos desde sus inicios, cabe reconocer que el presente anexo puede ayudar en la investigación para estudiar la región, sobre todo conociendo las peculiaridades de cada partido de los Altos. En el caso de Quetzaltenango sus representantes inmediatos ante la administración colonial, era el corregidor; en el caso de los tres partidos restantes fueron administrados por

¹²⁸ Juarros., 17.

¹²⁹ Grandin, 45.

¹³⁰ *Ibíd.*, 47.

alcaldes mayores, ambos conceptos y su relación con la investigación serán analizados en el siguiente capítulo.

Los cuadros presentados en este apartado, obedecen a reconocer cada gobernante de partido durante la época de investigación. La información nos proporciona a la vez, la temporalidad de cada partido en sus procesos históricos de la región claramente liderados por Quetzaltenango. La realización de dichos cuadros realizados por el autor, fue con ayuda de la información del Archivo General de Centroamérica, utilizando las referencias de las fichas de onomástico.

Cuadro número 8.

Cuadro de corregidores del partido de Quetzaltenango en la temporalidad de investigación.		
Corregidor	Año de inicio de sus funciones	Documento en el AGCA de consulta.
Fernando Corona	1781	AGCA signatura A1.23, legajo 4632, folio 354.
Prudencio de Cozar	1789	AGCA signatura A1.39-5, legajo 5489, expediente 47212
Francisco Sebastián Chamorro	1801	AGCA signatura A1.39-4, Legajo 2649, expediente 22210
Miguel Carrillo de Albornoz	1807	AGCA signatura A1.40, Legajo 4805, folio 64.
Juan José Echeverría	1819	AGCA signatura A1.40, Legajo 1768, folio 108.

Corregidores del partido de Quetzaltenango nombrados durante la temporalidad de investigación, tomando los datos del Archivo General de Centroamérica.

Fuente: elaboración del autor basado en expedientes del AGCA.¹³¹

¹³¹ AGCA, fichero pardo, sección de onomástico.

Cuadro número 9.

Cuadro de Alcaldes Mayores del partido de Totonicapán en la temporalidad de investigación.		
Alcalde Mayor	Año de inicio de sus funciones	Documento en el AGCA de consulta.
Nicolas Ortiz Letona	1785	AGCA signature A1.40, Legajo 4796, folio 427.
Francisco Sebastián Chamorro	1790	AGCA signature A1.40, Legajo 4797, folio 525.
Francisco Javier Aguirre	1794	AGCA signature A1.40, legajo 4799, folio 430.
Prudencio de Cozar	1802	AGCA signature A1.40, legajo 4801, folio 469.
Narciso Mallol	1810	AGCA signature A1.39, Legajo 2651, expediente 22247.
Francisco Pacheco y Beteta	1813	AGCA signature A1.39.5, Legajo 2650, expediente 22231.
Manuel José Lara	1816	AGCA signature A1.39, Legajo 2652, expediente 22248, folio 46.

Alcaldes mayores del partido de Totonicapán-Huehuetenango nombrados durante la temporalidad de investigación, tomando los datos del Archivo General de Centroamérica.

Fuente: elaboración del Autor basado en los expedientes del AGCA.¹³²

Cuadro número 10.

Cuadro de Alcaldes Mayores del partido de Sololá en la temporalidad de investigación.		
Alcalde Mayor	Año de inicio de sus funciones	Documento en el AGCA de consulta.
Juan de Oliver	1786	AGCA signature A1.40, Legajo 4797, folio 39.
Carlos Yudice	1795	AGCA signature A1.40, Legajo 4799, folio 583.
Rafael de la Torre	1802	AGCA signature A1.40-5, legajo 202, expediente 4096.
Gabriel Antonio de Vallecillos	1807	AGCA signature A1.40, legajo 1766, folio 372.
Francisco Pacheco y Beteta	1816	AGCA signature A1.40-5, Legajo 2656, expediente 22377.

Alcaldes mayores del partido de Sololá nombrados durante la temporalidad de investigación, tomando los datos del Archivo General de Centroamérica.

Fuente: elaboración del Autor, basado en los expedientes del AGCA.¹³³

¹³² Ibíd.

¹³³ Ibíd.

Cuadro número 11.

Cuadro de Alcaldes Mayores del partido de Suchitepéquez en la temporalidad de investigación.		
Alcalde Mayor	Año de inicio de sus funciones	Documento en el AGCA de consulta.
José de Alvarado	1767	AGCA signatura A1.24, Legajo 1604, folio 212.
José de Rosi y Rubi	1796	AGCA signatura A1.40, Legajo 1763, folio 276.
Tadeo Cerda	1800	AGCA signatura A1.40, legajo 4801, folio 261.
Tomas de Mollinedo y Villavicencio	1803	AGCA signatura A1.40, legajo 4802, folio 211.
Pedro Áriz	1807	AGCA signatura A1.40, Legajo 4804, folio 249.
Pablo Matute ¹³⁴	1820	AGCA signatura A1.39, Legajo 2653, expediente 22249, folio 122.

Alcaldes mayores del partido de Suchitepéquez nombrados durante la temporalidad de investigación, tomando los datos del Archivo General de Centroamérica.

Fuente: elaboración del Autor, basado en los expedientes del AGCA. ¹³⁵

Conclusión

“La manzana es un manzano y el manzano es un vitral el vitral es un ensueño y el ensueño un ojalá, ojalá siembra futuro y el futuro es un imán, el imán es una patria, patria es humanidad” Mario Benedetti.

Desde la época prehispánica, los mames y los k'iche's fueron consolidando el territorio que hoy se conoce como Los Altos, en el periodo post clásico, desplazando a los mames del dominio territorial. Los k'iche's dominaron a través de las conquistas el territorio estableciendo sus señoríos en la región y manteniendo un flujo de comercio que ya tenían los mames con la costa inmediata, hoy conocido como Suchitepéquez y Retalhuleu, territorio compartido con los Tzu'tujiles, en un agrosistema vertical entre tierras bajas y altas, donde se aprovecharon las tierras con

¹³⁴ En las fuentes se indica que el nombramiento de Matute ocurrió desde 1815, pero logró tomar posesión hasta 1820.

¹³⁵ *Ibíd.*

diversos climas para la diversificación de la economía, para garantizar la sobrevivencia y muy seguramente como amortiguador ecológico.

Los K'iche's fueron uno de los más importantes señoríos que opuso resistencia al momento de la conquista española, manteniendo tales agrosistemas en la época colonial. La configuración del territorio de los Altos, se fortaleció con el establecimientos de partidos de la época colonial, construida sobre la base de las culturas prehispánicas (mames, k'iche's, entre otros), lo cual se evidencia en sus relaciones relatadas en el *popol vuh* (*pop Wuj*). La región altense, poseía una serie de características climáticas, territoriales y humanas indígenas que mantenían una relación de los lugares, la influencia de la conquista española consolidó esa situación, en tal sentido a través de la economía y composición de tierras se fue integrando la región costera desde la época colonial a los intereses de los criollos de Quetzaltenango.

En la época colonial, la producción de trigo, textiles y legumbres fortaleció la región, convirtiéndola además en una ruta comercial con otros partidos y provincias del reino, la provisión de mano de obra indígena generó un comercio que permitió el interés de diferentes personas al traslado a los Altos luego del terremoto de 1773, en lugar de trasladarse a la Nueva Guatemala de la Asunción, lo cual provocó un proceso de mestizaje que afectó directamente a Quetzaltenango.

La región, recibió su reconocimiento de "los Altos" desde la época colonial, unificándola y relacionándola por las autoridades coloniales con la costa de Suchitepéquez. La intención separatista, delimitó la región que pretendía ser una provincia durante el periodo de independencia y anexión a México y un Estado durante la formación de la federación centroamericana, incluyendo a los partidos de Quetzaltenango, Totonicapán-Huehuetenango, Sololá y Suchitepéquez.

Quetzaltenango, llevó el liderazgo del movimiento separatista, debido a ser el partido y ciudad más fuerte e importante de Los Altos, su corregimiento comprendía el aproximado actual de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos de la republica de Guatemala. El partido, fue uno de los más importantes desde el siglo

XVII, a pesar de ser predominantemente indígena, se fue extendiendo su población mestiza en la época.

El partido de Totonicapam en la época colonial se encontraba unido al de Güegüetenango administrativamente, siendo Totonicapán el centro del partido con una alcaldía mayor, corresponde su territorio aproximadamente a los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango. Este partido, fue el segundo en importancia de la región, rivalizando en producción y política con Quetzaltenango.

El partido de Sololá en la colonia, fue el territorio aproximado de varios municipios del actual departamento de Quiché y Sololá. Su importancia radicó en ser la vía de comunicación entre la costa, la región de los Altos y su desarrollo económico proveniente del lago de Atitlán, evidenciando la clara relación vertical de producción indígena prehispánica, que se mantenía en el periodo colonial.

El partido de Suchitepéquez, del periodo colonial conocido como la “costa” fue conformado por lo que aproximadamente se conoce como los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu. Su producción de cacao fue de importancia para su expansionismo, quedando abandonada conforme el fracaso de este producto se materializó. Los criollos altenses a través de alianzas familiares y composición de tierras buscaron una relación de producción y una salida al mar por medio de este territorio, así como el aprovechamiento de la producción de algodón necesaria para la producción textil de Los Altos.

Capítulo II

2. Organización política, económica y social del corregimiento de Quetzaltenango en la época colonial.

“...este es mi mundo, y puedo hablar de él con amor y conocimiento porque le pertenezco y me pertenece: ¡no soy en él un extranjero, un usurpador!...” - Antonio de Fuentes y Guzmán, cronista criollo, en la Recordación Florida.-

La época colonial, con una duración aproximada de tres siglos en Guatemala, marcó un sistema de organización político y social. La economía descansó sobre las estructuras sociales de la colonia, desde el siglo XVI y durante el largo siglo XVII la dinastía de los Habsburgo dominó las leyes coloniales y formó las bases de las relaciones sociales, políticas y económicas.

En su administración se mantuvo la autonomía regional, las bases económicas y políticas coloniales de lealtad a la corona española, pero sobre todo la introducción al catolicismo y su ideal cristiano que permanece en América hispana. La conquista y colonización unió territorios con variedad de civilizaciones y culturas que aún perduran, tal es el caso del espacio geográfico que conforma el Estado de Guatemala actual. Es un error pensar que los pueblos asentados en este territorio, se identificaban con ser uno solo; a través de la investigación histórica conocemos que se mantenían en una disputa territorial, cada una como ciudad-estado independiente.

En el siglo XVI, la estructura colonial descansó en los ayuntamientos, los criollos, grupo social formado por los hijos de españoles nacidos en América, ejercieron desde el ayuntamiento¹³⁶, la administración laboral obligatoria para el indio durante la colonia. En los pueblos indígenas se permitió bajo el nombre de cabildo, el dominio de los llamados “principales”; que eran el grupo social compuesto por la elite indígena, la nobleza prehispánica. El cabildo indígena, era el encargado directo de la recolección del tributo y de organizar el trabajo forzado que debían cumplir los indios.

¹³⁶ En documentos coloniales se encuentra el nombre de ayuntamiento, también fue conocido como cabildo. Aunque en el caso del cabildo, generalmente fue para referirse a las corporaciones de poder local de los indígenas, el ayuntamiento fue utilizado sobre todo por los ladinos y criollos.

“cada pueblo y barrio indígena tenía un cabildo con dos alcaldes ordinarios responsables de reunir el tributo y los trabajadores para la corona”.¹³⁷

La importancia del tributo fue la base económica de la colonia, sobre la cual descansaba la estructura política y de producción del reino de Guatemala. En Centroamérica, donde no había minería a gran escala como en los virreinos, la explotación indígena, fue la clave de la riqueza y aprovechamiento de la corona española, colonos y posteriormente sus descendientes criollos. A través del tributo, la población no indígena logró el cultivo de alimentos, que sus pagos de impuestos fueran bajos, la movilización del comercio y permitió al funcionario lucrar con este ingreso. Esto convirtió al indio y su comunidad en el grupo productor primario.

En el reino de Guatemala, el indio cultivaba y fabricaba los productos básicos, que a través del tributo y la imposición de los funcionarios y encomenderos los comercializaba a precios bajos. Esta situación explica porque la mortalidad de los indios aumentó, pues se les obligaba a trabajar estando enfermos, a pesar de las epidemias y desastres naturales, los funcionarios coloniales se negaron a realizar conteos en los pueblos de indios. La razón era que debían mantener el ingreso de tributos, para lograrlo exigían a los alcaldes indígenas reunir las mismas cantidades de la recolección tributaria anterior.

Desde 1542, luego de la promulgación de las leyes nuevas, la organización de la colonia en Centroamérica se caracterizó por las instituciones de la nueva encomienda la “concesión, librada por el rey a favor de un español con meritos de conquista y colonización consistente en percibir los tributos de un conglomerado indígena, tasados por la audiencia y recaudados por los corregidores y sus dependientes”¹³⁸, éstas le reportaban a sus beneficiarios: tributos y otras ventajas adicionales. Los beneficiarios eran criollos descendientes de conquistadores y primeros colonos.

¹³⁷ Wortman, 82.

¹³⁸ Martinez, *La patria del criollo*, 94.

La otra institución que se dio en el reino de Guatemala fue el nuevo repartimiento el “sistema que obligaba a los nativos a trabajar por temporadas en las haciendas, retornando con estricta regularidad a sus pueblos para trabajar en su propio sustento y en la producción de tributos”¹³⁹, durante dos siglos fue una de las piezas claves del sistema colonial.

La iglesia Católica bajo el control de la corona, además de su impulso de evangelización, unió las necesidades de las localidades con la hispanidad de cada capital, fue la institución española que llegó a todos los lugares sin importar la distancia. La iglesia mantenía la lealtad a la corona de cada pueblo colonial. Pero de la misma forma que a través de su labor mantenía unida cada pueblo, fue la institución que mantuvo a opositores del régimen desde su inicio, curas y feligresía informada, con una conciencia más crítica de la realidad de los indios “Los curas no aceptaban la acusación de que los indios eran perezosos y que necesitan supervisión”¹⁴⁰, estereotipo colonial para justificar la explotación que pretendían llevar los criollos, luego reproducido por los liberales al tomar el poder en el Estado de Guatemala, si bien es cierto, la defensa que realizó la iglesia a los indígenas, fue una causa para que los liberales quisieran restarle poder público como una institución con prestigio.

El uso de los indígenas para servicios personales y su explotación al ser los productores primarios por criollos y españoles, llevó a órdenes religiosas como la de los franciscanos, a la afirmación de que los indios estaban mejor sin funcionarios, pues eran suficientes los alcaldes indígenas. La orden de “los franciscanos fueron, entre todas las órdenes regulares, los más francos defensores de los indios”¹⁴¹

La iglesia católica en la mayoría de los pueblos indígenas, contó con la aceptación de su función y hasta cierto punto la confianza de sus feligreses, sobre todo por ser en algunos casos el único medio de comunicación con el reino, también por aquellos curas que defendieron a los pueblos en su momento y les proveyeron

¹³⁹ *Ibíd.*, 95.

¹⁴⁰ Wortman, 32.

¹⁴¹ *Ibíd.*, 33.

aquella tranquilidad social que muchas veces necesitaron y el desahogo espiritual, para seguir soportando la explotación colonial.

La labor que no hicieron los encomenderos de evangelizar a sus pueblos de encomienda fue lo que le dio a la iglesia la libertad para la evangelización, surgiendo también descontento de algunos criollos, pues con el paso del tiempo fueron obligados a pagar el sínodo, que fue una contribución para la iglesia por llevar a cabo la evangelización en cada uno de los pueblos de indios.

En el caso de la orden de los Dominicos, Severo Martínez Peláez, en la patria del criollo, al hacer el análisis de la crónica de Antonio de Fuentes y Guzmán, *La recordación Florida*, hace énfasis en la defensa de los dominicos “como propugnadores de las grandes reformas”¹⁴² refiriéndose a las leyes nuevas que eliminaban la casi semi-esclavitud de los indígenas desde la conquista, por la cual a Fuentes y Guzmán “le resultan odiosos”¹⁴³ sobre todo la labor de Fray Bartolomé de las Casas. Es interesante que a pesar de la oposición a la explotación de los indios, fueran los dominicos los organizadores de las reducciones¹⁴⁴, es claro que su intención no era modificar las formas de explotación, pues la historiografía ha demostrado que las leyes nuevas tuvieron que ser modificadas para continuar de alguna forma con la explotación de indígenas.

La necesidad de organizar a los indios en pueblos, surgió por la dispersión que había por las actividades productivas, ya que antes de las leyes nuevas no tenían una organización; el encomendero vivía en los pueblos de encomienda o llevaba indios a servirle a sus domicilios y rancharías. Los centros urbanos como Xelajú eran solo núcleos para fines comerciales, religiosos y administrativos, pero no eran núcleos de población.

¹⁴² Martínez, *La patria del criollo*, 101.

¹⁴³ *Ibid.*

¹⁴⁴ Las reducciones fueron el proceso de establecer pueblos de indios, con la intención de que pasaran de salvajes a civilizados, cada pueblo giraba en torno a una iglesia católica y se le asignaba un patrono, en estos pueblos no debían vivir los colonos, ni sus descendientes, era manejado por los principales en los cabildos.

Los Habsburgo, intentaron mantener dos republicas diferentes, los españoles y los indígenas, al parecer antagónicas pero con el surgimiento de nuevos actores sociales, el grupo mestizo estaría afuera de la contemplación de la corona. La dinámica social se vio alterada por una serie de capas sociales que se concentraron en los mestizos o ladinos llevándolos a situarse en medio de las dos clases sociales, los indios, los criollos y los peninsulares.

La característica de los Habsburgo, con una política flexible, adaptada a las condiciones y realidades locales a cambio de mantener la lealtad, fue su mayor ventaja pero también su debilidad al ser un imperio frágil, descentralizado incapaz de responder a los ataques de otros Estados de Europa incluyendo a los piratas. El rey Carlos I respetó las tradiciones de las localidades y que también mantuvieran su autoridad. Los elementos de control como la burocracia, el control comercial dentro del imperio y la alianza con el proyecto espiritual de la iglesia, permitieron a España mantener la lealtad por mucho tiempo, pero fueron insuficientes.

Durante el gobierno de los Habsburgo se catalogó a Guatemala como un reino, “dividida en provincias bajo la jurisdicción de gobernadores, alcaldes mayores y corregidores hasta las reformas de intendencias de los borbones en 1786”¹⁴⁵ la ley colonial reforzó el poderío y predominio de la ciudad de Guatemala, propiamente del cabildo de Guatemala. La economía y el comercio del reino favorecieron a los criollos de la ciudad.

En lo político, desde el siglo XVI se fueron retirando de los puestos coloniales a los conquistadores y sus descendientes los criollos, llegando peninsulares españoles que no tenían intereses en América. Los criollos, como lo indicamos mantuvieron los mandos de nivel medio, sobre todo el de los ayuntamientos y en algunos casos los de alcaldías mayores y corregidores.

En 1700, los Borbones se instauraron en la monarquía, lo que llevó a una serie de cambios en la administración política y económica, nuevos pensamientos e ideas políticas llegarán a América. En Guatemala, durante 1773, un terremoto destruyó la

¹⁴⁵ Wortman, 27.

ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, provocando la traslación de la ciudad al valle de la Asunción, actual capital del Estado de Guatemala.

Al momento del desastre se generaron dos grupos, el terronista que buscaba quedarse en el valle de panchoy y el traslacionista que promovía el traslado de la ciudad, en el momento en que se obligó a salir de la ciudad, algunos vecinos se trasladaron a Quetzaltenango en lugar del valle de la Asunción. Ambos sucesos influyeron en las condiciones de Quetzaltenango y posteriormente Los Altos, para el desarrollo del nacionalismo, nuevas ideologías y nuevos actores sociales integraron la sociedad criolla de Quetzaltenango.

La rivalidad entre criollos y peninsulares, se puso de manifiesto en la riña constante entre la audiencia y los ayuntamientos de españoles, la burocracia española desplazó del poder a los criollos, pero “la clase social de los criollos se conservó y aún fortaleció su posición en lo económico.”¹⁴⁶ Con la llegada de españoles advenedizos no pertenecientes a los conquistadores y primeros colonos, fortalecieron a la clase criolla sin eliminarla, incorporándose a ella con nuevos elementos y fortaleciendo su posición económica, esto ocurrió como resultado de las alianzas matrimoniales, generando una reinversión en las fortunas de los criollos tradicionales y un estatus para los advenedizos.

2.1 Situación política.

El aspecto político abarca dos criterios, uno es el de territorio, con sus respectivas divisiones administrativas; el otro es la forma de ejercer el poder dentro del territorio. Como se observó en el capítulo anterior el territorio del reino de Guatemala comprendió las provincias que en la actualidad forman los países de Centroamérica. Así también se observó la división territorial de la región de los Altos.

Es importante señalar que la categoría de reino fue proveída por los Habsburgo, “Los Habsburgos lo llamaban el reino de Guatemala gobernado desde Santiago, cuyo vecinos representaban a la patria.”¹⁴⁷ Durante este periodo la capital de

¹⁴⁶ Martínez, *La patria del criollo*, 110.

¹⁴⁷ Wortman, VI.

Guatemala mantenía una superioridad de poder político y económico ante las autoridades españolas. Situación que perduró hasta el siglo XIX. La razón fue que la Audiencia se estableció en Guatemala, “integrada por un presidente-gobernador general y cuatro oidores.”¹⁴⁸ El presidente era el gobernador general, capitán general, vice patrono de la iglesia en el territorio.

La Región de los Altos estaba ligada a las disposiciones y decisiones de la presidencia de la capital. La audiencia de Guatemala políticamente “fue organizada y dividida en varias unidades geográfico-administrativas llamadas alcaldías mayores y corregimientos”¹⁴⁹. En la región, el partido de Quetzaltenango estaba sujeto a la autoridad de un corregidor, en el caso de los partidos de Huehuetenango-Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez la figura de autoridad administrativa fueron los alcaldes mayores.

La función de los corregidores y alcaldes mayores, fue la de administrar en nombre de la realeza imperial los territorios, en ambos casos “Eran jefes políticos de muy amplios distritos (...) tenían a su cargo la vigilancia y dirección de los pueblos y la supervisión de la producción y cobro de tributos.”¹⁵⁰ Los funcionarios coloniales eran nombrados por la corona o bien por el presidente.

La diferencia entre ambas unidades administrativas, correspondió a la situación del siglo XVI, las alcaldías mayores “incluía aquellos pueblos de indios que continuaron sometidos al sistema de pago bajo la modalidad de `segunda encomienda´.”¹⁵¹ Los alcaldes mayores durante este siglo fueron nombrados por el presidente de la audiencia y los corregidores directamente por el rey, posteriormente, ambas figuras políticas, podían ser nombrados por ambos. Los corregimientos, fueron establecidos “con el propósito de substituir paulatinamente el sistema de

¹⁴⁸ Gustavo Palma Murga (et al) *Historia de la administración político territorial en Guatemala*. (Guatemala: Universidad de San Carlos, Instituto de investigaciones históricas, antropológicas y arqueológicas, 1998.) 30.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, 31.

¹⁵⁰ Martínez, *La patria del criollo*, 523.

¹⁵¹ Palma, 31.

encomiendas.”¹⁵² Los corregidores, atendían lo que no podían resolver los cabildos indígenas. Ambos cargos eran “vendibles y renunciables”¹⁵³.

Los indígenas principales, mantenían su cuota de poder a través de los cabildos de los pueblos de indios. La ventaja que mantuvieron al manejar el idioma español, elementos como la retórica en sus documentos y la confianza que obtenían ante el común, limitó a los maceguales y provocó la dependencia política hacia este grupo.¹⁵⁴

Para formar el poder local indígena, se elegían entre los principales, con la aprobación del párroco y del corregidor o alcalde mayor del partido. Entre ellos se encontraban los gobernadores indígenas, los cuales generalmente tenían el puesto de forma vitalicia, bajo su cargo tenían los cobros de tributos y la movilización de los trabajadores en el repartimiento. Las características para ser elegido eran la sobriedad, el razonamiento y que pudiera hablar español.

Los cabildos de los pueblos de indios, eran conformados por “dos alcaldes, dos o cuatro regidores y un escribano”¹⁵⁵. Greg Grandin, agrega que en el cabildo indígena de los K’iche’ de Quetzaltenango, además de los funcionarios antes mencionados, “normalmente también había uno o dos síndicos, un tesorero, y un amanuense.”¹⁵⁶ A la cabeza del cabildo estaba un gobernador indígena”¹⁵⁷. El puesto en un cabildo era por un año. El grupo social excluido de las decisiones políticas fueron los indígenas maceguales, pero cuando los principales empezaron a perder el poder por surgir más grupos de principales, se vieron en la necesidad de incluir a maceguales, aprovechando estos últimos para ascender en la escala política y económica.

Con las reformas borbónicas, la administración colonial sufrió un cambio que impactó en el sentimiento social de criollos e incluso de los indígenas, pues “al tratar de reformar el gobierno colonial, los borbones destruyeron no solo los principios de

¹⁵² *Ibíd.*

¹⁵³ *Ibíd.*, 32.

¹⁵⁴ Ver Grandin, 66. Para conocer aun mas sobre las cualidades de los principales para manejar el poder político en los pueblos de indios.

¹⁵⁵ Palma, 35.

¹⁵⁶ Es otra forma de nombrar al escribano.

¹⁵⁷ Grandin, 65.

autonomía local sino también ese sentido de integración nacional. Socavaron a la iglesia¹⁵⁸ con lo cual la oposición a los peninsulares y los funcionarios de la colonia se marcó en el siglo XVIII, entretejiéndose el resultado al revelarse ante un débil imperio borbónico en el inicio del siglo XIX.

Tales reformas borbónicas, pretendían centralizar el poder, la idea era modernizar las formas de gobierno y la administración pública. Con el objetivo de mejorar y modernizar la administración del Reino de Guatemala, se implementaron varias reformas que impactaron en el reino: el cambio de la administración territorial formando las intendencias, el cambio administrativo nombrando funcionarios españoles y desplazando a los criollos de la política, al respecto de eso “estos funcionarios reales reforzaron su papel a través de su identificación como peninsulares¹⁵⁹, lo que impacto en la rivalidad de criollos y peninsulares. Se dio la ampliación de impuestos afectando “productos como el añil, el tabaco, los aguardientes, la pólvora, etc., lo que provocó el descontento entre criollos, mestizos e ‘indios’¹⁶⁰, además de la formación de milicias y las limitaciones a la iglesia.

Los efectos de tales reformas, impactaron en toda la sociedad colonial, generando rivalidades entre los criollos de la oligarquía guatemalteca concentrada en la ciudad y los criollos de las provincias y de los demás partidos como en el caso de los Altos. Pero además, agudizó la tensión que se generaba entre las clases subalternas y las clases dominantes, la historiadora Matilde Gonzalez-Izas afirma que tales reformas “se implementaron como una serie de decisiones político-administrativas relativamente inconexas y cuya ejecución se dio en formas, ritmos y niveles de exigencia desigual en las diferentes provincia del Reino¹⁶¹ Es decir, impactaron en la ya estructurada desigualdad de Guatemala. El impacto fue en la economía, la fiscalización, la reorganización del territorio, reformas eclesiásticas, la reforma administrativa y la reforma de milicias.

¹⁵⁸ Wortman, 20.

¹⁵⁹ González-Izas, 44.

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ *Ibíd.*, 45.

Las reformas impactaron en el ámbito económico, con la finalidad de fortalecer el progreso económico en el reino de Guatemala, se impulso el añil, para ello en “1784, una nueva ordenanza del gobierno estableció el sistema de repartimiento de indios a los añileros y un sistema similar de reclutamiento se decidió para ladinos, negros libres, mulatos y otros mestizos que no tuvieran sus plantaciones en tierras propias o arrendadas”¹⁶², en los mestizos, una habilitación impulsada por las autoridades coloniales y la audiencia. A pesar de que las reformas borbónicas buscaban restarle poder a los criollos de la ciudad de Guatemala, el impulso del añil, “se convirtió en el principal vínculo comercial con la metrópoli española y la principal fuente de ingresos para la oligarquía guatemalteca”¹⁶³, con lo que las elites de las provincias y partidos distintos fueron desplazados. La elite de la ciudad, se convirtió en la acaparadora de los medios de comercialización interna y externa

En la fiscalización, afectó a todos los grupos, a pesar de la intención de reducir los tributos, los indígenas se vieron afectados, el grupo más explotado en la época colonial “comenzó a contribuir a través de los impuestos indirectos”¹⁶⁴, otro aspecto fue la fiscalización del aguardiente, que generó descontentos en la población pues “la recaudación fiscal del aguardiente llevó a establecer oficinas en la mayoría de las nuevas subdelegaciones”¹⁶⁵. Por último, el cambio de la forma de pagar el tributo, “el pago de tributos conmutado por la corona, de especies a dinero, y la sostenida penetración de los comerciantes a través de los alcaldes mayores o corregidores, en la distribución del reparto de mercancías.”¹⁶⁶, todos los cambios, impactaron en las elites regionales, mestizos e indígenas, provocando una mayor tensión en el final del periodo colonial.

Las reformas, reorganizaron el territorio en las mencionadas intendencias, donde se establecieron “en la principales provincias del Reino (San Salvador, Ciudad

¹⁶² Xiomara Avendaño Rojas y Norma Hernandez Sanchez. *¿Independencia o autogobierno?* (Nicaragua: Lea Grupo editorial y Sophie editorial, 2014), 31.

¹⁶³ González-Izas, 46

¹⁶⁴ Avendaño y Hernandez, 28.

¹⁶⁵ *Ibid.*, 38.

¹⁶⁶ *Ibid.*, 29.

Real, León y Comayagua).¹⁶⁷ Se dio también, el surgimiento de ayuntamientos en las provincias, además, se estructuraron los movimientos separatistas del Reino.¹⁶⁸ Los ayuntamientos, fueron espacios políticos importantes para la expresión de los criollos y la integración de los ladinos, fue “un espacio valioso para la expresión política, la búsqueda de autonomías regionales y el surgimiento de diferentes movimientos de oposición”¹⁶⁹, un espacio para oponerse a la metrópoli española y a las elites de la ciudad de Guatemala.

La reforma eclesiástica, como hemos expuesto, generó un cambio en las funciones de la iglesia católica, lo que provocó descontentos en la población indígena, es claro que “Este es un periodo intenso de rebelión y levantamientos indígenas”¹⁷⁰. La reforma, incluyó la eliminación de los tequios eclesiásticos, por el pago de los servicios religiosos, pero también “reemplazar a aquellas congregaciones religiosas que fueran tolerantes con las ‘costumbres’, ‘creencias’ y ‘prácticas paganas’ de los indígenas”¹⁷¹. Tal es el caso que hemos realizado de a crónica de Pedro Cortez y Larraz, en su visita pastoral tiene mucho cuidado en reportar tales situaciones. Por último, la administración de fondos eclesiásticos, las deudas que tenía la población con la iglesia y las cofradías que eran defendidas por los pueblos, tal reforma basado en “las órdenes reales, que supuestamente limitarían el poder de los curas en la administración de fondos eclesiásticos, solo tuvieron éxito donde la población española era fuerte”¹⁷², pero generó un descontento directo en los indígenas y los ladinos pobres que incentivaron en defender a la iglesia.

En conclusión, los criollos, fueron afectados por el mayor control que intentaba imponer la corona por medio de sus funcionarios, sin la perspectiva de localidad. Los indígenas fueron afectados con las disposiciones que restaban poder a la iglesia, institución colonial en la que el pueblo llano confió durante la colonia, la nueva forma

¹⁶⁷ González-Izas, 49.

¹⁶⁸ Para profundizar más sobre las intendencias y el surgimiento de las Republicas de Centroamérica, se sugiere la lectura de Héctor Humberto Samayoa Guevara, *Implantación del régimen de intendencias en el reino de Guatemala*. Citada en la presente tesis.

¹⁶⁹ González-Izas, 49.

¹⁷⁰ *Ibid.*, 52.

¹⁷¹ *Ibid.*

¹⁷² Avendaño y Hernandez, 47.

de recaudación fiscal y de tributos y también por la intromisión cada vez más fuerte de criollos y ladinos por la obtención de tierras, tratando de obtener tierras indígenas. Hay una clara crisis colonial, en donde además, las reformas borbónicas permitieron el surgimiento de las milicias, espacio político donde se integró políticamente la población creciente indígena, lo cual observaremos con detalles en el capítulo tres.

En el contexto político, el predominio del poder indígena de los principales se remarcó en el poder local de Quetzaltenango, hasta el siglo XIX. Luego los criollos lograron una cuota de poder político local. Anterior a ello habían ejercido algunos puestos en alcaldías mayores y como corregidores, debido a que los puestos fueron vendibles y luego porque el presidente de la audiencia podía nombrar a estos funcionarios, como se expuso anteriormente.

La institución que con intenciones de crecimiento político, fue la que promovió el separatismo, surgió en Quetzaltenango en 1806 donde se formó un gobierno urbano paralelo al cabildo indígena, el ayuntamiento de españoles. En su primer acta “hallaron convenir al servicio de Dios elegir patronos para dirigir sus clamores al cielo, por si y en nombre del pueblo”¹⁷³ eligiendo a la inmaculada concepción de María y el dulce nombre de Jesús, el 3 de enero de 1806.

Pero no solamente en Quetzaltenango se formó un ayuntamiento de españoles y ladinos, en los otros partidos, como resultado de las reformas borbónicas al intentar extender el poder a lo local, se establecieron alcaldías de barrio en la ciudad de Guatemala y alcaldías en oriente. “Para 1802 las alcaldías de ladinos y españoles habían sido aprobadas para las cabeceras parroquiales de San Miguel Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, Momostenango, Huehuetenango, Chiantla, Malacatan y Cuilco”.¹⁷⁴

Los ayuntamientos, eran unidades menores del gobierno español, se instalaron en las áreas urbanas, “desarrollaron capacidades de ejercicio de poder e importancia local y regional en proporción directa a las dinámicas socioeconómicas y políticas

¹⁷³ Archivo Histórico Municipal de Quetzaltenango (AHMQ) libro de actas 1 1806-1813, acta 1 folio 2.

¹⁷⁴ Pollack., 26.

dadas en los asentamientos urbanos en los que fueron establecidos.”¹⁷⁵ El surgimiento de ayuntamientos de ladinos y españoles, obedecieron no solo al mayor control de la corona sobre su territorio, sino a la creciente demografía de ladinos en la región.

Los ladinos, se introdujeron a las regiones donde predominaron los indígenas, sin el control de los principales, debido a que en teoría, tenían prohibido permanecer en pueblos de indios, estos fueron apropiándose de terrenos de uso indígena y fue necesaria la supervisión de sus actividades económicas y sociales. Lo podemos observar en un documento de la época, en donde el alcalde mayor de Huehuetenango y Totonicapán, Francisco Javier de Aguirre, luego de informarse la eliminación de repartimientos y servicios personales, proponen las disposiciones para obtener ingresos para el pago de los sirvientes, indicando que se

*Cobren dichos alcaldes mayores un dos por ciento annual del valor de los terrenos de la labranza o crianza que hayan sido de pueblos o comunes de yndios en los cuales estén actualmente introducidos mestizos, mulatos, ladinos y españoles sin título legitimo.*¹⁷⁶

El cabildo de “españoles” y ladinos que se formó en Quetzaltenango, intentó hacer germinar el sentimiento nacionalista de una región independiente de los Altos. Desde el inicio se identificó con la aceptación del pueblo, en beneficio del pueblo. En realidad dicho cabildo estaba conformado por criollos de la elite quezalteca, al cual no pertenecían los indígenas. Este poder paralelo, rivalizó con los principales indígenas. Incluía a los ladinos con la formación de las tropas de milicias, obteniendo la función policial casi de inmediato. Pues a partir del 7 de Marzo de 1806 la alcaldía de ladinos obtuvo la función policial.¹⁷⁷

Los criollos lograron integrar poco a poco a los ladinos a sus intereses políticos, no solo en Quetzaltenango cumplieron la función policial, en otros partidos, también eran quienes formaban las tropas. En San Mateo ystatan en el año 1803, ante los

¹⁷⁵ Palma., 32.

¹⁷⁶ AGCA. Signatura A1.13, Legajo 2899, expediente 43047.

¹⁷⁷ Obsérvese AHMQ libro de actas 1 1806-1813, acta 10 folio 6.

tumultos, eran necesarias las tropas de ladinos y en los demás pueblos en donde ocurría alguna inconformidad fue una constante, así lo expresa un documento:

sin fuerza de gentes ladinas que nos sostengan, ni tropas que les infundan respeto (...) se obstinan en expeler al cura no hay en aquellas cercanías de quien hechar mano, hasta chiantla y gueguetenango qe distan de san Mateo sobre treinta y quatro leguas y como los pocos ladinos del curato de Jacaltenango estoi tratando a la razón de paguen derecho de lavorios aunque son los mas vecino a Soloma, para nada puede contar con ellos¹⁷⁸

La actividad política de incluir a los ladinos en la ronda, permite crear alianzas de criollos con ladinos y designarles parte del poder político local que obtenían de los ayuntamientos. En Sololá en 1797, se pedía el apoyo a estos funcionarios con actividades policiales de la ronda, en un documento se encuentra lo siguiente en donde se “ordena y mando a los justicias de esta cavezera, ladinos e yndios que residan en ella, lo acaten, tengam y reconoscan al indicado Jorge Ximenez comisario de ronda”¹⁷⁹ en la misma medida se fue incluyendo la participación de los ladinos en la elección de los funcionarios de dichos ayuntamientos.

En Quetzaltenango, el ayuntamiento de ladinos para lograr su influencia política en 1821, disolvió el cabildo de indios reduciendo a los principales en oyentes de las sesiones. Desde las reformas borbónicas, con el tiempo la invasión de Napoleón Bonaparte a España, entre el contexto de Guatemala y de Quetzaltenango la región altense y su sociedad, las instituciones españolas se debilitaron y el poder de los criollos de la ciudad, provincias y locales (como el caso de los Altos) se fortaleció.

En el caso de Quetzaltenango y sus elites, los funcionarios coloniales no fueron el único obstáculo. Antes de 1821, desde el inicio de la configuración de la ciudad de Quetzaltenango, los principales indígenas fueron el grupo político inmediato que suponía un problema para el control político de la región, la razón “las elites quiches fueron confiando cada vez más en el Estado para conservar su poder y privilegio de casta”¹⁸⁰, según los expone Grandin. Pero recordemos que, su respuesta no fue

¹⁷⁸ AGCA Signatura A Legajo 2811 expediente 24785 Folio 15

¹⁷⁹ AGCA Signatura A Legajo 248 Expediente 4992 folio 5

¹⁸⁰ Grandin, 80.

siempre la misma, tal confianza y apego obedeció a los intereses que representaban, algunos principales se mantuvieron aliados a la autoridad imperial y luego de la independencia a la nacional para mantener sus privilegios; otros por su parte fueron los que defendieron a sus pueblos, los indígenas no obedecieron a la misma agenda política de criollos, mestizos o la corona, ellos tenían sus propias luchas, que era: abolir el tributo, eliminar los servicios personales y preservar sus tierras comunales.¹⁸¹

Los principales K'iche's fueron perdiendo su poder político a través de una reducción gradual de su autonomía cultural, la creciente explotación económica de los criollos en la economía, impuestos y el acaparamiento de tierras, sobre todo al perder terreno en la política local; primordialmente en Quetzaltenango.

Desde antes de la independencia, los principales K'iche's lucharon en contra de las restricciones que les restaban poder político. Los maceguales por su parte, mantuvieron una situación de desventaja política. Sus barreras a vencer para empoderarse políticamente repercuten en un círculo de desventajas sociales: necesidad de sobrevivencia, explotación, pobreza y represión. Sin embargo, lograron evidenciar su agenda política al defender sobre todo sus tierras comunales.

Aunque en momentos de crisis coyuntural, los estratos sociales subalternos cobraron importancia política, los indígenas maceguales se aliaron a la plebe de la ciudad, además de un proceso de ladinización, matrimonios mixtos y migración para evadir el pago de tributos, configuraron una fuerza política que marcó un problema para los criollos. Este grupo se autodenominara en 1786 "el común"¹⁸².

La razón por la cual se expone la situación política de la unión de la plebe urbana con los indios maceguales, obedece al planteamiento de la teoría nacionalista de Hobsbawn, pues en la formación de las naciones hay que tener en cuenta que:

¹⁸¹ Ver el prologo de Adolfo Gilly en Pollack, XIV.

¹⁸² El común, también fue la forma en que se identificaron los maceguales en varios documentos coloniales, con la intención de diferenciarse de los principales. No solamente en 1786 se autodenominaron el común, pero indígenas y ladinos se identificaron como tal en la primera sublevación con el que se inicia esta investigación, por eso me resulto importante señalarlo.

*Son (...) fenómenos duales, contruidos esencialmente desde arriba, pero que no pueden entenderse a menos que se analicen también desde abajo, esto es, en términos de los supuestos, las esperanzas, las necesidades, los anhelos y los intereses de las personas normales y corrientes, que no son necesariamente nacionales y menos todavía nacionalistas.*¹⁸³

La conciencia de nacionalismo, afecta generalmente por último a las clases subalternas y en un contexto de la región de los Altos, donde la separación de clases sociales (étnica y económicamente) fue tan marcada, predominando la exclusión, el proyecto separatista de criollos fue exclusivo y no incluyente. Las clases populares jugaron un papel importante en el fracaso del nacionalismo impulsado desde arriba por los criollos. La condición política de las clases subalternas fue de rebelión.

La rebeldía del común se observó durante el periodo colonial en muchas manifestaciones, sublevaciones que surgieron en la región, irrespeto a las tropas de ladinos, oposición a los curas, licor clandestino, inasistencia a las escuelas de primeras letras. Las movilizaciones sociales se mantuvieron a lo largo del siglo XVIII, para 1820, el mayor conflicto en oposición a tributos, dirigido contra funcionarios coloniales, ocurrió en la región Altense, en el partido de Totonicapán, el cual se analizará a profundidad en los siguientes capítulos.

El poder de las milicias de ladinos, se fortaleció cuando tomó el mando Prudencio de Cozar, con el conocimiento y su experiencia en la política de los altos, como corregidor de Quetzaltenango y alcalde mayor en Totonicapán y Huehuetenango. De esta forma las milicias quezaltecas acudieron siempre a la defensa en territorio de los altos. Por ejemplo Sololá en 1814, Santa Catarina Ixtahuacan y Santa Maria Chiquimula en 1818, pero sobre todo en 1820 en Totonicapán al frente de la rebelión dirigida por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, las compañías de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y la costa irrumpieron al mando de Cozar. De esta forma “los ladinos abrazarían fervorosamente el nuevo concepto

¹⁸³ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1780*. (España: Critica, 2004), 18-19.

de ciudadanía individual”¹⁸⁴ quedando integrados a los ideales criollos, pero no así parte del común, ladinos pobres aliados con los macegales indígenas.

Antes de la constitución de Cádiz, se diferenció el ser vecino y ciudadano, ser vecino representaba vivir en un pueblo y contribuir como súbdito del rey, pero ser ciudadano era un privilegio donde circulaba el poder político y eclesiástico. Julian Gonzales Torres expone que:

Ser ciudadano/vecino en el mundo colonial estuvo definido por el vecindamiento, el hecho de compartir cargas y privilegios, y por el hecho de asimilarse como súbditos católicos que se debían al monarca (...) La sociedad concebida como sociedad de cuerpos situaba a unos (peninsulares y criollos) en una calidad ciudadana superior al resto de la población (indios, ladinos, mulatos).¹⁸⁵

En la constitución de Cádiz, se proclamó la Nación española en ambos hemisferios como una sola, surgiendo una nueva definición de ciudadano. La lealtad ya no es para el soberano, es ahora para la Nación, todos podían acceder a la ciudadanía, la única condición era servir o haber servido a la Nación, “el ciudadano fue conceptuado como un hombre libre en quien se ha depositado una parte de la soberanía nacional”¹⁸⁶ optando al derecho de elegir y ser electo. La ciudadanía se podía perder al servir a otro gobierno, naturalizarse en otro país, incapacidad física, estar en quiebra, ser sirviente domestico, no tener empleo u oficio, o por estar procesado por algún crimen.

Las ideas de Nación, el privilegio de ciudadanía, tomaron importancia en el contexto de la independencia, pues a pesar de la anulación de la constitución de Cádiz por Fernando VII, en el restablecimiento de las leyes de Cádiz, varios ladinos optaron a dicha ciudadanía, los indígenas fueron tomados en cuenta también por a constitución, sin embargo para ser electos se dieron exclusiones de clase que

¹⁸⁴ Taracena, 95.

¹⁸⁵ Gonzalez Torres, Julián. “Ciudadano/Vecino” *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: El vocabulario político, 1750-1850*. (El Salvador: IEESFORD editores, 2014), 51.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, 52.

afectaron a los maceguales y a los ladinos pobres al solicitar tal condición que fue determinada por mantener cierta renta, “para ser elegible, se requería ser ciudadano y mayor de 25 años, así como tener una renta anual”¹⁸⁷ . En Guatemala, con el surgimiento de la constitución federal en 1824, se dejó el espacio de exclusión para los indígenas y varias de las capas medias bajas de ladinos ante una ciudadanía activa

*Todo aquel dependiente económico de otra persona no gozaba, por lo tanto, del derecho de ciudadanía activa, norma que afectaba fundamentalmente a la población indígena, sometida a un sistema de servidumbres desde inicios de la colonia, y a ciertos sectores de ladinos y negros urbanos y rurales.*¹⁸⁸

Los ladinos que accedieron al privilegio de ciudadanía, fueron por tanto, los que abrazaron el proyecto separatista altense, aquellos que sirvieron a la patria a través de las milicias, ayuntamientos y otros menesteres en las actividades que promovieron los criollos a través del mencionado organismo. Dichas milicias, que surgieron de la necesidad de defenderse del ataque de otros territorios hacia los dominios españoles, el cambio militar proveniente de las reformas borbónicas, permitió a ciudades importantes como Quetzaltenango los “refuerzos de tropas y pertrechos, y continuaron sus vínculos comerciales con el exterior.”¹⁸⁹

La situación política afectó a la región de la costa de Suchitepéquez, como se mencionó anteriormente, un territorio donde los indígenas disminuían en población durante la época. El avance quezalteco hacia la costa se dio en el final del siglo XVIII por medio de la composición de tierra, “durante el último cuarto del siglo XVIII comenzaron a tener importancia en el litoral Pacífico, no tanto por su cantidad como por su extensión”¹⁹⁰. La incursión de las elites altenses en la costa, manifestó el acaparamiento de tierra en un territorio olvidado por la capital del reino, posterior a la caída del cacao como fuente de ingreso.

Al respecto de esta situación Arturo Taracena expone:

¹⁸⁷ Arturo Taracena Arriola (et, al). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944 Volumen 1.* (Guatemala: Cirma, 2009), 150. La constitución política de la monarquía española decía que la renta debía ser “proporcionada, procedente de bienes propios”, en sus artículos 91, 92 y 93.

¹⁸⁸ *ibíd.*, 157

¹⁸⁹ Avendaño y Hernandez, 27.

¹⁹⁰ Taracena, 76.

*(...) entre 1769 y 1799, periodo que abre una nueva etapa de composición de tierras, las titulaciones o denuncias en Suchitepéquez y Soconusco representaron igual porcentaje del obtenido en los departamentos altenses históricos (Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá). Luego en el periodo que va de 1800 a 1820, y que corresponde al surgimiento del autonomismo altense, las mismas alcanzaron un 40% del total de las denuncias o titulaciones para la región de los Altos. (...)*¹⁹¹

El cabildo de Quetzaltenango, al momento de promover su separación de la capital de Guatemala en el contexto de la independencia y anexión a México, invitó a los cabildos de la región costera de Suchitepéquez con quienes buscó identificarse y apoyar aprovechando el abandono de las condiciones de sus territorios. Otra razón, por la cual se fortaleció la elite de los Altos, fueron las alianzas matrimoniales, por ejemplo: el matrimonio de Vicenta Hidalgo Marroquin de los criollos quezaltecos con Miguel Lopez Salazar quien fue alcalde mayor de Suchitepéquez, así como las familias Gutiérrez Marroquin de Quetzaltenango con los Alejos y Polero de Suchitepéquez, entre otros.¹⁹²

El Separatismo de Suchitepéquez, fue construido a partir de la codicia de las tierras y de la necesidad del trabajo indígena, la necesidad del paso al pacifico por Quetzaltenango, de igual forma el abandono de la capital, luego de que se impulsó la producción del añil, ante el ya mencionado fracaso del cacao. La elite de la costa, se integró a la política formalmente en 1821, luego de varias generaciones para acoger la construcción de un nacionalismo Quezalteco.

Los indígenas, no miraban a las políticas coloniales como el obstáculo principal de su desarrollo, su política giraba en torno al régimen colonial, eran realistas, con un respeto a la corona debido a los beneficios que había promulgado para ello. En el caso de los criollos y las autoridades locales que pretendían transgredir su agenda

¹⁹¹ *Ibíd.*, 78-79.

¹⁹² Sobre las relaciones matrimoniales que consolidaron las elites de los Altos, puede consultarse y estudiarse a Edgar Aparicio, "Los Gutiérrez Marroquin y sus descendientes". Manuel Aparicio Mérida, "La familia Molina establecida en Quetzaltenango desde el siglo XVIII" en revista de la academia guatemalteca de estudios genealógicos, heráldicos e históricos". Edgar Aparicio. Conquistadores de Guatemala y fundadores de familias guatemaltecas. Aturo Taracena Arriola, "Invención criolla, Sueño ladino, pesadilla indígena", el inicio de una elite, la alquimia de las alianzas matrimoniales. En la presente tesis no se abordaran estas alianzas matrimoniales con detalle por dirigir el objetivo hacia el origen del nacionalismo en la región.

política, ellos eran el enemigo principal, pues utilizaban el recurso del cobro de tributos para enriquecerse y los indígenas pretendían su eliminación, los obligaban al trabajo forzado con el repartimiento de hilazas y como mano de obra agrícola, eran los responsables de obligarlos a vender sus productos a precios bajos y de querer apropiarse de sus tierras, entre otras formas de explotación.

Las condiciones económicas, fueron también de mayor peso en el contexto a considerar en el proyecto separatista de los Altos, recordemos que la mayor condición colonial es que los criollos manejaban el poder económico, pero no el político, a través de la independencia obtuvieron el poder político y con ello la libertad de explotar y disponer de la mano de obra necesaria para sus intereses individuales y de clase.

2.2 Situación Económica del periodo colonial.

La economía del reino de Guatemala se basó primordialmente en la producción agrícola. La base del trabajo para la obtención del excedente del mercado interno fue la explotación indígena. Es necesario recordar que existió un monopolio comercial de España, en relación a sus virreinos y capitanías generales, además la ciudad de Guatemala establecida en Santiago de los Caballeros y luego en la Nueva Guatemala de la Asunción, mantuvo el monopolio y control del mercado de exportaciones en el reino, ya fuese en flujo comercial institucional, sino también del contrabando. De forma más clara el control de la elite de la ciudad de Guatemala respecto a sus provincias y partidos, proporcionó a los criollos de la Ciudad un estatus económico mayor y un desarrollo político fuerte, esa es la causa para fortalecerse y buscar la emancipación con la visión de mantener sus estatus predominante, sin la influencia de la península en los negocios del reino.

El comercio del altiplano guatemalteco, como vimos en la descripción del territorio, proporcionó gran cantidad de productos agrícolas, pero destacó en los textiles, también muebles que se traían a cambio de abastos que la ciudad lucraba: productos extranjeros, tintes, carne, entre otros. La administración colonial a través del obligado paso de productos por la ciudad capital de Guatemala, buscaba reprimir

el tráfico clandestino y mejorar la recaudación de impuestos por comercio en la administración de los borbones, sin tener éxito tal propósito.

El mercado interno en la provincia de Guatemala fue modesto, pero generaba utilidad en las alcabalas, llegando a superar el tributo para finales del siglo XVIII, la región altense fue formando una competitividad económica con el liderazgo de Quetzaltenango, incluso mayor que la de provincias como Nicaragua y Honduras.

La rivalidad de Quetzaltenango y la ciudad pudo iniciar por la situación comercial, según Bernabé Fernández, con el deseo del gobierno y comerciantes de la ciudad de eliminar el contrabando sobre todo en los territorios de los altos, “al corregimiento de Quetzaltenango se le denominaba Madriguera de contrabandistas”¹⁹³. Las aspiraciones políticas para la expansión económica de los comerciantes y terratenientes quezaltecos con el apoyo de españoles que se establecieron en Quetzaltenango, consolidó dicha rivalidad. Con un interés económico regional.

Desde 1797, la corona instauró oficina de correos distribución de pólvora, salitre y tabaco, un recaudador de impuestos, un consulado y un juez, con lo cual reconocía la importancia de la región y de Quetzaltenango como centro comercial. Pero los dos partidos que destacaban económicamente Totonicapán y Quetzaltenango, para finales del siglo XVIII habían tenido estatus mediocre, pero esto más por decisión de la ciudad, en comparación, los partidos de Sacatepéquez, Verapaz y Chimaltenango eran considerados con más estatus, debido a la cercanía y relación política más cercana con la ciudad.

Los productos sobresalientes para el comercio eran por sobre todo y sin distinción de etnia: la producción textil y agrícola. La producción textil, unificó la región y no distinguió grupos sociales, ya fuera la obtención de materia prima de Suchitepéquez como el algodón o la producción de lana de Totonicapán, indígenas, ladinos y criollos invertían en los productos textiles. El trigo, llegó a tener una importancia considerable por la producción de pan de la región central, los Altos eran

¹⁹³ Bernabé Fernández, El reino de Guatemala durante el gobierno de Antonio Gonzalez Saravia. (Guatemala: Comisión interuniversitaria guatemalteca de conmemoración del quinto aniversario del descubrimiento de América, 1992), citado por Taracena., 50.

los mayores productores del grano. Españoles y criollos de la región altense, mantuvieron el control mayoritario sobre la producción de trigo.

El control de los textiles y la agricultura no fueron del todo de criollos y españoles, tampoco el control del transporte. Esto lo compartieron con el otro grupo económicamente fuerte, los principales indígenas. Aunque éstos, se aprovecharon de su posición política y social para la explotación de los maceguales indígenas. Esto ocurrió a través de los repartimientos de hilados, recolección de tributos y repartimientos por temporadas. Pero también fueron un grupo que defendió sus costumbres, varios de ellos fueron quienes impulsaron las agendas políticas de los pueblos indígenas con el afán de poder seguir con sus propias formas de producción y su propia organización política.

El funcionamiento del repartimiento de hilados, dirigido a las mujeres indígenas, se generalizó en todos los partidos que conformaron la región de los Altos, desde Suchitepéquez, el indígena traía las grandes cantidades de Algodón para convertirlo en hilo. Las mujeres de Totonicapán, Huehuetenango, Quetzaltenango y de Sololá sobre todo el territorio que comprende al actual Quiché, se dedicaron a convertir las grandes cantidades de algodón para ser entregadas en hilo a criollos y españoles dueños del negocio, para su posterior comercio. Para aprovecharse del trabajo indígena, se fijaba un peso que aparentemente se les entregaba a las mujeres y debían entregar la misma cantidad en hilo, pero las pesas eran confusas a propósito y el peso que hacía falta debían reponerlo.

Este tipo de repartimiento perduró incluso once años antes de la independencia, según Severo Martínez Peláez, quien expone en relación a este repartimiento, en donde los principales jugaban un papel primordial para la realización del trabajo, pues era “un transporte forzado a precios ruinosos, distribución del material por los alcaldes a mujeres indias, ningún beneficio para estas”¹⁹⁴ Es aquí, donde podemos inferir las relaciones de principales con criollos y españoles que ostentaban el poder, pues era negocio de los corregidores y alcaldes mayores, en el transporte se perdía

¹⁹⁴ Martínez, *La patria del criollo*, 530.

producto que como se mencionó anteriormente debían reponer las mujeres indias, quedando este producto seguramente entre los principales.

Desde una forma básica de explotación podemos observar la razón por la cual el indígena macegual no tendría la intención de estar integrado a un nacionalismo criollo quezalteco. El repartimiento de hilados, por ser una forma de trabajo forzado diferente, pero era igual de fuerte que todas las demás formas de explotación laboral, separaba a las mujeres indígenas de sus funciones, impactaba en su salud, aunque las autoridades coloniales lo consideraran un trabajo “fácil”, como toda forma de explotación era tedioso y con efectos negativos. En 1775, Fernando Corona, que posteriormente fue corregidor de Quetzaltenango, siendo alcalde mayor de Amatitlan-Sacatepéquez, entregó 12 fardos de algodón a los indios de Santa Cruz Chinautla. La medida llevó a los indígenas a elevar sus quejas a las autoridades coloniales.

En el contexto de Chinautla, podemos observar que los indios estaban en contra de la orden de Fernando Corona, ya que debían desmotarlo e hilarlo, además las indias se dedicaban a hacer lozas, dejando en su queja la dificultad que les representaba “ay mucha enfermedad y no pueden las pobres atender a todo despues de eso nunca se nos ha dado algodón”¹⁹⁵. La queja elevada solo sirvió para garantizarle a Fernando Corona la continuidad del repartimiento¹⁹⁶ a través de esa autorización podemos observar cómo era concebido el repartimiento de hilados para las autoridades coloniales, que incluso consentían que debía enseñarse tal trabajo desde niñas a las mujeres indígenas:

*Que las indias hilem, sobre este exercicio tan connatural y propio de las mugeres los aparta de la ociosidad y con el pueden vestirse (...) fácil y nada pesado (...) deven dedicar a sus hijas desde muy niñas, (las autoridades dispusieron) no oponerse a que se les reparta algodones para que los hilen, sino consentir en ello directamente*¹⁹⁷

¹⁹⁵ AGCA S. A1 Legajo 152 expediente 2995

¹⁹⁶ Fernando Corona aplicó dicho repartimiento en la región de los Altos, puede consultarse AGCA S A3.12 Legajo 2778 expediente 40180 sobre quejas del pueblo de Santa Maria de Jesús contra el Alcalde mayor.

¹⁹⁷ Ibíd.

En Marzo de 1802, a través de los pregoneros se informaban las disposiciones respecto a los repartimientos en la alcaldía mayor de Totonicapán y Huehuetenango, la orden provenía luego del análisis de una real cedula por parte de los virreyes, convirtiéndose en una real ordenanza en 1786. Lo que se escuchó en aquel pregón sobre los repartimientos de hilados fue:

Que aunque ceñido a repartimientos de algodones de hilados, ha podido creerse para algunos moderatorio de la prohibición misma, bien que siempre liga a su mayor inbulnerable observancia la expresion contenida en los reales títulos de los presentes, y aun pasados corregidores, y alcaldes mayores, de no poder hacer repartimiento¹⁹⁸.

El mismo repartimiento de hilados, pudo ser la razón por la cual el ayuntamiento de españoles de la ciudad de Quetzaltenango casi de inmediato al entrar en funciones, se preocupó por los pesos de las madejas de algodón. En su cuarta sesión el ayuntamiento ordenó que “Que el hilado de Algodón se traiga a la plaza en madeja y no en bola para evitar fraudes”¹⁹⁹ Seguramente porque los indígenas buscaban la forma de que el peso llegase a la cantidad exigida.

Esta preocupación de los pesos y medidas llegó a repercutir en la región, pues los sistemas de pesos no eran iguales en el comercio, incluso el común salía de la plaza de Quetzaltenango a comprar otros productos por el mismo desorden en los pesos y medidas a esta razón el ayuntamiento expuso:

Muchos de los víveres sin justa causa se salian a comprar a los caminos fuera del poblado experimentados igual desorden en muchas de las manufacturas, e hilados y que para cortar estos fraudes ocurriese el mismo sindico donde corresponde a pedir renovasen los bandos púublicados sobre estos particulares²⁰⁰

El contrabando y los precios bajos, cortaban el ingreso de los productos que comercializaban dentro del mismo pueblo Quezalteco y para someter a sus intereses económicos el mismo ayuntamiento, solicitó poder acordar con el alcalde

¹⁹⁸ AGCA Signatura A1.13 Legajo 2899 expediente 43046.

¹⁹⁹ AHMQ. Actas de Ayuntamiento, Libro 1, Folio 3, acta 4.

²⁰⁰ AHMQ. Actas de ayuntamiento, Libro 1, Folio 5, acta 8.

mayor de Totoncapán las mismas disposiciones, así lo muestran las actas de ayuntamiento que indicaron:

*Que el hilo que se introduce a vender en esta plaza por medio de ladinos e indios de esta provincia y la de totonicapan se traiga en madejas y no en volas por los fraudes (...) y escríbasele oficio de ruego y encargo al señor Alcalde mayor de Totonicapan para que así se sirva mandarlo en su provincia*²⁰¹

El problema de pesos y medidas debió obedecer al mismo aprovechamiento de vender los productos a mayor precio, también al engaño de vender productos a buen precio, pero no en la cantidad legal de un peso y medida que se manejaba en la época. Los criollos aprovecharon su espacio político y su función policial recién obtenida para hacer valer sus pesos y medidas de esta cuenta se ordenó en las sesiones de ayuntamiento “se ponga en práctica la superior providencia de arreglo de pesos y medidas se encargue al actual juez de policía”²⁰²

Los maceguales indígenas por su parte, en la mayoría de la región de los Altos, permanecieron ligados a los pueblos de indios, la producción comunitaria agrícola fue la base de su economía de subsistencia. Se vieron afectados muchas veces por las invasiones de los ladinos hacia tierras ejidales y comunales. Los maceguales dependían de los ejidos para la leña y el pasto de los animales que criaban.

La producción en los Altos, también contó con otras formas de trabajo, como el repartimiento y los servicios personales denominados tequios. Posteriormente a estas relaciones laborales, se dieron las habilitaciones, aunque fue dirigida mayormente a las capas de mestizos. Con las reformas borbónicas se buscó ir eliminando gradualmente los repartimientos y los tequios.

El repartimiento, acercándonos a la época de la investigación había sufrido un cambio, para 1770, “los indios no eran enviados por tandas semanales, sino en las temporadas en que los hacendados los necesitaban por ser las de mas actividad agrícola y mas urgencia de mano de obra”²⁰³, este repartimiento afectó el tiempo de

²⁰¹ AHMQ. Actas de ayuntamiento, Libro 1, Folio 12, acta 21.

²⁰² AHMQ. Actas de ayuntamiento, Libro 1, Folio 21, acta 65.

²⁰³ Martínez, *La patria del criollo*, 506

cosecha de los indios, pues correspondía muchas veces al de la hacienda, a pesar de los intentos de abolirlo, en muchos lugares se mantuvo hasta la independencia sostiene Severo Martínez Peláez.

En un reclamo hecho por el corregidor de Quetzaltenango, Miguel Carrillo de Albornoz en 1808, solicitaba que se le autorizaran nuevos arbitrios a las tiendas que surtían productos de España, para pagar los servicios domésticos y personales que necesitaba, en el documento podemos observar la importancia que tenía el trabajo indígena. En sus justificaciones decía que “Respecto a que los indios en el día no prestan servicio alguno como antes lo daban de gratis y por costumbre”²⁰⁴, pero la audiencia le negó los arbitrios, proponiéndole que buscara otras opciones de ingresos, motivo para rebelarse contra la ciudad de Guatemala.

El funcionario, sin dudarlo expuso en un documento posterior “He buscado y no encuentro en el día mas que los repartimientos con antes los havia, los que son utiles al correjidor, a los indios y a toda la provincia.”²⁰⁵ Agregando que desde que el repartimiento ya no era vigente, había problemas con el pago de tributos y otras pensiones, los indios huían de los pueblos y ahora se entregaban a los vicios. El funcionario, buscaba justificar la necesidad del trabajo forzado.

El corregidor, al referirse a los servicios personales, puso de manifiesto la existencia de tequios en la región, estos consistían en “prestar servicio personal en las casas y dependencias oficiales de los empleados en el gobierno colonial”²⁰⁶ también prestar servicio en los mataderos de ganado, milperias, hacer mandados, llevar cargamentos, en ocasiones extraordinarias limpiar caminos o transportar bienes de funcionarios coloniales.

La necesidad de fuerza de trabajo en la costa, obligó a Miguel Carrillo de Albornoz solicitar el uso de indígenas, se dirigió a la audiencia, proponiendo habilitarlos con los ingresos de los fondos de comunidad, “seria conveniente darle

²⁰⁴ AGCA Signatura A1, Legajo 390, expediente 8117.

²⁰⁵ *Ibíd.*

²⁰⁶ Jose Joaquín Pardo, *Miscelánea Histórica siglos 16 al 19 vida costumbres y socieda.* (Guatemala: editorial universitaria, Universidad de san Carlos, 1978). 77.

alguna avilitacion para que fuesen a tierras calientes a sembrar”²⁰⁷ fue lo que redactó para justificar el trabajo necesario en la costa. La audiencia, expresó cierta protección hacia los indígenas, sugiriendo que solo se utilizara la tercera parte de los fondos y proponiendo que fueran los ladinos a los que se habilitaran, se hizo notar aunque no con gran autoridad, “los ladinos también sean havilitados con sus existencias, respecto a que sus havilitaciones no son limitadas como la de los infelices indios que tienen destinados sus fondos para sus mayores urgencias”²⁰⁸.

En el contexto económico, debemos analizar también la función de los principales k'iche's, quienes fueron un grupo de poder económico que podía competir en el mercado con las elites. En los Altos, los indígenas por medio de su organización no permitieron el monopolio de trigo y de los textiles, para ello se

*Habían asegurado los derechos de propiedad de sus fincas y el acceso a los mercados. Una base agrícola independiente permitía a los indígenas reterner el control de aspectos claves del proceso de producción y les concedía una ventaja estratégica en relación con su competencia potencial.*²⁰⁹

Los principales k'iche's. protegieron con sus acciones a los pueblos maceguals fueron financista y brindaron la vía de escape para el crédito y evitar el aprovechamiento de los criollos o españoles. La caja de la comunidad, fondos por venta de productos agrícolas cultivados en los terrenos del cabildo, cuotas de pozos y cobro de comercios en la plaza²¹⁰, la cofradía, quienes también permitían a los fueron eficientemente usados para financiar la producción indígena.

Los principales indígenas combinaban estrategias españolas de acumulación y poder patriarcal de casta, como principales tenían recursos y contactos criollos para préstamos y el acceso a mercados, la elite k'iche' tenía acceso a crédito y capital. “La economía del altiplano ofrecía a la población K'iche` de la ciudad unas condiciones estables y provechosas”²¹¹. Las mujeres de los principales también eran

²⁰⁷ AGCA Signatura A1, Legajo 390, expediente 8122.

²⁰⁸ *Ibid.*

²⁰⁹ Grandin, 49-50.

²¹⁰ Véase Grandin, 51.

²¹¹ Grandin, 64.

comerciantes de alimentos y textiles, en ausencia del hombre, sobrevivían, dependían del dinero y el crédito a través de amigos, familiares y patronos.

En el caso de los ladinos, las rancherías y haciendas sustituyeron el trabajo indígena de las temporadas bajas de cosecha, convirtiéndolos en mozos colonos, una constante entre los ladinos de las capas medias bajas rurales. “la disponibilidad de mano de obra ladina semiservil alcanzo cierto nivel importante (...) los trabajadores podían cubrir las faenas de las haciendas a cambio de tierra en usufructo.”²¹² También hay que destacar que las capas medias altas urbanas y medias artesanales urbanas de ladinos, establecieron negocios particulares de productos pequeños de consumo interno, artesanos y algunos propietarios de estancos de aguardiente, negocio que muchas veces llevado clandestinamente proporcionó buenas ganancias, los mayores consumidores fueron los macegales indígenas.

Los ladinos establecieron mecanismos de sobrevivencia debido al bloqueo agrario que tenían. A raíz de eso muchos se establecieron en pueblos de indios a pesar de la prohibición, utilizaban tierras ejidales, constituían una plebe urbana y una gran cantidad de oficios como capas medias artesanales en las ciudades. En Quetzaltenango a través del padrón municipal podemos tener una idea de los oficios que desempeñaron en la época colonial. (Véase cuadro No. 12)

En el mercado local, las aldeas estaban conectadas a las plazas, se organizaban los días de mercados, se aprovechaban las fechas del calendario litúrgico para poder comercializar en las fiestas y ferias de las localidades. De esta forma la actividad local era fácilmente transmitida en las plazas, sobre todo en los días de mercado

La relación con la costa, aportó una variedad de productos en las plazas de los Altos, como: “pescado, cítricos, cacao, sal, algodón, ganado, panela y azúcar”²¹³ entre otros, eran parte de la relación local de comercio, incluso el maíz de la costa proveía en momentos de escasez a los Altos, “para lo que se empleo a veces el regadío: por este procedimiento se podían conseguir al menos dos cosechas anuales

²¹² Martínez, *La patria del criollo*, 509.

²¹³ Grandin, 45.

en época diferente de las tierras altas”²¹⁴. El partido de Suchitepéquez, mantuvo el interés comercial con la región de los Altos y la elite Quezalteca, la costa se vio necesitada de recobrar parte de las ganancias al fracasar el cacao y al dejar de ser ruta comercial proveniente de México²¹⁵.

Cuadro Número 12

Cuadro de oficios de ladinos y españoles en Quetzaltenango, según el padrón del ayuntamiento de ladinos. Elaboración del autor.			
Ladinos		Españoles	
Herrero	Cerero	Hilero	Alcabalero
Carpintero	Escultor	Catrero	Cirujano
Tejedor	Músico	Lanero	Escribano
Mercader	Zapatero	Comerciante	Factor
Alfarero	Albañil	Lozero	Labrador
Platero	Curtidor	Pintor	Mercader
Sastre	Sirviente	Labrador	Platero
Panadero	Sayalero	Barbero	Lozero
Interprete	Tintorero	Tratante	Tejedor
Coetero	Cambista	Sombrero	Tratante
Guitarrero	Confitero	Alcaide	Comerciante

Cuadro de oficios de Quetzaltenango registrados en el padrón del cabildo de españoles, solo se muestran oficios de los adscritos a este ayuntamiento. Cabe resaltar que solo existe un intérprete que fue Jose Alba y un confitero que fue Mariano Salazar.²¹⁶

Fuente: elaboración del autor, con datos de los padrones del Archivo Histórico municipal de Quetzaltenango.

Para finales del siglo XVIII y principios del XIX en el que se centra el presente estudio, Quetzaltenango, desarrollaba un comercio que secundaba a la ciudad de Guatemala.²¹⁷ La ventaja era la evidente relación comercial entre los mercados de los partidos y estos a su vez con Quetzaltenango. Además la distribución de productos de Quetzaltenango en los partidos cercanos cobró relevancia, así pues productos de Totonicapán llegaban a la costa y viceversa. Los espacios de distribución aún seguían en periodo colonial manteniendo una relación económica formada desde el periodo prehispánico, “La Bocacosta y la Costa completaban y enriquecían de manera sustancial la canasta básica de recursos disponibles en los altiplanos.”²¹⁸

²¹⁴ Zamora, 45.

²¹⁵ Revisar Akkeren, 20 previamente citado.

²¹⁶ AHMQ Caja 1 A Tomo 1 (1811) Padrones.

²¹⁷ Juarros, 42 y Grandin, 44 - 45

²¹⁸ Gallini, 39.

El partido de Sololá de mayoritaria población indígena, estuvo entre los intereses de la región para funcionar como proveedora de mano de obra indígena, sobre todo donde hoy se ubican los pueblos del actual Quiché, la parte de Atitlán que hoy conforma Sololá era primordial por ser también ruta comercial hacia la ciudad y la costa.

El poder económico estuvo en manos de los criollos en el reino de Guatemala, no así el poder político que se mantuvo entre los peninsulares españoles y como el resto de criollos en los Altos, se tuvo el poder económico, se quería también el político, no solo respecto a España sino también de Guatemala. Eso se expresó con “el advenimiento del sistema republicano en 1823”²¹⁹, del cual se ampliara en los siguientes capítulos.

Con el separatismo inspirado en la obtención de mayor poder económico, esperaban romper el control de la ciudad ejercido durante toda la colonia, al promulgar las cortes de Cádiz “que la Nación española era la ‘reunion de todos los españoles de ambos hemisferios’, eliminando las antiguas categorías jerarquizadas”²²⁰, se puede inferir que los criollos quezaltecos esperaban obtener mayor poder, liberarse del monopolio comercial y el poder político de la capital, para formar una elite sin privilegios por su origen nobiliario, una elite por su capacidad local comercial. Sin embargo, su movimiento nacionalista será más fuerte con la independencia, la anexión a México y el surgimiento de la asamblea nacional constituyente, por lo pronto debemos analizar el contexto social.

2.3 Contexto Social. Grupos sociales de poder en la región de los Altos

La situación social de la época colonial, estuvo ligada a la situación económica de cada grupo. Por tanto, se puede sostener que, los que mantenían el poder fueron los criollos y españoles llamados peninsulares. Los criollos fueron el grupo social determinante en la construcción de un separatismo y origen nacionalista de los Altos y de Guatemala. Un nacionalismo construido desde arriba, desde los grupos de poder económico y político.

²¹⁹ Taracena, 73.

²²⁰ Taracena, et al, Etnicidad, estado y nación, 149.

Empezaremos por describir a los criollos, quienes como es de nuestro conocimiento tenían el poder económico, eran propietarios de las unidades de producción colonial, haciendas, rancherías, labores, estancias entre otros. El criollo “no tenía en sus manos el gobierno de la provincia”²²¹, desde la época de los Habsburgo, se mantuvo una administración política apegado a lo regional, que les permitió manejar la mano de obra indígena, “Tampoco poseían todas las fuentes de riqueza, ni controlaban a los indígenas en forma absoluta”²²². Ese control de los indígenas incluso disminuyó con las reformas borbónicas, que buscaron eliminar el repartimiento, y que además con la centralización de poder, se hacían cumplir las disposiciones de la corona.

Los criollos eran el grupo, que idealizó el éxito de la conquista española en América. En efecto, la mayoría de ellos eran descendientes de los conquistadores y primeros colonos en América, pero es conocido que muchos de ellos también fueron los primeros mestizos reconocidos por sus padres conquistadores y primeros colonos. Tenían la mentalidad de superioridad respecto al indígena y mestizo, además de sentirse merecedores de los beneficios de la riqueza de los territorios dominados por sus antepasados por herencia, por el mérito de sus predecesores. Aunque muchos de ellos ya compartían herencia de sangre con algunos españoles advenedizos para finales del siglo XVIII, lo cual no fue un detalle trascendental, debido a que sus alianzas eran con la finalidad de obtener títulos nobiliarios que demostraran su buen linaje.

En la colonia, cualquier acercamiento a lo indígena por parte de los grupos de poder (criollos), era motivo de exclusión, a pesar de que el criollo era un “español” nacido en América, con la sangre y características del español europeo, su exclusión por parte de los peninsulares fue una premisa de división racial de su linaje, el cual no le permitió obtener puestos importantes en el gobierno. “Los peninsulares usaban frente a los criollos exactamente el mismo prejuicio que éstos adoptaban frente a los indios: el origen hispano daba superioridad (...) y mas superioridad (...) cuanto más

²²¹ Martínez, *La patria del criollo*, 35.

²²² *Ibíd.*

puro y cercano fuera ese origen²²³. Aunque, si tales criollos tenían riquezas, el beneficio de alianzas con familias advenedizas era el mecanismo para evidenciar nobleza en la sociedad colonial, también de obtener puestos políticos comprados, pero nunca los más importantes.

Los criollos durante la colonia eran una clase dominante a medias, socialmente rebajados en su linaje para justificar su falta de capacidad política. “No pudiendo negar el entronque hispano de las familias criollas, los españoles decían (...) que el vivir por varias generaciones en el clima de América les hacía perder ‘cuanto de bueno les pudo influir la sangre de España’.”²²⁴ En este contexto el criollo del reino de Guatemala aun se dividía en subgrupos sociales. Pues la elite de la capital mantenía un estatus predominante por sobre el criollo de provincia. Las elites de la ciudad de Guatemala mostraron una hegemonía durante todo el periodo colonial, manteniendo subalternas a las elites regionales.

Las elites de los Altos, se conformaron por las alianzas matrimoniales y la lealtad que surgieron entre ellos. En general:

*Las elites regionales expresaron el rechazo a la discriminación que eran objeto por parte de la elite de la ciudad de Guatemala y la esperanza de que la independencia rompiera definitivamente las fronteras que las habían mantenido subalternas durante la colonia.*²²⁵

Las elites de los Altos pretendieron construir una nueva elite “pluralistas y abiertas, fundadas no sobre la tradición y el privilegio colonial, sino sobre la competencia, la riqueza, el talento y las capacidades”²²⁶ con el objetivo claro de producir riqueza. Como resultado algunos de los advenedizos españoles, quienes formaron parte de la administración colonial en los Altos, emparentaron y fueron parte de la Elite de los Altos. La creación de redes familiares se dio con dos objetivos según lo expone Marta Elena Casaus:

²²³ *Ibid.*, 115.

²²⁴ *Ibid.*, 116.

²²⁵ Taracena, 73.

²²⁶ *Ibid.*

1. Como forma de concentrar y acumular distintas fortunas de la producción: tierra, trabajo y capital. 2. Como diferenciación socio racial ascendente. En otras palabras como forma de conservar la pureza de raza o de mejorarla.²²⁷

La exclusión de los criollos capitalinos hacia los criollos provincianos, se basó en una tradición y pertenecía colonial de origen peninsular. Mientras los criollos de las provincias, se incluían a la elite de la localidad a base de éxitos propios, acumulación de riquezas y éxito académico universitario. El historiador Arturo Taracena lo expone muy bien al decir que “el desprecio fundado en el sistema de castas de origen español, donde los capitalinos se veían como elite compuesta exclusivamente de criollos frente a las elites regionales integradas en su mayoría por criollos de segundo pelo, ladinos y pardos.”²²⁸ Eso perduró incluso después de la independencia, siendo también motivo de discordia en los pensamientos políticos en el contexto de la federación centroamericana.

Al momento de la independencia, esta falta de poder colonial sería evidente para los criollos. No fueron un poder respetable para el común indígena, con quien manifestó un antagonismo desde la época colonial, Miles Wortmann, lo plantea como una invasión que les afectó cuando se dieron las revueltas nacionalistas de los conservadores:

*La elite criolla que encabezó el movimiento independentista no era una fuerza tradicional, porque venció y sumergió a las familias y los derechos tradicionales. Más bien, fue una fuerza invasora que arremetió contra el absolutismo borbónico cuando éste atacó las prerrogativas de los comerciantes y la fuerza de la economía occidental.*²²⁹

El proyecto separatista de los Altos, fue llevado a cabo por los criollos, en el contexto de exclusión de los criollos capitalinos, pero además no eran su único obstáculo, la corona española sobre todo en el periodo borbónico ejerció un control fuerte en las relaciones sociales, productivas y políticas. Este control lo realizó por medio de sus funcionarios, los peninsulares. La elite peninsular eran los funcionarios burócratas españoles. La característica era que estos funcionarios provenían de

²²⁷ Marta Elena Casaus Arzu, *Guatemala: Linaje y racismo*. (Costa Rica: Flacso, 1992). 46.

²²⁸ Taracena, 74.

²²⁹ Wortman, VIII.

España, lugar donde habían nacido, llegaban a América con la intención de administrar las actividades de Gobierno del reino.

Los peninsulares, hacían valer su posición de clase, para presentarse como merecedores de los beneficios de las colonias americanas. La idea que perduraba en ellos, la manifiesta de mejor forma Severo Martínez Peláez, al decir que con estas ideas: “creaban con ellas la impresión de que habían dejado a sus espaldas un mundo mucho mejor, y de que ganaban poco quedándose en América”²³⁰, pero a pesar del desprestigio que realizaban a la situación colonial, muchos de ellos se quedaron y no regresaron a España.

Los peninsulares fueron el poder representado del rey en las localidades del reino de Guatemala, ocuparon los puestos más importantes: oidores de audiencia, virreyes o capitanes generales. En los altos, algunos de ellos llegaron a ocupar los cargos de Corregidores y alcaldes mayores, tal fue el caso de Fernando Corona originario de Burgos²³¹, Juan Jose Echeverría originario de Vizcaya²³², ambos fueron corregidores de Quetzaltenango; Francisco Javier Aguirre originario de Bedmar, Jaén²³³ que fue alcalde mayor de Totonicapán-Huehuetenango; Pedro de Ariza originario de Almazán, provincia de Soria,²³⁴ y Pablo Matute,²³⁵ ambos alcaldes mayores de Suchitepéquez. Prudencio de Cozar, natural de Toledo²³⁶, que fue corregidor de Quetzaltenango y alcalde mayor de Totonicapán-Huehuetenango. En los Altos muchos de ellos se establecieron con sus negocios, al no regresar a España se integraron a las elites locales.²³⁷

²³⁰ Martínez, *La patria del criollo*, 116.

²³¹ Edgar Juan Aparicio y Aparicio, *Conquistadores de Guatemala y fundadores de familias guatemaltecas*. (México: Tipografía Guadalajara, 1971), 40.

²³² *Ibid.*, 65.

²³³ *Ibid.*, 33.

²³⁴ *Ibid.*, 35.

²³⁵ AGCA Signatura A1.39, Legajo 2653, expediente 22249, folio 122. Se menciona que su toma de posición como alcalde mayor se retrasó por problemas en el viaje.

²³⁶ Aparicio y Aparicio, 40.

²³⁷ Los corregidores y alcaldes mayores que se mencionan de origen español, fueron los únicos que durante la investigación se logró comprobar su origen. En los nombramientos figura la categoría de “vecino de esta ciudad” teniéndose en cuenta de que se redactaban en la audiencia, podemos asumir que ningún alcalde mayor o corregidor, fue originario de la región.

Pero en la administración colonial, el trabajo de las instituciones coloniales vinculadas a la corona en las actividades políticas, no hubieran sido funcionales de no contar con un mando medio, el que relacionaba a los indios con las instituciones, entre las capas medias de la sociedad se encuentran los indios ricos, los ya mencionados principales, sobre la base prehispánica el poder de recolección de los indígenas se mantuvo en la época colonial. Los principales se adaptaron al poder imperial para mantener su poder local, este grupo no fue homogéneo y era primordial para el cumplimiento del trabajo forzado indígena, la recolección de tributos y las funciones del ayuntamiento indígena.

Sin embargo, fueron los líderes de los pueblos indígenas, a lo largo de la visita de Pedro Cortez y Larraz, vemos a los principales manteniendo su cultura, a través de la investigación de Greg Grandin, observamos su forma de defensa hacia el pueblo en las actividades económicas, su defensa de tierras comunales y ejidales ante el ayuntamiento de Quetzaltenango (expuesto en la presente tesis en el capítulo 4), y el liderazgo de varios de ellos como el caso de Atanasio Tzul, entre otros, nos lleva a inferir que a pesar de que muchos se aprovecharon de la explotación laboral, otros defendieron su cultura y la tradición mediando políticamente entre sus pueblos y el poder colonial, basta con observar que los reclamos atribuidos a los indígenas en el Archivo General de Centro América, vienen firmados y con autoría de los indígenas principales, de estos representantes del pueblo en sus cabildos, que muchas veces viajaron para obtener la información política necesaria para su accionar comunitario.

Los principales, fueron mediadores políticos, defensores también de normas que afectaban el comercio indígena, eran castigados al no entregar completas las cantidades de tributo o el peso de hilados, también al no cumplirse las indicaciones de las tropas de ladinos o los mandatos de las leyes coloniales “El cabildo y los principales eran mediadores políticos y económicos entre los pueblos y los administradores provinciales, actuando a veces como capataces e intermediarios

abusadores, y a veces como líderes populares”²³⁸, mantuvieron estables las relaciones entre indios y la corona.

En los pueblos indígenas la autoridad de los cabildos de principales, les dio la facilidad de castigar ciertos delitos dentro de las comunidades, sobre todo el no cumplimiento con el tributo, la ebriedad y el incumplimiento con las actividades religiosas. Esta “opción a la autoridad creó un vínculo entre todos los que la tenían, el cual, ampliaba con parentescos y compadrazgos generó una verdadera facción cabildesca en los pueblos”²³⁹. Esa facción conformó a los principales quienes se turnaron cada año en el poder del cabildo.

La autoridad de cabildo o el alcalde indígena, así como el gobernador indígena debía ser aprobada por el corregidor o alcalde mayor. Mediante esta relación política fue donde la alianza imperial a través de sus funcionarios quedó ligada a los principales. Los funcionarios siempre eligieron a los que obedecieran a sus intereses y a los de la corona española. Razón por la cual el principal tendrá una relación política contraria al criollo, pero no en contra del poder imperial.

En los Altos, pero sobre todo en Quetzaltenango, los principales defendieron su poder a toda costa, se diferenciaron de los maceguales y lograron consolidar una de las elites indígenas más poderosas del reino. En muchos detalles los principales formaron su identidad, por ejemplo en el traje que influenciado por costumbres españolas, jugó un papel importante, “la calidad y el intrincado dibujo de los huipiles rebozos y cortes fruncidos de las mujeres de los principales las separaba cada vez mas de las quezaltecas pobres”²⁴⁰.

Según José Chaclán, los principales o caciques, lograron privilegios como “anteponerse el vocablo ‘don’ o –señor-, reservado a la nobleza española y a los hidalgos; posibilidad de vestirse a la española y disponer, adquirir y utilizar caballos y mulas (...) la posibilidad de emplear armas para defensa y adorno”²⁴¹, los

²³⁸ Pollack., 33.

²³⁹ Martínez, *La patria del criollo*, 546.

²⁴⁰ Grandin., 68

²⁴¹ José Chaclán, *Los caciques de Chwi Miq'ina', (Totonicapán) origen, presente y futuro* (Guatemala: Fondo editorial PAJ-FSG, 2008), 39.

maceguales no podían usar caballos, ni espadas. El surgimiento de estos lo aclara Martínez Pelaez, al decir que: “Hubo una minoría de indios explotadores de indios; entendido que el régimen, necesitado de la colaboración de los primeros, los puso en aptitud de oprimir y explotar a los segundos”.²⁴²

Los principales lograron desenvolverse en el contexto, hablaron español, accedieron a la educación, algunos de ellos llegaron a ser curas, “les fue conferido el poder de gobernarse por, si y para sí”²⁴³. Pero el surgimiento de un grupo social, que no pertenece a las elites, pero tampoco comparte las condiciones de los indios, legalmente fuera de la jurisdicción del poder de los principales, le dio la posibilidad a los criollos de formar un poder paralelo y encontrar en este grupo el cliente de clase popular ideal para el nacionalismo, el ladino o mestizo.

2.4 La República de indios y la República de españoles.

Una de las situaciones que podemos observar en la época colonial, es la división social, étnica y económica. Por eso referimos al fenómeno de construir dos idearios diferentes, en donde los intereses de las clases sociales fueron evidentes, es concluir incluso que en el mismo territorio del reino de Guatemala existieron dos grupos con ideas de integración diferentes por sus condiciones de clase. Fenómeno en el cual queda una división que construyó una Nación guatemalteca dividida, una republica de indígenas y una republica de españoles.

Desde la época colonial plantean algunos autores, se configuró una desventaja en relación al indígena. Por un lado la sociedad indígena tenía una economía natural de subsistencia y su explotación para el excedente fue menor del exigido en la colonia. La producción se convirtió en la creación de mercancías, bajo un sistema de dominación ideológica y económica que llevo a la pobreza del indígena convertido en indio en la época colonial.

²⁴² Martínez, *La patria del criollo*, 555.

²⁴³ Chaclan, 75.

Uno de los planteamientos de Jean-Loup Herbert explica esta división de dos grupos diferentes, en la cual podemos observar una realidad de Guatemala que forjó esta ambigüedad:

El indio ha resistido a su destrucción, defiende su identidad amenazada, afirma su solidaridad, se rebela contra el trauma de la colonización. Al contrario y paralelamente, el ladino niega y discrimina a la mayoría, convirtiéndose en un intermediario económico y cultural de las sucesivas metrópolis²⁴⁴.

El planteamiento de Herbert y Guzman Böckler nos resume el contexto desde la época colonial. En dos líneas de interpretación, 1. La de la circularidad cultural, haciendo efecto en las clases subalternas los indígenas y los ladinos pobres, la relación de la circularidad cultural es aquella donde:

Las clases hegemónicas se ‘roban’ los temas, productos y motivos de esa cultura subalterna, para transformarlos y utilizarlos como armas de su legitimación social y cultural, y en la que, igualmente, las clases sometidas solo se ‘aculturán’ parcial y mudablemente, resistiendo a la imposición de la cultura hegemónica, salvaguardando elementos de su propia cultura, y refuncionalizando el sentido y la significación de esa misma ideología y cultura dominante y hegemónica que le es impuesta²⁴⁵

Bajo dicha perspectiva vemos tal aculturación y el replanteamiento de la cultura de los indígenas y una aculturación prioritariamente de los ladinos, pero se puede seguir notando en la cultura guatemalteca la división de la cultura popular presente en las clases subalternas y una cultura hegemónica que pretende ser impuesta. 2. También recordar la mencionada historia alterna de los indígenas, sobre sus intereses, van en línea de una agenda política diferente.

En el ideario de Nación española, el indígena y los ladinos podían ser asimilados por ser originarios del territorio, pero en el caso de los indígenas “estos debían superar su condición de ‘barbarie’”. Era necesario ‘civilizarlos’ y para ello la educación

²⁴⁴ Carlos Guzman Böckler y Jean-Loup Herbert. Guatemala: Una interpretación Histórico-social. (México: Siglo veintiuno editores, 1972). 56.

²⁴⁵ Carlos Antonio, Aguirre Rojas. Pensadores críticos del largo siglo XX. (Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, 2015), 241.

– con el idioma español como corolario- fue vista como el instrumento principal a ser utilizado por el Estado.”²⁴⁶

El primer fracaso de integración, fue el pretender ladinizar al indígena, que requería de un proceso más integral y lento, un proceso de aculturación al que se resistió el indígena. La coyuntura sobrepasó al movimiento nacionalista de los Altos desde su primer intento, pero el mestizo si pudo convertirse en la punta de lanza de la Nación de españoles o criollos.

Uno de los elementos de construcción nacional, es la educación. En la política de la época colonial, este ideal educativo fue difícil de cumplir para con las clases subalternas, los criollos y españoles si contaron con la educación necesaria para sus grupos sociales. Pero en el caso de los indígenas, la educación se enfrentó a problemas como la escasez de escuela de primeras letras, la resistencia indígena a la educación occidental y sobre todo los macegales, a la necesidad de la producción por encima de la educación formal, recordemos que la mayoría de indígenas asistentes fueron los hijos de los principales indígenas, desde época de la conquista.

En el caso de los ladinos, la educación también fue limitada, en las visitas pastorales de Pedro Cortez y Larraz no se mencionan escuelas de primeras letras para ladinos en la región de los Altos. Al menos en Quetzaltenango, se mantuvo la separación educativa de ladino e indígenas, como lo muestra una fuente de archivo que analizaremos a continuación.

En 1803, el Maestro a cargo de una escuela de primeras letras Don Agustín Parrilla y Marchan, propuso la educación de los niños en general sin distinción de etnia (indígenas y ladinos) en una escuela de primeras letras en Quetzaltenango, para evitar el cierre de dicha escuela y la pérdida de su empleo, solicitó al corregidor de Quetzaltenango que publicara “que todos los niños ladinos ocurran a la escuela pública para su educación y enseñanza; que si el no venir a ella lo motiva la mezcla de los unos con los otros, (*refiriéndose a indígenas y ladinos*) se prevenga se

²⁴⁶ Taracena (et, al), 36.

dividan”²⁴⁷ el maestro pretendía evitar la eliminación de la escuela por falta de estudiantes indígenas, en su argumento proponía que se relacionaran indígenas y ladinos, justificando la ventaja que podría tener tal convivencia.

La respuesta del corregidor, fue en función administrativa, indicando que debía prevalecer la división de etnias, en su resolución comenta que “la execion de la escuela es puramente de yndio, y seria una mala política en una población numerosa como esta, compeler a los padres de los niños (*ladinos*), a que precisamente hubieran de aprehender en la escuela de los yndios”²⁴⁸ con lo que determinan que la escuela podría ser clausurada por la falta de estudiantes indígenas. El problema de la patria criolla, y sus efectos hasta la actualidad, es que en varios aspectos, incluso en lo educativo es de carácter excluyente, racista y sexista.

La patria criolla, se construyó sobre una rivalidad peninsular y criolla, en su ideario, el criollo minimizó la importancia del indio para su bienestar económico, y creó e impulsó el estigma y prejuicio de que el indio era “haragán y dejado”, a pesar de que el indígena fue el que trabajó todo el excedente productivo colonial, al cual accedieron por la explotación dichas elites coloniales, con claridad Severo Martinez Peláez analizando el ideario desde el siglo XVII a través de la recordación Florida de Antonio de Fuentes y Guzman en donde la percepción de la Nación criolla frente al indio es:

*Que la patria del criollo, tal como aparece en la obra de Fuentes y Guzman, no era en modo alguno la patria del indio, y que este venía a ser, en realidad, solo un elemento, aunque importante de la patria de aquel (...) el indio aparece en un plano perfectamente delimitado y con una función claramente definida: es el trabajador de la tierra*²⁴⁹.

En la patria criolla, el indio es parte de la tierra, que el criollo, en su imaginario, merece por los meritos de sus antepasados, tierra que han conquistado en nombre y servicio del rey. El indio está incluido en la tierra, no es un ciudadano potencial. Su ideología se basa en que el poder de origen español, le da el privilegio de su

²⁴⁷ AGCA. Signatura A1, legajo 197, expediente 3992, folio 1.

²⁴⁸ Ibid., folio 2.

²⁴⁹ Martinez, *La patria del criollo*, 254-255.

economía y estatus social. Una Nación donde el indio y él puedan compartir las ideas de la revolución francesa de “libertad, igualdad y fraternidad”, parece y en efecto era imposible. En palabras de Anderson “Los sueños del racismo tienen su origen en ideologías de clase más que en la Nación”²⁵⁰. La discriminación y el racismo se contraponen a una construcción de las naciones.

El otro elemento que en el contexto debemos analizar es la acción evangelizadora de la iglesia Católica. La institución de la iglesia, construyó las reducciones de indios, les otorgo un nombre de algún santo a sus pueblos, en varias ocasiones los defendió de abusos de los criollos, los mantenía informados y además les otorgaba el alivio espiritual de su situación en la colonia. En contraposición de la crítica que la iglesia fue un elemento de dominación española, también fue una institución que proveía intelectuales en contacto directo con los pueblos de indios, los sacerdotes.

La razón es como lo expone Miles Wortmann, “Más que cualquier otro grupo de la colonia, el indio se resistió a los grandes cambios de finales del siglo XVIII. Los pueblos fuera de la cultura colonial y mantenían una amalgama de religiones y costumbres cristianas y amerindias”.²⁵¹ Esta resistencia convertida en sincretismo religioso, pero a la vez una aceptación e inclusión de los indios en la misión de la iglesia, fue la que formó y mantuvo unificado al reino. Con ello el indígena llegó a mantener un respeto y confianza a la iglesia y sus sacerdotes, la iglesia era parte de la republica de los indígenas.

En el contexto de las reformas borbónicas, con el hecho de restarle poder a la iglesia “El Estado, invadía la soberanía del pueblo. (...) el ataque contra el poderío de la iglesia era un ataque contra su autonomía en los pueblos amerindios.”²⁵² Además la formación de cofradías, benefició al común, pues la caja “mantenía un fondo para subsanar algunas eventualidades a la población indígena o mestiza.”²⁵³ El común,

²⁵⁰ Anderson, 210.

²⁵¹ Wortmann, 217.

²⁵² *Ibid.*, 218.

²⁵³ Avendaño y Hernandez., 52.

pero sobre todo los indígenas, mantuvieron un respeto y confianza a la iglesia, quien además era la encargada de supervisar el cumplimiento de los decretos emitidos en beneficio de los maceguales.

Los borbones trataron de incluir al indígena, llevándolo al nivel teórico de ser igual al colono, buscando la eliminación del repartimiento y los servicios personales, incluso el servicio a los sacerdotes, promoviendo el cobro de los oficios religiosos. Un documento de la época nos muestra la oposición con esta última reforma. Luego de que los indígenas manifestaron su inconformidad al corregidor de Quetzaltenango Miguel Carrillo, en 1813, cada pueblo envió un oficio mostrando tal desacuerdo y solicitaron la definitiva suspensión de la real orden, aunque siempre manifestaron “ciega obediencia a su majestad”, los indígenas de Cantel exponían ante esto:

La igualdad de los servicios de iglesia y convento, y que paguemos conforme a las otras castas los derechos eclesiásticos cuya soberana disposición obedecemos ciega y sumisamente; pero el clamor del pueblo, que nos insta a que reclamamos a la antigüedad de nuestras costumbres.²⁵⁴ (Refiriéndose a los tequios prestados a los curas y conventos)

Ante el objetivo de crear un campesinado libre por las reformas borbónicas, dándole mayor libertad al indio, la patria del criollo se vio afectada directamente, la nueva legislación destruía la soberanía local, limitándole la explotación al indígena. Para justificar la necesidad de control público y recobrar las formas de explotación laboral, los criollos se quejaban de que tal libertad condujo al indio al alcoholismo y mendicidad.

La economía se vio alterada, la rivalidad entre criollos y principales condujo a un contexto de lucha de poder, tratando de mantener su estatus y los principales tratando de mantener el respeto a las costumbres de sus pueblos, a la vez la rivalidad entre criollos y españoles tratando de obtener el poder político por unos y mantenerlo por los otros. La historia de creación de una Nación en los Altos y Guatemala “es similar a la de muchos países cuyos esfuerzos por construir una cultura nacional chocaron precipitadamente con realidades como la dependencia

²⁵⁴ AGCA Signatura A1, legajo 199, expediente 4040.

económica, la división étnica y la lucha de clases”²⁵⁵. En una región, donde se mantiene un equilibrio injusto, una tensión en las relaciones de poder.²⁵⁶

En un mismo territorio convivieron entonces dos republicas creadas desde la época de los Habsburgo, con diversidad de población étnica, desde la variedad de los mayas (mam, k’iche’, kaqchiquel, tzutujil, entre otros), hasta la diversidad de mestizaje, criollos y peninsulares con alianzas familiares., con divisiones económicas y las divisiones políticas reflejada en la idealización de obtener el poder político en América por los criollos y un poder público efectivo de España por medio de funcionarios peninsulares en las colonias. La(s) republica(s) de indígenas con sus autoridades locales en donde “el conjunto social de autoridades indias, y sus correspondientes gradaciones fueron vitales, para la sobre vivencia de los mismos”²⁵⁷, con una lucha constante con los que manejan el poder público.

En la construcción nacional de los criollos, según Anderson: “Por lo menos en Sudamérica y Centroamérica, las ‘clases medias’ de estilo europeo eran insignificantes a fines del siglo XVIII”²⁵⁸. En la mayoría de los casos, los movimientos nacionalistas necesitan ser populistas, deben llevar a las clases bajas a la política, con una clase media inquieta y una jefatura intelectual para dirigir a las clases populares a apoyar el nuevo Estado. Los criollos intentaron echar mano de los ladinos, como capas medias y como clase baja, debido a “la descomposición del grupo ladino mediante una proletarización acelerada (ya empezada durante la colonia española); de ahí el surgimiento de una polarización de clases sociales dentro del mismo grupo ladino”²⁵⁹. Dejando la patria del criollo de los altos con reducida población potencial para la construcción nacional.

Agreguemos a ello que en el periodo liberal, el ideario nacional de los Altos influyó en la Republica actual de Guatemala, esta disyuntiva de la construcción de dos republicas, debemos observarla como el origen de tan peculiar y excluyente

²⁵⁵ Grandin, 7.

²⁵⁶ Para conocer más sobre la tensión y el equilibrio y las relaciones de los lugares particularmente en los Altos, consultar Pollack, 203-204.

²⁵⁷ Chaclan, 60.

²⁵⁸ Anderson, 78.

²⁵⁹ Guzman y Herbert, 54.

proyecto nacional. Pues la característica de las elites regionales desde la colonia y por el cual rivalizaron social y étnicamente con las elites de la capital fue como lo expone Marta Casaus Arzú: “su permanencia local, su mestizaje y ladinización, así como el posterior deseo de autoafirmarse en el poder central y de favorecer a las redes familiares regionales”²⁶⁰, con el objetivo de ser parte de los bloques hegemónicos, primero buscaron la separación de la elite capitalina y luego buscaron ese poder negado en su proyecto separatista.

Conclusión

“El dolor es un ensayo, de la muerte que vendrá y la muerte es el motivo, de nacer y continuar, y nacer es un atajo, que conduce hasta el azar, los azares son mi patria, patria es humanidad” Mario Benedetti.

En el reino de Guatemala, la producción descansó sobre el trabajo forzado indígena, que definía a indígena macegual como indio según las leyes coloniales, caracterizándolo el pago de tributo y el cumplimiento de trabajo forzado. El aprovechamiento de estas formas de coerción se dio por los descendientes de conquistadores y primeros colonos que formaron la clase de los criollos y por la administración colonial española, los peninsulares, que ostentaban cargos políticos en América.

La iglesia católica, desde sus inicios se dedicó a la defensa de los indígenas, fue el unificador y uno de los canales de información de los indígenas. Por esa situación la iglesia gozó de confianza y prestigio entre los indígenas y ladinos pobres, quienes conformaban las clases subalternas. La iglesia, desde su inicio mantuvo opositores al régimen colonial, o a diferentes políticas, quizá sin un nivel de organización peligroso pero si latente de información y posteriormente de ilustración.

Los criollos de la ciudad de Guatemala, se fortalecieron desde el inicio del periodo colonial, siendo la elite que controlaba el comercio y la economía del Reino denominado así desde el periodo de los Habsburgo. Con la administración de los

²⁶⁰ Casaus, 57.

Borbones, la administración colonial cambió con la instalación del régimen de intendencias, pero los principales indígenas, que constituyeron el enlace entre los maceguales y la estructura colonial mantuvieron su poder a través de los cabildos. Los borbones, redujeron el poder de la iglesia, y fueron reduciendo la autonomía local, situación que impactó en la política colonial, surgiendo una oposición a España y su régimen por parte de los criollos.

Las reformas borbónicas, provocaron una crisis colonial, en donde la nueva forma de fiscalización de impuestos, la nueva forma del pago de tributos y otras reformas que fueron directamente a impactar en la vida indígena, mestiza y criolla, la cual parecía en un equilibrio injusto, pero que con la alteración entra en un periodo de tensión propicio para las luchas por reivindicaciones indígenas, defensa de su territorio por los principales y una actitud de rebelión con el orden colonial. Las condiciones propiciaron también el surgimiento del nacionalismo entre los criollos y con la circularidad cultural, ingresar a la cultura subalterna de los ladinos.

Los criollos altenses, lograron obtener una cuota de poder en Quetzaltenango donde se encontraba la elite regional, en 1806 formaron el ayuntamiento de españoles y ladinos, surgiendo en esa institución las ideas separatistas y la defensa de sus intereses. En otras regiones, también se formaron ayuntamientos de este tipo, debido a las reformas de los borbones, situación que fue aprovechada por los criollos, adhiriendo a los ladinos a sus políticas internas por medio de la formación de tropas de milicias.

Los principales K'iche's, fueron la mayor barrera a vencer por parte de los separatistas, quienes a pesar de la abolición de su cabildo en 1821, mantuvieron siempre antes de la independencia una lealtad a la corona y luego al poder de la ciudad de Guatemala, con la intención de defender la cultura de sus pueblos, eliminar el tributo y defender las tierras de sus pueblos. Los maceguales, a pesar de sus desventajas sociales a vencer, fueron parte de las acciones políticas y junto a los ladinos pobres, formaron un común que en sus inicios luchó por la defensa de sus intereses de cultura subalterna, en medio de crisis coyunturales actuaron juntos en contra de las culturas de elite.

Con las cortes de Cádiz, los privilegios de volverse ciudadanos por parte de los ladinos, favoreció para obtener tal ventaja política, se fortaleció el privilegio de las milicias y conforme el concepto de ciudadanía se integró, los indígenas fueron excluidos en la condición de ser elegibles para puestos políticos por las condiciones económicas, que limitaban de acuerdo a la constitución al indígena macegual. De hecho, la ciudadanía cambió el sentido político de pertenencia, pues ser ciudadano era ser leal a la patria, pero en su extensa definición se excluían a las clases subalternas, de las cuales los ladinos al integrarse a la política de los ayuntamientos, tropas u otros, podían integrarse al poder político, aunque limitado, favorable para su estatus.

En lo económico, el cambio en la época Borbón, fortaleció el poder económico de la elite de la ciudad de Guatemala. La búsqueda por reprimir el contrabando, afectó a las provincias y partidos, pues estableció un paso obligado por la ciudad de Guatemala para permitir el comercio únicamente con España, este monopolio fue una razón para buscar una autonomía por los Altos. La exclusión se reflejaba en el estatus mediocre en que se encontraban los partidos de los Altos, comparados con los partidos cercanos a la ciudad de Guatemala.

La producción regional de trigo, verduras y textiles le proporcionó a los Altos, un crecimiento económico, llegando a los diferentes mercados de las provincias del Reino y con México, todo centralizado por la ciudad de Guatemala, pero limitado por las acciones políticas de la ciudad. La producción textil, fue producto de la explotación de mano de obra indígena, como el repartimiento de hilados. Esta explotación, dirigida a las mujeres indígenas, se dio en todos los niveles, corregidores, alcaldes mayores, criollos, ladinos e indígenas principales, donde el peso era alterado para la mayor obtención de ganancias por reposición de quienes trabajaban. El repartimiento de hilados, pudo generar las estrategias indígenas para que el hilo pesara más en bola, que en madeja, siendo una disposición casi inmediata del ayuntamiento de españoles y ladinos al regular los pesos y la forma de venta en Quetzaltenango.

Las formas de trabajo indígena, no se limitaron a los repartimientos de hilado, también hubo repartimientos pero en este caso no semanales, sino al final de la independencia por temporadas. Otra forma de explotación fueron los tequios, que consistían en la realización de trabajos personales en las casas de los funcionarios coloniales.

En el caso de los ladinos, estos formaron parte de las haciendas como mozos colonos y también tuvieron las habilitaciones como una forma de trabajo en la región costera al prohibirse el trabajo forzado indígena. Los ladinos, también realizaron trabajos artesanales y de comercio, en las ciudades como Quetzaltenango lograron una mejor posición económica y una apertura política debido a su estatus en las capas medias.

La separación étnica, influyó en el reino de Guatemala y su estructuración nacionalista. En el caso de los criollos, además de ser excluidos por los peninsulares, se subdividían en elites regionales y las elites de la ciudad, los primeros justificaban la obtención de un estatus por su capacidad de generar riqueza, mientras los segundos intentaban mantener una línea divisoria en un linaje. Entre ellos, mientras mayor era el acercamiento a lo español, mejor era su nobleza, todo lo cercano a lo indígena o negro, era rechazado. La discriminación y división étnica influyó en el desarrollo nacionalista altense, la exclusión les trajo consecuencias en sus proyectos separatistas.

La división étnica, marcó y perjudicó el nacionalismo altense, de la república federal y de Guatemala, desde la época colonial la clara división de dos repúblicas, la de indios y la de españoles delimitó la diferencia entre indígenas y ladinos. En el afán de que el indígena se adhiriera a la Nación española, se le intentó integrar con la educación el aprendizaje del castellano, pero no fue funcional para las autoridades coloniales y menos aun para los criollos luego de la independencia. Para el criollo, el indio es parte de la tierra y esa tierra le pertenece por la conquista de sus antepasados. En la república indígena, la iglesia católica era el vínculo con la metrópoli española, situación que claramente remarcó su alianza con la corona y su clara oposición al criollo, que era su explotador inmediato.

Capítulo III

3. La amenaza interna, el desafío al poder de los grupos subalternos

*“de lo contrario alsaremos la vos disiendo, viva el rey; y mueran sus traydores” – Común – de Quetzaltenango manifiesto para las autoridades coloniales dejado en la pedrera en 1786.*²⁶¹

La estructura colonial como se planteó en el capítulo anterior, se mantuvo dividida con los grupos de poder o explotadores, a quienes pertenecieron los criollos, peninsulares comerciantes y funcionarios, incluyendo en su grupo a las capas medias expresadas en los indios ricos, mestizos y funcionarios menores de la época colonial. En el otro extremo, la gran masa de indios maceguales, la plebe urbana de mestizos y los ladinos rurales pobres obligados a trabajar en las haciendas y otras unidades de producción colonial, constituyendo los grupos subalternos.

Esta separación evidente, en los ámbitos sociales, étnicos y económicos, agregándole las condiciones difíciles del periodo colonial, que afectaron directamente a los indios maceguales en su mayor magnitud, pero también en cierta medida a los ladinos empobrecidos quienes sin el acceso a la tierra, fueron ambos grupos, excluidos y marginados. La política formal, no fue del interés mayor de los grupos populares, siendo más importante la sobrevivencia, de la cual su participación política es mayor ante las amenazas a su cultura.

Según la teoría nacionalista, una Nación²⁶² pretende integrar a las clases populares a los proyectos nacionalistas, Ernest Gellner sostiene que el nacionalismo

²⁶¹ AGCA Signatura, A1.21, legajo 5487, expediente 47198, folio 3.

²⁶² Tómese el concepto de “nación” como un concepto moderno que según la Real academia española indica en su 22 edición: “conjunto de habitantes de un país regido por el mismo gobierno. Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan el mismo idioma y tienen una tradición común.” Hablar de un pasado común, el cual no existe, es lo que pretendemos explicar en la investigación, no existe tal pasado que promoviera un nacionalismo moderno más concreto en la región y posteriormente en Guatemala como país. En la época el concepto nación, según el diccionario de autoridades indica que era “la colección de los habitantes de alguna provincia, país o reino.” Los altos pertenecen a la provincia de Guatemala, del reino con el mismo nombre y la autoridad del país español. Al cual los funcionarios coloniales no podrían pensar en una nación con una definición parecida a la actual. En el caso de Hobsbawm, la nación se puede conceptualizar en dos vías, en la antigüedad era la descendencia y unidad étnica; en la modernidad es unidad e independencia política. La nación, antes de la influencia de la modernidad no es un concepto aplicable en el periodo colonial. La patria, es el concepto aplicable en el periodo colonial.

siendo “una teoría de legitimidad política que prescribe que los límites étnicos no deben saltar por encima de los políticos y especialmente dentro de un Estado dado, no deben diferenciar a los detentadores del poder del resto”²⁶³, en la región altense, que era parte de la ciudad de Guatemala, aun con su estatus de corregimiento, no hubo integración social, con grupos separados por estigmas étnicos y división de clases socioeconómicas, fue el caso concreto de Los Altos.

La amenaza interna, a la que nos referimos en este capítulo, es la resistencia indígena y en alguna medida de ladinos pobres al sistema colonial y a los cambios, explotación y abusos por parte de sus explotadores inmediatos. La resistencia a la que nos referimos, es como la expone Robert Carmack, al indicar que “La resistencia tampoco fue enteramente pacífica; las fuentes coloniales contienen numerosas sobre avientas rebeliones de la población nativa”²⁶⁴

Para explicar tal resistencia, es necesario poner de manifiesto dos factores, el primero, tal desafío al poder por grupos subalternos obedece a la defensa de sus cultura, por mantener la autonomía de sus pueblos, que los llevaba a explosiones propias de descontento popular surgiendo las sublevaciones manifestando su actitud de rebelión, estas acciones políticas muestran “la actitud indígena acerca de la dominación española, así como su voluntad y coraje para actuar de modo militante cuando eran suficientemente provocados”²⁶⁵ lo que los impulsaba a oponerse de forma violenta ante sus opresores, el segundo, tales movimientos fueron un causante de la crisis colonial en el marco de las reformas borbónicas, que debilitaban al sistema colonial, sin ser directamente la acción que pretendían llevar los indígenas.

El problema es planteado por Severo Martínez, “si acaso no hubo intención de independencia en los motines, ¿Qué perseguían los indios al manifestarse violentamente, en todas partes y en todo tiempo contra sus opresores?”²⁶⁶ pero, al

²⁶³ Gellner, 68.

²⁶⁴ Robert Carmack, *Historia Social de los Quiches*, (Guatemala: seminario de integración social, 1979), 43.

²⁶⁵ *Ibíd.*, 44.

²⁶⁶ Severo Martínez Peláez, *Motines de indios* (Guatemala: F & G editores, 2011), 11.

observar dichas manifestaciones de desafío, se puede concluir que obedecieron a la necesidad de defender sus costumbres, las exageraciones en los abusos de sus actividades cotidianas, el pago de tributo, así como trabajo forzado como el repartimiento y pagos extraordinarios establecidos.

Los indígenas, se sublevaron ante las autoridades inmediatas (cabildos, corregidores, gobernadores, alcaldes mayores entre otros) que en la región tenían el poder de mando, no importando su origen étnico o su estatus de poder público. Esto último, se infiere porque se sublevaron tanto contra el poder español representado en los funcionarios coloniales, los cabildos de españoles y ladinos donde los criollos ejercieron el poder político que ostentaron y contra sus principales, sin distinción. Pero esto no es casual, en todo caso obedeció a su propia defensa política en la cual están organizados, como lo expone Carmack “Expresaron sus rebeliones en términos nativísticos: mirando hacia atrás a su cultura tradicional. No luchaban por idea nacional alguna, ni por una clase económica, sino por su autonomía local”.²⁶⁷

En el contexto nacionalista, esto nos interesa porque con ello observamos el desinterés particular de pertenencia a una Nación, la ausencia de un sentimiento o bien la presencia de tal sentimiento, pero no para una Nación producto del proyecto criollo de la región apoyada por ladinos, sino una patria local, donde la monarquía española, puede cubrirla de los intereses de los explotadores inmediatos, los criollos. Para tal efecto de descripción, el término para describir las sublevaciones, responde a la definición de rebelión, que según el diccionario de autoridades del año 1737 define como “levantamiento u conspiración de muchos contra su Rey, Patria o gobierno”²⁶⁸, planteamiento que es más exacto, pues no solo abarca el momento álgido de sublevación, motín o levantamiento, sino la prolongada conspiración en contra de las autoridades de cualquier orden.

²⁶⁷ Carmack, Historia social de los Quiches, 223.

²⁶⁸ Real Academia Española “*Diccionario de Autoridades del Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*” RAE, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0>. (30 Julio 2016)

La rebelión en los Altos, de los grupos populares, nos evidencia una resistencia a considerarse parte de un Estado que no es incluyente, que no refleja sus intereses o sus costumbres, por lo tanto, refugiados en sus costumbres su activismo político los llevo a “la creación de la comunidad corporativa cerrada, que protegía a los pueblos nativos de una influencia externa indebida”²⁶⁹ en donde los principales son el enlace con el poder real español y luego con la capital de Guatemala. Enfocados en su activismo político, los indígenas maceguals en su organización de constante rebelión y la explosión de las sublevaciones llevaron al fracaso al proyecto separatista de la primera generación de los Altos.

El movimiento de los indígenas, llevo a tierra a los proyectos nacionalistas altenses en las siguientes ocasiones, influye en la historia nacional desde la configuración del nacionalismo guatemalteco. Los “levantamientos ‘indígenas’ estuvieron asociados a casi todo movimiento social importante de los siglos XVIII y XIX en Centroamérica, y en alguna ocasiones la participación nativa fue crucial en el resultado (...) ayudaron a moldear el tipo de sociedades nacionales que estaban surgiendo en Centroamérica”²⁷⁰. Lo que evidencia el carácter de sociedad de Guatemala, con una lucha en sus orígenes, su carácter represor y autoritario y una ausencia del sentimiento nacionalista integrador, debido a las formas de someter al indígena al orden publico desde el periodo colonial, con carácter violento. Situación de exclusión similar en menor medida tuvo el ladino pobre adscrito a la tierra, que es un mozo colono de los criollos en la colonia. En el común, no hay un apoyo concreto y decidido a ningún grupo de poder.

En el contexto colonial, la rebelión de los Ztendales²⁷¹ en Chiapas y el levantamiento de Tupac Amaruc en Perú²⁷², provocaron en los criollos una barrera

²⁶⁹ Robert Carmack (editor), *Historia General de Centroamérica*, Historia antigua, (España: sociedad estatal del quinto centenario, 1993). 313.

²⁷⁰ *Ibíd.*

²⁷¹ Rebelión de indígenas que estallo en agosto de 1712 en Chiapas, parte en aquel momento del reino de Guatemala, actual territorio de México. La rebelión fue la más violenta y duradera en el periodo colonial centroamericano, se estima que duro alrededor de cinco meses. Puede consultarse sobre el en Martínez Peláez, Severo. *Motines de indios*. Páginas 339 a 471.

²⁷² Rebelión de indígenas, en la región del virreinato de Perú en la región de Cuzco entre 1780 y 1782, el líder Tupac Amaruc invito a los indígenas a sublevarse en contra del dominio y explotación colonial, llegando a provocar rebeliones en el virreinato del Rio de la Plata.

para no incluir a los indios en su proyecto nacionalista. Anderson escribe al respecto, refiriéndose a las independencias de México, Venezuela y Perú que:

*Lejos de tratar de “llevar a las clases bajas a la vida política”, uno de los factores decisivos que impulsaron inicialmente el movimiento para la independencia (...) era el temor a las movilizaciones políticas de la “clase baja” como los levantamientos de los indios o esclavos negros.*²⁷³

La premisa aplica a los criollos guatemaltecos, particularmente ante la amenaza interna de los Altos de las clases subalternas. Este fue el factor que no les permitió consolidar un proyecto separatista y menos aun nacionalista, el sueño se vio frustrado por las masas populares. No hay indicios de que los criollos de la capital y de la región altense pretendieran incluir en el proyecto político a los indios macegales con reivindicaciones sociales, en todo caso, pretendieron utilizarlos para oponerse a la política española y posteriormente a la ciudad de Guatemala.

La sublevación o motín, surgió “cuando un grupo de indios – que podía ser pequeño o grande (...) - decidía desafiar la violencia represiva antes que continuar sufriendo ciertos excesos de la explotación.”²⁷⁴, siendo varios los motivos desencadenantes, como los tributos, el trabajo forzado, las acciones de las autoridades inmediatas, epidemias entre otros. Tales desafíos al poder persistieron en todo el periodo colonial, es de interés el análisis de tales motines en el final del siglo XVIII y principios del siglo XIX, pues aunque planteando las causas predominantemente fueron de orden interno negativo²⁷⁵, debido al empeoramiento de la situación coyuntural, provocaron en Los Altos una oposición abierta y que con una organización local, llevó al sueño separatista en sus inicios a no lograr el éxito.

En los motines y sublevaciones, también podemos ver otro elemento que nos interesa como factor del nacionalismo surgido en Quetzaltenango, las milicias, que se han mencionado anteriormente. La evolución de las milicias empezó a generar un

²⁷³ Anderson, 78.

²⁷⁴ Martínez, *Motines de indios*, 50-51.

²⁷⁵ Severo Martínez expone que además de las causas negativas puede existir la posibilidad de causas de orden positivo coyuntural que procurarían el debilitamiento de los opresores en posibilidad de violencia, y las de orden positivo interno a través de un auge de violencia de los oprimidos, pero los movimientos están condenados a fracasar si solo suceden por causas negativas, que fue la forma de causa persistente en la colonia. Martínez, *Motines de indios*, 114.

sentimiento de defensa de intereses particulares dentro del sector ladino y criollo, además de la pertenencia a la región, el poder de un grupo en ascenso; por último la conciencia del dominio que lograron al imponerse a los indios en las sublevaciones siendo parte de las tropas. En el contexto de las reformas borbónicas, en las reformas militares²⁷⁶, en 1766 surgió el sistema de milicias disciplinadas, formándose tres compañías en Quetzaltenango.

Estas milicias disciplinadas, tuvieron una mayor importancia, pues “contarían con la asesoría de oficiales veteranos peninsulares”²⁷⁷ se excluyó la participación de los indios, además con la escasez de milicianos criollos y peninsulares se permitió el ingreso de los mestizos, con esto “El servicio en las milicias adquirió un elevado valor social y político que no había tenido antes”²⁷⁸ esto permitió el ingreso en la participación política con un poder limitado, pero suficiente a los ladinos. En las provincias, las milicias tuvieron una función concreta “mantener el orden, esporádicamente perturbado por alzamientos indígenas, tanto en el interior del pueblo como en las provincias aledañas”²⁷⁹, la creciente población de los ladinos en Quetzaltenango, fortaleció a este grupo social, pero provocó cambios en las relaciones económicas y sociales, generando “ansiedad popular, una ruptura del liderazgo comunal y el replanteamiento de las relaciones de clase”²⁸⁰.

Las milicias eran un buen espacio político para lograr un reconocimiento mayor. En la región de los Altos, el incremento de ladinos, abrió los espacios para que “los oficiales de la milicia en cada uno de estos pueblos actuaron como ayuntamientos de facto y los miembros de la milicias (...) fueron sujetos de un estatus jurídico

²⁷⁶ Las reformas borbónicas provienen del cambio de mando de la dinastía de los Austria por los borbones, donde con ideas de la ilustración pretendieron modernizar el estado español y la relación con sus colonias con una nueva concepción de estado. Los borbones se propusieron retomar el poder delegado a grupos en las colonias y dirigir los ámbitos políticos y económicos bajo nuevas formas de presencia del poder de la monarquía. La reforma militar, consistió en la creación de milicias para proteger los puertos de las invasiones de filibusteros, ataques de piratas y corsarios. Sin embargo, tales milicias que no existieron con un orden establecido fueron surgiendo a lo largo de las coronas con estatus y privilegios a sus integrantes.

²⁷⁷ Jorge Gonzalez Álzate. “Reforma militar borbónica, etnicidad y la formación de la elite hispana de Quetzaltenango 1766-1806,” *La Época colonial en Guatemala Estudios de Historia cultural y social*, (Guatemala: editorial universitaria, Universidad de San Carlos, 2013), 99-100.

²⁷⁸ *Ibíd.*, 100.

²⁷⁹ *Ibíd.*, 110.

²⁸⁰ Grandin, 83.

especial”.²⁸¹ No eran solamente súbditos del rey, sino eran parte de una institución jerarquizada, con el poder del uso de armas. Los criollos quezaltecos que ingresaron para ser oficiales fueron aquellos que no tenían medios de producción fuertes, los más empobrecidos, incluso con sospechas de “pureza de sangre”, un ideario inventado por las elites de la ciudad y peninsulares para justificar la exclusión de las elites regionales, a pesar de que no hay razas puras, y que muchos criollos originalmente descendían de mestizos, caracterizándolos únicamente el factor económico.

A través de las milicias, se entregó una cuota de poder a los criollos, que era un grupo manejable a los intereses coloniales, abrió un espacio político concreto, para los ladinos pertenecer a la tropa y al criollo como oficial de dichas tropas. En 1779, se pretende una nueva reforma militar, en Quetzaltenango debido a la migración de la ciudad de Guatemala a raíz del terremoto de 1773 hacia la región. Se integraron criollos y peninsulares que rápidamente se volvieron ricos por los negocios de trigo, aguardiente, telas, además de las alianzas con los principales k'iche's y nexos con la ciudad. Estos advenedizos, pretendieron lograr cargos superiores en las milicias regionales para consolidar su dominio en el pueblo.

En 1783, los peninsulares advenedizos, fueron en contra del nombramiento de puestos altos de la milicia, aduciendo que la pureza de sangre de los quezaltecos los limitaba a obtener dichos puestos. La formación de las nuevas unidades de las milicias se convirtió en un espacio de confrontación, un grupo de

*Criollos y ladinos nativos de Quetzaltenango, decididos a retener el mando de la milicia así como su tradicional posición de distinción social, y la otra integrada por ambiciosos comerciantes peninsulares, resueltos a arrebatar el control de la institución miliciana y sus privilegios a sus oficiales quezaltecos con el objetivo de consolidar su proyecto de dominio político y económico.*²⁸²

El surgimiento de las milicias, separó a los grupos sociales, surgiendo una división marcada entre los mismos criollos, una competencia por el poder local y posteriormente la división marcada de indios y ladinos. Los indios, al llegar a

²⁸¹ Pollack, 21.

²⁸² Gonzalez Alzate, 120.

momentos críticos en donde la opresión ejercía una seria amenaza a sus condiciones, generaban las sublevaciones, defendiendo su cultura y localismo. Los ladinos, por su parte miembros de las milicias, también generaron sublevaciones, sobre todo las clases populares dependientes de las actividades rurales, el grupo ladino era inestable, participó según su necesidad inmediata

Los ladinos del pueblo aparecen como personajes que acumulan descontento y son causantes de algunos motines. Los curas también, pero su posición y sus funciones en la vida del pueblo parecen haber frenado la violencia dirigida contra ellos.²⁸³

En consecuencia, ladinos y curas participaron en algunos motines, los curas por tener influencia inmediata en el pueblo, aunque eran agentes del poder político, también son parte del pueblo y algunos actuaron como informantes de las leyes y disposiciones gubernamentales, defendiendo su fe y la posición de la iglesia, y otros como agentes del sistema controlando los motines. Los ladinos por ser parte de las milicias, aunque la mayor parte de su función fue de oprimir, a cambio, saquearon los lugares amotinados. En algún momento, fueron cabecillas y cómplices de los motines.

Las sublevaciones, que pudieron unir a las masas populares (indígenas y ladinos) sin distinción de etnias, también los separó. Se puede decir, que sucedió en la construcción de un proyecto separatista de Los Altos, las masas populares a quienes deben de incluir las elites para garantizar un nacionalismo, se unieron en contra de esas elites o los colocaron en riesgo, también estos grupos se separaron por las mismas elites, esto sucedió durante el primer proyecto separatista estudiado en la presente investigación. Se observa que ocurrió en la separación del Estado de los Altos entre 1838 y 1840, tal aspecto se repitió en la toma del poder por los liberales con influencia de las elites altenses en toda Guatemala en 1871. Sigue siendo una constante entre capas sociales e incluso etnias de un país autodenominado por cuestión legal multicultural, en la práctica común de una población aun dividida por intereses distintos, por agendas políticas diferentes.

²⁸³ Ibíd., 109.

3.1. La sublevación de 1786 en Quetzaltenango

La fabricación y consumo de bebidas embriagantes fue una constante en el periodo colonial, una costumbre que unió a los grupos subalternos. Alrededor de seis días antes de aquel 19 de abril de 1786, Antonio Tapia quien era el guardia mayor de aguardiente, escuchaba los efectos del alcoholismo de un cocinero negro, este le conto que “se querían alzar los indios contra el referido estanco y contra los tres sujetos”²⁸⁴. Como buen sirviente avisó al asentista en aquella oportunidad, pero aquella advertencia quedó desechada. Aquellos tres sujetos eran Pedro Mazeyras, Domingo Gutiérrez Marroquin ambos capitanes de milicias y Joseph Rodriguez asentista de aguardiente, los tres originarios de España, que se habían instalado en Quetzaltenango luego del terremoto de 1773, prefiriendo la región altense a trasladarse a la nueva Guatemala de la Asunción.

En las milicias, la rivalidad entre los mandos obtenidos de los advenedizos de la ciudad y los quezaltecos encontró una oportunidad, Florencio Cancinos, criollo, capitán de Granaderos, observó cómo se organizaban los indígenas para la revuelta, además de la mencionada rivalidad por el mando de las milicias, Joseph Rodriguez y Cancinos jugaban “al truco por su destreza en el taco”²⁸⁵ pero Rodriguez amenazaba constantemente a Cancinos de remitirlo a la capital, la discordia fue mayor ya que “atropello Rodriguez a una muger embarazada e hirió a una ermana de Cancinos”²⁸⁶ Además de múltiples abusos de autoridad por parte del asentista.

Entre 1785 y 1786, Rodriguez, persiguió a los distribuidores de aguardiente, en su actuar quebraba las vasijas, tiraba el licor y los condimentos que encontraba, por último, les embargaba los bienes. Sus abusos eran notorios, sobre todo bajo la perspectiva de sobrevivencia de algunas viudas²⁸⁷, lo cual indignó al pueblo aun

²⁸⁴ AGCA Signatura A 1, Legajo 5485, Expediente 47193, folio 5

²⁸⁵ *Ibíd.*, folio 55.

²⁸⁶ *Ibíd.*, folio 52.

²⁸⁷ Las historiadoras Anna Carla Ericastilla y Lizeth Jiménez Chacón, exponen que a finales del siglo XIX, la mayor cantidad de juicios por aguardiente clandestino en Quetzaltenango fue contra mujeres. Para extender tal tema consultar: Anna Carla Ericastilla y Lizeth Jiménez Chacón, *Mujeres clandestinistas de aguardiente en Guatemala a fines del siglo XIX* Centro de estudios mayas, Universidad autónoma de México. (2003) <http://www.iifilologicas.unam.mx/estculmaya/index.php/ecm/article/view/398> (18 julio 2017)

más, por ejemplo con Manuela y Simeona Coutiño hijas de la viuda Josefa Garcia a quienes encontró en el camino de Totonicapán, ambas eran menores de edad, también a Josefa Bustamante que era viuda, pero en su actuar perdonó a Maria Andrade por contrabando de Tabaco, pues solo la multó porque le compraba tabaco a Anastasia que era su sobrina. El siguiente cuadro, muestra un listado rápido según la fuente primaria de embargos realizados por el asentista. (Ver cuadro 13).

Cuadro numero 13.

Embargos de Joseph Rodriguez como asentista real.²⁸⁸		
Nombre	Fecha	Causa
Bonifacio Medinilla	27 enero 1785	Era mulato, por aguardiente.
Manuela y Simeona Coutiño	28 julio 1785	Contrabando de aguardiente, eran menores de edad hijas de la viuda Josefa Garcia, iban a cargo de otras personas.
Maria Andrade	9 agosto 1785	Contrabando de tabaco, solo se le multo.
Pascuala Bustamante	17 agosto 1785	Vendía aguardiente a los mayores indios
Cristóbal Villagrán	1 diciembre 1785	Aguardiente
Paulino Silverio	29 diciembre 1785	Aguardiente
Antonio Alvarado	29 diciembre 1785	Aguardiente
Josefa Bustamante	2 enero 1786	Aguardiente
Clara Reynoso	5 enero 1786	Aguardiente
Santos Santiago	7 enero 1786	Fabricación de chicha
Juana Suarez	10 enero 1786	Aguardiente
Francisca Coyoy	12 febrero 1786	Cerveza de proceso
Florencio Garcia	25 febrero 1786	Aguardiente
Faustino Salazar	4 marzo 1786	Aguardiente
Rosalía Canto	11 marzo 1786	Aguardiente
Manuel Molina	25 marzo 1786	Aguardiente

Diligencias sobre embargos en contra de fabricantes y distribuidores de licor en Quetzaltenango dirigidos por el asentista Joseph Rodriguez, encontrados en su expediente dirigido sobre las razones de la sublevación de 1786. Pudieron ser mas los embargos realizados, la información es tomada de los archivos del Archivo General de Centroamérica AGCA (ver cita a pie de página)

Fuente: elaboración del autor, a partir de la información del Archivo General de Centroamérica.

²⁸⁸ AGCA Signatura A 1, Legajo 5485, expediente 47194.

Aunque, Joseph Rodriguez también fue recaudador de Alcabalas, el trato y abuso fueron notorios hacia los indígenas de igual forma que en su accionar de asentista, expresaba con aquella supuesta lealtad al rey su prepotencia en público respecto a los indios, los hostigaba con los cobros, incluso el principal Francisco Xavier Euhulum, siendo alcalde de los indios le prometió al guardia de Rodriguez “acabar con los alcabaleros”²⁸⁹.

Joseph Rodriguez decomisaba productos, exigía las alcabalas de la plaza, confrontaba a la autoridad indígena como si tuviese el poder sobre ellos, diciendo incluso que “Euhulum era un perro mal vasallo parcial del gobernador que fue Silverio”²⁹⁰. Ladinos e indios se resistían al pago de alcabalas en la plaza, Joseph Rodriguez les grito “aquellos yndios eran unos perros faltos de vasallaje”²⁹¹, llegó incluso a amenazar y humillar al alcalde Euhulum en sus propias palabras declaro “le di dos vofetones, cerni la vara y prometí que si con ella no servia a su magestad lo pondría en la cárcel”²⁹²

Por otra parte, Domingo Gutiérrez Marroquin tenía “de contrarios así de yndios como ladinos y cerca de cinco años la que tenían pedida su expulsión”²⁹³ Los indígenas resultaban indignados por la apropiación de tierras de los ejidos de bosques del pueblo junto con Maceyras. Los ladinos, sobre todo los integrantes de las milicias, indignados pues el 23 de agosto de 1785, con el interés de justificar puestos altos en las milicias, Gutierrez Marroquin reunió documentos y testimonios que remitió al presidente Estacheria, “documentos eclesiásticos junto con los testimonios de testigos fidedignos no dejaban duda del origen ‘defectuosos’ de los

²⁸⁹ AGCA signatura A 1, Legajo 5486, expediente 47195, folio 10.

²⁹⁰ *Ibíd.*, folio 14. Manuel Silverio fue un gobernador que fue revocado del cargo por demostrarse ser mestizo, se puede consultar sobre él a Alvis Dunn, “Los mira con otros ojos: el gobernador de indios Manuel Silverio, el aguardiente y las identidades étnicas en Quetzaltenango, 1780-1785” *La Época colonial en Guatemala Estudios de Historia cultural y social* (Guatemala editorial universitaria, universidad de san Carlos de Guatemala, 2013), Páginas 71 a 95.

²⁹¹ *Ibíd.*, folio 15.

²⁹² *Ibíd.*

²⁹³ AGCA signatura A 1, legajo 5485, expediente 47193, folio 56.

cuatro oficiales quetzaltecos. Por ejemplo, en la partida de bautismo recabada por Marroquín, Manuel Florencio Cancinos aparecía como ladino²⁹⁴.

Los indios, no lograron sacar del pueblo a Gutiérrez Marroquin, los ladinos “resentidos de que Marroquin havia andado averiguando los nacimientos y calidades de algunos del pueblo desde luego procuraron vengarse”²⁹⁵ además, los tres Maceyras, Gutiérrez Marroquin y Rodriguez mantenían el monopolio del licor en Quetzaltenango, “En marzo de 1785, la audiencia concedió a Joseph Rodriguez un contrato por cinco años y este formo sociedad después con Gutiérrez Marroquin y Maceyras”²⁹⁶ este mismo contrato les dio la autoridad de suprimir los licores clandestinos, cosa que aprovecharon los tres socios para consolidar el negocio.

La evidente acumulación de tensión social, llevó a un oficial de milicias como Manuel Florencio Cancinos ser nombrado cabecilla de la revuelta. Todo empezó el 18 de Abril de 1786, en la tarde se reunió en la capilla de San Bartolo con los indígenas, todo quedó organizado para asegurarse que “haría llegar un pliego al rey a favor del vecindario”²⁹⁷ acordando que el tambor seria la forma de citar a los demás por si fuese necesario el motín.

En la mañana del 19 de Abril de 1786, en la pedrera a cierta altura se encontraba un palo con una tabla que decía “ninguno me toque que soi del común. El pedido está adentro”²⁹⁸ en idiomas nativos indígenas y en castellano los ladinos mostraban resistencia a que las milicias examinasen aquel escrito dejado para indicar la demanda de un pueblo considerado uno, entre ambos grupos. Aquel palo guardaba en su interior una nota dirigida al corregidor Fernando Corona, quien anteriormente había instalado en Sacatepéquez el repartimiento de hilazas y que rivalizó con Rodriguez para quitarlo del Estanco de Aguardiente.^{299 300} En la plaza, el corregidor

²⁹⁴ Gonzalez Álzate, 119.

²⁹⁵ AGCA signatura A 1, legajo 5485, expediente 47193, folio 56

²⁹⁶ Grandin, 84 y 86.

²⁹⁷ AGCA signatura A 1, Legajo 5485, Expediente 47193, Folio 7.

²⁹⁸ *Ibid.*, folio 2.

²⁹⁹ AGCA signatura A1.21, Legajo 5487, expediente 47197, folio 93.

³⁰⁰ Se puede encontrar datos en AGCA Signatura A1 30-5. legajo 5484. expediente 47191 .Don Joseph Rodriguez, asentista del ramo de aguardientes ejecuta por pesos al corregidor de Quetzaltenango (Fernando Corona).

creyó que aquel papel que estaba en el palo era una “satira” en lugar de quemarlo, decidió leerlo en la plaza, avivando el tumulto.³⁰¹ Lo que el pueblo escucho producto de aquel escrito fue lo siguiente:

Señor corregidor. El común de quesaltenango ante vuestra merced pase deseo en forma que aya lugar al derecho y digo: que conosiendo, biendo y obserbando la gran epidemia en que debe nuestro pueblo en la ocacion presente (como es constante) y que esta ruina tiene de ir en cresimiento asta haniquilar todo el besindario siendo para esto el prinsipal objeto, tres personas las mas indignas de conserbarles en dicho pueblo, los cuales son, don Domingo Marroquin, Don Pedro Masairas y Joseph Rodrigues, halias capuchino, quienes desde su ingreso a este pueblo, lo han danificado en todos términos pero cuando an prosedido con tanta infamia contra nuestro soberano que dios guarde con contrabandos en diferentes generos; como abran sido sus partes con este pobre común? Pues solo se an esforzado en inquirir y saber de que lo pesan los pobres, qual es el bocado mejor pa quitarnolo de la boca, en tales términos que ya no podemos en que vuscar lo necesario para nuestra mantención y no _____ do poca consideración lo que _____ en el año ochenta y sinco con el guarda mayor i el estanco de aguardiente y su muchacho quienes delinquieron en el pecado estando que se entiende que estaban en hese cu _____ pa como a la una de la tarde cuando ubo dos temblores bien recios ya poco rato de turvacion dia con un ventaron, yubia recia, excesivos, rayos sin saver por donde y pa que motivo se formarí tan gran amenaza de fuera; y como a las cuatro de la tarde se dibulgo este pecado, luego es muy sierto que por eso le han venido y bendran a este pueblo mas epidemias de las qual presente se están esprimentando= cuando señor se ha bisto en ninguna cosecha de granos de si masones? Por medio ya tener los demás biveros mucho mas pudiésemos desir de estos tres hombres y no lo hazemos por no molestar la atención de Vuestra Merced solo pedimos se extrañen del lugar por conbenir asi para la antigua paz y quietud de nuestro pueblo, la que por aora no gosa mas ni gosaremos asta coando que los minsinados Marroquin mazayras y Rodrigues se extrañen del lugar como asi a desimos por tanto a Vuestra Merced pido y suplico se sirva en justicia hazer como pido el común de Quesaltenango.

Otro si pido a de ser Vuestra Merced mui servido en meritos de justicia, aser que en el alojo de la notificación, ante mi el común salgan estos ombres del lugar y de lo contrario; alsaremos la vos disiendo, viva el rey; y mueran sus traydores. Comun.³⁰²

Dicho escrito, nos expone todo un discurso; primero la pertenencia al pueblo indicándolo como “nuestro” excluyendo inmediatamente a los españoles que además, vienen de la ciudad de Guatemala. El uso del término vecindario, indica la

³⁰¹ AGCA signatura A1, Legajo 5485, Expediente 47193, Folio 58.

³⁰² AGCA Signatura A1.21, legajo 5487, expediente 47198, folio 3.

pertenencia a ser habitantes de los dominios españoles lo cual les proporciona el derecho como dice en el inicio de hacer la petición. Una de las premisas, es el respeto hacia el rey, a quien el común indirectamente recurre para justificar el desalojo de los tres sujetos mencionados.

Los excesos que se exponen, van en relación a las acciones de abusos de poder sobre todo de las milicias dirigidas por Joseph Rodriguez, se expone en el escrito el contrabando, se observo anteriormente el abuso de poder en los embargos de licor, los hombres a cargo de Rodriguez mantenían una amenaza armada “todos llenos de armas y espadas”³⁰³ ya en los testimonios se expresa en los reportes fiscales de la real hacienda no había correspondencia de la ganancia que puede generar el estanco, con lo que reportaba Rodriguez.³⁰⁴

En cuanto a Gutiérrez Marroquin, junto con su esposa Maria Encarnación Guelle, se apropiaban con engaños de las tierras de los indios, a esto se refería el escrito con quitarles el mejor bocado a los pobres, para evitar los problemas se ganaban “a los principales con regalitos y borracheras (...) como lo hicieron con Luis Roxas y Jacinto Camak que son los que pedían autos con la francesa (Guelle) a estos los llamaron con embolarlos y darles de almorzar, para que ya no pidieran estos contra ellos”³⁰⁵ La forma que utilizaron para lograr sus objetivos, fue a través del licor, aprovechando el vicio fomentado en los indígenas. En las declaraciones posteriores de Cancinos, se conoció que “los macehuales afirmaban que, mediante la intimidación y el engaño, los asentistas se habían apropiado de gran parte de los comunes del pueblo”³⁰⁶.

Por último, el escrito también evidencia la influencia de la moral religiosa, debemos de tener en cuenta que la religión, fue un cohesionador social, ante lo cual el común expone que muchos de los males climáticos, fenómenos geográficos y resultados de malas cosechas son producto de los males realizados por los tres individuos señalados pero sobre todo, la del guardia mayor de Rodriguez, de apellido

³⁰³ AGCA signatura A 1, Legajo 5484, expediente 47192, folio 9.

³⁰⁴ AGCA signatura A 1.21, Legajo 5487, expediente 47197, folio 48.

³⁰⁵ AGCA signatura A 1.21, Legajo 5488, expediente 47205, folio 6.

³⁰⁶ Grandin, 92.

Labastida “por delitos sodomíticos”³⁰⁷ además de concubinatos y adulterios de otros miembros de las tropas a cargo de Rodríguez. La lealtad al Rey se vuelve a manifestar, concluyendo que será el común que tomara acciones de no acceder a las demandas.

Luego de leer el escrito, Fernando Corona el corregidor, manifestó ante la situación que “ninguna facultad ni autoridad que tenía para acceder esa solicitud”³⁰⁸, inmediatamente el común reunido en la plaza se disperso hacia las casas de los tres sujetos. Posteriormente el corregidor, intento asegurar que accedería al destierro, al sonar los tambores³⁰⁹, el pueblo se dirigió a destruir el estanco de aguardiente en la casa de Joseph Rodríguez, se rumoró que se unirían tres pueblos de los alrededores. Para las 11 horas, la casa de Rodríguez se encontraba destrozada con palos y piedras, tal como en ocasiones lo había hecho en un embargo de licor, en el domicilio se encontraban las vasijas rotas, los caldos de aguardiente, puertas y ventanas destruidos, además del robo de varias cosas de la casa.

El corregidor, buscó la ayuda en la orden franciscana, para que los representantes de la iglesia pudieran restablecer la paz social. Recurrir a los principales no pudo ser la solución, “los principales y alcaldes no se mostraban cómplices, pero tampoco los vieron empeñados en apaciguar”³¹⁰. Lo más inmediato fue pedir refuerzos de milicias a Salcaja, Huehuetenango y Chiantla. En el pueblo, solo se mantenía una fuerza de 200 hombres y sin muchas armas. La acción inmediata a las ocho de la noche fue custodiar la hacienda Chipache propiedad de Pedro Mazeyras, el conflicto se intensificó al encontrar en los caminos a la hacienda a dos campesinos Alejandro Be y Martín Sunun muertos rodeados de varios muebles. Se les adjudicó el crimen a los criados de Mazeyras.

El alzamiento se torno aun más fuerte, la indignación de la turba se mostró

Fue quando lebanto el grito la turva de indios e indias amotinados en números mas de mil (...) mandando haorcar a los criados de Mazeyras(...) con amenaza

³⁰⁷ AGCA signatura A 1, Legajo 5484, expediente 47192, folio 11.

³⁰⁸ AGCA signatura A 1, legajo 5485, expediente 47193, folio 3.

³⁰⁹ *Ibíd.*, folio 51. “el tambor ronco a cuyo sonido se conmovía el pueblo”

³¹⁰ AGCA signatura A 1, Legajo 5486, expediente 47195, folio 23.

*se alzarían contra todos y le quitarían el baston al corregidor para enseñarle a hazer justicia, declarando el motín contra todos*³¹¹

La solicitud en los siguientes días fue de despojar a Mazeyras de la propiedad para compensar a las viudas por la muerte de sus esposos, muy seguramente aplicando el derecho de “reparación digna”³¹² del derecho consuetudinario maya. En los días siguientes “se observaron algunas juntas de la pleve y palabras sospechosas”³¹³ no fue hasta el día 23 de Abril que se recobró la calma con el ingreso de 170 hombres desde Huehuetenango, para realizar las pesquisas. El motivo principal del motín, era la oposición al estanco de aguardiente, lo ocurrido nos deja observar un localismo y regionalismo que empieza a surgir, sin distinción de capas sociales y étnicas. Entre las conclusiones del motín podemos observarlo:

*A todas estas operaciones coopero el pueblo entero, asi de yndios como de ladinos en cuyo supuesto ni era posible procesar a todos, ni reducirlos a prisión (...) en definitiva el delito de todo el pueblo representado por la maior parte de sus vecinos de ambas clases (...) 1ª el vecindario de españoles compuestos de muchos empleados en oficios públicos y de muchísimas familias lucidas 2ª la plebe, que también encierra un numero crecido de familias honradas*³¹⁴.

La participación de clases sociales acomodadas y de las clases bajas, manifestó el localismo que surgió de Quetzaltenango, ya para esta época la segunda ciudad en importancia del territorio del reino de Guatemala. El alzamiento en contra del estanco de aguardiente, expresó la oposición y rebelión que se mantenía y surgió en la época sobre las disposiciones externas a la región, la crisis mencionada por las reformas borbónicas se pone de manifiesto en la sublevación de 1786, su establecimiento en Quetzaltenango afectó a los ladinos, quienes unificados a los indígenas emprendieron una sublevación unificada. El aguardiente de Quetzaltenango era “uno

³¹¹ AGCA signatura A 1, legajo 5485, expediente 47193, folio 4

³¹² La reparación digna, es un concepto actual en el derecho maya, que consiste en reparar el daño causado por un delito, en lugar de ser sometido a los juicios del derecho positivo en donde generalmente se impone un castigo. Información proporcionada por el Guía espiritual maya Julio David Menchú entrevista el 18 julio 2017, quien expone casos similares atendidos por los pueblos mayas actuales con penas similares.

³¹³ AGCA signatura A 1, Legajo 5486, expediente 47195, folio 2

³¹⁴ AGCA signatura A 1, legajo 5485, expediente 47193, folio 39

de los que más sobresalen en comercio, y multitud de ladinos”³¹⁵ en este periodo histórico.

Las disposiciones de la ciudad de Guatemala, fue de socavar la economía para los diferentes grupos sociales en especial las capas medias comerciantes y los criollos. En el tumulto se ve expresado en el detalle de prohibiciones que parecen sin importancia pues la otra razón del tumulto fue la “incitación de esta capital prohibiendo se amasare y vendiese pan de manteca, era otra de las pretensiones de los sublevados se alsase esa prohibicion”³¹⁶. Así fue, prohibición de producción de pan de manteca, quizá por querer aprovechar la producción de trigo para la ciudad, pues Quetzaltenango era productor de dicho grano, es conocida la importancia del pan característico de la región, con ello no afirmamos que existiera desde esta época, pero se puede observar la importancia de su producción en el consumo general del pueblo. Son detalles, que pudieron despertar aquel localismo en algunos grupos, el pan fue característico de mestizos, no de indígenas acostumbrados al consumo de maíz. También, no se debe olvidar que peleaban en contra de aquellos que habían ido despojándolos de sus tierras, que al ser expulsados del pueblo, podían recuperarlas.

Luego de la sublevación, se castigó a los reos, aproximadamente 45 personas con el pago de los daños, al pueblo se le impuso el pago de una tercera parte dividida en dos partes, por medio del tributo a los indios, eso lo impulsaron por medio de la extensión de la edad en el pago del mismo; a los ladinos fue por medio de sus contribuciones de igual forma, aunque posteriormente se absolvió dicho pago. La respuesta política de la ciudad de Guatemala, fue un discurso nacionalista en contra de las acciones del pueblo, incluyendo al corregidor de quien sospecharon no actuó de forma eficaz ante el motín. La carta que se hizo llegar a Quetzaltenango desde la ciudad tenía el siguiente contenido:

La obstinada falta de subordinación a la autoridad publica, lo qual deviendo siempre tener paso franco, no solo entre las republicas christianas y civilizadas, sino aun entre las ethnicas y menos cultas, los vasallos que con hechos de asonadas y seductivamente la desconocen son tratados por las leyes como

³¹⁵ AGCA signatura A 1, legajo 5487, expediente 47197

³¹⁶ AGCA signatura A 1, legajo 5485, expediente 47193 folio 51

*enemigos de la patria, condenando aun su memoria por infame y detestable para todos los efectos civiles y reputándolos últimamente en la obominable clase de destructores de aquel pacto de sociedad que une a todos los pueblos con la caveza sumprema del Estado*³¹⁷.

Hemos relatado un motín que obedece a una acción inmediata, una política coyuntural, y una organización de todos los sectores medios y subalternos. Cabe la interrogante, ¿La cantidad de sublevaciones que sucedieron en la región, marcó un indicio en la formación de un nacionalismo de los Altos?, las sublevaciones fueron parte de la vida colonial, en la región se reporta una cantidad considerable de lo cual se puede deducir dos resultados, el primero, el debilitamiento de las autoridades coloniales por una oposición política por los indios y ladinos en el marco de las reformas borbónicas, es un hecho que se vivió un clima de tensión; segundo, el conflicto ante las sublevaciones proveyó una justificación a los criollos y ladinos, al ser quienes lograron controlar dichos motines, observaron lo que podían ganar económica al actuar solos.

El debilitamiento de las autoridades coloniales, agregando el hecho de recuperar el control del poder público ante las sublevaciones, no solo originó una elite criolla capaz de reprimir, sobre la necesidad de prescindir de la administración colonial y el de la capital de Guatemala, de constituir un gobierno propio en los Altos. La actividad de las milicias, en las sublevaciones de los Altos fue evidentemente represiva, esta característica los llevó a fortalecer una cultura elitista y discriminadora.

3.2. Los descontentos generales por las epidemias

Las causas de las rebeliones, fueron de diferente índole, pero en el caso de las pestes o epidemias expresaron también un reto a la autoridad. Lo interesante de las epidemias, es que desde la época colonial refieren un problema para las autoridades locales y predisponían el orden público³¹⁸, por la oposición y problema ante las medidas sanitarias enviadas por la capital, producto de las reformas borbónicas impulsada en los Altos entre las que destacaban: el incremento de autoridades

³¹⁷ AGCA signatura A 1, legajo 5487, expediente 47197.

³¹⁸ Orden público según el Diccionario de la Real academia española, en su 22 edición significa: Situación o estado de legalidad normal en que las autoridades ejercen sus atribuciones propias y los ciudadanos las respetan y obedecen sin protesta.

coloniales, el arribo de médicos y los comités de vacunación en las parroquias.³¹⁹ La vacunación y campañas en contra de las pestes, generaron la desconfianza en la población indígena.

Es de conocimiento, el impacto que la epidemia de cólera tuvo en la historia de Guatemala, particularmente durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez. En los Altos, las medidas sanitarias durante la época colonial generaron crítica, a las acciones ejercidas por las autoridades políticas contra estas pestes. La oposición a dichas medidas, perduraron hasta la influencia política de los criollos en el poder, en tiempos cercanos a la independencia y aun después de la misma. Pestes de fiebre, viruelas, tifus, entre otras colocaron a las autoridades coloniales en aprietos ante la pérdida de vidas humanas, sobre todo indígenas.

Se debe aclarar, que la preocupación de las medidas sanitarias hacia los indígenas para evitar muertes, no obedece al compromiso del Estado moderno de proteger la vida, sobre todo en el caso de los criollos, que no fue que sintieran un deber patrio de proteger a los indígenas. La razón era simple, al disminuir el número de indios en la región por las pestes, la obtención de tributos era más difícil, lo cual podía causar un motín entre los indígenas justificando la falta de dichos pagos, además de afectar la recaudación que pretendía fortalecer la corona con sus disposiciones en las reforma borbónicas, peor aún, para los criollos las muertes de indígenas representaban la disminución de mano de obra en sus unidades de producción, por tal razón continuaron con el proyecto luego de la independencia.

Las epidemias, generaron problemas en la vida colonial, incluso en la economía regional, en 1796, Quetzaltenango se vio en la necesidad de cerrar sus rutas comerciales con Soconusco, para prevenir el contagio de viruela. La epidemia se manifestó en Tajumulco, por lo que se había impuesto una cuarentena. Sin embargo, en la región conocida como Tehuantepeque, existían varios atajos que ponían en riesgo dicha cuarentena, ya que los comerciantes que se dirigían a Escuintla, debían atravesar la región con productos tales como: “ropas de china y más de trescientos

³¹⁹ Ver Pollack, XLII

cajones de pólvora³²⁰. Las mercaderías debían atravesar la región desde Soconusco hasta Suchitepéquez, para llegar a Escuintla, el riesgo principal que consideraban las autoridades coloniales, era el contagio que provenía desde Soconusco, afectando otra parte de la región, la costa de Suchitepéquez.

Para los indígenas, las epidemias “se sumaban a la miseria, convirtiendo sus consecuencias en algo pavoroso”³²¹, pues el acceso a la salud pública no existía, o al menos no hay una evidencia documentada de ella en cuanto a ser extensa y de fácil acceso. Además del desprecio general hacia el indígena, en el caso de una epidemia, el menosprecio y la discriminación fue mayor. Las medidas sanitarias eran brutales para las aldeas indígenas, afectaba directamente a los maceguales, Severo Martínez Peláez expone que se sublevaban ante dichas medidas, pues “Se trataba de quemar las viviendas ‘infestadas’. Además se le hacían ‘sangrías’ (flebotomía) a los sanos y se les administraba ‘bebidas frescas’.”³²² Se trataba de la destrucción de sus pocos bienes materiales.

Las pestes, provocaron siempre problemas en la región, en 1800, una enfermedad que presentaba: vómitos, indigestión, fiebre (febrífugos), tos, productos de “las constipaciones, resfriados y catarros que son endémicos en esta provincia a la entrada y salida de las aguas”³²³ que había surgido desde octubre hasta marzo, por la humedad excesiva y el frío de la región, causando las llamadas fiebres pútridas. Ante la situación expuesta en Quetzaltenango y teniendo en cuenta la situación de dificultad ante una epidemia, las autoridades exponían la necesidad de que el Doctor que había sido nombrado para suministrar la medicina, no cobrara por tal servicio a los indios:

Esto expuso el protomedicato en Julio de 1800, ya transcurriendo algunos meses del inicio de la peste:

Se sirva a eximir a dho Dr Guerra de la pension de recaudos de los pudientes honorarios pues a mas de ser esto muy duro dificultaría en mucha parte la

³²⁰ AGCA. Signatura A 1, Legajo 196, Expediente 3981.

³²¹ Martínez, *Motines de indios*, 106

³²² *Ibíd.*, 107.

³²³ AGCA Signatura A1, Legajo 197, Expediente 3985, folio 9.

*curación de los yndios, quienes aun suministrándoles de gracia las medicinas y alimentos correspondientes, se resisten regularmente y necesitan que los exhorten los curas y alcaldes mayores como lo tiene acreditado la experiencia*³²⁴

En el texto, podemos analizar que para lograr que los indígenas aceptaran los medicamentos y los tratamientos, era necesario acudir a las autoridades locales, o bien a los sacerdotes, quienes gozaban de su confianza. Cobrar por dicha curación, era técnicamente no lograr la atención de los indígenas, quienes en dicha peste fallecían en promedio de 11 diarios, pero con la medicina se informaba que ya solo se reportaban 4 decesos diarios. Además, la epidemia se extendía en los Altos según lo dice la fuente hacia “Totoncapán, Sololá y otros pueblos de clima análogo al de este”.³²⁵ Esta peste, llegó hasta el pueblo de Patzun, del partido de Chimaltenango.³²⁶

La confianza, de los indios hacia la iglesia católica, previno motines de forma más consecutiva, en el caso de las epidemias la iglesia era el punto de vacunación, esto lo observamos en un documento del 15 de junio de 1817, durante una epidemia de viruelas.³²⁷ En 1826, la preocupación de los criollos, que ahora ya ejercían el poder político, por solventar las epidemias de “viruela pestilencial” se propuso que se debía propagar “la vacuna único preservativo contra tan decoloradora epidemia (...) para que surta efecto, especialmente en los pueblos de indígenas”³²⁸, en dicha oportunidad el gobierno central envió 50 cartillas sobre la vacuna al arzobispo Cassaus para que los curas “valiéndose de su influjo y persuacion”³²⁹ promovieran la vacunación en los poblados.

Las epidemias, impactaban en la población, dificultaba las acciones políticas de la Corona, por ejemplo: la educación. En 1803, una peste afectó a los indios del partido de Totoncapán – Huehuetenango, en una solicitud de escuelas de primeras letras, se evidenció el problema de las pestes, pues la población había disminuido,

³²⁴ *Ibíd.*

³²⁵ *Ibíd.*, folio 13.

³²⁶ AGCA. Signatura A 37, Legajo 2643, expediente 2643.

³²⁷ AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVI, 1811-1823, Folio 86.

³²⁸ AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVII, Folio 188.

³²⁹ *Ibíd.*

indicando la necesidad de una escuela a pesar “de el asombroso numero de indios que denigraron con las espantosa peste de fiebres que han padecido consecutivamente desde el año pasado de 803”.³³⁰

Para 1804, en la región de Jacaltenango, Felipe de Jesús Aguirre, expuso al gobierno central, la extensión de tiempo para la recolección de tributos y la suspensión de las actividades escolares, no solo por la inasistencia sino por la falta de material como el papel, la razón de la inasistencia había sido la epidemia. El cobro se podría llevar un mes más de tiempo, aunque se había empezado a recolectar se justificaba la situación como resultado de “la mucha enfermedad que ha auido y hay los mas tributarios están de combalecencia”³³¹, además el funcionario no indígena, solicitaba que se tuviera en cuenta la solicitud de los indígenas de reducción o extensión del tiempo en la entrega de los tributos, a él le constaba “la enfermedad como digo, y las fatigas que han tenido, y actual las tienen con las siembras que tienen en estos altos (...) suplico de mi parte a Vuestra Merced, se les conceda esto que piden”³³² escribió el funcionario.

En el año 1813, la enfermedad de fiebres pútridas, afectaba a la región, desde Totonicapán se extendía a Quetzaltenango, llegando a Cantel y posteriormente a San Miguel Ixtahuacan. La atención de los criollos, al ser parte de las medidas sanitarias se intensificó con el avance de las epidemias, lo podemos ver en los documentos, que exponen que: “en el pueblo de Asumpcion Cantel se había notado la epidemia de calenturas pútridas nerbiosas qe han asolado algunos pueblos del partido de Totonicapan, mande al licenciado de medicina Don Cirilo Flores, para que reconociese el pueblo”³³³. El Doctor Cirilo Flores³³⁴, un medico influyente en la política, llegó a ser pieza fundamental en el separatismo de Quetzaltenango, era el

³³⁰ AGCA Signatura A1, Legajo 6117, expediente 56571.

³³¹ AGCA Signatura A 1.13, Legajo 2899, expediente 43064.

³³² *Ibíd.*

³³³ AGCA Signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8129.

³³⁴ Según el Diccionario Biográfico de Guatemala, Cirilo Flores: (1779-1826). Médico y vicejefe del estado de Guatemala. (...) En 1813 participó en la conspiración de Belén. Introdujo el agua potable en Quetzaltenango. El 30 de septiembre de 1824 fue electo vicejefe de estado. El año siguiente, al ser depuesto Juan Barrundia asumió en forma interina la jefatura del estado de Guatemala, y con base en lo acordado a la asamblea, se trasladó a Quetzaltenango. Se extenderá sobre dicho funcionario en el capítulo 4.

médico a cargo de la región, observamos aquí sus acciones con la población indígena, detalle que debe ser tomado en cuenta, debido al conocimiento que adquirió de la situación de los Altos y de Quetzaltenango, además que inició con estas actividades su participación política en la región.

La epidemia, se extendió, el corregidor Miguel Carrillo de Albornoz, informó al gobierno central sobre los acontecimientos: “en el pueblo de Ixtahuacan de mi jurisdicción se había advertido una epidemia de fiebre de que los pacientes a los dos días fallecían (...) fiebre pútridas, nerviosas igual a la que en día se padece en el pueblo de cantel”³³⁵. Esta manifestación de viruelas, mantuvo en el campo a Cirilo Flores, quien se convirtió en el médico del corregimiento ante las pestes.

Durante este año, la administración colonial decidió colocar una serie de arbitrios de productos importados de diferentes lugares como la costa, soconusco y España. El Doctor Cirilo Flores, quien al regresar de su actividad médica en los alrededores del partido, mostro su descontento hacia dichos arbitrios, sobre todo por el servicio a la patria que él realizaba, una patria española que pretendía evitar las muertes de los indios. El reclamo de Flores fue porque debía pagar medio real por cada arroba de azúcar “de una partida que ha introducido en este pueblo”³³⁶. Fue así como inició con el reclamo Flores “en el mes de febrero del año pasado hallándome yo en el pueblo de ixtaguacan de este corregimiento con el objeto de evitar la introducción de la peste de viruelas que se hallaba en el de Colotenango de Totonicapan”³³⁷.

El Doctor Flores, pretendía defender los intereses que el notó necesarios de acuerdo a las acciones políticas de su región, como buen criollo, universitario y con conocimientos de las acciones del cabildo de españoles y ladinos fundado desde 1806, se negó a pagar el arbitrio, por recordar que en un acta capitular se había acordado que para obtener ingresos se debía hacer “una siembra de comunidad para subenir de sus utilidades”³³⁸. En efecto Cirilo Flores, era conocedor e intérprete de las leyes y procesos de su pueblo, el arbitrio no había sido aprobado, justificando su

³³⁵ AGCA Signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8128.

³³⁶ AGCA Signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8136.

³³⁷ *Ibíd.*

³³⁸ *Ibíd.*

resistencia y logrando el reconocimiento de que el ayuntamiento tenía un fondo de propios a través de tierras para el cultivo, que si había sido autorizado por la audiencia. En aquella ocasión, se había propuesto un

*Fondo publico de comunidad de ladinos (...) puez nos hallamos sin carzales seguras, comodas y limpias para hombres y mugeres, sin surtimientos de aguas, siendo el vezindario tan recomendable, sin escuelas de niños y niñas donde la jubentud tanto necesita de cimentar la christiana educación, sin medico Zirujano que de profesion socorra las necesidades comunes, y a cuyo cargo corra la subsistencia de la vacuna.*³³⁹

Fue razonable para la administración inmediata de Quetzaltenango, al destacar que no parecía “ser descabellado el reclamo de Flores”.³⁴⁰ La influencia de los criollos, a través del cabildo, empezaba a ganar terreno político en el corregimiento. Con estas pequeñas acciones, se mostraba el conocimiento de las decisiones del gobierno central ubicado en ciudad de Guatemala sobre la región, sobre todo de Quetzaltenango.

En 1815, en San Francisco el Alto, las pestes y el pago de tributo, ocasionaron sublevaciones por lo que los indios del partido de Totonicapán – Huehuetenango, mostraron su inconformidad sobre el cobro. Así lo expusieron “no es justo que paguemos las comunidades de los qe han muerto: en esta peste de virguelas que son: Dos sientos y cuarenta y uno”³⁴¹. Como se observa, una cantidad grande para poder ser absorbida por el pueblo. La taza de cobros de los tributos, se trató de mantener a pesar de que la población disminuía en los pueblos, motivo por el cual fueron recurrentes las rebeliones.

La situación anterior, no surgió entrado el siglo XIX, desde finales del siglo XVIII, en 1797, había ocurrido un problema similar. En Cantel, pueblo de Quetzaltenango, los indígenas solicitaban al Rey la reducción de los tributos, esto expusieron los indígenas al rey “nos hallamos en deplorable estado, por la peste corriente que Dios

³³⁹ AGCA Signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8117.

³⁴⁰ AGCA Signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8136.

³⁴¹ AGCA Signatura A1, Legajo 6117, expediente 56625.

nos embiado en que han muerto y están muriendo tributarios”³⁴², los indígenas no pedían más que pagar lo que cada individuo estaba obligado, dos reales.

Las epidemias fueron un problema incluso de motines, en 1798, una epidemia de Tifus atacó la región, los partidos de Huehuetenango y Totonicapán fueron los afectados. El tratamiento implicó quemar casas de los indígenas, en el pueblo de Todos Santos Cuchumatán fue necesario emplear la fuerza de las milicias, la quema de ranchos se efectuó en diferentes pueblos, Santa María Chiquimula, Momostenango y Concepción Jacaltenango. El alcalde mayor envió al médico sin compañía de las milicias al pueblo de Nebaj, donde se inició un tumulto. El médico debió refugiarse con el cura en la parroquia, indígenas con palos y machetes se opusieron a la quema de ranchos, medicamentos y el entierro de difuntos en un camposanto aislado del pueblo. El alcalde mayor, reunió un contingente fuerte de milicias para llegar a imponer orden a Nebaj.³⁴³

En Quetzaltenango, también estalló un motín como consecuencia de las acciones por las epidemias, en 1815, aunque el aspecto que generó el detonante del motín fue el tributo. El 17 de Abril de 1815, un indígena se subió a una mesa e hizo gestos en dirección a la casa real, con un documento en la mano. Una cantidad considerable de pobladores se encontraba agitada, pero al sentir la amenaza, el primer alcalde del ayuntamiento de ladinos ordenó disparar, con lo que se desató el tumulto.

El motín, movilizó cien hombres para alejar a los indígenas de la plaza, pero el desorden duro nueve días. Las causas fueron varias, desde 1814 Cirilo Flores implementó una comisión real para la administración de vacunas por la viruela que azotaba a la región. En la campaña de vacunación, los indígenas y ladinos escondían a los niños para evitar que los vacunaran, muchos indígenas habían huido a las montañas para evitar la epidemia y el tratamiento. La vacuna no había sido muy efectiva, y las inspecciones llevadas a cabo por las milicias eran fuertes e invasivas. La discusión entre proseguir con la campaña generó diferencias entre el cura del

³⁴² AGCA Signatura A 1, Legajo 389, Expediente 8103.

³⁴³ Para extender más información de los detalles del motín puede consultarse AGCA Signatura A1.21 .8, Legajo 191, expediente 3909 y 47034.

pueblo y el Doctor Cirilo Flores, pero éste último continuó con la vacunación a pesar de la inconformidad.

Durante el motín, atacaron el edificio de Cirilo Flores, un lazareto³⁴⁴. La turba liberó a los enfermos que se encontraban hospitalizados. Luego de la revuelta en la cabecera de Quetzaltenango, el primero de mayo se registraron motines en los alrededores del corregimiento, en San Martín, Concepción y San Juan Ostuncalco.³⁴⁵ Flores con estas acciones desafiaba a las autoridades y fue creando liderazgo entre los criollos, pero un desprestigio e inconformidad de los indígenas que perduró en los años siguientes.

Las acciones de salud, las epidemias continuaron en la región. Luego de la independencia, el ayuntamiento de ladinos y españoles, se hacía cargo de las acciones de vacunación y salud. En 1824, en la sesión se informaba que “la viruela pestilencial había prendido en los Estados de México (...) en breve serían infestados los pueblos de este partido”³⁴⁶ refiriéndose a Quetzaltenango, con lo cual promovían la vacuna. Los criollos, se preocuparon por las epidemias en este periodo, lo que implica que las acciones de Cirilo Flores y su actuación se mantuvo en el ayuntamiento, fue reconocido en el pueblo en general, pero sus acciones políticas será parte de nuestros análisis en otro momento.

3.3. Aguardiente y desafío al poder local

La embriaguez fue un problema social en la época colonial, como observamos en el primer capítulo, Pedro Cortez y Larraz lo menciona como una constante en la región. Las autoridades no eliminaron la fabricación y venta del aguardiente, éste se convirtió en un buen ingreso a través de los estancos y las imposiciones que se le exigieron, pero fueron la causa de muchos desordenes. La ociosidad que impulsó el aguardiente, fue considerada como una mala costumbre en la colonia.

³⁴⁴ Según el diccionario de autoridades lazareto es: “hospital o casa en los puertos de mar, fuera de la población, en lugar cómodo, donde se hace hacer la cuarentena a los que vienen de parajes sospechosos de peste.”

³⁴⁵ Para mayor información sobre el tumulto de 1815, revisar AGCA signatura A1.47 legajo 261 expedientes 5726, 5801 y 5805

³⁴⁶ AHMQ libro de actas 4, sesión del 6 de agosto de 1824, folio 5.

El ocio, se consideraba en la época colonial como la cesación del trabajo, la diversión en horas de trabajo y el vicio de no trabajar. Las reuniones de las personas ociosas, fueron las que preocuparon a las autoridades, pues podían desafiar el control y la seguridad pública, lo que impulsó una política común en América para legislar las bebidas embriagantes. Al beber y jugar la población recurría a “formas de diversión desafiando el control de las autoridades”³⁴⁷, por lo tanto, las leyes pretendían civilizar a la sociedad de la época.

Los sectores populares, se reunían en las diversiones y tabernas en los lugares urbanos, sin distinciones indígenas y ladinos convivían y socializaban con botellas de aguardiente, esa era la principal razón para regular el consumo, también por la cual estallaron desafíos al poder como el de 1786 en Quetzaltenango. Las leyes “sobre venta y consumo de licores es más evidente una prevención de carácter político en las constantes prohibiciones de que indios y ladinos convivieran juntos en tabernas y chicherías.”³⁴⁸ Por medio de la coacción, se buscaba impulsar el trabajo, los ayuntamientos de ladinos fueron quienes a través de la tropa buscaron normalizar los desordenes ante la embriaguez.

En 1794, la vagancia se empezó a considerar delito, en las leyes como parte del castigo las autoridades debían “embargar y secuestrar los bienes de los reos (exceptuando a los indios)”³⁴⁹ razón por la cual, los más afectados fueron los ladinos. La tropa aunque persiguió a los indios, estos tuvieron un trato diferenciado y una política tutelar, considerándose incluso como menores de edad para el Estado. En 1779, se legisló que no debía venderse aguardiente a los indios. En 1801, se permitió que los indios consumieran sólo chicha y en 1803 se permitieron estancos en todos lados menos en los pueblos de indios.

En Quetzaltenango, en el año de 1789 se estableció de nuevo el estanco de aguardiente, se dirigían escritos a la capital para que se quitara tal pago, los indígenas amenazaban a las rondas y mostraban la molestia que tenían, un

³⁴⁷ Tania Sagastume Paiz, *Trabajo Urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala 1776-1840*, (Guatemala: Universidad de San Carlos, centro de estudios urbanos y regionales, 2008), 250.

³⁴⁸ *Ibíd.*, 251.

³⁴⁹ *Ibíd.*, 274.

documento de la época nos describe la situación “se hallan en el día señor muy molestados casi revueltos de procurar por su mano el exterminio del estanco”³⁵⁰, el negocio del aguardiente era primordial para los ingresos de la administración colonial, también fue un negocio generalizado con lucro para quienes lo mantenían. En 1790, al cerrar las tabernas se decomisaron sesenta y cinco barriles, el administrador general don Geronimo Cos al mes siguiente envió la orden para poner los barriles en formal depósito, se llevaron solamente treinta y nueve barriles, por eso “la justa sospecha que ocultaron el excibo resto para mal verzarlo”³⁵¹.

La situación de intranquilidad, respecto a los desordenes que provocaba el aguardiente, era una situación constante en los pueblos de indios, Juan de Olivero como comisionado de Ronda en Sololá, nos muestra la preocupación al dejar las indicaciones de quien debía cubrir sus funciones fue enfático en el cuidado de los resultados del aguardiente, el indicó que debía “celar la fábrica de aguardiente, chicha o agua dulce la embriaguez y bagabundos, armas cortas, amancebamientos, robos”³⁵² poniendo en la cárcel a los agresores. En Panajachel, cercana la feria se solicitaba el apoyo de las rondas y el respeto al comisario nombrado, el comisionado expresaba “se aproxima la fiesta de san Buenaventura en el pueblo de panajachel y devo evitar los excesos que en dicho pueblo se cometan por las embriagueces y demás”³⁵³, durante las festividades los tumultos podían estallar, sobre todo por el consumo de licor acostumbrado en dichos momentos.

La legislación de 1803, se materializó en 1804 en Quetzaltenango y pueblos del corregimiento, además de los partidos cercanos que conformaron los Altos, los alcaldes mayores y el corregidor enviaron las regulaciones con el número de tabernas permitidas en cada pueblo, la preocupación que expuso Prudencio de Cozar en aquel momento alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, fue la venta clandestina y los más afectados por el licor eran los indios, así lo expuso Cozar: “Será inevitable que los yndios dejen ser los que más compren como sucede

³⁵⁰ AGCA signatura A 3, legajo 52, expediente 1004.

³⁵¹ AGCA signatura A 3, legajo 52, expediente 992.

³⁵² AGCA signatura A, legajo 248, expediente 4989, folio 3.

³⁵³ *Ibíd.*, Folio 4.

ahora, y ha sucedido siempre de lo clandestino; sin que el mayor zelo alcance a estorvarlo”³⁵⁴. Antes de que se estableciese el ayuntamiento de ladinos, la ebriedad constituyó un problema para las tropas ladinas.

Las consecuencias para los indios, al permitirse las tabernas de aguardiente de caña de azúcar en Quetzaltenango y los pueblos vecinos, según el corregidor de la época Francisco Sebastián Chamorro eran: robo de pertenencias estando ebrios, algunos se ahogaban, huían de los pueblos, dificultaba el cobro de tributos, aumentaba la criminalidad como robos, heridos y estupro, aumentaban las enfermedades, la agricultura era afectada y “se hace dificultosa la insinuación y sivilisacion de ellos tan recomendada”³⁵⁵. El establecimiento de aguardiente fue una preocupación, los taberneros no pagaban la cuota completa del estanco, además había licor clandestino. El corregidor trato de evidenciar en sus escritos hacia la capital, que era difícil manejar la autorización del estanco “siempre que los jueces apuren el castigo por el celo de sostener la republica recomendada, los taverneros se pierden, como ya se vio en esta cavezera”³⁵⁶, recordando las consecuencias del motín de 1786.

Un caso concreto de los resultados de la ebriedad y los tumultos, lo podemos observar en los documentos de Chiantla, pueblo del partido de Huehuetenango. En 1803, un indio llamado Mateo Páez, principal del pueblo de San Mateo, fue encarcelado por ebriedad, culpando a la ronda, los indios se sublevaron en Chiantla, lugar donde eran encarcelados por existir milicias de ladinos, al respecto los documentos indican que los indios “se han alzado como he dicho con el mando del pueblo”³⁵⁷, solicitaron apoyo de las milicias, pues el pueblo sublevado de San Mateo se encontraba a mas de 34 leguas, de los pueblos de ladinos que podían someter al orden a los indígenas amotinados.

La sublevación de San Mateo, llegó incluso a provocar la salida del cura del pueblo. El funcionario de milicias Manuel Velasco, al enfrentarse a los indios

³⁵⁴ AGCA signatura A 3, legajo 58, expediente 1125.

³⁵⁵ AGCA signatura A 3, legajo 58, expediente 1136.

³⁵⁶ *Ibíd.*

³⁵⁷ AGCA Signatura A, Legajo 2811, expediente 24785, folio 4.

amotinados relató las amenazas que recibieron las autoridades coloniales ellos decían que:

*Asi si el padre no se ba con aorcarle esta compuesto, y lo mismo haremos con el alcalde Domingo Alonzo, estas y muchas mas insolencias en boses altas profirieron y a nosotros los alcaldes nos betuperaron disiendo que heramos unos a los de tal, que no nos respetan ni nos tienen miedo*³⁵⁸

El cura José María Orellana, fue el encargado de reprenderles los vicios a los indios de San Mateo, el declaró que era costumbre en la feria patronal, llamada titular por parte de los curas que estuvieron antes que él “han acostumbrado siempre los curas repartirles a los principales y demás qe lo salen a encontrar una botijuela de aguardiente”³⁵⁹. Para el cura, al cual querían desterrar del pueblo durante el levantamiento, los indios “hacen algunos actos de religión los hacen en la apariencia por costumbre, por cumplir a los ojos del cura, y no porque tengan fe”³⁶⁰, el resultado del motín fue, siete indios presos, a los cuales al ponerlos en libertad se les castigó con azotes, el cura se fue del pueblo luego del tumulto.

En 1804, un documento nos presenta la situación del aguardiente en Totonicapán, a lo largo de los cincuenta y un pueblos se suscitaron problemas por la ebriedad “desgracias, pleitos, heridas, robos, frecuentes raterías y pobreza de estas gentes assi ladinos como naturales”³⁶¹, preferían el consumo de aguardiente que la chicha, aunque las autoridades trataron de destruir las ventas clandestinas, era imposible pues se escondían entre los montes y los cultivos de milpa. Los fabricantes fueron los ladinos, sobre todo de los pueblos de San Carlos Sija y San Luis salcaja.

La educación, no fue un recurso para detener el problema, no había maestros, ni escuelas, los únicos que podían tener la autoridad para evitar la fabricación y la embriaguez de aguardiente eran los principales pero eran “por lo común los mas ebrios”³⁶², para evitar que los principales los denunciaran les regalaban bebidas embriagantes. En los pueblos de ladinos se podían poner tiendas de ventas de licor,

³⁵⁸ *Ibíd.*, Folio 33.

³⁵⁹ *Ibíd.*, Folio 23

³⁶⁰ *Ibíd.*, Folio 24.

³⁶¹ AGCA signatura A3, legajo 2901, expediente 43293.

³⁶² *Ibíd.*

el problema era con los indígenas quienes buscaban lo clandestino para el consumo de las bebidas.

En 1805, el descontento por la elección de dos artesanos ladinos para los puestos de alcaldes de barrio primero y segundo, colocó en evidencia en Quetzaltenango de nuevo el problema recurrente del aguardiente, observando su implicación en la política. Las reformas de intendencias de 1786, no impactaron en la eliminación de alcaldías mayores y Corregimientos en el reino de Guatemala, pero sí llevó a que la administración local tuviera figuras de autoridad ladinas. En la legislación colonial se evidencia la figura de autoridad de los alcaldes ordinarios, existiesen o no los ayuntamientos de ladinos, en Quetzaltenango fue en 1806 que se estableció un ayuntamiento de ladinos y españoles.

La Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de nueva España, recomendaba tal figura de autoridad de los alcaldes ordinarios en las ciudades y villas de españoles que no las tuviesen, su elección debía ser:

*del mismo modo también dos el primer año en que se verifique esta providencia; y donde no hubiere formal ayuntamiento que pueda ejecutarlo conforme a las leyes que tratan del asunto, harán siempre estos nombramientos cada gobernador político y militar en su distrito (...) en los mismos gobernadores e intendentes la facultad de confirmar las elecciones que hicieren. (...) que se verifiquen dichos empleos en los sujetos que juzguen más a propósito para la buena administración de Justicia, y la correspondiente seguridad de los intereses de mi Real Hacienda (...) con ayuntamiento, o sin él, se elegirá cada año de los sucesivos uno de los dichos Alcaldes para que su oficio sea bienal en todos, y que el más antiguo instruya al que entrare de nuevo*³⁶³

Los artesanos ladinos que habían sido elegidos, respondían a la necesidad política del corregidor y la autoridad colonial. El sastre y tejedor Pedro José Peláez e Hipólito Barillas, fueron criticados duramente por doce sujetos que redactaron una carta en contra de la elección de los alcaldes, en tal carta decían que eran “inaptos e incapaces de obtener los empleos honoríficos”³⁶⁴, además incluían una lista de europeos y españoles capaces de ocupar el puesto. La crítica a tal oficio de alcalde

³⁶³ Artículo 11, Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes del ejército y provincia de la Nueva España. Madrid, 1786.

³⁶⁴ AGCA signatura A 1, legajo 197, expediente 3996.

ordinario, anterior al ayuntamiento incluía las acciones del anterior alcalde, el cual no fue un miembro de la elite criolla quetzalteca, sino que también parte de los ladinos de capas medias urbanas, con mejores conocimientos del pueblo y mejores relaciones personales.

El anterior alcalde, era acusado de ser un abusador en el asunto del aguardiente, además “andar combocando a los vecinos para juntar da a entender su espíritu turbulento”³⁶⁵, era acusado de pretender vender los oficios de regidores. La inestabilidad que provocaron a los alcaldes ordinarios se manifestaba en pasquines que fueron emitidos y distribuidos, donde se mostraba la falta de respeto al puesto por parte de las elites, uno de ellos decía “como el pelado pelen, le dicen por yronia, asi este macarron , le ha benido la alcaldía”³⁶⁶ es notorio, el interés y la convicción de establecer en 1806, un año después de tal acontecimiento el ayuntamiento manejado por las elites criollas quetzaltecas.

La situación del aguardiente, fue complicada en aquel momento, en el expediente siguiente se proporcionan los datos por los cuales, la administración de los alcaldes ordinarios era duramente criticada con relación a este problema. En Quetzaltenango, se registraban ciento doce fabricantes de aguardiente solo en la cabecera. Se acuso por lo tanto al alcalde ordinario de aprovecharse de los indígenas ebrios pues decían que “el alcalde anterior cobraba multa a los indios ebrios, había hecho negocio con el aguardiente por eso no quería abandonar el negocio”³⁶⁷ por lo que buscaba mantener el poder local. La situación ya provocaba muertos, el aguardiente asumían, fue la causa de la muerte de dos indios en Olinstepeque por el exceso de aguardiente disponible, muriendo ahogados.

En mayo de 1805, se solicito la supresión del estanco de aguardiente o bien su regulación, pues se observó un gran desorden y exceso en su consumo, un problema que se manifestó fue la mezcla en las bebidas pues se reportaba que “se mezclaba los caldos con una llerba conocida por Aniol para aumentar su fortaleza, y

³⁶⁵ Ibíd.

³⁶⁶ Ibíd.

³⁶⁷ AGCA signatura A 1, legajo 197, expediente 3997.

de donde acaso traian su origen aquellas desgracias”³⁶⁸. El aguardiente, provocó desestabilización en la organización política de los ladinos, dio bases a los criollos para criticar el poder colonial y colocó al indígena en una actitud de rebeldía ante el régimen colonial.

El aguardiente y la ebriedad, mantuvieron una amenaza de pequeñas sublevaciones a la orden del día. En 1819, llegó a Quetzaltenango Juan José Echeverría, nombrado con el puesto de Corregidor de aquel partido. El corregidor español, tomo acciones para la defensa de los indios de aquel partido, esto como parte de las políticas de la corona española en sus territorios. El corregidor rápidamente se ganó la oposición política del ayuntamiento de ladinos y españoles, se marcó una rivalidad con las milicias quienes buscaron de inmediato pedir la destitución de Echeverría en el cargo, uno de esos factores para justificar tal problema con el corregidor fue el problema del aguardiente y la ebriedad en los indios, con posibles consecuencias en el ámbito político que le restaba autoridad a los ladinos y su función en las milicias.

Las declaraciones de los comisarios de ronda y otros que eran parte de las milicias, nos evidencian tal situación en Quetzaltenango. En cierta ocasión, estando de ronda el comisario Faustino Santizo, siguió a dos indios ebrios, quienes se refugiaron en una casa donde había una celebración de bautismo, uno de los indios que no estaba tan ebrio lo insultó, para sorpresa de la ronda de la celebración salieron “todos los demás yndios ebrios y acometiéndole al declarante y su ronda con piedras y tierra, quisieron quitarle el sable”³⁶⁹, los indios fueron llevados con el alcalde y luego con el corregidor pero “dicho corregidor teniendo presente a los yndios lejos de corregir a estos, reprendió al declarante”³⁷⁰, razón por la cual el comisario cambió de puesto para evitar exponerse.

Las rondas de milicias, tuvieron un verdadero desafío a la autoridad con los indios durante los problemas con el aguardiente. Los indios al ser llevados presos, en el

³⁶⁸ *Ibíd.*

³⁶⁹ AGCA Signatura A, Legajo 2810, Expediente 24760.

³⁷⁰ *Ibíd.*

momento en que pasaban por la plaza central, buscaban la forma de soltarse con la intención de refugiarse en la casa real para que los defendiera el corregidor, Cleto Paredes otro comisario de Ronda declaró que “públicamente dicen los yndios que solo el corregidor los manda y ningún otro”³⁷¹, todo esto a causa de la ebriedad, según sostenían las declaraciones de los integrantes de milicias, quienes repetían que los retaban los indios, diciendo que solo el corregidor era la única autoridad a quien respetaban.

Los indios, según las declaraciones de los integrantes de las rondas, se tiraban al suelo, se golpeaban o se rompían la ropa para decirle al corregidor que los de la ronda los habían maltratado. Aunque hubiese sido falsa la declaración de los integrantes de ronda y efectivamente los golpearan, había una preocupación al observar que su poco poder político se veía reducido con las acciones del corregidor. La preocupación fue mayor, cuando Julián Cancinos, un integrante de la ronda de Quetzaltenango, se encontraba en el corredor del salón donde se reunían los principales, el gobernador y el cabildo de indígenas. Cancinos entendía muy bien el idioma de los indígenas, según su declaración comprendió que:

*Deciam que el corregidor actual Dn Juan Jose Ecvheverria les había dicho que se presentaran pidiendo que se quitara el ayuntamiento de españoles y en su conversación decían que como havian de ir contra los de su pueblo, porque aunque no eran yndios pero eran del pueblo*³⁷²

La respuesta de los principales, no fue sorprendente, pues ellos no mantuvieron una oposición directa en las rebeliones, para poder mantener el poder que habían recuperado a través del cabildo indígena y por la defensa de la cultura de sus pueblos.

La justificación de aquellas declaraciones, con la cual pretendían que las autoridades de la capital los apoyaran con las acciones en contra del corregidor, como se dijo anteriormente, fue el problema de la embriaguez. La pregunta recurrente a todos los declarantes en el documento fue ¿si los indios estaban

³⁷¹ Ibíd.

³⁷² Ibíd.

in subordinados antes de la llegada del corregidor?, las respuestas fueron diferentes en algunas palabras, pero en esencia todos los declarantes indicaron “que lejos de haber tanta ebriedad como la hay en el día se mantenían muy quietos y obedientes a la justicia, y que poco después que vino el Señor corregidor se ha descompuesto el pueblo”³⁷³.

El control que tenían las milicias, se encontró en riesgo, los indios ya no respetaban a los alcaldes de ronda, llegaron a burlarse de la autoridad del ayuntamiento, aclamaban al corregidor. Las repercusiones se evidenciaban también en las masas populares de los ladinos, el alcalde segundo al declarar indicó su preocupación, pues a la vuelta de su casa había un estanquillo de aguardiente, respecto al problema declaró: “se está viendo en la actualidad no solo entre los yndios sino también entre los ladinos quienes con frecuencia se andan embriagando”³⁷⁴. Según los declarantes, la razón de la oposición de los indios, fue que el corregidor les indicó que no debían servir a los ladinos, “ni estos darle dinero adelantado aunque fuera pa que trabajasen en los labores”³⁷⁵. El documento no tuvo repercusiones para el corregidor, la audiencia justificó las acciones del corregidor llamando a los alcaldes “inquietos cavilosos y muy adictos de corrillos y parcialidades”³⁷⁶. Con esta acción observamos como poco a poco, se construyó un sentimiento en contra de las autoridades de la ciudad, que no cambiaron mucho su accionar al darse la independencia.

En 1821, con las nuevas autoridades, se solicitó en San Marcos un pueblo de ladinos, la eliminación del estanco de aguardiente. El 27 de septiembre de 1821, se discutía el tema, dejando suspendido la solemnidad de la jura a la independencia. La razón era que en el pueblo no había mucho comercio y lo poco que se obtenía en el trabajo agrícola de los ladinos, se invertía en licor. La capital de Guatemala, les respondió que no se podía eliminar tal estanco, pues las condiciones de recaudación eran bajas y el mayor rubro pertenecía a los estancos de aguardiente. El

³⁷³ *Ibíd.*

³⁷⁴ *Ibíd.*

³⁷⁵ *Ibíd.*

³⁷⁶ *Ibíd.*

planteamiento fue sencillo, si se eliminaba el estanco, el aguardiente sería más barato y produciría mayor cantidad de ebrios, pero con el estanco aumentaba el precio y reducía su distribución, provocando menor cantidad de ebrios.

La recomendación de la ciudad, al ayuntamiento de San Marcos fue mantener el orden, promover la educación en los jóvenes y buscar las formas de proporcionar trabajo a los pobres, el gobierno indicaba que apoyaría tales acciones. En la respuesta negativa a San Marcos, citaron las reflexiones de Fray Antonio de Goicoechea, en donde le restaban importancia al problema, tal documento exponía lo siguiente:

El aguardiente es como todas las cosas buenas en esta vida. Es útil su uso y perjudicial su abuso (...) No se piensa quitar los estancos de Aguardiente de España, siendo así que el espíritu de uva emborracha mas que el espíritu de caña, pulque o mais o si con quitarlos quitaran el Aguardiente y la facilidad de sacarlo, tendrían alguna rason los zelosos y reformadores. Pero resulta de quitarlos lo que a la Hidra de Lerna, que le quitaban una cabeza y le brotaban siete. La ves pasada quitaron los estanquillos de chicha y desde entonces abundo mas (...) Busquense medios de dar buena educación a los pobres y proporciónense a esos infelices labores y trabajos inocentes. Este es el medio de impedir los progresos de la embriaguez. La educación decía Ciceron pertenece al magistrado porque la juventud pertenece mas a la republica que a sus mismos padres³⁷⁷

Ante tal situación, se evidenciaba una vez más la falta de apoyo de la ciudad a los pueblos de los Altos y sobre todo de Quetzaltenango. El peligro de la ebriedad en San Marcos, obedecía a un potencial riesgo de su consumo con ladinos pobres, pues recordemos que podían provocar alteraciones al orden público.

Los indígenas principales, por su parte también se preocuparon del estanco de aguardiente en Quetzaltenango, seguramente con la misma preocupación ante el limitado poder que preservaron luego de la independencia, en 1824, se presentaron ante el ayuntamiento “inquiriendo qual ha sido el resultado de su pedido pretendiendo se supriman los estancos de aguardiente y la municipalidad les hizo ver

³⁷⁷ AGCA signatura B 3.6, legajo 48, expediente 1090.

que no estaba en su arbitrio suprimir un ramo que pertenece a la hacienda pública”³⁷⁸ según consta en el libro de actas.

3.4 El descuento por los tributos

Los tributos, fueron la causa más frecuente de descontentos y de rebeliones. Desde 1747, el tributo había cambiado su forma de pago, se exigió en dinero y ya no en especie, que era una forma habitual del pago. El tributo, involucraba todos los niveles de poder colonial, desde la recolección de los alcaldes indígenas y principales, hasta la recepción por los alcaldes mayores y corregidores, para ser enviados a la capital y a la corona. Es por eso que Severo Martínez Peláez afirma que “ningún otro mecanismo de explotación del indio se vio auxiliado por tan crecido número de elementos parasitarios ni dio lugar a mayor número de robos y engaños”³⁷⁹, el aprovechamiento en el cobro se dio en todos los niveles, lo que provocó rebeldía muchas veces contra cada uno de los grupos que representaban el poder en la colonia.

En la crisis de la invasión napoleónica a España, las disposiciones de las cortes de Cádiz sobre el tributo generaron diferentes resultados. La decisión del cobro de tributos ocasionó discusiones a lo interno del reino de Guatemala. Sin embargo, era necesario informar las disposiciones de España, la confusión o bien el mantener el elemento de jerarquía con el tributo provocó las mayores dificultades para los poderes coloniales. En 1811, se decreto una rebaja en el tributo. En 1812, se debía abolir pero en 1815, el tributo debía ser cobrado nuevamente.³⁸⁰

Para 1820, en España se decretó la constitución de 1812 realizada por las cortes de Cádiz, entrando en vigor ese mismo año. La constitución abolió el tributo. En Guatemala, en varios pueblos se continuó con el cobro, la mayor cantidad de descontentos se desataron en 1820, cuando los papeles que se leían en las plazas declaraban la abolición de los tributos, la oposición aumentó. Incluso luego de la independencia, los tributos, no pudieron ser abolidos de inmediato.

³⁷⁸ AHMQ libro 4, acta 24 de septiembre de 1824, folio 24.

³⁷⁹ Martínez, Motines de indios, 54.

³⁸⁰ Ver Grandin, 104.

En el caso de los principales, mantener el tributo era el elemento que los separaba de los maceguales. Greg Grandin expone que “el mantenimiento de la división étnica era fundamental para el poder político y económico de los principales y el tributo era un marcador tangible”³⁸¹. No cabe duda que en los cobros, también hubo abusos, se hicieron cobros fraudulentos.

Varios documentos muestran como se ha mencionado, la necesidad de solicitar rebajas en los tributos debido a los problemas internos de los pueblos de indios. En 1812, el reino de Guatemala debía eliminar el tributo por la vigencia de la constitución emitida por las cortes de Cádiz, ante la ausencia en el poder de Fernando VII, como resultado de la invasión Napoleónica. En la región, Totonicapán y propiamente el pueblo de San Miguel se encontraba bajo el mando de Narciso Mallol, un alcalde mayor español, con ideas liberales, él mantenía una rivalidad debido al manejo de las milicias en los Altos con Prudencio de Cozar, español comandante de milicias con sede en Quetzaltenango.

La rivalidad descrita se convirtió en una alianza en 1813 de líderes k'iche's y el alcalde mayor, contra un grupo de “otros líderes indígenas (...) el liderazgo no indígena (...) cura, arzobispo”³⁸² y la elite de Quetzaltenango representada en Cozar. Desde 1811, el capitán general y luego jefe político Jose de Bustamante mantuvo una oposición a reformas liberales si amenazaban la estabilidad del reino de Guatemala. Bustamante a pesar de la abolición del tributo en México desde 1811, solo lo redujo en Guatemala a su cobro anterior a 1801, año desde que había aumentado a dos pesos anuales por tributario. Pero en 1812, se abolió luego de las sublevaciones de El Salvador, León y Granada.

En las comunicaciones entre la iglesia y José de Bustamante, se observa la situación que provocaba el cobro de tributos. La iglesia fue un medio de comunicación, fue la que informó en varias partes de la región la supresión de los tributos, sucedió en Quiche donde no se estaba logrando administrar los

³⁸¹ Grandin, 105.

³⁸² Pollack, 83.

sacramentos, la iglesia exponía “los indios o no están o huyen por el tributo”³⁸³, Bustamante le garantizaba a la iglesia tal acción, mediante la respuesta dijo por medio de una carta dirigida al arzobispo Cassaus “extinguida la contribución desigual y forzada a que estaban sugetos, deben corresponder tan singular beneficio con sus voluntarias exhibiciones”³⁸⁴ exhortando a la iglesia a que los indígenas regresaran a sus pueblos.

Los motines en contra del tributo repercutieron en la región, en 1811 y 1812 en Momostenango, 1813 Santa Catarina Ixtahuacan. El fortalecimiento de Totonicapán que colocaría la mayor sublevación en la región en contra del tributo inició luego de un conflicto generado en 1813 en Totonicapán, luego de que Francisco Pinillos parte de la elite quezalteca, ocupara terreno de una comunidad llamada paxtocá, donde dos trabajadores labraban tierras de dicha aldea de Totonicapán. El alcalde mayor de Totonicapán apoyó a los indígenas k'iche's en contra de un miembro de la cada vez más poderosa elite de los Altos, movido por la rivalidad del control de milicias ante Prudencio de Cozar quien quería dominar las milicias de Totonicapán. Narciso Mallol había justificado que el mando de dichas milicias provenía de Guatemala ciudad y no de Quetzaltenango.

Luego de los conflictos regionales, Narciso Mallol había sido retirado de San Miguel Totonicapán. El 28 de octubre de 1813, describe Aaron Pollack que: “Mallol llegó acompañado por un gran número de k'iche's así como de ladinos, de los pueblos circundantes”³⁸⁵ obligando a las autoridades y ladinos líderes incluido el Corregidor Miguel Carrillo de Albornoz a retirarse a Quetzaltenango. Narciso Mallol fue destituido por Bustamante, quien encarceló a dos líderes indígenas que habían ido a la capital a solicitar la restitución del mencionado alcalde mayor.

Las acciones de Mallol, quedaron en el imaginario de la región de los altos, en 1819, en las peticiones mencionadas para remover al corregidor de Quetzaltenango Juan Jose Echeverría, por los integrantes del ayuntamiento de ladinos y españoles,

³⁸³ AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVI, 1811-1823, folio 11.

³⁸⁴ *Ibíd.*, folio 13.

³⁸⁵ Pollack, 112

indicaron que cuando un funcionario español favorecía a los indígenas, estos ya no obedecían como de costumbre, el escrito dice como una justificación en donde el corregidor les restaba autoridad: “mencionamos a V. A, el estado de los yndios de totonicapán que a nadie obedecen desde que les dio alas el insolente Don Narciso Mallol y ahora lo sufre la real hacienda que no han querido pagar tributos”³⁸⁶. El documento muestra la duración de las acciones de Mallol y la rebeldía de los indígenas en la oposición a los tributos. Este proceso de rebelión desencadenó en la mayor sublevación indígena de Totoncapán que se analizará en el siguiente capítulo.



Imagen 3. Casa de la cultura de Quetzaltenango, la cual alberga un museo y al Archivo Histórico Municipal de Quetzaltenango donde se realizó parte de la investigación presente. (Foto tomada por: Alejandra Alvizures).

Conclusión

“Mi memoria son tus ojos, y tus ojos son mi paz, mi paz es la de otros, y no sé si la querrán, esos otros y nosotros, y los otros muchos más, todos somos una patria, patria es humanidad” Mario Benedetti

La amenaza interna del periodo colonial, debilitó al sistema y fue una explosión organizada ante los abusos de poder en la colonia, una forma de oposición convertida en rebelión manifestando sedición y resistencia popular activa. La rebelión y sublevación, obedecieron en contra de cualquier poder político que tratara de ir en contra de las costumbres de los indígenas, quienes tenían definidos los objetivos de eliminar las formas de trabajo forzado, el pago de tributos y la defensa de sus tierras comunales.

³⁸⁶ AGCA signatura A1, legajo 2810, expediente 24760, folio 34.

La rivalidad entre criollos y españoles advenedizos, se puso de manifiesto en 1786, en la obtención de puestos de milicias en Quetzaltenango. En el ingreso a milicias, los grupos ladino y criollo obtuvieron una cuota de poder político, los ladinos pertenecer a las milicias y los criollos como oficiales de dicha tropas. La sublevación, en oposición al estanco de aguardiente que estaba en manos de tres españoles advenedizos de la ciudad de Guatemala, unificó a los dos grupos subalternos indígenas y ladinos en contra de tal política. Su intención fue siempre de obediencia al rey, además otra de las situaciones que fueron causas del motín fue la prohibición de amasar pan de manteca, alimento propio de los ladinos y la defensa de las tierras indígenas arrebatadas por españoles advenedizos miembros de la tropa y que manejaban el estanco de aguardiente.

Los diferentes descontentos que generaron las sublevaciones, predispusieron el orden público en la población. Las pestes, fueron un reto a la autoridad, las muertes en una epidemia representaban la disminución de mano de obra y la escasa recaudación de tributos, por lo que las clases dominantes buscaron la forma de proteger a los indígenas, para sus intereses económicos.

El aguardiente fue otra forma de desafío, pues por medio de las reuniones no solo se originaban las revueltas y oposiciones, sino se podían unificar las masas populares, razón por la cual la autoridad colonial buscó a través de las leyes civilizar a la población y evitar su reunión en tabernas y chicherías. El problema del aguardiente, les dio a los criollos la base para promover un ayuntamiento dirigido por las elites, pero lo desestabilizó en sus políticas y controles de ronda frente a los indígenas y ladinos del pueblo común.

Los tributos, fueron otra causa de rebelión y desafíos al poder. Tal conflicto, impactó la región y generó la rivalidad entre Quetzaltenango y Totonicapán, la defensa de los indígenas por parte de autoridades coloniales como corregidores y alcaldes mayores, promovió en los indígenas ideas ilustradas, las cuales utilizaron para oponerse al tributo.

Capítulo IV

4. Entre un patriotismo colonial, el surgimiento de una Nación y un separatismo regional

“una Nación, es un libro muy grande, de instrucción muy vasta y profunda” –José Cecilio del Valle.

En el periodo histórico estudiado, podemos observar el surgimiento de los nacionalismos con las ideas de modernidad, pero durante la época colonial la forma similar de evocar pertenencia al territorio fue a través del patriotismo, utilizando el término patria³⁸⁷ en el ideario singular de la época, estas son denominadas republicas³⁸⁸ con sus habitantes y autoridades. Los conceptos en la construcción de la Nación se dieron entre los intelectuales, estos grupos con ideas de la ilustración, son los que definieron el concepto de patria y Nación. Intelectuales de la época que debatieron los ideales políticos fueron Pedro Molina y José Cecilio del Valle, este ultimo un ilustrado moderado, aunque muchas veces relacionado con los conservadores, pero Teresa Garcia lo definió como un liberal moderado, que veía en las reformas la superación del periodo colonial, en oposición a los liberales exaltados que veían la revolución como el medio de la superación colonial.

La Patria, era un territorio pero con las características de ser el lugar donde se nació y por ello existía un vínculo de lealtad, era un “sentimiento de pertenencia

³⁸⁷ Patria en 1737 según el diccionario de autoridades era el Lugar, Ciudad o País en que se ha nacido. Recordando el planteamiento de Hobsbawn, la nación en la antigüedad indicaba una descendencia y unidad étnica, es por eso que existen las diferentes naciones dentro del dominio español, las denominadas republica de españoles y la de indios. La nación, es un concepto de la modernidad. No es sino hasta en 1925, que la Real Academia Española define patria como: “Nación propia nuestra, con la suma de cosas materiales e inmateriales, pasadas presentes y futuras que cautivan la amorosa adhesión de los patriotas” fusionando un concepto antiguo con el nacionalismo surgido en la modernidad. Consúltense todos los volúmenes de la RAE en: Real Academia Española “Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española” RAE, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0>. (30 noviembre 2016)

³⁸⁸ Según el diccionario de autoridades se llama también a algunos pueblos, pero la republica puede ser considerada también como el gobierno del público diferente al monárquico, que es el concepto utilizado luego de la independencia al construir un gobierno llamado “republica” o republicano. Otra de las definiciones del concepto es cuando se toma también por la causa pública, el común o su utilidad, que fue la definición tomada en el periodo colonial como parte de su patriotismo colonial y como definición en la época conservadora del nacionalismo, debido a que confronta un beneficio en todos los niveles, en este aspecto la idea parecida de democracia de la antigüedad.

ligada más que a una circunscripción territorial”³⁸⁹. El vínculo hacia la patria, promovía un deseo de exaltarla y de pertenencia, tenía un panorama afectivo. La patria entonces debía tener “leyes para satisfacer las necesidades”³⁹⁰ evitando los conflictos revolucionarios, tal y como todos los sistemas de dominación los tratan de evitar. En este sentido, el único elemento que une a los grupos sociales del territorio del reino de Guatemala, es solamente el territorio en el que han nacido, no por ello compartían la cultura, criollos e indígenas solamente compartían el mismo espacio, de donde el concepto de patria de Valle pretendía construir un origen común.

La patria, además llegaba a constituir dos niveles de conceptualización, debido a que era el espacio donde se nacía y al cual debía defenderse, existían dos patrias; la patria chica, que era el lugar de origen y la patria grande. Esa patria grande, correspondía a América o Centroamérica según el enfoque con el cual se observaba la defensa de esa patria frente a España.

José Cecilio del Valle y Pedro Molina, proyectaron entonces esta construcción de Nación, pero con enfoques diferentes. Valle utilizó mayormente el término de patria, también utilizó Nación pero el enfoque era diferente con respecto de Molina. La Nación para la época era una construcción, llamaba a la homogeneización a través de elementos cívicos. La construcción de una Nación implicaba desde este punto una “reordenación territorial y la unidad económica, una lengua y cultura comunes”³⁹¹. Para esta construcción, debido a la heterogeneidad del reino, las leyes, instituciones y educación eran los elementos de la unificación.

La identidad colectiva, necesaria para la Nación según Valle “era un proyecto elaborado desde arriba, como Nación cívica, que partía de la premisa indiscutible de la superioridad de la cultura occidental”³⁹². Para ello, la educación cívica debía ser llevada a cabo a través de la intelectualidad de las elites quienes prepararían a los demás sectores sociales, que podían interpretar la conveniencia de las acciones.

³⁸⁹ Teresa García Giráldez, “El debate sobre la nación y sus formas en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX”, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales*. (Guatemala: F&G editores, 2009), 23.

³⁹⁰ *Ibíd.*, 25.

³⁹¹ *Ibíd.*, 29.

³⁹² *Ibíd.*, 34.

Pero Pedro Molina, a pesar de ver la transformación desde arriba por intelectuales “daba cabida a otros elementos (...) por merito, talento y virtud individuales”³⁹³, lo que los hacía capaces de dirigir los destinos del país. Además, agregaba que la educación cívica debía atender al ciudadano común y no a un grupo de ilustrados.

En este aspecto, “cada pueblo se convertía en Nación”³⁹⁴, la Nación era institucional y su soberanía recaía en el pueblo. El término obedecía a una transformación, debía construirse a través de un antepasado común, pero carente de este aspecto en el reino, la Nación como concepto moderno, debía construirse por medio de la educación cívica, unificando poco a poco a la población en una lengua común tal y como las teorías de nacionalismos exponen. Lo que nos lleva a considerar que en este concepto de Nación lo que prevalece es la unidad para sostener la independencia de otros espacios, precisamente de España y posteriormente de México.

El desarrollo del nacionalismo en esta investigación, lo podemos observar en el caso de los Altos en tres aspectos. Repasando el periodo colonial, la patria en los Altos sobre todo en Quetzaltenango en 1786, luego de la sublevación, era España; una patria grande, entonces la población como tal, denominada republica debía entonces respetar al rey, el cristianismo y la civilización. La patria, no es vista desde la perspectiva ilustrada, pues su elemento de cohesión de lugar de origen fue enfocado desde abajo autodenominándose el común, hasta la sublevación de Totonicapán donde se mantiene una fidelidad al rey, no una idea de Nación independiente.

El patriotismo colonial, responde entonces a la defensa y dependencia de la corona española, el poder que los peninsulares ejercieron y el estatus que se desarrolló durante un largo periodo. La patria en este contexto, construyó un patriotismo que incluía a las colonias americanas y Filipinas, la autoridad representada en el Rey y sus funcionarios en las colonias, el respeto al Rey y la

³⁹³ *Ibíd.*, 46.

³⁹⁴ *Ibíd.*, 51.

religión católica fueron la base de esta patria y su educación difundida por la vía religiosa como elemento cívico.

Por otro lado, el surgimiento de una Nación, se dio en el contexto de la independencia de España y absoluta, dirigida por las elites de la ciudad de Guatemala. En este contexto, la patria, corresponde a la unificación o concepto de libertad de lo que había constituido el anterior reino de Guatemala. La patria, por diferentes grupos políticos de la época puede ser delimitada por las fronteras ya fuese de la provincia de Guatemala o de la anterior capitania general, que hoy corresponde a Centroamérica. Pero su esencia corresponde a que el poder está centrado en la elite de la ciudad de Guatemala, es un nacionalismo construido por esas elites por los criollos que habían tenido el poder económico y ahora podían ejercer el poder político.

El separatismo regional, es el que se planteará en el capítulo como la patria más difícil de reconocer. En este contexto, la patria regional o una patria chica que pretende justificarse, es la que se pretende liberar del poder político, no solo de España, sino también de la elite de la ciudad de Guatemala. La componen las elites regionales, o elites en ascenso, con poder económico, pero que a pesar de la libertad de España, desean la libertad económica y política de la ciudad. Las patrias regionales fueron constituidas por las provincias del reino de Guatemala, tal patria regional tiene sus intereses particulares y estaba en contraposición con el dominio y estatus quo de las elites tradicionales.

El caso de los Altos, es más visible en su proceso por establecer su idea de patria chica a Nación con concepto independiente y por medio de instituciones, su nacionalismo surgió también en un contexto heterogéneo de su población, el cual perduró. Esta en contraposición con la ciudad de Guatemala, pues esta mantiene que en su patria chica se encuentra la región altense, mientras que los Altos liderado por Quetzaltenango pretenden reivindicarse como una patria distinta, por eso mismo es un separatismo regional, pero que pudo llegar a impactar en la construcción de Nación luego del devenir histórico. La transición de estos nacionalismos, enfocado

en el surgimiento del nacionalismo en Quetzaltenango y la región de los Altos, es el que se pretenderá explicar en este capítulo.

4.1 El alzamiento de Totonicapán

Para 1816, se restableció el tributo; en San Miguel Totonicapán y alrededores se resistieron a dicho pago. Desde 1813, se dio una división entre los principales y uno de los grupos recibió el apoyo popular de los maceguales, por un lado hubo unidad de los k'iche's y los ladinos, una alianza sin división étnica en los Altos parecida a la ocurrida en 1786 en Quetzaltenango. Las ideas liberales llegaron a San Miguel Totonicapán “mediante la figura del alcalde mayor es quizá lo más sorprendente de las novedades del caso”³⁹⁵, pero a la vez por curas de la iglesia, “según Cozar, empezando con los esfuerzos del cura que había sugerido el uso de zapatos y capas”³⁹⁶, ideas ilustradas en la época colonial, impulsadas por la Sociedad Económica de Amigos del País, promotores del capitalismo en Guatemala.

El tributo, se restituyó en el reino de Guatemala, pero las autoridades coloniales se enfrentaron a que la corona ordenaba, fueran cobrados sin uso de violencia. Esta situación provocó una fisura en las autoridades coloniales, quedando con un vacío público para hacer cumplir el pago, restándoles la autoridad y dándole a los indígenas elementos para resistirse y negarse públicamente a pagar los tributos. Las múltiples razones para negarse a pagar el tributo se hicieron presentes en los pueblos indígenas, epidemias, migración, información sesgada, retraso del pago de tributos. En los pueblos de Santa María Chiquimula y San Miguel Totonicapán se resistieron al pago del mismo. Los principales intentaron llenar el vacío de poder al no poder usar la violencia, pero algunos otros pueblos recibieron periodos de gracia para dicho pago.

En 1817, solo la provincia de Totonicapán se resistía al pago de tributo. Pero a partir de 1818 se tornó violento el cobro en la región. En el pueblo de Santa María Chiquimula ocurrió una sublevación durante un conteo para el tributo que realizaba

³⁹⁵ Pollack, 117. El alcalde mayor de aquella época fue Narciso Mallol, descrito en el capítulo anterior sobre las sublevaciones de los tributos.

³⁹⁶ *Ibíd.*, 126.

el alcalde mayor Manuel José Lara. Durante sus funciones en el pueblo, Lara regreso a San Miguel dejando a los escribanos con la actividad del conteo, se vio obligado a regresar debido a la violencia que se desató, el domingo 13 de septiembre de 1818, intentando convencer a los indígenas de que “fuesen fieles al rey y sus ministros”³⁹⁷, pero los indios “en pelotones no se desprendieron del cabildo y del convento y en muchas partes del pueblo”³⁹⁸.

Durante el motín, los indígenas habían buscado la forma de amarrar a uno de los escribanos a la picota para azotarlo, la razón fue porque se había excedido en “su altanería y desacato en palabras y vosería”³⁹⁹, dentro de la conmoción, los indígenas amenazaban con llamar a los indígenas de las afueras del pueblo, literalmente “de los montes”⁴⁰⁰. La razón principal era la oposición a los tributos, insultaron al alcalde mayor, quien buscó refugio en la cabecera del partido, pidiendo ayuda a las milicias de Quetzaltenango.

Una indígena, esposa de alguno de los principales le dijo al cura un dato muy revelador, al explicarle la oposición al censo y al pago de tributo le indicó “que ellos lo hiran a hacer a Guatemala en donde tienen su protector”⁴⁰¹, lo cual indica que había una confianza en el poder central de la ciudad, donde seguramente alguna información se filtraba o se manejaba de manera equivocada con el partido respecto a las políticas del tributo. La desconfianza en las autoridades locales se fortaleció debido a la represión inmediata que estos ejercieron durante sus administraciones, a la vez por el cambio en las formas de coerción donde la violencia ya no era una opción. Los indígenas por su parte golpearon al escribano enfrente de los principales y el alcalde mayor, su forma de retar a la autoridad fue evidente, incluso “un indio de la cara lastimada le dijo al Alcalde Mayor que tomara su caballo, y que el tomaría sus

³⁹⁷ AGCA signatura A1, legajo 193, Expediente 3940, folio 2

³⁹⁸ *Ibíd.*

³⁹⁹ *Ibíd.*

⁴⁰⁰ *Ibíd.*

⁴⁰¹ *Ibíd.*, folio 11.

caites y que se fuesen juntos a Guatemala”⁴⁰², para comprobar la situación sobre el pago de tributos.

La conmoción fue controlada con la influencia del cura de Momostenango, para no utilizar la violencia, es lo expuesto por las autoridades de Guatemala “procurando persuadirlos de acuerdo con el vicario provincial de Momostenango a que se presten a la rectificación de la matrícula”⁴⁰³, el partido de Totonicapán, se mantuvo en resistencia en contra del tributo en los siguientes años, incluidos los pagos propuestos luego de la independencia. Debido a las acciones la iglesia y el gobierno central indicaban que “Dicho pueblo queda pacificado con la cooperación del cura vicario de Momostenango (...) estimulando a dho párroco con los premios y distinciones”⁴⁰⁴, la iglesia pidió que no hubiese represalias debido a la tranquilidad que había en el pueblo luego del motín.⁴⁰⁵

Los conflictos coloniales, muestran una clara división de intereses según las etnias, pero además, una fidelidad y refugio en el poder colonial por parte de los indígenas, sin una idea de organización a favor o en contra de la independencia la cual no existe en estos movimientos, los indígenas eran capaces de contener y llevar al fracaso cualquier intento brusco y definitivo de la política de los criollos, le demostraron su poder limitado y su defensa incluso ante la autoridad colonial.

Entre los acontecimientos que marcaron la política y sociedad de los Altos fue el movimiento en contra del tributo, la sublevación de la cabecera de partido San Miguel Totonicapán en 1820, donde se puede observar la integración de otros pueblos y además el temor de las autoridades sobre la unidad de los indígenas en situaciones políticas. La sublevación ha sido ampliamente investigada, durante tal motín se establecieron nuevas autoridades por parte de los indios amotinados, con la relatada coronación de Atanasio Tzul y el nombramiento de Lucas Aguilar como presidente, sin pretender cambiar la fidelidad al rey Fernando VII.

⁴⁰² *Ibíd.*, folio 18.

⁴⁰³ AGCA Signatura A.1, Legajo 6118, Expediente 56719.

⁴⁰⁴ AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVI, 1811-1823, folio 108.

⁴⁰⁵ *Ibíd.*, folio 114.

Desde tiempo atrás hubo comunicación con los pueblos circundantes como Momostenango y Santa María Chiquimula con la intención de oponerse al tributo. En lo expuesto por Aaron Pollack: “mediante las luchas de cada pueblo haciendo uso de medios legales o extralegales para reducir, evitar o rechazar el pago de tributo, se desarrolló un movimiento que cuajaría brevemente en 1820”⁴⁰⁶, la unidad entre los pueblos del partido: San Miguel Totonicapán, San Francisco el Alto, San Cristóbal Totonicapán, San Andrés Xecul y parte de Momostenango, exigieron la devolución de tributos recaudados, asegurando que existía un documento que los liberaba del tributo.



Imagen 4. Monumento erigido en el parque central de Totonicapán dedicado al líder indígena Atanasio Tzul, nombrado rey de los indígenas durante el motín de 1820. Se puede observar varios restos de ceremonias mayas en torno al líder indígena como claro reconocimiento a la historia maya. (Foto: tomada por el autor.)

El 28 de Marzo de 1820, un motín ocurrido en Sacapulas contra El alcalde Mayor, el cual exigía esperar una comisión que había viajado a la capital para conocer si se debía pagar el tributo. En San Miguel Totonicapán, desde el 17 de marzo de 1820, habían llegado a la cabecera una cantidad de indígenas de Chiquimula, acudiendo

⁴⁰⁶ Pollack, 135.

directamente con Antonio Collado, funcionario de la alcaldía mayor que era el siguiente al mando después del alcalde Manuel José Lara. El motivo era la búsqueda de un documento, declaraba Collado que “doscientos naturales de Chiquimula (...) fueron a mi casa a preguntarme de una providencia que suponen hai recibido relativa a liberarlos del tributo”⁴⁰⁷, al mando de ellos Lucas Aguilar, quien fue el que tomó la palabra al dirigirse a Collado. El teniente Collado los envió con el escribano real, quien tampoco tenía información de tal documento, regresando a la casa de Collado diciéndolo que “ahí me dejaban la vara de mi compañero ladrón”⁴⁰⁸.

A finales de Junio de 1820, los conflictos se agudizaron, el rey Fernando VII declaraba su adhesión a la constitución de Cádiz. Afirma Pollack que “la resistencia al tributo se extendió a lo largo del altiplano y la recaudación se volvió cada vez más difícil”⁴⁰⁹, la constitución proclamada fue recibida el 9 de julio por multitud de indígenas en Totonicapán. El alcalde mayor, se refugió en Quetzaltenango al tomar el mando la rebelión. Durante el mandato hasta agosto, se buscó la devolución de los tributos recaudados anteriormente. “La auto-anulación de la autoridad regional en la alcaldía mayor de Totonicapán dejó a los indios en condiciones de realizar esa entusiasta fantasía de libertad”⁴¹⁰. El poder y el orden público en la cabecera del partido y algunos de sus pueblos aliados estaban completamente fragmentados.

La sublevación colocó en preocupación a las autoridades de la región, demostró a la capital del reino la capacidad de interpretación política de los indígenas, quienes al convertirse en ciudadanos ante la constitución de Cádiz, podrían hacer valer su nuevo estatus, haciendo perder lentamente el poder social y económico a los criollos. El corregidor de Quetzaltenango Juan José Echeverría, describió aquella situación señalando un “completo alzamiento unidos con los de San Cristobal, San Francisco el Alto, Chiquimula, Momostenango y san Andres”⁴¹¹, aunque los pueblos de Santa Maria Chiquimula y Momostenango no participaron de la forma en que se esperaba por haber sido beligerantes anteriores a la sublevación.

⁴⁰⁷ AGCA Signatura A1, legajo 193, Expediente 3942, folio 13.

⁴⁰⁸ *Ibíd.*, folio 14.

⁴⁰⁹ Pollack, 151.

⁴¹⁰ Martínez, *Motines de indios*, 159.

⁴¹¹ AGCA Signatura A1, Legajo 5480, Expediente 47154, folio 5.

La amenaza de una unidad, de otros pueblos de la región, fue preocupante para la autoridad de los Altos. Echeverría expuso a las autoridades de la capital su preocupación, al decir que “han procurado seducir algunos pueblos de este partido, y estoy con fundadas sospechas de que los alcaldes de san Pedro Sacatepéquez le han contribuido con 27 pesos en señal de subordinación”⁴¹². Pollack expone documentación para asegurar que los rebeldes habían buscado apoyo o unidad en varios pueblos como Santa Maria de Jesús, Tacaná, Olinstepeque, San Andres Xecul, Santa Catarina Ixtahuacan, Cunén y Quetzaltenango.⁴¹³

La sublevación de Totonicapán mostró a las autoridades una nueva posición política ante un nuevo orden constitucional. El 3 de agosto de 1820, Prudencio Cozar al mando de mil milicianos llevo a establecer el orden público en San Miguel, azotando a algunos de los indígenas y llevándolos a la cárcel de Quetzaltenango. La condena fue perdonada, los presos habían declarado que se les acusaba por haber proclamado la constitución. En Totonicapán, el cobro de tributos disminuyó conforme la resistencia prevaleció. Echeverría había acusado a un conductor de valijas que viajaba de Guatemala a Oaxaca, Pollack expone que es probable que la información del gobierno de la ciudad filtrara información a los rebeldes, si observamos ellos confiadamente se refugiaron en la autoridad de la ciudad.

Es probable que en nuestra construcción nacional logremos considerar que quizá, no solo un emisario como Tereso Asturias el conductor de valijas que “sembró en estos pueblos y acaso en todos los de su carrera, la benenosa semilla de sedición. Esparcio en los indios la noticia de que ya no pagasen tributos, ni ninguna otra contribución”⁴¹⁴, sino varios fueron los que empoderaron a los indígenas de ideas liberales o las ideas necesarias para que en la región más beligerante en contra de los tributos se sublevara y que desafiaría a las autoridades españolas, demostrando la necesidad de un cambio político para justificar la toma de poder de las elites guatemaltecas.

⁴¹² AGCA Signatura A1, Legajo 5480, expediente 47154, folio 6.

⁴¹³ Consultar Pollack, 142.

⁴¹⁴ AGCA Signatura A1, Legajo 5480, expediente 47154, folio 6.

Los acusados, fueron perdonados de dichos cargos, tanto indígenas como el conductor de valijas⁴¹⁵, tal sublevación que por mucho tiempo se ha considerado parte de los movimientos de independencia en la historia tradicional, puede ser porque en realidad era la prueba para que los criollos de la ciudad divididos en sus ideas, lograran convencer a los miembros más conservadores de la elite para declarar dicha independencia, como lo expone el acta del 15 de septiembre de 1821 “para prevenir las consecuencias que serían temibles, en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo”⁴¹⁶, siendo el otro pueblo la ciudad de Guatemala, por lo que la investigación histórica podría afirmar o contradecir dicha suposición.

Luego de estos sucesos, en Quetzaltenango, el ayuntamiento de ladinos y españoles se volvió fuerte y al igual que los indígenas, los criollos exigían cada vez más derechos que les proveía la constitución de Cádiz. Luego de la independencia, el tributo “en vez de enfrentar a los indígenas contra las autoridades españolas, se convirtió para la elites quetzaltecas, en un medio para atraer a los indígenas”⁴¹⁷, con el ofrecimiento de eliminarlo al adherirse junto con ellos al imperio mexicano. En los Altos, los criollos que poco a poco integraron a Cozar a sus elites, es muy probable que tuvieran la seguridad de mantener el orden público en la región, luego de aquel acontecimiento en Totonicapán, la ciudad en aquella oportunidad no reaccionó de inmediato, provocando un sentimiento de capacidad de autogobierno en la región.

4.2 La crisis de la corona y los idearios nacionalistas de la época

Desde 1803, la economía de Centroamérica se vio afectada por la crisis del añil, la cual repercutió en mayor medida en las provincias. Lo anterior es expuesto por Miles Wortmann:

Los algodoneros del altiplano guatemalteco, los ganaderos nicaragüenses y hondureños, y los mineros hondureños sufrieron todos por igual. Muchos

⁴¹⁵ Se puede consultar AGCA Signatura A1, Legajo 5543, Expediente 48022, se le dio el indulto a Terezo Asturias acusado por sedición por el Corregidor Juan Jose Echeverría.

⁴¹⁶ Acta de independencia de Centroamérica punto primero. Citado por Cabezas Carcache, Horacio. Independencia centroamericana gestión y ocaso del plan pacífico. (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de san Carlos de Guatemala, 2010). 90.

⁴¹⁷ Pollack., 163.

*productores perdieron sus propiedades a manos de sus acreedores comerciantes guatemaltecos.*⁴¹⁸

La rivalidad y enemistad creció en la región, la crisis afectó en menor grado a las elites de la ciudad de Guatemala, dejándolos en una mejor posición económica. Esta situación, era resultado de las condiciones en que se encontraba España en la época, entre sus problemas se encontraba la piratería y contrabando, provenientes de Inglaterra y Norteamérica que provocaron el ingreso de textiles baratos a la región centroamericana, “con los que se destruía la industria textilera local del altiplano de Guatemala”.⁴¹⁹ Además, la economía Centroamericana se agravó cuando la corona instauró medidas fiscales para financiar las guerras en Europa⁴²⁰. En Guatemala, la familia Aycinena obtuvo el control de haciendas añileras debido a las deudas contraídas por los productores, con lo que la elite de la ciudad quedó en mejor posición económica que los criollos de las provincias.

La reforma de intendencias, mantuvo el ingreso de impuestos y rentas para la corona, pero el desgaste económico en las guerras que sostenía España en Europa llevó a la corona a exigir las deudas contraídas por entidades eclesiásticas para pagar las deudas de Estado. El resultado para la región fue negativo, grandes cantidades de contribuciones salieron de Centroamérica, la cual no fue exenta de la consolidación de deudas que fue impulsada por la corona para minimizar el impacto económico de sus decisiones políticas. La economía se vio inmediatamente afectada en el istmo, a pesar del intento de las provincias al poner de manifiesto a la corona española la crisis del añil que tenían en ese momento.

La crisis de la corona española, radicaba en su sistema político absolutista. En Europa, Inglaterra realizaba un claro expansionismo luego de su revolución burguesa y el desarrollo productivo que le hacía ganar influencia y dominio económico. La razón principal de la guerra anglo-española, fue la de detener el poder de Inglaterra, por lo cual contó con el apoyo de Francia; pero España se enfrentó a otra realidad

⁴¹⁸ Wortmann, 233.

⁴¹⁹ *Ibíd.*, 234.

⁴²⁰ Guerra entre Inglaterra y España en 1798 a 1803, se unió a Francia debido al pacto de la familia Borbón para frenar el expansionismo de los británicos.

con la revolución francesa, la cual a pesar de haber ocurrido anterior a la guerra mencionada, influenció con las ideas de la ilustración y la disolución de la monarquía absoluta en Francia, que la llevó a otro tipo de economía superior.

En 1804, un militar y miembro de la alta burguesía francesa, que había sido cónsul y anteriormente parte del directorio que gobernó Francia posterior a la revolución francesa; Napoleón Bonaparte, fue proclamado emperador de Francia. Bonaparte inició una serie de conquistas y alianzas en Europa, logrando el control de Europa occidental y central. La rivalidad con Inglaterra llevó a Bonaparte a fijar sus ojos en la conquista del aliado inglés: Portugal. En el camino hacia la conquista de Portugal invadió España en 1808. En la invasión de Napoleón, capturó al rey Carlos IV obligándolo a abdicar a favor de su hijo Fernando, pero a su vez el nuevo rey Fernando VII abdicó a favor de Napoleón Bonaparte, quien delegó el poder a su hermano José Bonaparte.

La invasión Napoleónica, generó una crisis política en España, las autoridades municipales en la península rechazaron el poder político de la ocupación de los franceses, ante lo cual crearon una junta central de Gobierno. En 1810, crearon las cortes de Cádiz, con este poder alterno, los españoles, solicitaron la participación de representantes de la península y las colonias pertenecientes al dominio de España. Las cortes de Cádiz, realizaron una constitución para la administración de los reinos españoles. La constitución, con clara influencia de la ilustración y el pensamiento político resultado de la Revolución francesa y la independencia norteamericana promulgó: la abolición de los tributos, abolición de la inquisición y los gremios, se permitió la libertad de prensa y de comercio, entre otros.

En el reino de Guatemala, las ideas de la ilustración se manifestaron en la Universidad de San Carlos, los colegios mayores y la Sociedad Económica de Amigos del País. En la universidad se renovaron los planes de estudio incluyendo ciencias exactas, lenguas vivas como Kaqchikel, docentes e intelectuales eclesiásticos como Antonio de Liendo y Goicoechea introdujeron nuevas materias a las clases de la universidad, particularmente Liendo introdujo racionalismo cartesiano y materialismo francés.

La Sociedad Económica de Amigos del País, promovió el libre comercio estaban “interesados en el desarrollo y aumento de la producción agrícola e industrial”⁴²¹, en Guatemala. La sociedad promovía concursos para mejorar la calidad de vida de la población; fue en uno de estos que Matías de Cordova propuso que los indígenas vistieran y calzaran a la española. La sociedad económica, también distribuyó folletos a intelectuales eclesiásticos para mejorar la producción y calidad de vida.

Durante el mandato de las cortes de Cádiz, en Guatemala, el capitán general fue: José de Bustamante y Guerra, un conservador del poder absoluto del rey, “Bustamante llegaba a Guatemala con toda la exaltación de su patriotismo español, aborreciendo las ideas revolucionarias constitucionalistas, desconfiando de los criollos y de los organismos de gobierno local.”⁴²² La situación política de Guatemala, al igual que otras provincias definió dos situaciones, primero eligieron y enviaron representantes para la cortes, segundo; dio lugar a dos nuevas posiciones políticas en el reino y sus diferentes gamas. .

Los representantes a las cortes de Cádiz, fueron electos por la población de los dominios españoles. Las ideas ilustradas, de estos dominios, fueron expuestas por estos representantes en las cortes, pero a la vez fueron los que trajeron tal influencia y fueron los que llevaron las ideas apegadas al contexto de sus lugares originarios. En el caso del surgimiento de las nuevas posiciones políticas en el reino de Guatemala, surgieron dos grupos: uno fue el de los monárquicos, que deseaban estar apegados a la tradición; el otro fueron los grupos liberales a favor de la monarquía constitucional. “Entre ellos surgiría una tensión que provocaría no solo altercados, sino también algunos levantamientos.”⁴²³ Tales como las sublevaciones del Salvador, León, Granada y la conjuración de Belem.

En las cortes generales de Cádiz, se decretó la ciudadanía para los indígenas, aboliendo las formas de explotación que constituían a un indígena denominarlo indio por legalidad colonial: el tributo y el trabajo forzado. También se establecieron los

⁴²¹ Cabezas, 37.

⁴²² Avendaño, 123.

⁴²³ *Ibíd.*, 102.

ayuntamientos constitucionales, con lo cual muchos ayuntamientos debían poner a disposición la elección de representantes no indígenas en sus filas. En Quetzaltenango, funcionaban dos cabildos, pero los criollos no pudieron abolir el cabildo indígena en esta primera experiencia constitucional. La razón la expone Grandin “En un sistema tan extendido y diverso como el de España, la legislación de las Cortes estaba sujeta a una interpretación regional creativa.”⁴²⁴

Las reformas de la constitución de Cádiz, fueron aceptadas en general por los indígenas, los elementos como la ciudadanía que eliminaba la división étnica era un avance de la ilustración, la eliminación del tributo y el trabajo forzado también fueron aceptados. Pero las contribuciones obligatorias, que los indios tenían que pagar a la iglesia por los oficios religiosos fueron uno de los primeras decisiones de las cortes que afectaron a los indígenas, de lo cual desarrollaremos más adelante. Otro elemento rechazado fue la privatización de la tierra, pues podía eliminar el sistema comunal de producción. Para Pollack, las decisiones de las cortes de Cádiz “trataron de debilitar a los movimientos nacionalistas mediante una serie de reformas liberales.”⁴²⁵

En la región de los Altos, la influencia de las cortes de Cádiz y además de documentos de la ilustración, llegaron por diferentes vías, una de ellas fue de México, el antiguo virreinato de Nueva España que desde 1810 había empezado su proceso de independencia con el grito de dolores promovido por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, es indudable que la información que llegaba a Guatemala, pasaba durante el camino por Quetzaltenango.

En ese contexto, la proclamación de independencia y anexión al plan de Iguala de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla llegó primero a los Altos que a ciudad de Guatemala. Lo podemos observar en el acta del 12 de septiembre de 1821 de Quetzaltenango en “Cabildo extraordinario a la corporación municipal, para abrir dos pliegos de ciudad Real: y habiéndose abierto (...) se comunicaba: haber jurado la

⁴²⁴ Grandin, 104.

⁴²⁵ Pollack, 80.

independencia del gobierno de la península”⁴²⁶, mientras que en la ciudad “el 13 de septiembre de 1821, el ayuntamiento de Nueva Guatemala de la asunción recibió varias cartas (...) de Tuxtla, Ciudad Real y Comitán comunicaban que se habían separado de España”.⁴²⁷ Con diferencias de al menos dos días, o incluso más, las ideas de México llegaron primero a los Altos.

En 1811, cuando se dio la sublevación de Granada, se hicieron prisioneras a las tropas reales, eso fue posible por las milicias de Haití, que fueron distribuidos en “San Carlos, Inmaculada Concepción en Nicaragua, Trujillo y Omoa en Honduras y San Felipe y Suchitepéquez”⁴²⁸, estos milicianos llevaron ideas revolucionarias adquiridas en su lucha independentista, es muy probable que también en Suchitepéquez hubiesen dejado parte de tales ideas.

Las ideas de la época, la libertad y otras que se segregaban en las colonias americanas, fuesen ilustradas o no, circularon en los periódicos. En Quetzaltenango se recibía la *Gazeta de Guatemala*, desde 1811 que se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Quetzaltenango⁴²⁹. De la misma forma, pudieron llegar otros escritos conforme lo permitió la libertad de prensa promulgada por las cortes de Cádiz.

La información, también llegó por instituciones como la Sociedad Económica de Amigos del País. “La sociedad se expandió por el reino y tuvo una filial en Quetzaltenango”⁴³⁰. La influencia ilustrada, a través de las ideas del Doctor Cirilo Flores y otros intelectuales de la región, egresados de la universidad, se conocieron de forma indirecta. Intelectuales, como José Cleto Montiel, fueron el vehículo de información en los Altos, así como muchos otros sacerdotes, intelectuales eclesiásticos en su misión evangelizadora. Además, cabe resaltar que en el plan de la conjuración de Belem se incluyó el “envío de tres comisionados a Quetzaltenango,

⁴²⁶ Manuel Aparicio Mérida, *Historia de los Altos a través de las actas del ayuntamiento de Quetzaltenango, desde 1807 a 1931* (Guatemala: Fundación para el desarrollo integral de programas socioeconómicos, 2010), 109.

⁴²⁷ Cabezas, 79.

⁴²⁸ *Ibid.*, 58.

⁴²⁹ AHMQ Caja 1B, tomo 14, 1811, No. 215/97 impreso de la gaceta de Guatemala. Caja 2, tomo 19, 1812.

⁴³⁰ Cabezas, 38.

Suchitepéquez y Verapaz a sublevar a los pueblos”⁴³¹, lo que nos hace inferir, que tenían un apoyo asegurado en dos partidos de los Altos, o bien pretendían convencer con ideas separatistas a los pueblos de la región mencionados, en los cuales seguramente no se desconocían estas instrucciones.

La crisis colonial y los idearios políticos de la época, llevaron y consolidaron poco a poco un separatismo regional, derivado de los otros dos poderes superiores desarrollados (colonial y nacional), en los cuales había ciertas ideas patrióticas. La idea de separatismo, empezó a surgir con la ilustración, pero terminó por cuajar con los sucesos de la independencia y la anexión a México. Las acciones de la política altense y el nacionalismo que surgió de la rivalidad con la ciudad de Guatemala, fue debido a la necesidad de las elites quezaltecas de expansión política y económica. Esto nos conduce a analizar como aquellas acciones de los criollos altenses, originaron una influencia que rebasa los años estudiados, trascendiendo en la historia del país guatemalteco.

4.3 Nacionalismo naciente, la política altense.

En 1524, un ejército de españoles y aliados tlaxcaltecas llegaron a territorio que hoy es parte del país de Guatemala, particularmente a la región de los Altos. El acontecimiento se ve reflejado en la historia nacional, con la llegada a Quetzaltenango del nombrado conquistador de Guatemala: Pedro de Alvarado. El cual, junto con su compañía libraron una batalla en los valles del Pinal (hoy Olintepeque) en contra de los k'iche's. El acontecimiento, fue aprovechado para el desarrollo de una especie de mito-leyenda nacional de Guatemala, al declararse al líder de los K'iche's llamado Tecún Umán héroe nacional oficializado en 1960. La intención no es adentrarnos a tal tema en el estudio, sino contextualizarnos para el desarrollo el tema.

La batalla librada en Quetzaltenango en 1524, ganada por los españoles, se materializó en las vísperas de la celebración católica de pentecostés. El acontecimiento no sólo forma parte de los mitos nacionalistas actuales de

⁴³¹ Marure, Alejandro / Montufar y Coronado, Manuel. Citado por Cabezas, 69.

Guatemala, sino también orgullo en el partido de Quetzaltenango en los últimos años del periodo colonial. El surgimiento del ayuntamiento de ladinos y españoles en 1806, les dio la oportunidad a los criollos quezaltecos de afianzar su identidad. En el ideario de la época, aquella batalla tomo relevancia en el pueblo quezalteco.

El ayuntamiento empezó a conmemorar el acontecimiento año con año, teniéndose evidencia desde 1807. La idea reforzaba su identidad criolla, en el acta podemos observar la importancia que le dieron a la conmemoración, ellos decían que la “víspera de pascua de pentecostés que es puntualmente el cumple de la memorable batalla del pinal en que se sugeto este pueblo y sus contornos rindiendo su obediencia a nuestro monarca”⁴³².

Este aspecto fue fortaleciendo aquel nacionalismo⁴³³ proveniente del patriotismo criollo, con claras ideas de enmarcar el triunfo de sus antepasados sobre los indígenas, desde este discurso y acción germinó una separación de clase, basado en lo étnico, que como lo hemos visto anteriormente no fue la única acción, sino otro resultado más de un nacionalismo naciente con tales características peculiares. La celebración, aparece en las actas cada época del año en que se acercaba pentecostés. La catedral de Quetzaltenango, lleva por nombre Espíritu Santo, por la celebración oficial del patronato en el día de pentecostés, aunque en la época colonial, era la iglesia de San Francisco.

El ayuntamiento de Quetzaltenango, fue el espacio político donde la elite de los Altos se informaban de los acontecimientos de la época, ya hemos expuesto las vías de la comunicación. Los acontecimientos, quedaron registrados en sus actas, donde podemos analizar los últimos vestigios de lo que llamamos patriotismo colonial. El 23 de febrero de 1809, la sesión de cabildo dio lectura a una circular de gobierno proveniente de Guatemala, donde se informaba que debía jurarse la fidelidad a la

⁴³² AHMQ Libro de actas 1, Acta 69 del 17 abril 1807, folio 22

⁴³³ Nacionalismos según Benedict Anderson es la creación de comunidades políticas imaginadas como inherentes, donde la nación es limitada y soberana. Para Ernest Gellner es la homogeneización de las culturas bajo la presión de la industria donde un estado fuerte los sustenta y las valida, donde la unidad política y nacional debe ser congruente. En el caso de Hobsbawn, el nacionalismo es el que antecede a la creación de estados y naciones, no es por tanto resultado de la formación de una nación o estado, sino es el conjunto de idearios que llevan a la creación de tales entidades políticas autónomas llamadas estado o nación. (parafraseado de sus postulados por el autor).

junta central gubernativa, que no eran otras que las cortes de Cádiz, las cuales se encontraban instaladas en Aranjuez desde 1808. El ayuntamiento realizó dicho juramento, dejándonos observar los elementos del patriotismo colonial, que a su vez transmitirá elementos para la posterior construcción de una Nación y el separatismo regional. El acta indica que el juramento se hizo:

*Avierto el libro de los santos evangelios, y puesto sobre la mesa la imagen de Jesuchristo crucificado (...) promoveréis y defenderéis la conservación y aumento de nuestra santa religión Católica, apostólica, romana, la fidelidad a nuestro augusto soberano Fernando séptimo.*⁴³⁴

Los elementos que unían el frágil andamiaje colonial, era sostenido por los elementos patrióticos que compartían con España, *las indias*, como se denominaba a las colonias americanas y a Filipinas, mantenían “una fidelidad y vasallaje”⁴³⁵, por medio de la religión, el respeto a la misma religión que los une, que la caracteriza de otros reinos y también la aún fidelidad al Rey capturado Fernando VII. Tales elementos, perduraron en el intento de construir los nacionalismos. Pero en la acción anteriormente escrita, los integrantes del ayuntamiento se unieron al corregidor y escribano real, con el fin de acudir todas las autoridades al te deúm por el juramento a las cortes de Cádiz.

Pero las acciones del ayuntamiento, quizá llegaron aún más lejos en la historia de Guatemala, desde una perspectiva nacionalista. Los símbolos patrios, que son parte de la construcción liberal de Guatemala, en la generación que gobernó de 1871 a 1944 y que aún se mantienen, retomaron ideas icónicas de esta región. La idea de tomar el Quetzal como ave símbolo expone la familia Aparicio, fue en las visitas que hacia Justo Rufino Barrios a doña Francisca Mérida Aparicio, que fue su esposa; al escuchar cierto poema de la familia quetzalteca en “el cual aludía al ave como aquella que no podía vivir en cautiverio, inmediatamente decidió que el quetzal seria parte de nuestro escudo patrio y nuestra ave símbolo”⁴³⁶. Pero ¿qué relación tiene tal suceso en nuestro tema?, en el escudo de Quetzaltenango figura el quetzal, como icono de la ciudad y es utilizado por la municipalidad en la actualidad; pues tal

⁴³⁴ AHMQ libro de actas 1, acta del 23 de febrero de 1809, folio 50.

⁴³⁵ *Ibíd.*

⁴³⁶ Aparicio Mérida, 13.

símbolo que observó la familia Aparicio fue instituido el 20 de Junio de 1809, en sesión de cabildo, donde acordaron de que el sello de los pesos debía de tener “la figura de un bolcancito y en la sima un pájaro quetzal”⁴³⁷, parte de tal simbolismo se utilizó después en los escudos del Estado de los Altos, en 1838.

Las contribuciones ante el conflicto que ocurrió en España, con la invasión napoleónica, generó el cobro de contribuciones como “donativos” para apoyar la guerra contra Francia. En Quetzaltenango, se envió un agradecimiento a todos los que apoyaban “con los donativos en beneficio de la patria”⁴³⁸, en los esfuerzos por anular las abdicaciones de Bayona. En 1810, varios territorios americanos se empezaron a sublevar del poder español. Ante tales sublevaciones, el ayuntamiento de Quetzaltenango recibió un oficio “sobre los emisarios que ha despachado el pérfido Napoleón para seducir y engañar a los fieles abitantes americanos, fomentando entre nosotros la discordia y la insurrección”⁴³⁹.

El poder colonial, se estaba desmoronando, la elite quezalteca y de los Altos, enterados de la situación poco a poco tomaron conciencia de que dependerían de la ciudad de Guatemala sin el poder de la corona, sin embargo trataron de aprovechar el poder de las cortes para hacer valer sus nuevos derechos ciudadanos.

El poder entró en crisis, la estructura colonial se debilitó, surgió poco a poco un sentimiento nacionalista de autonomía en la elite altense. En 1810, el corregidor Miguel Carrillo de Albornoz se encontraba en una seria crisis económica, por lo que solicitó a las autoridades instaladas en la ciudad de Guatemala la regulación de nuevos arbitrios. La situación para los funcionarios españoles, distaba de las riquezas que habían obtenido otros con el mismo puesto en años anteriores, la suspensión de los repartimientos y trabajos personales por los indios, colocó al representante de España en Quetzaltenango en la supuesta necesidad de abogar por nuevos ingresos o la reinstalación del servicio personal. El problema de Carrillo, era la deuda por el viaje para ocupar el puesto de corregidor de Quetzaltenango,

⁴³⁷ AHMQ libro de actas 1, acta del 20 junio de 1809.

⁴³⁸ AHMQ libro de actas 1, acta del 27 de agosto de 1809, folio 59.

⁴³⁹ AHMQ libro de actas 1, Acta del 26 de mayo de 1810, folio 77.

mientras que los indios ya no brindaban servicios personales gratuitos como se acostumbraba. En su oficio, Carrillo comunicó que su antecesor Francisco Chamorro, también había tenido tal problema.

Los arbitrios solicitados por Carrillo, fueron negados solicitándole otra opción para fortalecer los ingresos. El corregidor, manifestó que en esa ocasión que “ha buscado y no encuentra en el día mas que los repartimientos como antes los havia, los que son útiles al corredidor, a los indios y a toda la provincia”⁴⁴⁰, sus justificaciones fueron: que por falta de repartimientos, los indios no pagaban el tributo, se escapaban a los montes y se fortalecía la ebriedad. La manifestación de Carrillo, concluye en expresar sobre Quetzaltenango que “esta que antiguamente era una de las más poderosas del reino y ahora no bale nada”⁴⁴¹.

Durante el mismo año, el ayuntamiento de Quetzaltenango, justificó su poder y también lo hizo la población que tomaron en cuenta en sus proyectos políticos, los ladinos. La separación de los ayuntamientos, uno de ladinos-españoles y el otro de indígenas, mantenían la diferenciación étnica de ambos grupos. El poder indígena, era representado por los principales, quienes tenían un poder económico influyente en la región.

La elite altense, justificó la separación de un ayuntamiento para cada población, al proponerse la unión política de los ladinos en el mismo ayuntamiento de españoles, excluyendo a los indígenas lo vemos en las actas donde se menciona que “los milicianos son mas adictos al cabildo y sirven con el menor desinterés al Rey, y al público e higuamente a este cuerpo en los empleos de Alcaldes y regidores”⁴⁴², en comparación con los indios. Su objetivo, era demostrar que los mejores para ejercer el poder político en la región, eran los milicianos, todos ellos parte de las elites criollas y de ladinos, los indígenas no estaban considerados en su política municipal en este momento.

⁴⁴⁰ AGCA signatura A1, legajo 390, expediente 8117.

⁴⁴¹ *Ibíd.*

⁴⁴² AHMQ libro de actas 1, acta del 30 de julio de 1810, folio 83.

En 1810, la intención de ganar poder político por parte de las elites quezaltecas los llevó a redactar un memorial, en el cual “se solicita Título de Ciudad, uniforme del cabildo, uso de Masa y Escudo de Armas”⁴⁴³. El ayuntamiento, ganó terreno político, junto con el Gobernador y alcalde de indios juraron en enero de 1811, al rey Fernando VII y la representación de los diputados a cortes de Cádiz.⁴⁴⁴ Las cortes de Cádiz, aun mantenían el poder de España, pero impulsaban las ideas ilustradas que repercutieron en todas las colonias americanas.

Las ideas ilustradas, infundieron en Quetzaltenango un mayor interés en obtener poder económico y político, con la intención de no depender de la ciudad de Guatemala. Por ejemplo, en 1811, en la sesión de cabildo del 12 de Marzo se conoció “un decreto de las cortes soberanas extraordinarias de la Nación concediendo libertad de todo vasallo de poder escribir e imprimir sus ideas”⁴⁴⁵, con lo cual la libertad de emisión del pensamiento era un hecho, los 20 artículos autorizados desde noviembre de 1810 fueron leídos por el cabildo.

Con la autoridad del nuevo presidente José de Bustamante y Guerra, un conservador, opositor de las ideas ilustradas y defensor de la monarquía absoluta, el cual intercambié las ideas de un patriotismo colonial con el cabildo. Ante la creación de un batallón, Bustamante elogió las acciones del ayuntamiento, la idea era “un nuevo y apreciable documento del patriotismo que reconozco en ese cabildo”⁴⁴⁶, desde la perspectiva de Bustamante, un batallón mantendrá la autoridad del Rey; pero desde la perspectiva del ayuntamiento, un batallón de milicias ladina, fue obtener mayor control político.

Para establecer tal batallón, desde el 03 de mayo de 1811, el ayuntamiento conoció el nombre del comisionado nombrado por Bustamante, el cual fue el ex corregidor Prudencio de Cozar.⁴⁴⁷ El ayuntamiento aceptó el nombramiento, y para tranquilizar a José de Bustamante que mantenía la comunicación advirtiendo de no

⁴⁴³ Aparicio Mérida, 96.

⁴⁴⁴ Ver AHMQ libro de actas 1, acta del 10 de enero 1811, folio 96.

⁴⁴⁵ AHMQ libro de actas 1, acta del 12 de marzo de 1811, folio 105.

⁴⁴⁶ AHMQ libro de actas 1, acta del 27 de septiembre de 1811, folio 127.

⁴⁴⁷ Ver Aparicio Mérida, 97.

imitar las sublevaciones del Salvador, el cabildo elogió a Cozar, nombrado ahora coronel comandante, y argumentó que el ayuntamiento “se interesara todo el bien de la patria”⁴⁴⁸ con dichas milicias.

La eliminación del tributo por parte de las cortes de Cádiz, provocó un apego a las autoridades coloniales por parte de los indígenas, pero la posterior eliminación de los servicios personales para el pago de oficios parroquiales, igualándose al pago en efectivo de las demás clases sociales (ladinos, criollos y españoles), fue rechazado por ser contrario a sus intereses. El corregidor, Miguel Carrillo de Albornoz expuso a las autoridades que tal decisión había provocado conflictos, “los habitantes de este pueblo de aquella clase principiaron con habladas y resistencia al bien que se les hace”⁴⁴⁹, fueron a demostrar la inconformidad al cura, al corregidor y al ayuntamiento.

Los indígenas, justificaron mantener sus costumbres, el corregidor solicitó que llevaran la petición por escrito, pues su obligación era el cumplimiento de las leyes, pero sobrepuso la tranquilidad pública y suspendió la orden. Ante tal conflicto, expuso el corregidor que “no hay medio que sirva para encaminarlos a fines que las promueben por su rudeza natural y poca instrucción en el idioma nacional”⁴⁵⁰, refiriéndose a la difícil tarea de persuadirlos y colocando su falta de fluidez en el castellano como una barrera con la patria española.

Las cartas de solicitud, llegaron de cinco pueblos de Quetzaltenango, indicando siempre su obediencia a las autoridades coloniales no inmediatas, más concretamente al Rey. Los de Santa Catarina Sunil indicaban que “los individuos del pueblo están muy contentos con el servicio de los padres y no pueden por su pobreza pagar más derechos que los acostumbrados”⁴⁵¹. Similares argumentos y obediencia provinieron de San Pedro Almolonga, Cantel, Santa María de Jesús y San Mateo. Los costos oscilaban según la siguiente tabla. Ver cuadro 14.

⁴⁴⁸ AHMQ libro de actas 1, acta del 31 diciembre de 1811, folio 141.

⁴⁴⁹ AGCA Signatura A 1, legajo 199, expediente 4040.

⁴⁵⁰ *Ibíd.*

⁴⁵¹ *Ibíd.*

Cuadro numero 14.

Precios de servicios religiosos que debían pagar los indígenas al quitarles los servicios personales.	
Bautismos	12 reales
Casamiento	16 pesos a 18 pesos
Confesión y santos oleos	4 reales
Beatico	4 reales
Entierro	5 a 8 pesos
Entierro cuerpos grandes	15 a 16 pesos
Primacía de siembras	12 pesos

Precios que debían pagar los indígenas por servicios religiosos al eliminarse el servicio personal
Fuente: elaboración del autor según documentos del archivo general de Centroamérica⁴⁵².

La inconformidad del pago, se manifestó en varios pueblos de los Altos, entre ellos: Huehuetenango, Santa Cruz Quiche, San Sebastián Lemoa, Sololá, San Christobal Totonicapán, San Luis de las carretas, Purificacion de nuestra señora de Chiantla, Aguacatán, Chalchitan, Todos Santos Cuchumatan, San Martin, san Sebastián Quetzaltenango de la costa, San Antonio Retalhuleu, San Juan Ostuncalco, Concepcion Chiquirichapa, Santa Cruz Cajola, san Cristobal Cabrican, San Mateo ystatan, san Pedro Sacatepéquez y San Marcos.⁴⁵³

Otra medida de las cortes de Cádiz, fue el establecimiento de ayuntamientos constitucionales. Dichos ayuntamientos, fueron constituidos en el reino, en el partido de Quetzaltenango al corregidor le correspondió llevar a cabo las elecciones. En algunos pueblos, la cantidad de vecinos para formar un ayuntamiento fue escasa, a lo que el corregidor estableció autoridades “por la repugnancia que los indios me manifestaron a quedarse sin alcalde, determine tuviese cada uno, un alcalde, dos regidores y procurador sindico”⁴⁵⁴. La idea de tales ayuntamientos, fue constituir un solo poder con representación de ladinos e indígenas. En cada pueblo, debía existir un solo ayuntamiento, aunque hubiese dos tipos de población, así los expresó el corregidor “donde hay havitantes de la clace de españoles, Ladinos e indios se limitaren a un solo ayuntamientos”⁴⁵⁵, sin embargo en Quetzaltenango no se logró tal recomendación.

⁴⁵² *Ibíd.*, folio 30.

⁴⁵³ *Ibíd.* En el expediente se encuentran todas las cartas de los pueblos mencionados oponiéndose a la medida.

⁴⁵⁴ AGCA Signatura B1.14, legajo 493, expediente 8276.

⁴⁵⁵ *Ibíd.*

La división entre las etnias en Quetzaltenango, se evidenció al mantener ambos ayuntamientos, por un lado el poder de los principales se mantenía y por otro el de las elites altenses no cedió el espacio que había ganado. Ambos poderes políticos no pretendían unificarse, querían preservar la cuota de poder alcanzado. Durante este periodo “Quetzaltenango permanece con sus dos ayuntamientos sin que las más enérgicas persuasiones hayan podido lograr a los indios que se unan a los españoles y ladinos”⁴⁵⁶. La cabecera no era la única que tenía dos ayuntamientos, podemos observar en el siguiente cuadro la integración de los ayuntamientos del partido en la época. (Ver cuadro 15)

Cuadro numero 15

Listado de ayuntamientos del partido de Quetzaltenango.		
Pueblo	Ayuntamiento de indios	Ayuntamiento de ladinos/españoles
Quetzaltenango	X	x
Sunil	X	
Almolonga	X	
Cantel	X	
San Mateo	X	
Santa María de Jesús	X	
Ostuncalco	X	X
San Martín	X	
Cajola	X	
Cabrican	X	
Chiquirichapa	X	
Siguila	X	
San Marcos		X
Bobos y Valle del Manchen		X
San Pedro Sacatepéquez	X	X
San Antonio Sacatepéquez	X	X
Cuch	X	
San Pablo y Santa Lucía	X	X
San Lorenzo		X
Tejutla	X	X
Tacaná	X	X
Comitancillo	X	
Tajumulco	X	
Sipacapa	X	
Ixtahuacán	X	
Tutuapa	X	
Olintepeque	X	

Listado de ayuntamientos de los pueblos del partido de Quetzaltenango, se observa quienes tenían ayuntamientos solamente de indígenas, ladinos/españoles y ambos.

Fuente: elaboración del autor a partir de documentos del Archivo General de Centroamérica. ⁴⁵⁷

⁴⁵⁶ *Ibíd.*

⁴⁵⁷ AGCA Signatura B 1.14, legajo 493, expediente 8217.

Establecidas las cortes de Cádiz, la región altense, había comunicado al representante del cabildo por ciudad de Guatemala, Antonio Larrazabal en las instrucciones que: recomendaban un obispado, que el sistema de justicia recayera en el partido y la liberación de estancos. En 1813, se permitió a los Altos, tener un diputado a cortes nombrándose a José Cleto Montiel para la representación de la región⁴⁵⁸. Con esto, el clero local podía buscar la descentralización de Guatemala y una reorganización respecto a la ciudad a nivel política y económica de la región.

El ayuntamiento de Quetzaltenango instruyó a Montiel para que las reformas fueron expresiones de poder y mayor autonomía como “la implantación de una intendencia, un obispado, un seminario conciliar y una audiencia”.⁴⁵⁹ La investigadora Stefania Gallini expresa que otro objetivo de Cleto Montiel, era impulsar una redistribución de territorio de los Altos, debido al crecimiento demográfico, tal solicitud indica “respondía a un creciente y específico interés geopolítico y económico de la elite altense en relación con las tierras del litoral y de la bocacosta”⁴⁶⁰, esto era la continuidad de la extensión de propiedades en el partido de Suchitepequez, necesarias para el impulso económico de los criollos de los Altos.

La experiencia constitucional, llegó a su fin con la obtención del poder de nuevo por Fernando VII. El 2 de septiembre de 1814, el cabildo de Quetzaltenango sesionaba sobre la invitación del corregidor para asistir a una misa de acción de Gracias “por haber anulado la constitución y demás decretos de las cortes el señor Don Fernando VII, Rey de España y de las Indias”⁴⁶¹, desde el 4 de mayo de 1814, por Decreto había sido anulada la constitución de Cádiz. El 9 de diciembre del mismo año quedaban anulados los ayuntamientos constitucionales en el partido, el decreto había sido expuesto desde el 30 de julio, “volviendo a ser y estado los que servían en marzo de 1808”⁴⁶².

⁴⁵⁸ Véase AGCA, signatura A1, Legajo 6116, Expediente 56437

⁴⁵⁹ Taracena., 98

⁴⁶⁰ Gallini, 33.

⁴⁶¹ Aparicio Mérida, 101.

⁴⁶² *Ibíd.*

En lo regional, se dieron sublevaciones en diferentes provincias del reino de Guatemala como en Granada, León, el Salvador y la conspiración de Belem que hemos mencionado. Tales sublevaciones habían sido “violentamente reprimidas por las milicias reales, con el apoyo decidido de la oligarquía comercial guatemalteca”⁴⁶³. La experiencia constitucional, que era un elemento que pudieron aprovechar para obtener mayor cuota de poder por las elites altenses, había terminado. El intento por formar una intendencia y liberarse del dominio de la ciudad de Guatemala no se concretó. Bustamante inició una investigación encargada por España.

La propuesta de convertir a los Altos en una intendencia, era para poder gozar de mayor poder. En tal caso, “los intendentes tuvieron competencia en materia de gobierno, justicia, hacienda, policía, guerra y real patronato.”⁴⁶⁴ Para Héctor Samayoa Guevara, las intendencias originaron la posterior separación de las provincias que componían el reino de Guatemala al proclamarse la independencia. En el reino de Guatemala, existieron cuatro intendencias, en el Salvador, Ciudad Real (Chiapas), Leon y Comayagua. El expediente que llegó a Bustamante desde España, indicaba que el primero de julio de 1814, el diputado José Cleto Montiel solicitaba: “que la indicada provincia de Quetzaltenango sea intendencia y no corregimiento como lo es hasta el día”⁴⁶⁵.

En 1816, se solicitó a Bustamante un informe que debía hacerse conforme al tribunal mayor de cuentas, la junta de hacienda y el intendente; sobre las ventajas de formar la mencionada intendencia. Para completar el informe, se solicitó al ayuntamiento constitucional de Quetzaltenango del año 1814, que pudiera indicar tales ventajas desconocidas. Los integrantes de aquel ayuntamiento, conocedores de la fama represiva de Bustamante y de que la solicitud había sido expedida fuera de la ley de Fernando VII, negaron ser los impulsores de aquella propuesta; “No hay alguno que directa, ni indirectamente aluda al establecimiento de intendencia”⁴⁶⁶. Indicando que a la llegada de Montiel a Cádiz las juntas ya habían cesado, además

⁴⁶³ Cabezas, 69.

⁴⁶⁴ Héctor Humberto Samayoa Guevara, *Implantación del régimen de intendencias en el reino de Guatemala*. (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1960), 23.

⁴⁶⁵ AGCA signatura A1, legajo 30, expediente 910, folio 1.

⁴⁶⁶ *Ibíd.*, folio 10.

indicaron que de las cuatro propuestas que figuraban dos de ellas eran desconocidas por ellos el “establecimiento de intendencia y obispado en este distrito”⁴⁶⁷. En el informe que enviaron, indicaron que era inconveniente una intendencia de acuerdo a las circunstancias. En tal informe estaban vinculados José Suasnavar y Prudencio Cozar.

En la sesión de cabildo del 7 de mayo de 1819,⁴⁶⁸ se conoció en Quetzaltenango el nombramiento de Juan José Echeverría como corregidor del partido en sustitución de Miguel Carrillo de Albornoz. El nuevo corregidor, tuvo una línea clara de gobierno, les restó autoridad a los integrantes del ayuntamiento y promovió la integración de los indígenas a un patriotismo colonial en crisis. De hecho, varios funcionarios debían mantener una línea similar, ese fue el caso de los alcaldes mayores que se encontraban en los Altos también, incluso ocurrida la independencia, era su deber con el poder político español.

El corregidor, al tomar posesión de su puesto hizo una alianza con los curas, especialmente Francisco Izquierdo párroco de la iglesia de san Francisco, sede de la vicaria del partido y los demás párrocos del partido, recordemos que eran poderes que tenían influencia en los indígenas y una mayor cobertura para ayudar a la gobernabilidad. La actitud de Echeverría, no se limitó a los acontecimientos sobre el aguardiente y probable recomendación de eliminar el ayuntamiento de ladinos y españoles dejando sólo el de indios (como se relato en el capítulo tres de esta tesis).

En 1819, José Suasnavar, alcalde primero del ayuntamiento quezalteco reportó a las autoridades en la ciudad de Guatemala sobre las actitudes del Corregidor. En una ocasión, las milicias habían arrestado a una mujer, pero el corregidor llamó al ministro para que le entregara las llaves de la cárcel y poner a la mujer en libertad. El alcalde, se había negado a poner en libertad a la mujer, pero el corregidor sobrepuso su autoridad y dejó mal vista a las autoridades del ayuntamiento; Suasnavar expuso en su queja “llegaron a mi casa dichas mugeres hicieron mofa de mi providencia

⁴⁶⁷ *Ibíd.*, folio 11.

⁴⁶⁸ Aparicio Mérida, 103.

elogiando la del corregidor⁴⁶⁹, con tales acciones, el corregidor se ganó la simpatía de las clases subalternas y le restó poder al ayuntamiento, dejando el sentimiento de aceptación de las autoridades coloniales.

En los expedientes, se muestra como Juan José Echeverría se ganó el prestigio en el pueblo, por lo que el ayuntamiento quedó sin bases para destituirlo del puesto de corregidor. El cura Francisco Izquierdo, lo describió con “una hombría de bien hija de la buena educación (...) sus circunstancias personales son notoriamente cristianas, pues hoye misa los mas días, y aun asiste a las platicas doctrinales”⁴⁷⁰, actitud, que como hemos observado, era importante en el patriotismo colonial español. Además, sobre la actitud con los indios describió que “por lo que me han dicho los indios (...) es compasivo, y muy amigo de los de esta clace.”⁴⁷¹ El corregidor, obtuvo cartas de apoyo ante las quejas del ayuntamiento de otros personajes del pueblo, como el guardián del convento, el teniente de milicias y diputado consular Manuel Carrascosa, y de Miguel Palomo Factor de tabacos y pólvora.

A pesar de que las declaraciones del ayuntamiento fueron fuertes, al poco tiempo de tomar posesión el corregidor, la ciudad de Guatemala no hizo nada. Una carta de apoyo al ayuntamiento, nos deja observar como percibían las elites quezaltecas las acciones del corregidor, así lo expuso don Toribio José de Fuentes, sobre Echeverría “me han contado varias personas de verdad y fe, especies que ha proferido contra dichos señores ultrajándolos gravemente en su honor y nacimiento haciéndolos indignos del empleo.”⁴⁷² La situación continuó hasta llegar la independencia en 1821.

El 6 de Julio de 1820, en la sesión de cabildo⁴⁷³ estando presente el corregidor, las autoridades del ayuntamiento se enteraron de un manifiesto del presidente del reino de Guatemala con fecha del 26 de junio, en donde se incluía un decreto del

⁴⁶⁹ AGCA Signatura A 1, legajo 2810, expediente 24760.

⁴⁷⁰ *Ibíd.*

⁴⁷¹ *Ibíd.*

⁴⁷² AGCA Signatura A 1, legajo 2810, expediente 24774.

⁴⁷³ Ver Aparicio Mérida, 104.

Rey para jurar la constitución de Cádiz promulgada en 1812. La política de nuevo cambió. El resultado en la región de la juramentación de la constitución de Cádiz, fue descrito al principio de este capítulo, en el alzamiento de Totonicapán.

Tal situación, llevó al ayuntamiento a decidir sobre el apoyo solicitado por el corregidor con un informe para ver las posibilidades de pacificar la sublevación de Totonicapán, bajo el mando de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar. A pesar de sus diferencias, la unión del poder colonial y del ayuntamiento para suprimir la sublevación dejó clara la defensa económica y de clase que pretenden mantener, una supremacía que no abandonaron.

La sesión de cabildo del 12 de julio de 1820, ante la sublevación de Totonicapán acordó

Por no dar lugar la urgencia a esperar resolución superior, debiendo este cabildo ver por los fueros y respetos del soberano, contra cuya Majestad han intentado sublevarse; ha resuelto que se debe poner en planta y prontamente sin dilación la tropa sobre las armas, y a este efecto, tomará sus providencias el señor corregidor, de acuerdo con el señor comisario ordinario Prudencio de Cozár, y el señor comandante de las armas, Don Toribio Fuentes, y pasar con la urgencia que el caso necesita al pueblo insurrectado (...) conforme a los buenos sentimientos que este cuerpo y su partido han siempre manifestado hacia su soberano, a la religión y a la patria⁴⁷⁴.

La anterior acta, fue enviada al corregidor, su escribano y el presidente de audiencia. Podemos analizar que, el ayuntamiento al tener el control de las milicias fue el que tomó el liderazgo de la región para suprimir la sublevación, entre sus dirigentes encontramos a Prudencio Cozár, quien ya hemos mencionado que pasó a formar parte de las elites altenses y a Toribio Fuentes, que anteriormente había defendido a los integrantes del ayuntamiento de las acciones del corregidor Echeverría y que era uno de los principales funcionarios quezaltecos separatistas.

La derrota por parte de Cozár a los sublevados de Totonicapán, sin recibir ayuda de milicias de la ciudad de Guatemala, les proveyó de un sentimiento de

⁴⁷⁴ *Ibíd.*, 104-105.

autosuficiencia ante los indígenas, fortaleció su sentimiento político y los convenció de ser capaces de mantener el orden público. Pero también, les provocó una rivalidad con Totonicapán en su intento de liberarse de la ciudad de Guatemala durante la anexión a México. En el caso de sus autoridades por ser los que recobraron el control del territorio, con los indígenas por ser quienes sometieron su sublevación en contra del tributo, para luego ofrecer la misma reivindicación en el proceso histórico mencionado, durante la anexión mexicana, el cual se estudiara más adelante.

El poder colonial, desde 1820 comenzó a promover la educación de los indígenas. Ante lo acordado con la diputación provincial, para mejorar la cobertura educativa, el corregidor Echeverría por ejemplo envió un oficio al ayuntamiento para informar “que para las Escuelas de primeras letras se encargue a los párrocos de poner un religioso que las sirva, en calidad de maestro”⁴⁷⁵, se ordenó la destitución de los maestros que estaban en las dos escuelas de Quetzaltenango, el ayuntamiento preguntó, si debían cesar las labores de ambos maestros debido a que se les pagaba con los fondos de comunidad y de propios o si se debía esperar al maestro religioso. La educación, empieza a ser un factor en las ideas de fortalecer el poder ante las clases desposeídas y cumplir con los mandatos de Cádiz y sus ideas ilustradas, con el fin de fortalecer la llamada patria, una clara medida ilustrada, parte de la república de las letras.

La rivalidad entre los integrantes del ayuntamiento y el poder colonial se agudizó en 1821. El Sindico Cirilo Flores, impulsaba las medidas para la introducción de agua potable al pueblo en beneficio de sus representados, los ladinos durante 1820. El mismo Flores, ganó las elecciones del ayuntamiento como alcalde para el año de 1821, pero el corregidor Echeverría, solicitó a las autoridades de Guatemala anular dicha elección, con base al artículo 316 de la constitución de Cádiz, debido a que “Flores era en aquella actualidad síndico contralor y que no podía ser elegido alcalde

⁴⁷⁵ *Ibíd.*, 106.

hasta que pasasen dos años”⁴⁷⁶ suprimiendo dicha elección para convocarse en un futuro cercano.

La queja, también fue por las irregularidades que observó el mismo corregidor en las elecciones, en el cual se marcaba la simpatía por Cirilo Flores por parte del Comandante de armas Toribio Fuentes. El corregidor impulsó una queja contra Fuentes, lo que conoció el ayuntamiento el dos de enero, se acusaba a Fuentes de “haber este mandado tocar las caxas y reunir los soldados. El corregidor le ofició para que no alborotara el vecindario; pero este señor lejos de satisfacerle, ni siquiera tuvo la urbanidad de contestarle.”⁴⁷⁷

El corregidor, mostró en esa oportunidad no sólo el conocimiento de la constitución, sino hizo uso de ella y de la autoridad que tenía para demostrar la legalidad de las acciones en la política colonial y restarle poder a las elites quezaltecas. Juan José Echeverría, reprendió la conducta de Toribio Fuentes debido a que desde su perspectiva “el toque de la caja militar pudo retraer a los indios en la votación pues estos infelices se llenan de orror quando ven un soldado principalmente ahora que tienen muy presentes las ocurrencias de Totonicapán”⁴⁷⁸. La elección fue suprimida para convocarse en un futuro cercano

Sin embargo, Cirilo Flores durante ese año fue nominado para representar al ayuntamiento en las cortes de Cádiz. En el acta del 18 de marzo de 1821, el ayuntamiento indicó que Flores “diputado en Cortes, se le otorgue poder general, para que tanto en la capital de Guatemala, como en las cortes, pueda representar los derechos y acciones de este cuerpo, sin limitación”⁴⁷⁹. El liderazgo de Flores, lo llevó a ocupar diferentes puestos para representar los intereses de la elite altense, pero sobre todo lo convirtió en un político influyente representante de la región, se observa que se le otorgó confianza absoluta debido a sus ideales ilustrados y sus intereses con el partido de Quetzaltenango.

⁴⁷⁶ AHMQ Caja 5 A, año de 1821, documento 1.

⁴⁷⁷ Aparicio Mérida, 107.

⁴⁷⁸ AHMQ Caja 5 A, año de 1821 documento 1.

⁴⁷⁹ Aparicio Mérida, 108.

La rivalidad entre ayuntamiento y burocracia colonial, se puso de manifiesto nuevamente en 1821. El juez de primera instancia, pretendía extender una queja en contra de los integrantes del ayuntamiento, actuales y anteriores; lo que provocó que en la sesión de cabildo del 13 de julio de 1821 acordaran renunciar “todos los individuos que actualmente sirven, por exceptuados o separados de los empleos de este ayuntamiento; pues de servir, solamente resultan perjuicios y deméritos particulares de cada uno de los que sirven.”⁴⁸⁰ La razón principal, fue la rivalidad con las autoridades coloniales, quienes no dejaban actuar al ayuntamiento como ellos pretendían. En la queja elevada a la superioridad los integrantes del ayuntamiento exponían sobre:

El carácter vengativo del mencionado D. Juan José Echeverría les ha producido no solo a los que han servido y sirven los empleos municipales, sino también a todos los que ejercen alguna autoridad (...) casi no hay día que no resulte alguna novedad y en que llamando a un individuo de este ayuntamiento para amenazarlo en público con ademanes y gritos ofreciéndole cárcel y grillos⁴⁸¹

Pero en su defensa, el corregidor exponía los logros que tenía en su política, enviando cartas de apoyo de personajes representativos, a las autoridades en ciudad de Guatemala. Tal fue el caso de Juan Casado, que era guardia de San Francisco, el cual exponía, que Echeverría “es bastante adicto al sistema constitucional pues lo plantó inmediatamente en dicho partido”⁴⁸². También el cura de Cuilco José Matías Pérez, quien expuso que había “cumplido todo lo que le corresponde a su deber”⁴⁸³, y el cura de San Pedro Sacatepéquez Domingo Figueroa, que dijo sobre él que “trató con eficacia de arreglar los pueblos tanto en los político como en los moral”⁴⁸⁴.

Lo más interesante, de las cartas en defensa a Echeverría, enviadas a la capital, es la evidencia de impulsar la educación, con el afán de que los indígenas aprendieran el castellano, tal y como se impulsaba en la nueva política colonial según la constitución de Cádiz. La educación del idioma de la patria, era para ellos

⁴⁸⁰ Aparicio Mérida, 109.

⁴⁸¹ AGCA signatura A1, legajo 391, expediente 8161.

⁴⁸² *Ibíd.*

⁴⁸³ AGCA signatura A1, legajo 391, expediente 8162.

⁴⁸⁴ *Ibíd.*

apoyar al indígena en convertirse en ciudadano Por tal situación los funcionarios españoles, impulsaron la educación en las escuelas de primeras letras, así lo expuso José Domingo Linares de Santa Catarina Sunil, en el caso del corregidor de Quetzaltenango que:

*Con el maior zelo que a mas de los varones que ha ella deven razones concurrir se aumenten algunas embras para que impuestas en los dogmas, de nuestra sagrada religión logre también habituarse hablar el castellano y por este medio sacarlos de la idiotas y barbarismo en que hasta la fecha han vivido*⁴⁸⁵

En el mismo pueblo de Quetzaltenango, el cura Francisco Izquierdo expuso sobre la implementación educativa, que “Las escuelas han tomado en su gobierno mejor aspecto y en alguno pueblos asisten muchachas indias”⁴⁸⁶. La situación para el ayuntamiento de Quetzaltenango, lugar donde se encuentran las elites altenses representadas, se encontraban bajo una autoridad colonial fuerte, apoyado por las autoridades de ciudad de Guatemala en beneficio de sus elites; lo que observamos y analizamos en este capítulo es una clara conflictividad interna, sin embargo los acontecimientos de la independencia respecto a España y las invitaciones de anexión a México, les dio otro terreno político para buscar separarse de ambos poderes políticos, lo cual analizaremos en el siguiente capítulo.



Imagen 5. Escudo de la Quetzaltenango, ubicado en el interior de la municipalidad de la localidad. (Foto Alejandra Alvizures)

⁴⁸⁵ Ibíd.

⁴⁸⁶ Ibíd.

Conclusión

“Una mesa es una casa, y la casa un ventanal, las ventanas tienen nubes, pero solo en el cristal, el cristal empaña el cielo, cuando el cielo es de verdad, la verdad es una patria, patria es humanidad”
Mario Benedetti.

Es importante recapitular y recordar que la política altense obedece a sus intereses económicos, los cuales van en beneficio de la elite regional. Los procesos de cambio van en dirección política para obtener mayor control de la mano de obra indígena, apropiación de recursos variados por los distintos climas de la región y expansión territorial para obtener la diversidad productiva del sistema de producción vertical entre tierras altas, bocacosta y tierras bajas del pacífico. La confrontación con la burocracia colonial y las elites de la ciudad de Guatemala, son el resultado de luchas por la hegemonía del territorio que consideran propio, un espacio local y parte de su patria heredada desde época de la conquista.

El nacionalismo que surgió en este contexto, es una construcción intelectual para impulsar sus objetivos políticos, no son parte de un explicativo de todos los procesos de luchas de elites y luchas con los subalternos, son parte de la explicación de las luchas de poder por el control territorial. En el mismo sentido, recordar el concepto de circularidad cultural, que pretende tomar aspectos de las culturas populares de las clases subalternas para construir una identidad hegemónica, pero que a la vez se produce una resistencia a los elementos de dicha cultura popular que no pretende desaparecer a pesar que la cultura dominante trata de ser impuesta en búsqueda de la homogeneidad y el control del orden público.

El nacionalismo construido, desde la época colonial, tiene origen en términos como patria, que corresponde a la defensa y vinculo del lugar donde se nació y el otro concepto “Nación”, es construido a partir de promover una heterogeneidad que implica un territorio, cultura e idioma común producto de la modernidad y la ilustración. El termino república, obedecía a la causa pública o bien a la soberanía del pueblo, el termino podía ser utilizado en ambas vías.

En la regionalidad, se puede observar en este momento histórico entre el final del periodo colonial e inicio del periodo independiente tres procesos que surgieron e

impactaron en la construcción de las ideas separatistas altenses. El primero corresponde al patriotismo colonial, el cual se caracteriza por el respeto al rey, la autoridad española y la religión católica como elemento de cohesión. El segundo corresponde al surgimiento de la Nación, adscrito a la formación de la provincia de Guatemala con el poder concentrado en la ciudad, un poder que mantiene las elites de la capital de Guatemala. El tercero, corresponde a un separatismo regional, más difícil de ubicar pero al final se basa en la búsqueda de independencia institucional y comercial no solamente de España, sino también de la capital de Guatemala y una dominación territorial en los Altos, esto hizo surgir un sentimiento reflejado en otras provincias, aquellas regiones que quieren ser naciones.

En la sublevación de Totonicapán, podemos observar las ideas ilustradas en los indígenas, que lejos de promover una independencia, pretendían oponerse al cobro de tributos haciendo valer la ciudadanía o privilegios que proveía la constitución de Cádiz, este proceso fue surgiendo poco a poco en la oposición ejercida por los K'iche's en el pueblo de San Miguel y alrededores. Desde los antecedentes de esta sublevación que marcó la historia de los Altos, podemos ver la confianza en las autoridades de la ciudad, vinculo que perduró y afianzó un delgado hilo de nacionalismo de la Republica de Guatemala en contraposición a uno regional Quetzalteco.

La sublevación de Totonicapán colocó a la región en crisis, sin embargo también les dio confianza a los criollos quetzaltecos en la contención de los indígenas. En cuanto a la capital del reino, la sublevación provocó una idea de realidad en el reino, la capacidad de organización política del indígena y les demostró lo desafiante que podían ser, cayendo en cuenta de la necesidad de un cambio político debido a su capacidad de sublevación ante las autoridades coloniales, el control de los indígenas podía salirse de la manos de los criollos sino buscaban un cambio político ante la amenaza de la constitución de Cádiz, que de nuevo entraba en vigencia.

La crisis del imperio español, no solo por los enfrentamientos bélicos, el contrabando y la piratería que afectaron su economía sino, también por su crisis de soberanía durante la invasión de Napoleón Bonaparte a España; generó una crisis

en la región y consolidó a la elite de la ciudad de Guatemala en su predominio y control económico. El surgimiento de las cortes de Cádiz, otorgó la ciudadanía a los indígenas y permitió la influencia de ideas ilustradas en Guatemala y en los Altos, la ilustración llegó por diferentes vías.

La política del ayuntamiento altense, permitió integrar a los criollos y ladinos con la construcción de una identificación y surgimiento de un nacionalismo regional. Entre sus políticas, cabe destacar la celebración de la batalla del Pinal en la que triunfa Pedro de Alvarado sobre los K'iche's, la elección del quetzal como símbolo para los sellos de pesos, el cual fue utilizado posteriormente en su escudo, destacar a los milicianos ladinos y criollos como funcionarios leales a la corona, la solicitud de erigirse como ciudad y el uso de un escudo de armas.

Por su parte, los indígenas se oponían al tributo y a la eliminación de los servicios personales para obtener los servicios religiosos. Uno de los conflictos, fue el establecimiento de ayuntamientos constitucionales, pues ningún grupo indígena o ladino-criollo quiso unirse en un solo ayuntamiento. Uno de los proyectos altenses, para ganar más poder político durante las cortes de Cádiz, fue el establecimiento de una intendencia en los Altos con capital en Quetzaltenango. Con el surgimiento de instituciones, buscaban una mayor autonomía de la ciudad de Guatemala, sugiriendo un obispado, un seminario conciliar y una audiencia; también una redistribución de tierras en las regiones de la costa y bocacosta en beneficio de las elites altenses, sin embargo se retractaron al recobrar el poder Fernando VII y ante la investigación de José de Bustamante, indicando que era una propuesta personal del representante de los Altos, José Cleto Montiel.

Los corregidores y alcaldes mayores, mantuvieron una política contraria a los criollos altenses, tratando de impulsar un patriotismo colonial en crisis. Impulsaron la defensa a los indígenas y la educación ante las nuevas disposiciones de la constitución restablecida en 1820. Estas medidas como partes de las ideas ilustradas de las cortes de Cádiz, que promovían una república de las letras y el rescate del imperio español con una monarquía constitucional.

Capítulo V

5. La independencia centroamericana y el separatismo altense

“siendo fuerte, moral y respetado ¡Oh tu pueblo! Sufrido y patriota, en el centro has de ser colocado, para tu gloria” Elegía al Estado de los Altos, 1848.

El 24 de febrero de 1821, en México se firmaba el plan de Iguala, un plan pacífico de independencia denominado el Plan de las Tres Garantías; definiendo la religión católica como oficial, igualdad social e independencia respecto a España. La independencia definitiva de la Nueva España (México), influyó directamente en el reino de Guatemala para lograr su separación del imperio español en crisis. La independencia, decidida unilateralmente por la ciudad de Guatemala dio origen a imaginarios y de ellos un sentimiento nacional.

En la sesión de cabildo del 12 de mayo de 1821 en Quetzaltenango, se recibió una carta de Ciudad Real, notificando su independencia del imperio español. En la carta que aparece en el archivo quezalteco, indicaba que en el plan adherido, el de las tres garantías se garantizaba la religión “santa que profesamos, respetar las leyes de la iglesia católica (...) proteger los bienes a sus avitantes leyes justas y cristianas sin distinción”.⁴⁸⁷ La misma correspondencia llegó a ciudad de Guatemala, incluyendo las de Comitán y Tuxtla.

Del territorio conformado por el reino de Guatemala, Chiapas fue el primero en proclamar la independencia, pero Ciudad Real, uniéndose de forma inmediata al Plan de Iguala, quedó separada de Guatemala y es que en realidad “nunca tuvo importancia política en aquel reino”⁴⁸⁸. En la ciudad de Guatemala, la familia Aycinena junto con otros grupos políticos dirigidos por Pedro Molina, habían formulado un plan pacífico para la independencia del reino, sin afectar el estatus quo del poder económico de la elite criolla de la ciudad.

⁴⁸⁷ AHMQ Caja 5 A, septiembre de 1821, documento 2.

⁴⁸⁸ Manuel Montufar y Coronado, *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica, Memorias de Jalapa, Tomo 1.* (Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de estudios urbanos y regionales, 2014.), 52.

El 15 de septiembre de 1821, en la ciudad de Guatemala las autoridades eclesiásticas, peninsulares y del ayuntamiento de la capital se reunieron para definir la situación del reino. En dicha reunión, redactaron un acta que declaraba la independencia del imperio español. En el acta, acordaron darle aviso a las demás provincias, pero mientras un grupo quería impulsar una independencia definitiva, el otro liderado por José Cecilio del Valle quien redactó el acta “concluía por dilatar su proclamación hasta que se recibiesen los votos de las provincias (...) aunque no llegaron a escrutarse ni recogerse los votos formalmente, ni en orden”⁴⁸⁹. No entraremos a detallar la independencia llevada a cabo por la ciudad de Guatemala, la cual dejó evidenciada la ideología e intereses de la elite citadina, su sentimiento patriótico y un nacionalismo en incubación.

La noticia de la independencia, llevada a cabo por la ciudad de Guatemala, fue conocida en la sesión de cabildo de Quetzaltenango el 21 de septiembre, acordándose que se juraría dicha independencia el día 23. La primera acción que tomó el ayuntamiento, fue la destitución del Corregidor, “el señor sindico expuso: que el pueblo no quería que siguiese el corregidor Echeverría en el mando, lo que confirmó el pueblo con gritos y mucha algazara; seguidamente el corregidor dijo que se retiraría al día siguiente”⁴⁹⁰. El corregidor Echeverría, ya esperaba tal destitución, pues desde el día anterior había solicitado su traslado a la ciudad de Guatemala o Antigua Guatemala. En su carta expone “oy en que las circunstancias políticas demandan ejecutivamente a todo hombre sensato igual conducta a la mia me haría reo en presencia de estas sino duplicase mi vigilancia”⁴⁹¹, pidiendo su traslado y demostrando el riesgo que sintió si se quedase en el partido, además solicitó se le exonerara de la responsabilidad de cobrar tributos y comunidades.

Se juró la independencia el mismo 23 de septiembre, el ayuntamiento y las autoridades reunidas fueron los primeros en hacerlo, luego el ayuntamiento salió a la plaza, se leyeron los papeles enviados por el jefe político Gabino Gainza y el ayuntamiento de Guatemala “y estando reunido el pueblo, se procedió al juramento

⁴⁸⁹ *Ibíd.*, 73.

⁴⁹⁰ Aparicio Mérida, 110.

⁴⁹¹ AGCA Signatura B3.6, Legajo 48, expediente 1104.

(...) se levantó el señor Alcalde Depositario, en cuyas manos juró todo el pueblo, su gloriosa independencia del gobierno español”⁴⁹², escuchando la formula y contestando a la lectura:

¿Juráis por Dios nuestro señor y los santos Evangelios la independencia de esta nuestra patria? ¿Juráis derramar la última gota de Vuestra sangre para sostenerla? ¿Juráis defender la religión católica, apostólica, romana, y las personas y propiedades de todos los ciudadanos y sin diferencia de orígenes y clases, respetando las autoridades constituidas?

*Si juro*⁴⁹³

Realizándose el te deum de acción de gracias luego del juramento.

El ayuntamiento luego de jurada la independencia, decidió elegir un alcalde tercero para mantener “la quietud del pueblo y no sigan algunas diferencias que se han observado entre indios y ladinos”⁴⁹⁴, además la regeneración del batallón de milicias disciplinadas para mantener el orden. En la sesión se acordó que ninguna persona que no fuese vecino del pueblo, se admitiese en colaborar con algún empleo, sosteniendo que la autoridad ejecutiva era el alcalde primero.

Todo esto, como parte de los acuerdos que habían adquirido con los indígenas principales. El activismo político de los indígenas respecto al poder colonial, generó en aquella oportunidad que se negaran a hacer el juramento de independencia, recordemos que sus acciones no fueron homogéneas, mucho menos con los grupos dominantes, respecto a la independencia estuvieron algunos a favor y otros en contra, siempre y cuando favoreciera a sus intereses como grupo, en este caso cedió en su decisión de estar a favor con el ayuntamiento quezalteca, que debió ceder a varias de sus peticiones, pues ellos “no se determinarían a hacerlo hasta que se les ofreciese quitar los estancos de aguardiente, y ponerles otro alcalde; (...) así tampoco pagarían la contribución que antes se llamaba tributo”⁴⁹⁵. Con ello, lograron acordar la eliminación del puesto de corregidor y destituir la administración colonial,

⁴⁹² Aparicio Mérida, 110.

⁴⁹³ AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVI, 1811-1823, folio 302.

⁴⁹⁴ Aparicio Mérida, 110.

⁴⁹⁵ AGCA Signatura B, legajo 47, expediente 1037.

logrando tal acuerdo con los indígenas. Observamos demandas bien claras, la abolición del estanco que les es perjudicial en sus negocios y en el encarecimiento del producto, obtener su autonomía local con su alcalde indígena y la garantía de eliminación del tributo.

Durante el mes de octubre de 1821, el ayuntamiento recibió dos oficios, uno del ayuntamiento de Comitán y el otro de Tapachula, en ambos se exponía la importancia de que fuesen parte del plan de Iguala y del imperio mexicano. Luego de discutir la situación, el ayuntamiento acordó el 15 de noviembre de 1821, unirse al imperio mexicano. En el acta, figura el envío de la respuesta a Agustín de Iturbide, y la notificación a Guatemala para que se uniera y con ello prevenirse de la represión con el batallón de milicias. Pero sobre todo, acordó en dirigir el acta “a los ayuntamientos del partido y a los de Totonicapán, Suchitepéquez, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá y al de Ciudad Real para que nos auxiliemos mutuamente.”⁴⁹⁶

Se acordó, realizar misa en acción de gracias e iluminar las calles por tres días. El encargado de jurar la anexión fue el alcalde primero Manuel Aparicio, enviando los documentos acordados a los demás partidos, en el cual indicaban su razón principal, pues debido al plan de Iguala “se ve hoy la América Libre del yugo que la oprimía, y han benido los ciudadanos a lograr la felicidad de su absoluta libertad”⁴⁹⁷. A partir de este suceso, comenzó una campaña del ayuntamiento quezalteco por unirse al imperio mexicano como una sola unidad, su intención era liberarse de Guatemala y obtener mayor autonomía, formándose una provincia, garantizándole la supremacía de la región.⁴⁹⁸

El ayuntamiento, empezó a dirigir oficios a los diferentes partidos de la región de los Altos. Las justificaciones fueron claras y en contra del gobierno que se formó en la ciudad de Guatemala, que al final, eran las mismas elites aristocratas que perjudicaban a las elites regionales. Ante los papeles proveídos de la ciudad de Guatemala; en su invitación Quetzaltenango sostenía que debían permanecer

⁴⁹⁶ Aparicio Mérida, 111.

⁴⁹⁷ AHMQ Caja 5 A, noviembre de 1821, documento 4.

⁴⁹⁸ Para ampliar el tema, ver Taracena, 103-114.

unidos, interesados en formar una sociedad igual y reciproca como hermanos y que no debían dejarse

Seducir de papeles lisonjeros que sin más fundamento que sus dichos quieren provernors un sistema republicano perjudicial en nuestros pueblos porque aun caresemos de ilustración para sostenerlo (...) interesados en sacar partido de nosotros, precentan felicidades imaginarias y bajo el hermoso velo de libertad intentan dominarnos⁴⁹⁹

Con la idea de la defensa de la religión católica, Quetzaltenango criticaba a Guatemala, indicando que era severo con un partido y con otros era incluyente; sostenía que al formar una republica con Guatemala debía promulgarse la libertad de religión, lo cual eliminaría la cristiana, por eso veían viable la unión en el congreso del imperio mexicano. Tal convicción de sedición de Quetzaltenango la vemos en otro documento que lo expone:

Por el bien de la religión, que sería atropellada si llegase el caso de establecer una republica porque en ella debe haber libertad de religión, y por consiguiente es perdida la cristiana (...) si embiamos nuestros diputados a Guatemala, aquel pueblo (como se dice que esta) no los dejaría opinar con libertad a nuestro favor lo han hecho con el señor Jose Valdez Diputado por Sololá y Chimaltenango⁵⁰⁰

El ayuntamiento de Quetzaltenango, logró el apoyo regional. De esta forma, conformó el territorio que pretendía dominar como una comandancia separada de Ciudad de Guatemala. En el caso del partido de Suchitepéquez expone Montufar y Coronado que el partido de: “Quetzaltenango (...) no sólo se pronunciaba por México, sino que obligaba a pronunciarse al partido de Suchitepéquez”⁵⁰¹. Los ayuntamientos del partido, como el de Retalhuleu se adherían indicando que “como ermanos muy vecinos y conciudadanos para asegurarnos de las turbulencias desnaturalizadas de Guatemala que tocan en anarquía desoladora sin poder nunca subcistir por si sola”⁵⁰².

La estrategia para ganar territorio, por parte de la elite quezalteca en su intento de separarse de Guatemala uniéndose al imperio mexicano, fue la extinción de tributos.

⁴⁹⁹ AGCA Signatura B, legajo 59, Expediente 1393, folio 1.

⁵⁰⁰ AGCA Signatura B, legajo 59, Expediente 1363.

⁵⁰¹ Montufar, 76.

⁵⁰² AGCA signatura B, legajo 73, expediente 7180.

El alcalde mayor de Suchitepéquez, intentó resistir ante lo que llamó “insubordinación en este partido”⁵⁰³ notificándole a las autoridades de Guatemala y a Vicente Filisola, encargado de ejercer el poder en Chiapas, luego en los Altos y posteriormente en Guatemala por parte del imperio mexicano. Los quezaltecos, habían prometido la protección de tropas y sobre todo “la total extinción de tributos (...) los reboltosos de este partido se han valido de este medio para ganarse a los indios”⁵⁰⁴, en su carta a las autoridades guatemaltecas el alcalde mayor de Suchitepéquez, solicitó fuerza armada para obtener la contribución. Sin embargo, el partido de Suchitepéquez conformó su unión a los Quetzaltecos.

En Sololá, los representantes del lugar ante la independencia ocurrida en Guatemala, fueron los que exigieron su separación completa de la ciudad, ellos “fundaron el dogma anárquico de que los pueblos al independizarse de España habían recobrado su libertad natural, eran libres de formar nuevas sociedades según les conviniera en el nuevo orden de las cosas”⁵⁰⁵. El partido de Sololá, de forma uniforme realizó su unión al imperio mexicano, para poder abandonar el antiguo régimen destituyeron al alcalde Mayor don Francisco Pacheco, representante del poder colonial al igual que sus pares en Quetzaltenango.

El ex funcionario español se había negado a reconocer la independencia “diciendo que su voluntad era quedar dependiente del Gobierno español”⁵⁰⁶, incitó al pueblo a que siguiera su ejemplo. De esta forma, “el pueblo y el partido entero se hallan en perfecta paz, todos contentos, y todos obedientes”⁵⁰⁷. De los 32 pueblos, 24 habían llegado a prestar la obediencia a las nuevas autoridades y los otros 8 habían escrito para lo mismo.

El partido de Sololá, reconoció como capital a la ciudad y partido de Quetzaltenango. El partido, quedó a la vez comprometido con enviar diputados para el senado del imperio mexicano. Dejaron clara su separación de Guatemala,

⁵⁰³ AGCA signatura B, legajo 73, expediente 2177.

⁵⁰⁴ *Ibíd.*

⁵⁰⁵ Montufar, 76.

⁵⁰⁶ AGCA signatura B, legajo 73, expediente 2061, folio 2.

⁵⁰⁷ *Ibíd.*

indicando que “solo esta medida puede salvar a los pueblos de la anarquía de que ya se reciente (...) contribuir al orden y evitar la seducción de los que guiados por el interés sedusen a los pueblos tímidos con grave perjuicio del Estado”⁵⁰⁸. Por otro lado, el partido de Huehuetenango que administrativamente estaba unido con el de Totonicapán, también buscó la separación de éste y de Guatemala. Un buen número de ayuntamientos del partido se unieron a los intereses de Quetzaltenango.

En el ideario de las autoridades de aquel partido, se tenía la percepción de haber obtenido una independencia opuesta a los intereses generales, la criticaron en un documento al exponer que cuando llegó a Huehuetenango el aviso de “independencia del Gobierno español (...) hasta haber negado el caso de tener revolución”⁵⁰⁹. El alcalde mayor, Manuel José Lara informó a la ciudad de Guatemala que Huehuetenango se encontraba faccioso y en apoyo de Quetzaltenango. La actitud de Huehuetenango y los problemas que auguraba el Alcalde en su propio partido, era resultado de la “seducción de Quetzaltenango que con el artificio bien conocido de invitar pueblos para la unión con el imperio ha intentado ponerlos vajo su jurisdicción con la mira soberbia y ambiciosa de erigirse al fin en intendencia o capital”⁵¹⁰.

Por su parte, el partido de Totonicapán permaneció fiel a las autoridades de ciudad de Guatemala. La razón principal, la rivalidad que se generó entre las elites de ambas ciudades. Sin embargo, en Enero de 1822, ciudad de Guatemala juró su anexión al imperio mexicano. Pero Quetzaltenango, proclamó que seguiría separado de la ciudad de Guatemala, quedando expresado en el acta del 29 de enero de 1822, en donde manifestaron que el resto del vecindario había sostenido

*Su voluntad de desunión de aquel gobierno y unión al Mexicano; y habiéndoselo concedido (...) teniendo noticia de que con respecto a haber la ciudad de Guatemala uniformándose al Gobierno Imperial, tratando de reunir bajo su gobierno a los partidos que la reconocían como capital (...) de ninguna manera, ni en ningún caso quiere reconocer el gobierno de Guatemala*⁵¹¹

⁵⁰⁸ AGCA signatura B5.4, Legajo 62, expediente 1680.

⁵⁰⁹ AGCA signatura B3.6, Legajo 48, expediente 1105.

⁵¹⁰ AGCA signatura B, legajo 73, expediente 2169.

⁵¹¹ Aparicio Mérida, 114.

Para lo cual, el ayuntamiento quezalteco propuso que México le autorizara que las funciones de capital de Guatemala, le fuesen conferidas a Quetzaltenango, para poder esperar a que el congreso mexicano funcionara, se solicitó que en los Altos se instalase una junta provisional, la cual “uniendo en si las atribuciones que pretende Guatemala y ejerza aquellas mismas funciones; lo que igualmente se le concedió, oficiando a los ayuntamientos de los partidos que están agregados a ésta que la reconocen como a su capital”⁵¹². La esperanza quezalteca, era que en el congreso de diputados en México, se pudiera establecer una comandancia, en la cual la capital fuera Quetzaltenango y sus autoridades las mismas elites que habían tenido el poder en el ayuntamiento.

Para lograr el objetivo en México, habían designado al Doctor Cirilo Flores, intelectual de aquel partido, quien se había hecho cargo de las vacunaciones, impulsado la introducción de agua potable y comprometido con la causa de separatismo de la ciudad de Guatemala. En Marzo de 1822, envió al ayuntamiento de Quetzaltenango copias de “decretos y comunica haberse aprobado su elección y estar en el ejercicio de su empleo”⁵¹³. Pero los intentos de la elite altense, se vieron comprometidos en su intento por consolidarse como una comandancia y posteriormente como un Estado separado de Guatemala, lo cual analizaremos a continuación.

5.1 La integración fallida del proyecto nacionalista de los Altos

En su intento por separarse de Guatemala, Quetzaltenango había propuesto la abolición del tributo al pertenecer a México, la estrategia pretendía ganar la simpatía de los indígenas. En Guatemala, el cobro de tributos aun se solicitaba por las autoridades. La estrategia altense se vio comprometida, cuando a pesar de la extinción del tributo por parte del imperio mexicano, se pidió la recaudación de los tributos atrasados.

⁵¹² *Ibíd.*, 115.

⁵¹³ AHMQ Libro de Actas 3, 1822-1824, acta del 21 de marzo de 1822, folio 3.

En Santa Catarina Ixtaguacan, los indígenas se mantenían en estado de insubordinación en contra del sacerdote. La explicación seguramente era el cobro de tributos, pues se manifestaba que debido a ese estado de los indígenas, no se pretendía “dar orden de que las tropas de Quetzaltenango vayan a hacer respetar mis providencias”⁵¹⁴. El oficio indicaba que además se había recibido la orden de “quitar el tributo; pero esto se entiende para lo de adelante, lo atrasado que están debiendo los pueblos deben entregarlo”⁵¹⁵, indicándose que se enviaría un comisionado para realizar los cobros.

La anexión de Guatemala, no solo era parte del plan pacífico de independencia, sino además buscaba recuperar el territorio de las provincias que se encontraba dispuesto a unirse a México para lograr la separación de la ciudad. El ayuntamiento quezalteco, permaneció libre en su decisión de mantenerse separado de Guatemala. En Abril de 1822, se recibió un oficio de San Marcos en el cual se comunicaba con Gabino Gainza, el ayuntamiento de Quetzaltenango indicó que “antes que la capital de Guatemala, se unieron al imperio reconozcan la capitanía general de Puebla”⁵¹⁶, como recomendación a los pueblos que se habían mantenido bajo tutela quezalteca.

La capital de Guatemala, buscó la forma de integrar nuevamente el territorio que había estado bajo su jurisdicción. La decepción de Quetzaltenango con el imperio, fue poco a poco desarrollándose, las aspiraciones a formar una comandancia quedaban fuera de su alcance. El diputado Cirilo Flores, informaba al ayuntamiento el intento de Gabino Gainza en las cortes regentes del imperio por recuperar el poder en Quetzaltenango.

En el acta se conoció que Gainza había solicitado que se le informase al ayuntamiento el “haber decretado la repocision de D. Juan José Echeverría en el empelo de corregidor de este partido”⁵¹⁷, la respuesta evidente del ayuntamiento fue indicar que tal decisión era contraria a lo acordado en 1821, por la misma junta provisional de Guatemala, cuando habían aceptado la destitución del corregidor. La

⁵¹⁴ AGCA signatura B 5.7, legajo 66, expediente 1819, folio 4.

⁵¹⁵ *Ibíd.*

⁵¹⁶ AHMQ Libro de actas 3, acta del 13 de abril de 1822, folio 2.

⁵¹⁷ AHMQ Libro de actas 3, acta del 07 de mayo de 1822, folio 9

estrategia de Gainza, era al igual que los partidos de Totonicapán y Suchitepéquez donde permanecían los alcaldes mayores, poder debilitar el poder de la elite altense con el regreso de funcionarios leales a la capital.

En el congreso constituyente imperial, Cirilo Flores, fue el único que asistió de la región de los Altos. Entre 7 asistentes de la provincia de Guatemala, sus acciones se vieron en desventaja, su asistencia era con la intención de recordarle al imperio su voluntad separatista de Guatemala. El Doctor Cirilo Flores, propuso “que se anulase la solicitud guatemalteca de agregación al imperio y que sobre dicho punto decidiese la mayoría de representantes.”⁵¹⁸ Pero la importancia política y económica de Guatemala para el imperio era mayor a la propuesta de Flores. Los asuntos propuestos por Flores e incluso por otros diputados de Guatemala, no fueron tomados en cuenta, llegando a la conclusión de que no era muy conveniente la anexión a México. El 7 de mayo de 1822, Flores decidió regresar a Quetzaltenango separándose del congreso mexicano.

El diputado Flores, expuso al ayuntamiento sus ideas propias y razones para no pertenecer al imperio, otro factor en contra de Quetzaltenango fue “la posición a favor del libre comercio adoptado por el gobierno imperial no haría sino afectar a los abundantes artistas de tejidos”⁵¹⁹, pues las manufacturas de la región se verían afectadas y sin poderse expandir. La unión a Guatemala, sugerida por Vicente Filisola, empezó a hacer eco en el ayuntamiento, pues la posibilidad de conformarse como ciudad e intendencia se desvanecía con el avance del congreso mexicano.

El 6 de agosto de 1822, se comunicaba que los dos síndicos del ayuntamiento realizarían el informe sobre “la unión o reconocimiento de esta ciudad al gobierno de su antigua capital en el modo en que estaba antes”⁵²⁰. La consideración iba en torno a abandonar el imperio de México, sobre todo que en el contexto los anexionistas empezaban a cuestionar la situación política del antiguo reino de Guatemala, llegando a la conclusión de que no era conveniente la unión al mencionado imperio.

⁵¹⁸ Taracena, 115.

⁵¹⁹ *Ibíd.*, 116.

⁵²⁰ AHMQ libro de actas 3, acta del 6 de agosto de 1822.

Las aspiraciones altenses, terminaron por sucumbir ante la idea de que Quetzaltenango efectivamente estuviera separado de Guatemala, pero que formara parte de Ciudad Real y no una comandancia independiente. El ayuntamiento de Quetzaltenango, dejó clara su oposición ante tal disposición indicando que el partido “no pretende unirse a Ciudad Real, agravoso que le es a este partido ocurrir asta Mexico por los asuntos judiciales y perjudicial a Ciudad Real para que por su medio se logre otra determinación”⁵²¹. En noviembre de 1822, Iturbide pretendía formar tres comandancias, pero en su propuesta dividió a los Altos, en una comandancia quedaban Huehuetenango, Totonicapán y Quetzaltenango con capital en Chiapas Ciudad Real y en otra quedaba Sololá y Suchitepéquez con Capital en Guatemala.

El intento de Quetzaltenango, por formar una provincia tuvo su último intento al enviar a Manuel de los Monteros, oficial de Vicente Filisola, que había sido nombrado jefe político de Quetzaltenango. Monteros como representante en la ciudad de Mexico debía negociar “la creación de una provincia en su territorio”⁵²², los Altos; indicando que esa era la razón principal de su separación con Guatemala. En Marzo de 1823, “el emperador Iturbide había renunciado bajo presión y casi toda Centroamérica (salvo Chiapas) se desligó de Mexico”⁵²³. Vicente Filisola, en su afán por mantener el control militar en Centroamérica convocó a un congreso de provincias. El terreno político para los Altos había cambiado de nuevo.

El 4 de abril de 1823, el ayuntamiento de Quetzaltenango convocando al “pueblo” a tomar la decisión conjuntamente acordó “que es su voluntad volber a reconocer el Gobierno que se instale legítimamente en Guatemala”⁵²⁴, convocando a la elección de diputados para formar la Asamblea Nacional constituyente en función de crear una República. La nueva situación política, permitió a la elite altense aceptar “la invitación a participar en la construcción del nuevo sistema republicano, poniendo

⁵²¹ AHMQ libro de actas 3, acta del 6 de octubre de 1822, folio 30 y 31.

⁵²² Taracena, 109.

⁵²³ Pollack., 176.

⁵²⁴ AHMQ libro de actas 3, acta del 4 de abril de 1823, folio 39.

como condición que sus anhelos de autonomía fuesen contemplados en el congreso.”⁵²⁵ El 7 de agosto juraron la reincorporación a Guatemala.

El sistema federal, habría una nueva posibilidad a la región de los Altos en convertirse en un Estado separado de Guatemala. Los diputados electos para 1824, fueron los encargados de buscar la forma de aprovechar la coyuntura y formar un Estado con los cuatro partidos mencionados en el proyecto quezalteco. El cabildo manifestó en su acta del 16 de Enero su clara intención:

Con esta oportunidad y anciosa la municipalidad de que este partido y los comarcanos disfruten en toda su plenitud las ventajas del gobierno federado, se acordó: que por vía de instrucción se encargue a los diputados promuevan y hagan quantas gestiones crean conducentes para que este partido con los de Sololá, Tonicapám Guegüetenango, y Suchitepéquez se constituyan en un Estado de los que han de componer la federación.

Fue hasta el 30 de Marzo de 1824, que las autoridades de Guatemala manifestaron en acta secreta, que la intención de los Altos se elevaría a la comisión de constitución por recomendación del ministerio de relaciones, el acta indicó que “sería conveniente que se formase un Estado de los partidos de Sololá, Tonicapam, Quetzaltenango y Suchitepéquez”⁵²⁶. Ante tal situación, se solicitó un informe para analizar el surgimiento de un Estado de los Altos, tal decisión se tomaría al estar en funciones el congreso del Estado de Guatemala.

En el informe que debían rendir los cuatro partidos de los altos, se debían reunir los “datos estadísticos de población, riqueza, ilustración y demás elementos necesarios para la formación de un Estado independiente compuesto de dichos partidos”⁵²⁷. El informe fue realizado por José Suasnavar, jefe político de Quetzaltenango, en aquel momento.

El congreso federal el primero de julio de 1823, llevó a cabo la anulación de la anexión al imperio mexicano por unanimidad y proclamó la independencia absoluta de España, México u otra potencia. En la asamblea nacional constituyente, definir

⁵²⁵ Taracena, 119.

⁵²⁶ AGCA signatura B6.25, legajo 112, expediente 2945, folio 28.

⁵²⁷ AGCA signatura B6.17, Legajo 4125, expediente 92804, folios 7 y 8.

una sola Nación centralizada, era visto como volver a reconocer el poder hegemónico de Guatemala; las provincias eligieron por consiguiente el sistema republicano y federal, al igual que el sistema de Estados Unidos, les otorgaba una idea de independencia a las provincias de Centroamérica.

En Julio de 1824, fue presentado el proyecto de constitución ante la asamblea, esta fue aprobada en Noviembre del mismo año. La constitución estaba integrada de elementos liberales, siendo la justificación del pensamiento político de las naciones libres. La idea de poder crear otros Estados en el interior del Estado de Guatemala, era viable pues mantenía la mayoría de los votos en la federación, por lo que las otras provincias buscarían restarle poder y hegemonía a la antigua capital del reino.

Según lo expone Edna Gonzalez Camargo, en su tesis de licenciatura, la constitución “planteaba la posibilidad de creación de un nuevo Estado y también el deseo intimo de ver reincorporada la provincia de Chiapas a la Federación”⁵²⁸, con nuevos Estados y Chiapas en la federación, Guatemala podría ser superada en representación al unirse las provincias, restándole además territorio. La asamblea tenía el poder de autorizar la creación de Estados, los cuales debían tener fronteras y no ser producto de uniones que no tuvieran contacto, debían tener una población de 100 mil habitantes o más, además de que el Estado del cual se separase debía quedar con el mínimo de habitantes indicado anteriormente.⁵²⁹ Las condiciones eran factibles para la creación del Estado de los Altos, sólo faltaba un detalle, el apoyo de la población.

El informe proporcionado por José Suasnavar, se conoció antes de que se aprobara la constitución como bien observamos en los documentos anteriormente citados. Pero este informe, “no tuvo ningún resultado favorable”⁵³⁰, contemplando la constitución federal en sus artículos solamente 5 Estados y la posibilidad de Chiapas de unirse. El informe justificó la intención de los partidos de los Altos, en erigir un

⁵²⁸ Edna Elizabeth Gonzalez Camargo, *Tesis: surgimiento del estado de los altos durante el régimen de Rafael Carrera*. (Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, 1983), 07.

⁵²⁹ Mariñas Otero, citado por Gonzalez Camargo, 07. Se transcriben en la tesis de Gonzalez Camargo los artículos 196, 197 y 198 de la constitución federal.

⁵³⁰ González Camargo, 11.

nuevo Estado exponiendo que “desde que estos cuatro partidos proclamaron su independencia en Septiembre de 1821, entraron en el proyecto de organizarse separadamente de Guatemala, y de establecer en ellos todas las autoridades y tribunales correspondientes”⁵³¹, una lucha que tuvieron incluso al buscar ser una intendencia y la búsqueda de ser comandancia por la cual habían proclamado su anexión a México casi de inmediato.

En Quetzaltenango, se empezó a contemplar la independencia de 1821, como el motivo de una nueva celebración, restándole convocatoria a la anterior fiesta de pentecostés, esto radicó en la necesidad de crear una nueva fuente ideológica entre la población considerándose capaz de obtener a la vez su independencia de Guatemala. Si anteriormente la sesión de cabildo impulsaba la fiesta de pentecostés, orgullosos por la conquista de aquel pueblo, ahora sesionaba a favor de la celebración de la independencia jurada en Quetzaltenango el 23 de septiembre, “con obsequios a los pobres, y a los mejores estudiantes, paseo, refrescos (...) despues de haber oído misa, Te deum y un enérgico discurso que pronunció el padre cura”⁵³², queda preguntarnos, ¿tales celebraciones quedaron en el ideario de la región la cual celebra la feria centroamericana de la independencia? seguramente la respuesta será afirmativa.

Retomando el informe que se promulgó para la creación del Estado de los Altos en 1824, los quezaltecos indicaron los puntos por los cuales podían lograr la independencia, pero a la vez la oposición aquellos “interesados en la dependencia de estos partidos, verdaderos enemigos y tiranos nuestros, escudan su opinión con el falzo pretesto de que carecen estos suelos de los precisos elementos para constituirse en Estado”⁵³³.

Aquellos elementos que justificaban su economía estable, fueron los mismos que Guatemala no pretendía perder, entre ellos: cantidad de habitantes (mayoritariamente indígenas), terreno fértil, comercio y minería, abundante

⁵³¹ Suasnavar, 1. Contenido en la tesis de Edna Gonzalez Camargo, *surgimiento del estado de los altos durante el régimen de Rafael Carrera*. 101.

⁵³² Aparicio Mérida, 121.

⁵³³ Suasnavar, 2. Citado por Gonzalez Camargo, 102.

agricultura, posibilidad de un puerto cercano. Según el informe, para desestabilizar la creación de un Estado de los Altos, llegaron cartas de Guatemala a los tres partidos que conformarían junto a Quetzaltenango dicho Estado.

La situación poblacional, fue siempre el factor a vencer por la ahora municipalidad de Quetzaltenango, que en sus informes expresaba que debido a la inestabilidad de opinión que se promovió en los Altos, “es imposible que la totalidad de los cc. De estos cuatro partidos este unánime en que se efectuó la formación del Estado”⁵³⁴, aduciendo que tales CC (ciudadanos), eran los que la elite altense consideraba representar, es decir ladinos y criollos; la oposición creció, si agregamos a las elites indígenas y los maceguales quienes quizá fueron excluidas pero que no estuvieron considerados en el proyecto separatista.

El informe, incluía la situación de cada departamento, sus ventajas económicas y su situación social. Pero, los mismos actores sociales continuaron con las actividades separatistas y se integraron a la política nacional. Los diputados altenses eran “encabezados por Cirilo Flores quien había salido vencedor del proceso de discusión al interior del ayuntamiento quetzalteco sobre las inconveniencias de la unión a México.”⁵³⁵

Cirilo Flores, integró la comisión que definiría la situación territorial de la república federal, posteriormente ocupó el puesto de Presidente de la asamblea. Las crisis políticas y los cambios de mando impregnaron de nuevos retos políticos a uno de los actores sociales prominentes de Quetzaltenango. A pesar de los intentos de Flores por llevar a cabo el proyecto separatista, la dificultad a superar fue la actitud de los diputados de Guatemala “conservadores y liberales, uniendo esfuerzos, pudiesen contrarrestar la inminente partición de su Estado.”⁵³⁶

Al convocar Guatemala, para la elección de la constituyente nacional, los separatistas altenses se vieron en una encrucijada difícil de superar, en quedar excluidos al unir las provincias de Quetzaltenango y Suchitepequez y dejar con menos

⁵³⁴ *Ibíd.*, 4.

⁵³⁵ Taracena, 120.

⁵³⁶ *Ibíd.*, 129.

representación a la elite altense, quedando sin un numero representativo para solicitar la separación de un sexto Estado en la republica federal.

En 1825, Quetzaltenango fue elevada al título de ciudad, con lo que el reconocimiento de aquel partido recibía lo que parecía un titulo de consolación por no lograr sus objetivos separatistas. El diputado Cirilo Flores, aquel médico que atendió las pestes en los Altos, influyo en la introducción del agua potable en los barrios de ladinos y representante de los proyectos separatistas de los Altos y sobre todo de Quetzaltenango, fue electo vicejefe de Estado. Al respecto Taracena sostiene que “La elección de Flores fue en sí misma la neutralización de la correlación de fuerza que representaba el movimiento separatista de la región occidental dentro del Estado de Guatemala.”⁵³⁷ El albor de un nacionalismo regional llegó a su primer ocaso en este contexto, pero el final trágico de este proceso histórico nos dará mayor análisis del nacionalismo del Estado de Guatemala.

5.2 Contexto Político de la federación y los Altos.

En noviembre de 1824, se pidió al arzobispo un censo de las parroquias incluyendo cofradías, hermandades y cualquier fundación a favor de la iglesia, el motivo era que el cobro de la alcabala a la iglesia la cual debía aplicar a “cofradías y establecimientos piadosos”⁵³⁸, la intención era fortalecer el erario público.

Ante tales medidas los diputados de la asamblea por medio de los representantes de Quetzaltenango y Suchitepéquez apoyaron la medida cuando “se hizo proposición para que las platas que perteneciente a la yglesia de los pueblos de sambo y san francisco sapotitlan”⁵³⁹, dos pueblos desaparecidos de la región, “se apliquen a las urgencias del erario y que con una parte se socorra a las pocas infelices familias que han quedado de aquellos dos pueblos”⁵⁴⁰. La oposición del párroco, fue sujetarse al poder arzobispal.

⁵³⁷ *Ibíd.*, 131.

⁵³⁸ AHAG Fondo diocesano, Serie Larrazábal, tomo XVII, folio 18.

⁵³⁹ *Ibíd.*, folio 37.

⁵⁴⁰ *Ibíd.*

En aquella oportunidad, las nuevas disposiciones federales eran solicitudes en un sentido de favor, pero para lograr tener una percepción de los ingresos a captar se emitió como decreto en abril de 1825, que “los párrocos cooperen por su parte, y muy especialmente con los pueblos indígenas a la formación del censo respectivo”⁵⁴¹. En una revisión a los archivos de la arquidiócesis, se puede observar que la iglesia, fue un medio de comunicación a los pueblos de cada partido, las noticias eran recibidas y como lo hemos dicho, gozaba de la confianza de las clases populares y sobre todo los indígenas, en Quetzaltenango y los Altos no fue la excepción.

En 1811 por ejemplo, fueron los párrocos los que informaron que el corregidor podría repartir tierras “en pequeñas suertes y por el termino de cinco años a los yndios y ladinos que las quisieren las tierras realengas y baldias de aquel partido obligándose a mantenerlas cultivadas”⁵⁴², enviándole Bustamante 200 copias del decreto para la distribución en aquellas iglesias

Como hemos logrado observar, el sistema le otorgaba la posibilidad a los Altos para formar un Estado, pero tal sistema en sus disposiciones y con las carencias del erario que tenía se convirtió en un tropiezo político para las elites altenses. La lucha de poder entre los diferentes grupos políticos conservadores y liberales, confrontaban el poco equilibrio entre las elites y las clases subalternas en la región. Muchas disposiciones iban en contra de las costumbres arraigadas por el patriotismo colonial, algunas directamente al poder eclesiástico. La iglesia era la encargada de informar, claramente tenía mayor cobertura que las instituciones estatales, es de recordar que fueron los encargados de dar a conocer el contenido de la constitución de Cádiz al ser aceptada por Fernando VII. En un documento, se solicitó al arzobispo que “se enseñe a la juventud la constitución política de la monarquía española por los curas”⁵⁴³, lo que seguramente los empoderó ante las ventajas que tenía, como por ejemplo la anulación de los tributos.

⁵⁴¹ *Ibíd.*, folio 54.

⁵⁴² AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVI, 1811-1823, folio 9.

⁵⁴³ *Ibíd.*, folio 183.

La iglesia católica, su ideología e incluso su estructura fueron base en la organización política de los grupos subalternos, esa era la razón por la que en diciembre de 1821, se prohibiera el toque de campanas por ser la forma de organizar un tumulto.⁵⁴⁴ Durante la anexión mexicana, varios curas se opusieron a tales medidas, entre ellos Miguel Herida debido a los aranceles parroquiales, este era cura de Santa Catarina Sacatepéquez jurisdicción de Suchitepéquez.⁵⁴⁵

El comandante de armas de Quetzaltenango, Antonio Corzo también registró descontentos con los curas de de Malacatán y San Pedro Sacatepéquez, el padre Herrera y Domingo Figueroa respectivamente. El comandante solicitó a las autoridades “el despojo de toda autoridad a los que prevalidos del carácter sacerdotal (que miran con veneración los pueblos) propenden a la ruina de la sociedad”⁵⁴⁶. Para 1825, el padre Miguel Herida cura de Retalhuleu, fue destituido enviándole al arzobispo la justificación siguiente “la separación del P Miguel Erida de la cura de almas de Retalhuleu fue una medida q tomo el SPE federal (...) su conducta nos ha confirmado su contrariedad al sistema de gobierno que nos rije”⁵⁴⁷.

La federación centroamericana, tenía los poderes locales de cada provincia y el poder general de la federación en su política. En el cargo de Presidente de la Federación centroamericana había sido electo Manuel José Arce, originario de la provincia del Salvador. Arce había sido apoyado en la elección por los llamados fiebres, ganando la elección a José Cecilio del Valle que era apoyado por los llamados moderados.⁵⁴⁸ Pero el puesto de presidente, le permitió a Arce hacer un balance entre ambos partidos y estar entre el poder regional y el local guatemalteco. La política de Arce, a pesar de haber sido apoyado por los fiebres, empezó a cambiar

⁵⁴⁴ Ver. AHAG Fondo diocesano, serie Larrazábal Tomo XVI, 1811-1823, folio 330.

⁵⁴⁵ *Ibíd.*, folio 383.

⁵⁴⁶ *Ibíd.*, folio 390.

⁵⁴⁷ AHAG Fondo diocesano, Serie Larrazábal, tomo XVII, folio 132.

⁵⁴⁸ En la política de la época se consideran dos ideologías que previamente se explicaron los partidos, moderado, llamados también serviles con características al centralismo de las provincias y antecedente de los llamados conservadores. El otro partido es el llamado fiebre, también llamados cacos de formas despectiva, ellos eran impulsores del sistema federal, luego se convertirán en los llamados liberales. En la política gubernamental, los intelectuales se cambiaron en ocasiones de partido de acuerdo a sus intereses particulares, en ambos bandos hay características de la ilustración pero con diferente enfoque, pero es de recordar que también habían liberales centralistas y conservadores a favor de la federación, los liberales también los hubieron moderados y exaltados.

hacia el beneficio del otro partido según los expone Montufar y Coronado: “conduciéndose bien con el moderado, pero sin decidirse por él”⁵⁴⁹. En este contexto se encontraba la región y la política nacional, es decir, en una conflictividad entre las elites por discusiones de política y con los subalternos al afectar a la iglesia católica, si en algún momento los curas o personas adheridas a ellos se veían amenazados o afectados, su prestigio podía alterar el orden colonial y expresarse en una sublevación.

5.3 “Muera el tirano, muera el hereje, muera el ladrón” la muerte de Cirilo Flores y el Ocaso del primer proyecto separatista.

El 12 de octubre de 1824, Juan Barrundia asumió como jefe del Estado de Guatemala, el ciudadano Cirilo Flores asumió como subjefe en la misma elección. Según la convocatoria, eran los únicos elegibles para los cargos públicos.

El doctor, José Cirilo Flores Estrada, nació el 23 de Julio de 1775 en la ciudad de Antigua Guatemala Sacatepéquez. En 1803, se graduó de bachiller de medicina y entre 1804 – 1806 de licenciado en cirugía latina. En la alcaldía de Quetzaltenango fungió como síndico y alcalde primero.⁵⁵⁰ Había sido electo diputado a las cortes de Cádiz, sin embargo la coyuntura no le permitió desempeñar su labor, diputado a las cortes del imperio mexicano, presidente de la asamblea legislativa y del consejo representativo del Estado de Guatemala en el surgimiento de la federación. Finalmente electo vicejefe de Estado y el día de su muerte era el jefe interino del Estado de Guatemala el 13 de octubre de 1826.

El doctor flores, se presume que en algún momento “participó en la conjuración de Belén.”⁵⁵¹ “Fue cofrade de varias hermandades de Quetzaltenango (...) imperial resaltado y (...) celoso republicano”⁵⁵². Como sindico fue el encargado de la introducción del agua en Quetzaltenango. Fue encargado de las campañas de vacunación y otras actividades sanitarias de Quetzaltenango, preceptor y maestro de

⁵⁴⁹ Montufar, 108.

⁵⁵⁰ Abad Wellington Amaya, *Residencia Seis Apuntamientos médicos-históricos 1689-1992*. (Guatemala: editorial Oscar de León Palacios, 1994), 38.

⁵⁵¹ Diccionario histórico biográfico de Guatemala.

⁵⁵² Montufar, 97.

gramática en las escuelas de Quetzaltenango. En varios espacios anteriores hemos descrito sus actividades políticas en el ayuntamiento y como ciudadano de Quetzaltenango, el fue advenedizo de la región sin embargo, al igual que Prudencio de Cozar, se establecieron en el pueblo y se identificaron con sus elites regionales.

Ante una sublevación comandada por el capitán Rafael Ariza y Torres, quienes amenazaron con invadir el lugar donde sesionaba la asamblea, Cirilo Flores siendo el presidente, no abandonó el recinto, Alejandro Marure en el Bosquejo Histórico, indica que la actitud de Flores permaneció intacta ante el peligro ayudando en la tranquilidad pública: “No debió menos la tranquilidad pública al celo y eficacia del presidente de la Asamblea (...) tuvieron bastante presencia de ánimo para no abandonar su silla ni en los momentos de mas peligro.”⁵⁵³ El doctor Flores, había ganado liderazgo y de esa cuenta fue uno de los “más celosos federalistas”⁵⁵⁴, lo que lo llevó a simpatizar con el partido fiebre y como uno de los liberales reconocidos posteriormente.

Electo vicejefe de Estado en 1824, Flores tenía “una reputación bien conocida, con aptitudes y un carácter verdaderamente accesible y popular, estaba también dominado por el mismo espíritu de innovaciones, y era entusiasta y exaltado en su liberalismo.”⁵⁵⁵ Junto con el Jefe de Estado Juan Barrundia, promovieron sus ideas partidarias. Según Taracena, en sus análisis de los tres autores que analizan la integración de Flores al partido liberal, expone que el bando separatista de Quetzaltenango tenía la intención de arreglar cuentas con el ahora vicejefe de Estado. Es decir, en Quetzaltenango, su popularidad ya no era tan arraigada, el bando separatista de los Altos:

*Se vio enfrentado entre sí por las concesiones y las maniobras políticas hechas por Flores en la asamblea y por su ingreso a las filas liberales, hechos que habían terminado por aplazar la creación del sexto Estado en aras de un puesto de poder en el seno de la política estatal guatemalteca.*⁵⁵⁶

⁵⁵³ Alejandro Marure, *Bosquejo Histórico de las revoluciones de Centroamérica, Tomo I.* (Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de Estudios urbanos y regionales, 2013), 159.

⁵⁵⁴ Montufar, 76.

⁵⁵⁵ Marure, 203.

⁵⁵⁶ Taracena, 133.

El financiamiento para tropas liberales, el cual como vimos en algunos documentos anteriores, siendo apoyado por el jefe político de Quetzaltenango José Suasnavar, fue a través de las cofradías y obras pías, en el interior de la región altense. En el ayuntamiento, “los ladinos comenzaron a movilizar trabajadores indígenas para construir una ciudad digna de sus aspiraciones políticas”,⁵⁵⁷ la introducción del agua potable, la nueva campaña de vacunación en la que Flores volvía a tener contacto y por la cual el ayuntamiento decidió construir un nuevo cementerio en las afueras de la ciudad para evitar la propagación de pestes, fueron parte de las obras en la ciudad. Cirilo Flores, envió información de Estado, para que todos los aspectos de cada proyecto fuesen pagados con fondos en posesión de la iglesia, solicitando un informe al cura de Quetzaltenango, para que “los réditos de los capitales que están por usura pupilar, los facilite para la continuación de dicha obra.”⁵⁵⁸

El ayuntamiento quezalteco, solicitó a las autoridades indígenas (alcalde tercero y regidores) de la misma corporación, para que “presentasen los títulos de exidos de esta ciudad”⁵⁵⁹, a lo cual los indígenas se opusieron no presentándose a las sesiones “de ninguna manera quieren acistir a las sesiones”⁵⁶⁰, el ayuntamiento amenazó con notificarles la multa que correspondería a dicha falta de deberes. Esta acción puso en alerta a los indígenas, si con las políticas de la federación, las acciones amenazaban las tierras de los pueblos, que se podía esperar de un poder local con el cual habían luchado constantemente. Las tierras ejidales de la población indígena corrían peligros, ante los gastos de la guerra que empezaba a gestarse en lo interno de la política federal y Guatemala, los criollos podían argumentar la necesidad de la venta de estas tierras y adquirirlas a bajo precio aprovechando la coyuntura. El activismo de los principales indígenas, fue de resistencia y defensa de los pueblos, la no asistencia significaba una preparación a la rebelión, el responsable directo, el representante quezalteco en la federación, Cirilo Flores.

⁵⁵⁷ Grandin, 111.

⁵⁵⁸ Aparicio Mérida, 130.

⁵⁵⁹ AHMQ libro de actas 6, acta del primero de agosto de 1826.

⁵⁶⁰ *Ibíd.*

En Guatemala y la republica federal, el jefe de Estado Juan Barrundia y el presidente Manuel José Arce se vieron en una crisis de poder y soberanía. El Jefe Barrundia, en su ejercicio de poder, retaba la autoridad de Arce, tratando de trasladar la capital del Estado desde Antigua a Guatemala; en ciudad de Guatemala se encontraba la sede federal. El otro elemento, fue el apoyo de Barrundia al militar Nicolas Raoul, francés a cargo de las tropas estatales, el cual profería insultos contra Arce, además Raoul, había realizado un proyecto militar que anulaba las fuerzas federales. En el momento en que Arce, buscó la forma de apresar a Raoul, éste fue protegido por las acciones políticas de Barrundia, lo que provoco el arresto de este último, quedando al frente del poder del Estado de Guatemala Cirilo Flores.

El doctor Flores, continuó con la oposición en contra de Arce. Se le autorizó usar los fondos del Estado para proveerse de armas. En la opinion de Montufar y Coronado, “En el Estado de Guatemala casi todos los pueblos estaban a favor del gobierno federal”⁵⁶¹, posición que dejaría sin mayor apoyo al gobierno estatal. Pero, considerando que al mismo Montufar y Coronado, se le nombró comandante de tropas y debía relevar a José Pierzon, que se encontraba en la región altense, quien además había levantado tropas a favor del Estado y en contra de la federación, es necesario observar a lo interno de Quetzaltenango la situación.

La prisión de Barrundia, llevó a la junta estatal a decidir el traslado de la asamblea del Estado de Guatemala a Quetzaltenango. La orden llegó a Quetzaltenango el 12 de septiembre de 1826. Pero en el interior del pueblo se discutió sobre ello, siendo José Suasnavar el que le solicitaba al ayuntamiento su espacio para las sesiones del gobierno. En la discusión, el ayuntamiento citó al pueblo (o al menos a varias autoridades), se expuso recibir al gobierno “como era justo y de Ley”⁵⁶², según la propuesta del párroco, pero el ciudadano Domingo Rodriguez, habló en contra del presidente (Manuel José Arce), “animando al pueblo para que saliese a la defensa del Jefe de Estado”⁵⁶³ poniendo en libertad a Barrundia. La división interna entre la elite quezalteca que sostiene Taracena, es

⁵⁶¹ Montufar, 119.

⁵⁶² Aparicio Mérida, 131.

⁵⁶³ *Ibíd.*, 132.

observable en los documentos, pues el acta de ese día no fue firmada por el jefe político Suasnavar, ante la propuesta también de nuevos personajes políticos como el juez Marcelo Molina, quien sugirió esperar mayores datos para formar una milicia cívica para tranquilidad de la ciudad.

En la sesión del mismo 15 de septiembre de 1826, los indígenas reiteraron su oposición al ayuntamiento, el Alcalde tercero y los regidores representantes de los indígenas les indicaron a la corporación municipal “que ni ellos ni el pueblo de los de su clase no contribuirán con nada”⁵⁶⁴, suspendiendo el tratado de contribución pactado, la actitud de los principales evidencia una tensión interna en el mismo territorio y un clima de rebelión. Luego se conoció que la junta estatal de gobierno se encontraba en San Martín Jilotepeque, quedando aplazado el traslado a los Altos. El nuevo encargado de las tropas estatales, las cuales se encontraban en región altense, Manuel Montufar solicitó al ayuntamiento quezalteco un paso tranquilo y les garantizaba la tranquilidad al pueblo, pero las injurias de José Suasnavar no fueron del todo una buena medida, sin embargo Montufar prometió transitar por Olinstepeque para tranquilidad de Quetzaltenango.⁵⁶⁵

En la recopilación de actas de Aparicio, se observa en la del 16 de septiembre, el nombramiento de José Pierzon como comandante de los cuatro departamentos de los altos, también se conoció que para el sostenimiento de tropas se le solicitó al Ayuntamiento “empréstitos forzosos en calidad de reintegro”⁵⁶⁶. En la misma acta, se deja clara la actitud de Suasnavar en no dar detalles al síndico sobre la acción de sacar las tropas del pueblo, el síndico indicó la necesidad de informar al pueblo, tales tropas relatadas eran la forma de intentar atacar a Montufar, pues la respuesta del Jefe fue solamente que “no era sino en defensa de la ley”.⁵⁶⁷

El 26 de septiembre de 1826, Cirilo Flores fue autorizado por la asamblea, dándole todas las facultades del jefe de Estado. El mismo Cirilo, manifestó el mismo día el peligro que corrían en San Martín Jilotepeque, un decreto de Manuel José Arce

⁵⁶⁴ *Ibíd.*

⁵⁶⁵ Ver Aparicio Mérida, 133.

⁵⁶⁶ *Ibíd.*, 133.

⁵⁶⁷ *Ibíd.*

“declaraba facciosa a la asamblea, asegurando que usaría la fuerza contra ella si no acordaba disolverse por sí misma.”⁵⁶⁸ La determinación fue el traslado a Quetzaltenango el 29 de septiembre, indicando el inicio de las sesiones el 10 de octubre. Cirilo Flores se había opuesto al traslado a Quetzaltenango “sabía el desprecio y el odio en que estaban los diputados”⁵⁶⁹, además por las actuaciones de Flores en Quetzaltenango debido a que “había tenido la indiscreción de expresarse en público contra alguna preocupaciones religiosas (...) había fomentado con calor el benéfico proyecto de introducir el agua a la plaza pública por arquerías hechas a todo costo.”⁵⁷⁰ El proyecto de introducción de agua, había sido llamado sacrílego por religiosos residentes, los ánimos en Quetzaltenango como hemos visto estaban exaltados. El 8 de octubre de 1826, entró Cirilo Flores de forma triunfal entre calles adornadas.

Ante la amenaza de invasión por las tropas federales, para disolver la asamblea del Estado de Guatemala, se acordó que José Pierzon acudiera a la defensa de los Altos en Patzún. Cirilo Flores solicitó a los pueblos altenses los alistamientos de Tropas. El ahora jefe de Estado, facultado con todo el poder autoritario para defender la soberanía de Guatemala, en el punto álgido de la coyuntura hizo evidente que la conducta de Arce “le ponía en la posición de agotar hasta los últimos arbitrios para mantener la soberanía del Estado, y salvar a sus autoridades.”⁵⁷¹ La actitud de Flores quedó enmarcada y los hechos posteriores terminaron por botar las últimas ideas separatistas de los Altos, o bien les demostró la más feroz oposición que no consideraban las elites quezaltecas: el pueblo común, los grupos subalternos.

La división interna de Quetzaltenango entre sus autoridades, la situación federal que estaba a las puertas de una guerra civil y la defensa de la reminiscencia de aquel patriotismo colonial reflejado en la religión y la cual se vio amenazada con el actuar de Flores, Suasnavar, Pierzon y en menor medida de personajes del ayuntamiento quezalteco, llevaron al punto culmen de la población común, ladinos

⁵⁶⁸ Marure, 274.

⁵⁶⁹ Montufar, 120.

⁵⁷⁰ Marure, 283.

⁵⁷¹ Ibid., 286.

pobres e indígenas. El 12 de octubre de 1826, José Pierzon envió una solicitud al jefe departamental y comandante de Quetzaltenango José Suasnavar, con el objetivo de fortalecer las milicias, tal carta indicaba:

Sirbase usted disponer que la municipalidad de esa ciudad, dentro del preciso termino de dos días, ponga a su disposicion cincuenta caballos con su correspondiente freno y montura, y asi mismo cincuenta sables utiles haciéndole entender que en cada día de los que pasen el termino prescrito se les exigirá cien pesos de multa⁵⁷²

Además en tal documento, se le sugirió a Suasnavar que de no cumplir lo hiciera por la fuerza, utilizando las tropas de Quetzaltenango, Totonicapán o Patzun de ser necesario. La orden fue consultada a Cirilo Flores, el cual indicó que “con la dulzura posible, se debía exigir al vecindario para que contribuyese con los que se indicaba en el precitado oficio; pero que si se negaban, debía entrar la fuerza”⁵⁷³. La municipalidad no se opuso a la medida, indicó que en el fondo de propios no había dinero para el gasto, no había forma de hacer un préstamo y que si “a manera de saqueo se ejecuta, se servirá usted franquear la fuerza al efecto”⁵⁷⁴ se le informó a Suasnavar. Los funcionarios municipales realizaron una lista de vecinos para lograr el objetivo, dividiéndose en dos grupos para recorrer la ciudad y lograr reunir la cantidad establecida por Pierzon.

La comisión que fue enviada según Marure, por José Pierzon, para obtener los caballos “se desempeñó con imprudencia y escándalo, allanando varias casas, forzando a sablazos la fuerza del convento, y entrando de mano armada a sacarse las cabalgaduras de los religiosos”⁵⁷⁵. Esta fue la gota que derramó el vaso y generó el descontento popular. El 13 de octubre de 1826, al amanecer, el pueblo observó las condiciones de los establos y la decisión de los sacerdotes de la orden de San Francisco dispuestos a abandonar el pueblo, la rivalidad que habían sostenido con las autoridades quezaltecas, parte de la elite altense y según Marure su alianza con

⁵⁷² AHMQ Libro de actas 6, acta del 12 de octubre de 1826, Folio 8.

⁵⁷³ Aparicio Mérida, 135.

⁵⁷⁴ AHMQ Libro de actas 6, acta del 12 de octubre de 1826, Folio 8.

⁵⁷⁵ Marure, 286.

el partido servil por parte de los sacerdotes, los hizo anunciar la herejía por parte de las autoridades del partido liberal.

El alcalde primero Pedro Ayerdi y el regidor Tomas Cadenas fueron a informarle al doctor Flores sobre lo ocurrido, este a pesar de acudir saludar con cariño al cura y dirigirse a la población garantizándoles que no pretendían hacerle daño a los curas franciscanos, se enfrentó a la oposición del pueblo, el común reunido en aquel momento, empezó a gritar en su contra con amenazas; alrededor del funcionario abandonado por los representantes municipales se empezaron a escuchar las voces de “Muera el tirano, muera el hereje, muera el ladrón.”⁵⁷⁶ Inmediatamente Cirilo Flores fue a refugiarse al interior del templo acompañado de los sacerdotes, pero unas mujeres se enfrentaron al funcionario arrancándole el bastón y gorro que llevaban y empezaron a jalar de su cabello.

La turba empezó a golpear a Flores, pero el cura logró llevarlo al pulpito para refugiarse en él. Al sonar las campanas en la iglesia de San Francisco, hoy la catedral del Espíritu Santo que se encuentra en el centro de la ciudad, frente al parque central de Quetzaltenango, hoy llamado el parque Centroamérica, la multitud de los alrededores organizados en pelotones llegó al templo. Los esfuerzos de Antonio Corzo, al fijar un piquete de infantes que guardaba en la plaza central y la persuasión del jefe político Suasnavar, no hicieron retroceder a la multitud o aquietarla.

Al ingresar soldados de la tropa a proteger y despejar el pulpito los ánimos se exaltaron aún más. En la plaza, Corzo intentaba dispersar a la población con sable en mano y empujando a algunas personas, pero la población le arrojó piedras. Luego de la orden de Corzo de hacer una descarga de los fusiles para dispersar a la población, “el pueblo se precipitó sobre los soldados, los despojó de sus armas descargadas, hirió a algunos y a todos los puso en desordenada fuga”⁵⁷⁷. La turba desenfrenada, ingreso al templo. Los sacerdotes, tratando de calmar a la multitud expusieron al santísimo y una hostia en las manos, ofrecieron que Flores saldría de

⁵⁷⁶ *Ibíd.*, 287.

⁵⁷⁷ *Ibíd.*, 286.

la ciudad. Marure indica que otros dos curas a su vez influían en la población sobre las acciones de Flores que habían afectado al pueblo.

A pesar de que los asistentes se ponían de rodillas por respeto al santísimo, expresaban que debía morir el blasfemo. Los curas lo intentaron llevar a la celda del sacerdote, pero “Longino Lopez (ovejo) le arrancó de los brazos de los religiosos, le dio el primer golpe con un palo, y lo entrego a la horda”⁵⁷⁸, quien con diferentes armas como palos, piedras y puñales dieron muerte a Cirilo Flores. El cuerpo del funcionario quedó expuesto todo el día en la plaza central.

La turba continuó con sus acciones, en ese día saquearon las casas de Corzo, Suasnavar y Flores, “hechas pedazos las puertas y ventanas, destrozado todos los muebles, y reducidas a cenizas cuantos papeles encontraron en ellas.”⁵⁷⁹, Pedro Ayerdi, alcalde primero fue aclamado Jefe político de Quetzaltenango y como comandante “el español José Antonio López Flores, quien desde la llegada de Flores había hecho circular cartillas subversivas del presidente Arce y de otros de sus partidarios.”⁵⁸⁰ El español, admitió el puesto con la condición de que la población “ya no cometieran más excesos”⁵⁸¹. El nuevo comandante, preparó las tropas previendo el regreso de José Pierzon. En su ingreso, “Pierzon destrozó en Salcaja a las tropas quetzaltecas”⁵⁸². El funcionario Antonio Corzo huyó a el Salvador y el jefe político José Suasnavar hacia Chiapas.

El albor nacionalista, se ve reflejado en esto proceso histórico en la región que ha influenciado en el nacionalismo guatemalteco. Tal y como una reproducción más actual de la política del Estado de Guatemala, las mismas autoridades divididas, no sólo a nivel federal, nacional y regional enterraron el proyecto separatista altense. Pero el actor principal de estos fracasos descritos y posteriormente consolidados nuevamente en 1838 a 1840 fue el pueblo, aquel que sin saber de nacionalismos es el que define la llamada comunidad imaginada: la Nación.

⁵⁷⁸ *Ibíd.*, 289.

⁵⁷⁹ *Ibíd.*, 291.

⁵⁸⁰ Taracena, 135.

⁵⁸¹ Marure, 291.

⁵⁸² Taracena, 136.

Es de estar de acuerdo con lo expuesto por Taracena:

De esta forma, el estratega del separatismo altense desde 1820 encontró la muerte en la ciudad, a manos de su pueblo y, posiblemente por indicaciones precisas de los que anteriormente habían sido sus propios partidarios.⁵⁸³



Imagen 6. Busto del Dr. Cirilo Flores en el parque Centroamérica de Quetzaltenango, la inscripción dice “Doctor Cirilo Flores Padre de Quetzaltenango 1779-1826” (Foto tomada por José David Fuentes)

Es interesante evidenciar que el pueblo, aclamó a funcionarios ligados a la elite de la ciudad de Guatemala, que poco o nada les interesaba vitorear a un funcionario que lejos de ser de la región (Manuel José Arce), y tampoco guatemalteco, le configuró mayor confianza a sus costumbres. Eligieron a un comandante de armas de origen español, cabe preguntarse ¿producto de aquel patriotismo colonial que estaba impregnado en sus costumbres?, ¿De la imagen de funcionarios que defendían a los maceguals indígenas?. La respuesta parece ser positiva, pero sobre todo refleja sus propios intereses de cultura popular por encima de la que pretendía imponer la elite, no ven las diferencias étnicas en el momento de la sublevación.

⁵⁸³ Ibíd., 137.

La actitud de las autoridades indígenas, que al igual que el inicio de esta temporalidad investigada, en 1786, no tomaron actuación principal en el motín y en el cual también el común saqueó las casas de aquellos indeseables, dejando que el pueblo actuase en la política y sus intereses, sin necesidad de evidenciarla.

5.4 La herencia nacionalista a la región de los Altos y al país de Guatemala.

El nacionalismo, “tiene que ver más a menudo con el conflicto y la separación de un Estado existente”⁵⁸⁴, condición que cumple el Estado de Guatemala y la región de los Altos posteriormente al periodo estudiado. Los sentimientos y movimientos que se generan dentro de un Estado multiétnico nos evidencian el sentir de muchas reminiscencias aun de tipo colonial. La discriminación originada en Quetzaltenango en el mismo seno del primer elemento del patriotismo colonial que desde 1583 divide socialmente a la población, conocido por medio de un documento que indicaba la solicitud de que “en las capillas mayores de las iglesias debe solamente entrar y estén a los señores divinos, los alcaldes y regidores y principales de los tales porque para que se diferencien los hombres principales de los maceuales.”⁵⁸⁵, es el mismo que permanece en actitudes excluyentes en procesos de gobierno más recientes.

Un nacionalismo más integral, sin separación étnica de los que detentan el poder y sus habitantes, no logró consolidarse en Guatemala. La gran parte de la población de Guatemala no tiene un orgullo de país identificándose con vocablos creados en la literatura y las expresiones populares como “chapín”⁵⁸⁶, pero tal categoría aplica y es identificativa de guatemaltecos ladinos, pues el indígena poco o nada se considera “chapin” o guatemalteco, a lo cual han construido luego del conflicto armado interno y la firma de los acuerdos de paz, una autoidentificación como etnia “maya”, pero aun así los vocablos peyorativos como observamos a funcionarios de la época colonial siguen presentes en la vida de Guatemala.

⁵⁸⁴ Gellner, 26.

⁵⁸⁵ AGCA Signatura A1, Legajo 5797, expediente 48859, folio 1. Se pide que en Quetzaltenango se separen los principales de los macegales, (1583)

⁵⁸⁶ Para conocer del término en la literatura se sugiere la lectura de José Milla y Vidaurre, *Cuadros de Costumbres*. (Guatemala: editorial piedra santa, 2001), 38. El apartado se denomina “el chapín”.

En los Altos, posteriormente al periodo estudiado se enfrentaron a la crisis federal, la cual pasó por una guerra civil originada según los liberales con los acontecimientos de Septiembre y Octubre de 1826. Totonicapán y Quetzaltenango se reconciliaron según el acta transcrita por Aparicio Mérida, reunidos los jefes de ambos partidos trataron sobre “la enemistad que había entre ambos departamentos no tenía razón de ser y que deseaba que se le pusiera fin en bien de ambos pueblos”⁵⁸⁷, según dice el acta de 3 de agosto de 1830. El 2 de mayo de 1831, la cabecera de Peten recibió el nombre de Flores, en memoria del denominado “Padre de Quetzaltenango”, Cirilo Flores.

Entre 1838 y 1840, se intentó consolidar el Estado de los Altos. Tal Estado de corta duración fue duramente reprimido por el líder conservador Rafael Carrera Turcios, que ostentaba el puesto de comandante en jefe del ejército del Estado de Guatemala en 1840 al suprimir el Estado de los Altos, posteriormente fue jefe de Estado y primer presidente de la República de Guatemala, la cual el mismo promulgó; fue denominado líder de los indígenas, razón por la cual apoyó al pueblo indígena Quezalteco con la disolución del Estado de los Altos.⁵⁸⁸ Al respecto de este intento, los políticos de la ciudad de Guatemala en un comunicado de defensa de su política indicaban que:

*Mientras que los ladinos de Quetzaltenango, seducidos por unos pocos aspirantes de allí mismo hacían cuanto les era posible por constituirse, los indijenas, entendidos de lo que estaba pasando, comenzaron a rebelarse y protestaban contra todas las novedades que se intentaba establecer. En cuerpos numerosos venían a Guatemala a reclamar protección: quejabanse de las violencias que se cometían con ellos para exigirles nuevos impuestos y someterlos a un extraño poder; llegando el caso de traer en trofeo varias cabezas de los soldados quezaltecos que lograban capturar: espectáculos horrorosos que probaban el grado de exasperación de aquellos pueblos.*⁵⁸⁹

⁵⁸⁷ Aparicio Mérida, 153.

⁵⁸⁸ Para mayor información sobre estos procesos se sugieren las lecturas de “Invención criolla, sueño ladino y pesadilla indígena” de Arturo Taracena, también la tesis de Edna Gonzales Carmargo de surgimiento del estado de los Altos durante el régimen de Rafael Carrera. La sangre de Guatemala de Greg Grandin. Para conocer sobre Rafael Carrera se sugiere la lectura De Ralph Lee Woodward Jr. Rafael Carrera y la creación de la república de Guatemala.

⁵⁸⁹ Defensa de Guatemala y su política. Numero 2 Breve esposicion con motivo del manifiesto publicado en Febrero último, a nombre del supremo Gobierno del estado de los Altos. (Guatemala: imprenta la paz, 1849), Biblioteca Cesar Brañas fondo miscelánea, 3100, 22.

En tal manifiesto, a pesar de que pueda ser exagerado, o como lo expone Woodward Jr, que “en el archivo de Guatemala no hay evidencias de estas peticiones”⁵⁹⁰ se observa la separación de intereses de ladinos e indígenas en Quetzaltenango y los Altos, la recurrente situación de búsqueda de refugio en el gobierno nacional de Guatemala ahora en ausencia del colonial, tal y como lo fue en la sublevación de 1820 en Totonicapán, y la rudeza con que se enfrentaron los indígenas a las milicias ladinas cuando se establecieron a orden del ayuntamiento quezalteco, situación que no fue novedosa y al igual que no hay evidencias de la comunicación de Guatemala y Totonicapán en 1820, la información circuló y fue evidente. De nuevo en 1848, se reintentó formar un Estado de los Altos, en el cual se volvieron a fortalecer los lazos altenses y bajo el liderazgo de Quetzaltenango, este llegó a su fin definitivo, es de observar que aún en las actas de aquella época, 1848 se sigue la celebración por la independencia.

El régimen conservador llegó a su fin, sus formas de integrar el mismo elemento del patriotismo colonial: la iglesia, fueron rebasadas al darse la reforma liberal de 1871. La generación de liberales de 1871, tuvo influencia en el gobierno hasta el año de 1944. Estos, definieron los símbolos patrios y crearon todo un discurso del origen de la Nación, a su vez fueron quienes sometieron al trabajo forzado a los indígenas con nuevas formas de coerción como el reglamento de jornaleros y las leyes de vagancia, además los sistemas de habilitaciones por deudas y otras formas de trabajo forzado para los ladinos pobres. Los liberales, fueron quienes dividieron en dos grupos mayoritarios a la población guatemalteca, los indígenas y los ladinos, en donde entraban los negros y mulatos a tal grupo. La influencia liberal, las elites que las ocuparon ya no fueron los aristócratas de la ciudad de Guatemala, sino lo expone Taracena:

A raíz del triunfo revolucionario, los ladinos altenses lograron en el plano político la hegemonía sobre sus pares del Centro y Oriente del país y sobre los criollos capitalinos, con base en el peso específico que adquirieron en la

⁵⁹⁰ Ralph Lee Woodward Jr, Rafael Carrera y la creación de la Republica de Guatemala 1821-1871, (Guatemala: Fundación Soros, 2011), 192.

*economía, en el control del ejército y del Estado y, en gran medida en el seno de la nueva intelectualidad liberal.*⁵⁹¹

Los símbolos estatales, como el quetzal y su aparición en la moneda y en el escudo nacional que además se encuentra en la bandera, parecen símbolo de aquella primera aparición en Quetzaltenango y su definición en la preocupación de sus negocios, al establecerlo en los pesos y medidas.

En 1884, se planteó la celebración de la independencia con una feria, con la idea de fortalecer el comercio en la región. La fecha a celebrarse fueron los días que actualmente ocupan la llamada feria Centroamericana de independencia, desde el 14 hasta el 17 de septiembre. La autorización fue de forma inmediata por el presidente Justo Rufino Barrios, que según el relato “vio con agrado aquel propósito de la municipalidad de Xelajú de exaltar con ejemplar civismo el día mas augusto de nuestra hermosísima nacionalidad, la gloriosa fecha de nuestra emancipación política.”⁵⁹²

La historia nacional, que se construyó en el periodo liberal, fue una historia de bronce, con personajes y sucesos históricos. Tal historia, elogió aquel encuentro de la batalla en Olinstepeque, en donde el denominado conquistador de Guatemala Pedro de Alvarado ganaba la batalla del Pinal, misma que celebró por muchos años el ayuntamiento quezalteco, agregándole la victoria sobre el líder indígena Tecun Uman. La figura de Tecun, fue exaltada en 1960 como héroe nacional, en un discurso que sobre exaltaba la figura de Alvarado y colocaba como perdedor al héroe indígena, con el cual se quería fortalecer la idea de fuerza de los indígenas y la astucia ladina.

En Quetzaltenango, la ciudad misma es un discurso nacionalista liberal. Entre sus construcciones, se observa el monumento a la marimba, declarado instrumento nacional de Guatemala, la figura de Tecun Uman, en Olinstepeque, en Salcaja un monumento a los migrantes guatemaltecos, el templo de minerva construido por

⁵⁹¹ Taracena, 442.

⁵⁹² Carlos Román Alvarado Pinto, *Rapsodia de Recuerdos*. (Guatemala: editorial del ejercito, 1967), 61.

influencia de los liberales; el monumento de ingreso, el arco del “Sexto Estado”. Además se encuentra un monumento a los mártires de 1840 y en el cementerio un especial nicho a la corporación municipal que impulsó a aquel Estado de los Altos de 1840, en el mismo cementerio la construcción especial del presidente Manuel Estrada Cabrera, quezalteco liberal. En el centro de la ciudad, se encuentra el parque Centroamérica, la catedral del Espíritu Santo, monumentos liberales y la casa de la cultura donde se alberga el museo y el archivo histórico de Quetzaltenango. También se encuentra el edificio municipal con una inscripción de la declaración de ciudad a Quetzaltenango.

Entre los monumentos que se encuentran en el parque Centroamérica, se encuentra el busto del Doctor Cirilo Flores, frente a la casa de la cultura y la catedral. En los barrios de Quetzaltenango en las afueras del centro de la ciudad se encuentra el parque Benito Juárez, con elementos mexicanos y frente al parque la iglesia de San Nicolás. Particularmente en el ideario de la ciudad quezalteca, se conoce que los K'iche's generalmente miembros de la asociación de Comerciantes de Quetzaltenango, son los que cargan las procesiones de la Catedral del Espíritu Santo y en la iglesia de San Nicolás lo hacen las personas autodenominadas ladinas. En dirección hacia el templo de Minerva, se encuentra el instituto Jacobo Arbenz Guzmán, en honor al presidente revolucionario originario de Quetzaltenango.

La historia regional es parte de la historia nacional. El acontecer histórico define ideologías y la población, en su vida cotidiana sigue escribiendo la historia aunque se mantenga generalmente el registro de los que ostentan el poder, pero las acciones del pueblo común, son las que promueven y sostienen a un país. El país de Guatemala, aun mantiene grandes diferencias de poder y división económica, étnica y política, situación que deberá ser superada.

Conclusión

“Yo con mis manos de hueso, vos con tu vientre de pan, yo con mi germen de gloria, vos con tu tierra feraz, vos con tus pechos boreales, yo con mi caricia austral, inventamos una patria, patria es humanidad” Mario Benedetti.

La independencia de Guatemala, le permitió a Quetzaltenango y otros partidos de los Altos como Sololá, destituir a autoridades coloniales contrarios a sus intereses, en este caso el corregidor Quezalteco y alcalde mayor de Sololá. Con la solicitud del imperio mexicano de unirse, la cual dirigió a las provincias de Centroamérica, Quetzaltenango encontró una oportunidad de separarse de la ciudad de Guatemala proclamando la anexión a México. En su política, invitó a los partidos de los Altos, de los cuales logró convencer a territorios de Huehuetenango, Suchitepéquez (sobre todo Retalhuleu) y Sololá, pero fortaleció la rivalidad con Totonicapán. Una de sus propuestas, fue la eliminación del tributo para los indígenas, pero tal propuesta quedó en el tintero al solicitar el imperio que se debía pagar lo atrasado de tales tributos.

La elite quezalteca, permaneció firme en su separación de Guatemala, incluso con la unión de la provincia a México, pero los resultados políticos contrarios obtenidos en las cortes mexicanas los llevo a abandonar la anexión y adherirse de nuevo a la provincia. Estas decisiones fueron, la situación de los tributos mencionada, la mala distribución del territorio no constituyendo a los Altos en una unidad política, sino separar el territorio altense entre Guatemala y Chiapas, por último el libre comercio que afectaba a la variedad de comerciantes textiles de la región, provocó la separación de la elite Quetzalteca liderada por su diputado a cortes del imperio, Cirilo Flores.

El sistema federal, que formaron las provincias de Centroamérica, brindo a Quetzaltenango y los Altos, una nueva oportunidad de formarse en un Estado separado de Guatemala. Para lograrlo, enviaron un informe al congreso con la información productiva de los cuatro partidos, pero esta a pesar de ser tomado en cuenta no fructífero, en medio de una lucha de poder, se enviaron cartas a los diferentes partidos de los Altos, con el objetivo de que no ganará apoyo tal moción.

El intento llegó a su fin al declararse en la constitución cinco Estados y la posibilidad de Chiapas en convertirse en el Sexto Estado. Los quezaltecos, impulsaron desde entonces la celebración de la proclamación de independencia como parte de su identificación social.

Durante el sistema federal, los funcionarios empezaron a recaudar fondos de la iglesia, lo que llegó a molestar a la población. El representante de Quetzaltenango, Cirilo Flores, obtuvo diferentes puestos en el gobierno del Estado de Guatemala, llegando a ocupar incluso el puesto de viceseñor de Estado, pero la rivalidad con el gobierno federal y su presidente Manuel José Arce provocó el arresto de Juan Barrundia, Jefe de Estado de Guatemala, convirtiéndose Cirilo Flores en Jefe de Estado y trasladando el gobierno a la ciudad de Quetzaltenango.

Las políticas de Flores, su participación en el partido liberal y sus acciones en Quetzaltenango llevaron al funcionario a la desaprobación por los pobladores de la región, su intromisión en las vacunaciones, la solicitud de fondos para la introducción de agua a todo costo y la construcción de un cementerio fuera de la ciudad, solicitando los fondos eclesiásticos para el logro de sus proyectos. La oposición a las autoridades del ayuntamiento, aumento con la solicitud de los ejidos a los indígenas, con los cuales habían pactado para la eliminación del puesto de corregidor en Quetzaltenango, otorgándoles puestos en el ayuntamiento, eliminación de tributos y eliminación del estanco de aguardiente, en 1821. El activismo político de los indígenas, que actuaban de acuerdo a sus costumbres y sus intereses sociales, los llevó a defender la tierra de los pueblos y mostrar su clara oposición a la élite quezalteca, esto generó un clima de tensión y rebelión indígena en contra del poder hegemónico.

El conflicto de milicias del Estado de Guatemala, en un contexto de rivalidad de soberanía entre el gobierno federal y del Estado de Guatemala, generó una lucha en la región de los Altos, para sostener la lucha contra las tropas federales, se solicitó para la batalla armas y caballos obligándose al ayuntamiento a buscarlos por medio incluso violentos. La medida apoyada por Flores, impactó en la invasión de los establos de la orden franciscana, generando la exaltación de la población de

Quetzaltenango, quien en medio de una turba dio muerte a Cirilo Flores dejándolo expuesto en la plaza central, terminando con las aspiraciones separatistas de la primera generación de los Altos, la cual ya se encontraba fragmentada por las acciones de Flores.

El albor nacionalista de los Altos, durante 1786 a 1826, dejó diferentes condiciones que caracterizan el nacionalismo de Guatemala y su región altense. Entre ellos, su diferenciación étnica, una lucha de regionalismos que originaban movimientos emancipadores por la libertad económica y política de las provincias y un acercamiento a ideas modernas nacionalistas, esto último una de las causas de la guerra civil federal, una política divisionista, una idea de separación de la región de Guatemala que en su intento lo materializó entre 1838 a 1840, la cual fue duramente reprimida. El intento separatista, intento resurgir de nuevo en 1848, para la formación de un Estado de los Altos, pero sus estrategias no funcionaron.

La generación de liberales en la política de Guatemala, que tomaron el poder en 1871, fue la materialización de poder de las elites altenses, la cual fundamentó el nacionalismo y eligió a los símbolos patrios de Guatemala. La herencia nacionalista influyó en la historia nacional, que a través de una región compone parte de los albores nacionalistas de tal país. Se exaltó a Cirilo Flores como liberal y padre de Quetzaltenango nombrando a la cabecera de Peten con su apellido, a Tecun Uman y la batalla del Pinal como surgimiento de un héroe nacional, el quetzal como símbolo patrio y la celebración de la feria centroamericana de independencia como costumbre regional. La misma ciudad de Quetzaltenango constituye todo un discurso político y nacionalista. Mientras Guatemala aun tiene diferentes aspectos de integración nacional de grupos heterogéneos a un Estado multicultural.

Recomendaciones

“Si yo supiera cual es la lucha que necesita un país como el nuestro, pondría una tienda para vender soluciones” Gabriel Garcia Márquez

La investigación documental, sobre todo en las fuentes de archivo es un elemento que aporta material de análisis en el desarrollo de la misma, es en este aspecto que me permito recomendar ciertos elementos de búsqueda.

En el caso del Archivo General de Centroamérica, el fichero Pardo es de gran ayuda, para la búsqueda y comparación de territorios, la consulta de los mapas de tributos pueden ayudar, estos son listados de los pueblos coloniales que se encuentran adscritas a los partidos, una comparación parecida a encontrar los municipios y departamentos.

La búsqueda de documentos de cada partido, en este caso de Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez y Quetzaltenango, pueden iniciarse por dos vías, la primera revisando a un personaje del lugar por medio del onomástico, generalmente en el legajo se encuentran más cantidad de documentos de la región, lo que permite revisarlo completo y encontrar archivos de interés del partido, ejemplo revisar sobre un corregidor o un alcalde mayor, exceptuando sus nombramientos, los cuales estas contenidos en ordenanzas. La segunda, por medio de las fichas de asuntos generales, consultando la fecha, de la misma forma se puede encontrar material de la región a través de una consulta rápida del legajo completo.

Los legajos que tienen una línea de asuntos de una alcaldía mayor o corregimiento, generalmente continúan en el legajo siguiente, permitiendo una mayor captación de información secuencial de la época. Los legajos de independencia, tienen la facilidad de que cada documento menciona en la parte superior el partido o provincia del que proviene, lo que facilita la revisión del caudal de correspondencia de la coyuntura política. Ambos tipos de legajos están ordenados secuencialmente por fecha, lo que puede facilitar la búsqueda al delimitar el tema.

Finalmente, hay fichas que indican encontrar la información que se busca, pero al revisar no corresponde a lo que se pretende buscar, es recomendable igualmente revisar el legajo completo, hay pestañas coloniales que indican sobre el contenido del expediente, encontrando por medio de ellos información valiosa, y no desvalorizar los accidentes que terminan ser de beneficio al solicitar un legajo y ser proveído de otra numeración, en tales accidentes fortuitos se encuentra información de interés (no en todos los casos) así que es bueno revisarlo antes de su devolución inmediata.

En el Archivo Histórico Municipal de Quetzaltenango, es importante gestionar por medio de la municipalidad local el horario de atención y días del mismo, su consulta se realizó en la denominada semana santa en Guatemala, que permitió usar los servicios del archivo el lunes y martes, pues en el caso de otros archivos, permanecen cerrados durante la semana completa. Se puede encontrar en el archivo los libros de actas, exceptuando un periodo de 1814 a 1821, algunos años de esas actas pueden ser consultadas en la publicación de Manuel Aparicio Mérida en *Historia de los Altos a través de las actas del ayuntamiento de Quetzaltenango, desde 1807 a 1931*, aunque no son actas textuales en todos los casos, la publicación tiene el faltante de actas de 1815 a 1817.

El archivo, cuenta con una colección de documentos misceláneos, en el cual se encuentran documentos divididos por años, es necesario indicar a los administradores del archivo la intención de consulta de determinada caja por año. El Archivo, no es muy visitado, por lo que una carta al encargado del mismo y la identificación de las intenciones de investigación permite el acceso a los archivos coloniales.

El Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, permite el acceso a visitantes realizando las gestiones previas, por lo cual se debe planificar con tiempo la visita, siendo específicos en los horarios que se pretende ingresar. La colección de

la serie Larrazábal, contiene una buena cantidad de documentos misceláneos de la política guatemalteca en la transición del periodo colonial a la independencia, la cual está ordenada por fecha.

En el caso de las fuentes bibliográficas, las colecciones de las bibliotecas de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, brinda una atención excelente y los fondos documentales incluyen libros que ya no se editan pero que aportan a la investigación histórica. La atención de los encargados y encargadas de la academia es una de las mejores, pues su orden y base de datos permite encontrar rápidamente entre los fondos antiguos, revistas y otros libros información inmediata.

La biblioteca central de la Universidad de San Carlos, y la biblioteca especializada Severo Martínez Peláez de la Escuela de Historia, contienen material bibliográfico actualizado, de fácil ubicación y consulta. No se recomienda una revisión hemerográfica sobre todo de periódicos y revistas actuales, de no ser realizada por historiadores de profesión, pues la mayoría incurre en errores históricos evidentes, sin embargo, de querer consultar periódicos antiguos la atención de la Hemeroteca Nacional es profesional, se puede solicitar el catálogo de publicaciones para ubicar el periódico a consultar, sobre todo existente en la colección y que corresponda a la época a investigar, se encuentran tomos de la Gazeta de Guatemala en la bóveda de la Academia de Geografía e Historia muy bien preservados.

Bibliografía

Fuentes de Archivo

Archivo General de Centro América (AGCA)

- AGCA sección colonial, signatura A1, legajo 30, expediente 910, folio 1-11.
- AGCA sección colonial, signatura A 3, legajo 52, expediente 992.
- AGCA sección colonial, signatura A 3, legajo 52, expediente 1004.
- AGCA sección colonial, signatura A 3, legajo 58, expediente 1125.
- AGCA sección colonial, signatura A 3, legajo 58, expediente 1136.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, Legajo 152, expediente 2995.
- AGCA sección colonial, Signatura A1, legajo 193, Expediente 3940, folio 2 -18.
- AGCA sección colonial, Signatura A1, legajo 193 Expediente 3942, folio 13-14.
- AGCA Sección colonial, Signatura A 1, Legajo 196, Expediente 398.
- AGCA Sección colonial, Signatura A,1 Legajo 197, Expediente 3985, folio 9.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, legajo 197, expediente 3992, folio 1.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, legajo 197, expediente 3996.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, legajo 197, expediente 3997.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, legajo 199, expediente 4040.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, Legajo 238, expediente 4714.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, Legajo 238, expediente 4729
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, Legajo 238, expediente 4730.

- AGCA Sección colonial, Signatura A1, Legajo 248, expediente 4989, Folio 3 - 4.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1, Legajo 248, expediente 4992, Folio 5.
- AGCA sección colonial, Signatura A 1, Legajo 389, Expediente 8103.
- AGCA Sección colonial, signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8117.
- AGCA Sección colonial, signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8122.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8128.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8129.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1.8, Legajo 390, expediente 8136.
- AGCA sección colonial, signatura A1, legajo 391, expediente 8161.
- AGCA sección colonial, signatura A1, legajo 391, expediente 8162.
- AGCA sección colonial, Signatura A3.16, Legajo 2605, expediente 38483.
- AGCA Sección colonial, Signatura A 37, Legajo 2643, expediente 2643.
- AGCA Sección colonial, Signatura A1.39, Legajo 2653, expediente 22249, folio 122.
- AGCA sección colonial, Signatura A, Legajo 2810, expediente 24760.
- AGCA sección colonial, Signatura A, Legajo 2810, expediente 24774.
- AGCA sección colonial, Signatura A, Legajo 2811, expediente 24785, Folio 4 - 33.
- AGCA sección colonial, Signatura A1.13, Legajo 2899, expediente 43046.
 - AGCA sección colonial, Signatura A1.13, Legajo 2899, expediente 43047.
 - AGCA sección colonial, Signatura A 1.13, Legajo 2899, expediente 43064.
- AGCA sección colonial, signatura A3, legajo 2901, expediente 43293.

- AGCA sección colonial, Signatura A1, Legajo 5480, Expediente 47154, folio 5 - 6.
- AGCA sección colonial, Signatura A1 30-5, legajo 5484, expediente 47191.
- AGCA sección colonial, Signatura A1 30-5, legajo 5484, expediente 47192, folio 9 - 11.
- AGCA sección colonial, Signatura A 1, Legajo 5485, expediente 47193, folio 2 – 58.
- AGCA sección colonial, Signatura A 1, Legajo 5485, expediente 47194.
- AGCA sección colonial, Signatura A 1, Legajo 5486, expediente 47195, folio 2 -23.
- AGCA sección Colonial signatura A1.21 legajo 5487 expediente 47197, folio 48 - 93.
- AGCA sección colonial, signatura A1.21, legajo 5487, expediente 47198, folio 3.
- AGCA sección colonial, signatura A1.21, legajo 5488, expediente 57205, folio 6.
- AGCA sección colonial, Signatura A1 Legajo 5797 expediente 48859 folio 1.
- AGCA sección colonial, Signatura A1, Legajo 6116, expediente 56437.
- AGCA sección colonial, Signatura A1, Legajo 6117, expediente 56571.
- AGCA sección colonial, Signatura A1, Legajo 6117, expediente 56625.
- AGCA sección colonial, Signatura A.1, Legajo 6118, Expediente 56719.
- AGCA sección independiente, Signatura B, legajo 47, expediente 1037.
- AGCA sección independiente, signatura B 3.6, legajo 48, expediente 1090.

- AGCA sección independiente, signatura B 3.6, legajo 48, expediente 1104.
- AGCA sección independiente, signatura B3.6, Legajo 48, expediente 1105.
- AGCA sección independiente, Signatura B, Legajo 59, expediente 1363.
- AGCA sección independiente, Signatura B, Legajo 59, expediente 1393, folio 1.
- AGCA sección independiente, Signatura B, Legajo 59, expediente 1395, folio 7.
- AGCA sección independiente, signatura B5.4, Legajo 62, expediente 1680.
- AGCA sección independiente, signatura B 5.7, legajo 66, expediente 1819, folio 4.
- AGCA sección independiente, signatura B, legajo 73, expediente 2061, folio 2.
- AGCA sección independiente, signatura B, legajo 73, expediente 2169.
- AGCA sección independiente, signatura B, legajo 73, expediente 2177.
- AGCA sección independiente, signatura B, legajo 73, expediente 7180.
- AGCA sección independiente, signatura B6.25, legajo 112, expediente 2945, folio 28.
- AGCA sección independiente, Signatura B1.14, legajo 493, expediente 8217.
- AGCA sección independiente, Signatura B1.14, legajo 493, expediente 8276
- AGCA sección independiente, Signatura B6.17, Legajo 4125, expediente 92804, folios 7 - 8.

Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala “Francisco de Paula Garcia Peláez” (AHAG)

- AHAG, fondo Diocesano, Serie Larrazábal, Tomo XVI Fechas 1811-1823. Folio 09-390.
- AHAG, fondo Diocesano, Serie Larrazábal Tomo XVII, Folio 18 - 188.

Archivo Histórico Municipal de Quetzaltenango (AHMQ).

- AHMQ. Libro de actas 1, 1806-1813, acta 1, folio 2.
- AHMQ. Libro de actas 1, 1806-1813, acta 4, folio 3.
- AHMQ. Libro de actas 1, 1806-1813, acta 8, folio 5.
- AHMQ Libro de actas 1, 1806-1813, acta 10, folio 6.
- AHMQ. Libro de actas 1, 1806-1813, acta 21, folio 12.
- AHMQ. Libro de actas 1, 1806-1813, acta 65, folio 21.
- AHMQ Libro de actas 1, 1806-1813, Acta 69 del 17 abril 1807, folio 22.
- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, acta del 23 de febrero de 1809, folio 50.
- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, acta del 20 junio de 1809.
- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, acta del 27 de agosto de 1809, folio 59.
- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, Acta del 26 de mayo de 1810, folio 77.
- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, acta del 30 de julio de 1810, folio 83.
- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, acta del 10 de enero 1811, folio 96.
- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, acta del 12 de marzo de 1811, folio 105.

- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, acta del 27 de septiembre de 1811, folio 127.
- AHMQ libro de actas 1, 1806-1813, acta del 31 diciembre de 1811, folio 141.
- AHMQ Libro de Actas 3, 1822-1824, acta del 21 de marzo de 1822, folio 3.
- AHMQ Libro de actas 3, 1822-1824, acta del 13 de abril de 1822.
- AHMQ Libro de actas 3, 1822-1824, acta del 07 de mayo de 1822, folio 9.
- AHMQ Libro de actas 3, 1822-1824, acta del 6 de agosto de 1822.
- AHMQ Libro de actas 3, 1822-1824, acta del 6 de octubre de 1822, folio 30 y 31.
- AHMQ Libro de actas 3, 1822-1824, acta del 4 de abril de 1823, folio 39.
- AHMQ. libro de actas 4, sesión del 6 de agosto de 1824, folio 5.
- AHMQ libro de actas 4, sesión del 24 de septiembre de 1824, folio 24.
- AHMQ libro de actas 6, acta del primero de agosto de 1826.
- AHMQ Libro de actas 6, acta del 12 de octubre de 1826. Folio 8.
- AHMQ. Caja 1 A, Tomo 1, (1811) Padrones.
- AHMQ Caja 1B, tomo 14, 1811, No. 215/97 impreso de la gaceta de Guatemala.
- AHMQ Caja 2, tomo 19, 1812. Impreso de la gaceta de Guatemala.
- AHMQ Caja 5 A, año de 1821, documento 1.
- AHMQ Caja 5 A, año de 1821, documento 2.
- AHMQ Caja 5 A, año de 1821, documento 4.

Biblioteca Cesar Brañas

- Defensa de Guatemala y su política. Numero 2. *Breve esposicion con motivo del manifiesto publicado en Febrero último, a nombre del supremo Gobierno del Estado de los Altos.* (Guatemala: imprenta la paz, 1849., Biblioteca Cesar Brañas, fondo miscelánea, 3100, 22.

Fuentes bibliográficas

- Aguirre Rojas Carlos Antonio. *Pensadores críticos del largo siglo XX.* Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, 2015.
- Alvarado Pinto, Carlos Román. *Rapsodia de Recuerdos.* Guatemala: editorial del ejercito, 1967.
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Anónimo. Traducido por: Adrian Recinos. *Popol Vuh: Las antiguas historias del Quiche.* Costa Rica: Educa, 1997.
- Aparicio y Aparicio, Edgar Juan. *Conquistadores de Guatemala y fundadores de familias guatemaltecas.* México: Tipografía Guadalajara, 1971.
- Aparicio Mérida, Manuel. *Historia de los Altos a través de las actas del ayuntamiento de Quetzaltenango, desde 1807 a 1931.* Guatemala: Fundación para el desarrollo integral de programas socioeconómicos, 2010.
- Avendaño Rojas, Xiomara y Norma Hernandez Sánchez. *¿Independencia o autogobierno?.* Nicaragua: Lea Grupo editorial y Sophie editorial, 2014.
- Cabezas Carcache, Horacio. *Independencia centroamericana gestión y ocaso del plan pacífico.* Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de san Carlos de Guatemala, 2010.
- Carmack, Robert. *Historia Social de los Quiches.* Guatemala: seminario de integración social, 1979.
- - - - - - (editor), *Historia General de Centroamérica, Historia antigua,* España: sociedad estatal del quinto centenario, 1993.

- Casaus Arzu, Marta Elena. *Guatemala: Linaje y racismo*. Costa Rica: Flacso, 1992.
- Chaclán, José. *Los caciques de Chwi Miq'ina', (Totonicapán) origen, presente y futuro*. Guatemala: Fondo editorial PAJ-FSG, 2008.
- Cortez y Larraz, Pedro. *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*. Guatemala: Tipografía Nacional y Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala Volumen XX (Tomo II). 1958.
- Fuentes y Guzmán, Antonio. *Recordación Florida tomo III*. Guatemala: Tipografía Nacional. 1933.
- Gallini, Stefania. *Una historia ambientada del café en Guatemala, la Costa Cuca entre 1830 y 1902*. Guatemala: Avanco, 2009.
- Garcia Giráldez, Teresa, "El debate sobre la nación y sus formas en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX", *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales*. Guatemala: F&G editores, 2009.
- Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismos*. España: Alianza Editorial. 2008.
- Gonzalez Álzate, Jorge. "Reforma militar borbónica, etnicidad y la formación de la élite hispana de Quetzaltenango 1766-1806," *La Época colonial en Guatemala Estudios de Historia cultural y Social*. Guatemala: editorial universitaria, Universidad de San Carlos, 2013.
- Gonzalez-Izas, Matilde. *Crisis colonial y formación de las repúblicas centroamericanas*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de historia, 2016.
- Gonzalez Torres, Julián. "Ciudadano/Vecino." *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: El vocabulario político, 1750-1850*. El Salvador: IEESFORD editores, 2014.
- Gordillo Castillo, Enrique. *Guía general para la presentación de trabajos académicos*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.

- Grandin, Greg. *La sangre de Guatemala; Raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*". Guatemala: editorial universitaria, Cirma Guatemala y Plumsock Mesoamerican Studies. 2007.
- Guzman Böckler, Carlos y Jean-Loup Herbert. *Guatemala: Una interpretación Histórico-social*. México: Siglo veintiuno editores, 1972.
- Hobsbawm Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. España: Critica. 2004.
- Juarros y Montufar, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia. 1999.
- Lujan Muñoz, Jorge (coordinador), *Atlas histórico de Guatemala* Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 2012.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del Criollo*. México: Ediciones en Marcha. 1994.
- - - - - - . *Motines de indios*. Guatemala: F & G editores, 2011.
- Marure, Alejandro. *Bosquejo Histórico de las revoluciones de Centroamérica, Tomo I*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de Estudios urbanos y regionales, 2013.
- Montufar y Coronado, Manuel. *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica, Memorias de Jalapa, Tomo 1*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de estudios urbanos y regionales, 2014.
- Palma Murga, Gustavo. Et Al. *Historia de la administración político territorial en Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Instituto de investigaciones históricas, antropológicas y arqueológicas, 1998.
- Pardo, Jose Joaquín. *Miscelánea Histórica siglos 16 al 19 vida costumbres y sociedad*. Guatemala: editorial universitaria, Universidad de san Carlos, 1978.
- Pollack, Aaron. *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*. Guatemala: Avancso, 2008.

- Rojas Lima, Flavio (editor). *Diccionario Histórico biográfico de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del país, 2004.
- Sagastume Paiz, Tania. *Trabajo Urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala 1776-1840*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Centro de estudios urbanos y regionales, 2008.
- Samayoa Guevara, Héctor Humberto. *Implantación del régimen de intendencias en el reino de Guatemala*. Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1960.
- Suasnavar, Jose. *Informe que sobre la erección de un Estado con los pueblos de Los Altos dio al Gobierno S. De la Nación en 27 de Abril de 1824*. Guatemala: imprenta liberal, 1836.
- Taracena Arriola, Arturo. *Invención Criolla, Sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala de región a Estado (1740-1871)*. Guatemala: Fundación Soros, Serviprensa, 2011.
- ----- (et, al). *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944 Volumen 1*. Guatemala: Cirma, 2009.
- Van Akkeren, Ruud. *La visión indígena de la conquista*. Guatemala: Serviprensa, 2007.
- Wellington Amaya, Abad. *Residencia Seis Apuntamientos médicos-históricos 1689-1992*. Guatemala: editorial Oscar de León Palacios, 1994.
- Woodward Jr, Ralph Lee. *Rafael Carrera y la creación de la Republica de Guatemala 1821-1871*. Guatemala: Fundación Soros, 2011.
-
- Wortman, Miles. *Gobierno y Sociedad en Centroamérica 1680-1840*. Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana, Sin año.
- Zamora Acosta, Elías. *Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI*. España: V centenario del descubrimiento de América, 1985.
- Sin Autor. *Real ordenanza para el establecimiento é instrucción de intendentes del ejercito y provincia de la Nueva España*. Madrid: 1786.

Tesis

- Gonzalez Camargo, Edna Elizabeth. *Surgimiento del Estado de los Altos durante el régimen de Rafael Carrera*. Tesis de licenciatura en Historia. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, 1983.

Fuentes de internet

- Arquidiócesis San Luis Potosí, “Modos de vida del ministerio sacerdotal” Vocación al sacerdocio, 2016, <http://es.catholic.net/op/articulos/10211/cat/507/modos-de-vida-del-ministerio-sacerdotal.html>, (13 marzo 2016)
- Real Academia Española “Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española” RAE, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0>. (30 noviembre 2016)